

REVISTA VENEZOLANA DE
**ECONOMIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela

Tema central:

Ambiente, Economía y Desarrollo
en el Contexto Latinoamericano

CARACAS, ENERO-ABRIL

1 / 2001

Universidad Central de Venezuela

RECTOR

Giuseppe Giannetto

VICERRECTOR ACADÉMICO

Ernesto González E.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Manuel A. Mariña M.

SECRETARIA

Elizabeth Marbal V.

**Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales**

DECANO

Víctor Rago

COORDINADOR ACADÉMICO

Jesús Oyalbis

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Omaira Santoyo

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Eira Ramos

**REVISTA VENEZOLANA DE
ECONOMÍA Y
CIENCIAS SOCIALES**

**CARACAS, enero-abril
Vol. 7, N° 1 / 2001**

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

enero- abril, 2001

vol. 7, n° 1

Directora: Margarita López Maya

Director encargado: Luis E. Lander

Comité Editorial: Victor Abreu, Vladimir Acosta, Enzo del Bufalo, Augusto De Venanzi, Edgardo Lander, Luis E. Lander, Dick Parker, Victor Rago, Judith Valencia.

Comisión Asesora: Gioconda Espina (Venezuela), Daniel Mato (Venezuela), Haydée Ochoa (Venezuela), Sergio Chejfec (Venezuela), Clóvis Cavalcanti (Brasil), Lidia Girola (México), Aníbal Quijano (Perú), Fernando Robles (Chile), Carlos Vilas (Argentina).

Secretario de Redacción: Roberto Pérez León

ISSN-1315-6411

Depósito Legal: 199502DF21

La *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* es una publicación cuatrimestral. Es una edición de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Arbitrada e indizada en la Bibliografía Socioeconómica editada por REDINSE. Fundada en 1958 como *Economía y Ciencias Sociales*, el actual nombre se adoptó en 1995.

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc., deben dirigirse a:
RVECS. Ciudad Universitaria, Edificio FACES-UCV, Piso 6 Oficina N° 635, o
Módulo UCV, Código Postal 1053-A, Caracas, Venezuela.
Canje al Centro de Documentación "Max Flores Díaz", aptdo. 47703,
Los Chaguaramos, Caracas 1041
reveciso@faces.ucv.ve

Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico por su aporte al financiamiento de esta edición

EDITORIAL	7
------------------------	---

ENSAYOS Y ARTÍCULOS

El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario.....	13
Dick Parker	

Protagonismo cultural desde la pobreza: respuesta a Mikel de Viana.....	45
David Smilde	

Fin de la modernidad y transformaciones de la “cultura” en tiempos de globalización.....	65
Santiago Castro Gómez	

De la década perdida a la década destructiva. El modelo argentino de ajuste estructural.....	81
Rubén M. Lo Vuolo	

TEMA CENTRAL AMBIENTE, ECONOMÍA Y DESARROLLO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

El desarrollo sustentable. ¿Paradigmas de fin de siglo?.....	105
Alex Fergusson Laguna y Rigoberto Lanz	

El movimiento ambientalista y la constitucionalización de nuevas racionalidades: dilemas y desafíos.....	113
María Pilar García-Guadilla	

Medio ambiente y sistema-mundo: la degradación ecológica y el enverdecimiento de los negocios.....	133
Augusto De Venanzi	

La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad.....	149
Enrique Leff	

Crecimiento económico, exclusión social e insustentabilidad ecológica. El caso de Chile 1974-1999.....	161
Rayán Quiroga Martínez	

Notas ambientales.....	181
Alex Fergusson	

DOCUMENTOS

Declaración solemne de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OPEP.....	195
Elecciones presidenciales julio/2000.....	199
Elecciones para gobernadores julio /2000.....	200
ÍNDICE ACUMULADO 2000.....	211
RESÚMENES/ABSTRACTS.....	213
COLABORADORES.....	222
BECAS DE INVESTIGACIÓN.....	225
INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES.....	226

EDITORIAL

En diciembre del pasado año se cumplió el primer aniversario de la tragedia que asoló a diversas regiones del país, principalmente al estado Vargas. Fue ésta la peor calamidad natural registrada en Venezuela en sus historia reciente. Aunque desastres ambientales han acompañado a la humanidad a lo largo de toda su historia y lamentablemente con seguridad continuarán haciéndolo, es indudable que la intensidad de ellas, con sus correspondientes costos materiales y sobre todo en vidas humanas, se ha incrementado. Las inundaciones y deslaves de diciembre de 1999 sufridas por Vargas y otras regiones del país, tuvieron causas tanto globales como locales. La intensidad de las lluvias durante los días de mediados de diciembre de ese año superaron los promedios de precipitación anual registrados para la zona. Los cambios en el comportamiento de los ciclos de lluvia parecen estar vinculados a los cambios climáticos que se vienen observando en el planeta. Según cada vez más numerosos analistas y estudiosos de estos fenómenos, son responsables de estos cambios climáticos los estilos de desarrollo y los patrones de producción y consumo dominantes en el mundo. Pero también formas locales de ocupación espacial contribuyen a explicar las lamentables pérdidas de vidas humanas durante esa tragedia. Las áreas más afectadas durante la tragedia fueron los cauces de quebradas y riachuelos, o las alledañas a ellas, que se vieron barridas por caudales de barro y pedruscos que no se detuvieron hasta llegar al mar y no respetaron barrera alguna. El comité editorial de la revista ha deseado expresar su solidaridad con las víctimas directas de esa tragedia, contribuyendo a la conmemoración de su primer aniversario al dedicar el tema central de este número, *Ambiente, economía y desarrollo en el contexto latinoamericano*, a la reflexión y el debate sobre lo que ha mostrado ser una difícil y compleja relación entre el medio ambiente y el desarrollo económico.

Para la elaboración y organización de este tema central hemos contado con la colaboración del profesor Alex Fergusson quien, además de preparar, conjuntamente con Rigoberto Lanz, un artículo para este número de la revista, participó con el comité editorial en el diseño de este tema central y nos entregó para su publicación unas "notas ambientales" sobre los avances logrados en este sentido en la legislación venezolana con la aprobación de la nueva Constitución y la elaboración de un proyecto de Código Orgánico del Ambiente. El primer artículo de esta sección de la revista es el escrito por Fergusson y Lanz. Discuten el concepto de desarrollo sustentable y se preguntan si estará emergiendo un nuevo paradigma de producción y consumo, puesto que se han producido modificaciones significativas en el "marco cultural" que ya no parecieran justificar y legitimar la violencia del hombre sobre la naturaleza en nombre del progreso. El

segundo artículo, de María Pilar García Guadilla, sostiene que el movimiento ambientalista venezolano logró que sus demandas estratégicas fueran incluidas en la Constitución Bolivariana de 1999. Sin embargo, esta victoria plantea para ese movimiento nuevos desafíos que tienen su origen en la generalidad y falta de precisión de conceptos como el de “desarrollo sustentable” y el de “democracia participativa”. Por su parte Augusto De Venanci explora la relación existente entre la producción industrial contemporánea y su impacto sobre el medio ambiente, desde la perspectiva teórica del sistema-mundo, sosteniendo que el manejo corporativo de conceptos como el de “desarrollo sustentable” y el “medioambientalismo” empresarial es esencialmente retórico. El artículo de Enrique Leff, de México, se ocupa principalmente de una rigurosa crítica al concepto de *desarrollo sostenible* no dudando en afirmar que su discurso es resultado de estrategias de poder del orden económico neoliberal dominante para modificar el discurso ambiental crítico. El quinto artículo es de la chilena Rayén Quiroga, quien evalúa la experiencia del modelo de crecimiento económico de su país desde 1974, para concluir que el mismo no hubiese sido posible sin los elevados costos de deterioro ecológico y de exclusión social. Concluye este tema central con las “notas ambientales” mencionadas más arriba.

En la primera sección de la revista, la de artículos y ensayos, se inicia con el artículo de Dick Parker donde el autor discute el potencial revolucionario del gobierno de Chávez. Este es un tema que deberá continuar siendo discutido y reflexionado en los más diversos ámbitos. Contribuir desde el mundo académico a esta discusión es insoslayable. Parker precisa que el concepto de “populismo” por él usado no está identificado con demagogia y con las connotaciones peyorativas que acompañan usualmente a esa identificación. Por el contrario rescata el concepto de “populismo radical” como posible herramienta de análisis para comprender el *chavismo* en Venezuela. El segundo artículo de esta sección es el de David Smilde. Desde hace algunos años la Universidad Católica Andrés Bello viene desarrollando un proyecto multidisciplinario de investigación para el estudio de la pobreza en Venezuela. Como parte de esa investigación se han presentado y publicado resultados de avance. Entre ellos está un artículo de Mikel de Viana sobre los determinantes culturales de la pobreza. El artículo de Smilde somete a discusión y crítica los fundamentos teóricos que sustentan lo afirmado por De Viana en su artículo. Cumple la revista con la publicación de este artículo por su responsabilidad y vocación de contribuir al debate teórico en las ciencias sociales en Venezuela. El tercer artículo es el de Santiago Castro Gómez. En su escrito el autor comparte la llegada del fin del proyecto de la modernidad con el arribo de la globalización que dispersa las prácticas de control anteriormente coordinadas por el Estado nacional. Reivindica asimismo, los estudios culturales como estimuladores de “una ciencia social que se piensa a sí misma como parte integral de las contingencias sobre las que reflexiona”. Finaliza esta sección el artículo de Rubén M. Lo Vuolo, que continúa la discusión

abordada en el tema central del último número del año pasado sobre el ajuste estructural y los desajustes sociales en América Latina. En este artículo se analiza la aplicación de las políticas de ajuste en Argentina durante la década de los 90 denominada por el autor "década destructiva".

El proceso político del país sigue siendo prolífico en la producción de documentos que creemos importantes de ser recogidos y divulgados. En septiembre de este año se realizó en Caracas la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OPEP. Publicamos en esta sección la declaración solemne de esa cumbre conocida con el nombre de *Declaración de Caracas*. Elaboramos también para ser presentados en la sección de documentos un par de cuadros con los resultados oficiales de las elecciones presidenciales y de gobernadores realizadas el 30 de julio de 2000.

Para el próximo número estamos preparando como tema central la visión y el debate que el proceso político venezolano está produciendo entre analistas y estudiosos no venezolanos y residenciados fuera del país. Para coordinar ese tema central contamos con el trabajo de nuestra directora Margarita López Maya.

En el número pasado, el tercero del año 2000, por error nuestro omitimos una nota que debió acompañar el artículo de Laura Golbert "Los problemas del empleo y las políticas sociales. El caso argentino". En la nota en cuestión se indicaba que el artículo había sido publicado previamente en el *Boletín Informativo Techint* n° 269 que salió en Buenos Aires a fines de 1998. Por esta omisión pedimos disculpas a nuestros lectores y especialmente a la autora.

Me ha correspondido asumir, como encargado, la dirección de la revista para este número ya que la directora se encuentra de año sabático y ocupando la Cátedra Andrés Bello en la Universidad de Oxford. De todas formas desde allá y gracias a las facilidades tecnológicas actuales ella ha estado pendiente y atenta a las vicisitudes que acompañan siempre aventuras editoriales como ésta.

ENSAYOS Y ARTICULOS

EL CHAVISMO: POPULISMO RADICAL Y POTENCIAL REVOLUCIONARIO*

Dick Parker

Introducción

Todos los analistas están de acuerdo en reconocer que el fenómeno político que encabeza el actual presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, representa una ruptura con el esquema político venezolano de las últimas décadas. Podría haber discrepancias respecto a la profundidad o, incluso, sobre las características de esta ruptura, pero no hay la menor duda de que la victoria electoral de Chávez en diciembre de 1998 ha transformado el escenario político del país. También es cierto que los tradicionales análisis académicos dedicados al sistema político venezolano fueron notablemente incapaces de anticipar, ni siquiera, la posibilidad de que las grietas que éste venía mostrando desde hace más de una década desembocaran en un régimen con las características del que estamos presenciando. En este sentido, Luis Gómez comenta acertadamente que, frente a la evidente crisis de los partidos políticos tradicionales, "el único discurso alternativo parecía ser el de la 'modernización', entendida como desplazamiento de los partidos por la sociedad civil, de las ideologías por el pragmatismo, de las utopías por el pensamiento tecnocrático y del Estado por el mercado (...) pocos pensaron que la fuerza capaz de desplazar a AD y Copei de sus posiciones iba a ser [el chavismo]" (Gómez, 2000, 3-4).

Estos comentarios iniciales tienen un doble propósito: primero, dejar sentado de antemano que, en el campo de la "gran" política, los científicos sociales de las distintas disciplinas y más variadas simpatías metodológicas o ideológicas se han mostrado singularmente incapaces de entender lo que está pasando (lo que sugiere la necesidad de cuestionar los supuestos con que trabajan);

* Dos versiones anteriores de este trabajo fueron redactadas en inglés (Parker, 2000b y c). Ésta es una tercera ajustada al público venezolano. Quisiera agradecerles a Miguel Ángel Hernández por haber sugerido que trabajara este tema, a Yrayma Camejo Ron por haberme acompañado en el trabajo, sobre todo durante las etapas iniciales de búsqueda de cómo abordarlo, y a Margarita López Maya, Steve Ellner y Edgardo Lander, por sus acertadas sugerencias. Agradezco también a Rafael Pompilio Santeliz y a José Rafael López Padrino el suministro de documentación sobre el MBR-200 que me ha permitido afinar el análisis.

y, segundo, justificar nuestra propia decisión de utilizar el concepto de "populismo" como muleta teórico-conceptual para abordar la discusión que sigue, en circunstancias en que muchos académicos consideran que ya no sirve (o no sirvió nunca). Para nosotros, no obstante, tiene la enorme ventaja de que, siempre, en América Latina, ha apuntado hacia un análisis de las particularidades de los problemas de este continente.

No es éste el lugar indicado para justificar en detalle nuestro punto de partida que, además de ir a contrapelo de la actual ideología neoliberal y de las corrientes académicas más respetables, hasta podría ser tomado por los mismos chavistas como una provocación¹. Lo que quisiéramos hacer es explicar brevemente cómo entendemos el concepto y por qué nos parece útil en este contexto. Empecemos por precisar cómo no lo entendemos: primero, no lo identificamos, como en los análisis tradicionales de la izquierda o el actual del neoliberalismo, con demagogia (aunque puede ser demagógico); tampoco adoptamos la visión funcionalista que lo presentaba como una "desviación" en el proceso de modernización del continente (Germani, 1965), ni tampoco aceptamos como útil el tipo de análisis que lo restringe al período histórico durante el cual predominaban las políticas de sustitución de importaciones. Adoptamos más bien los planteamientos que viene desarrollando David Raby quien actualmente culmina un proyecto de investigación dedicado al populismo revolucionario en América Latina y, recientemente, ha adelantado sus propuestas centrales en una serie de ponencias que nos proporcionan elementos para abordar el análisis del chavismo (Raby, 1999a).

El punto de partida de Raby es el planteamiento inicial de Ernesto Laclau (1978) respecto al discurso populista como mecanismo de "interpelación democrático-popular", que surge en una situación de crisis hegemónica y que representa el intento de resolver la crisis, *de una manera u otra*, a través de la captación y movilización de los sentimientos latentes antioligárquicos, antiimperialistas y anti-Estado de las clases dominadas. Raby señala que este planteamiento de Laclau constituyó, en su momento, una crítica demoladora a los funcionalistas y a los marxistas dogmáticos que identificaban al populismo con la demagogia y/o con determinadas políticas reformistas de la época de sustitución de importaciones. Raby también coincide con Laclau en señalar que este tipo de discurso es compatible con un amplio abanico de alternativas políticas que van desde el fascismo hasta el socialismo revolucionario y (añadimos nosotros) llega hasta los autoritarismos neoliberales de un Fujimori, un Collor de Melo o un Menem. Es más, en el continente, aún allí donde no haya una evidente crisis de hegemonía, los grupos dominantes cuentan de todas

¹ En el caso de Chávez y el chavismo, sus documentos y declaraciones están salpicados de referencias al populismo entendido como demagogia. Al respecto, quisiéramos sugerir que nos parece perfectamente natural, por cuanto esta manera de entender el populismo es acorde con un "sentido común" ampliamente difundido. Además, los populistas nunca se autoidentifican como tales, sino como revolucionarios, nacionalistas o con el nombre del prócer de sus respectivas patrias.

maneras con una hegemonía notablemente frágil, y la incorporación de elementos populistas al discurso resulta casi obligatorio para quienes pretenden participar en contiendas electorales.

Donde el análisis de Laclau se muestra débil es en la explicación de los resultados políticos concretos de un populismo determinado. Al limitar su atención básicamente al discurso mismo, puso el énfasis en la "lucha ideológica" para explicar los muy variados desenlaces políticos de los fenómenos populistas. Nicos Mouzelis (1978) argumentó que la práctica discursiva no podría desligarse de las características y conformación de clases de una sociedad determinada, insistiendo, además, en que las características político-organizativas de los movimientos eran por lo menos tan importantes como su discurso. En fin, el populismo no era solamente un estilo discursivo, sino también un estilo de dirección y una dinámica de movilización popular con una particular fluidez organizativa. Era por su capacidad de movilización y de ruptura de los patrones políticos convencionales sobre todo, que se convertía en una amenaza potencial para el orden establecido.

Laclau había indicado el potencial revolucionario del populismo cuando señalaba que "no hay socialismo sin populismo; pero las formas más altas del populismo sólo pueden ser socialistas" (Laclau, 1978, 231). Raby, a su vez, ha tenido el mérito de retomar el tema del potencial revolucionario del populismo en función de la experiencia histórica de América Latina. Central para su argumento es la caracterización del Movimiento 26 de Julio cubano como un populismo revolucionario (Raby, 1999a y b) que, por supuesto, una vez en el poder y frente a las circunstancias muy particulares que enfrentara, se consolidó bajo la influencia soviética y con características *sui generis* que difícilmente podrían repetirse. En todo caso, la sorprendente capacidad del régimen cubano de sobreponerse al enorme desafío que significara el colapso del bloque soviético (a diferencia de los regímenes de Europa oriental), se explicaría por el origen verdaderamente popular (y populista) del régimen (ver Parker, 1993).

Otra indicación del enorme impacto político de un movimiento populista que parecía abrir perspectivas radicales sería el gaitanismo en Colombia. Era tal la magnitud de la amenaza que éste constituía para las clases dominantes colombianas en 1948 y, a la vez, tal su dependencia del líder que había logrado despertar tantas esperanzas populares, que el asesinato de Gaitán, además de frustrar estas esperanzas, abrió cauce al terrorismo antipopular y condenó a Colombia a medio siglo (y tal vez más) de una violencia política que no tiene parangón en el resto del continente.

Es precisamente esta manera de concebir e interpretar el populismo lo que llevaba a Raby, y nos lleva a nosotros, a preguntar hasta qué punto la actual experiencia populista venezolana pudiera desembocar en soluciones radicales o revolucionarias. Pero antes de entrar en tema, quisiéramos aclarar algunas

cosas más. Calificar a un movimiento, o a un dirigente populista de revolucionario encierra unos cuantos problemas. Primero, hay una dificultad con el discurso. En general, el discurso populista suele tener connotaciones revolucionarias, precisamente porque está "interpelando" una aspiración popular de ruptura radical con un presente rechazado por inherentemente injusto e ilegítimo. En lo discursivo, cualquiera puede tocar esas teclas, y cualquiera que se presenta a una contienda electoral en circunstancias de crisis hace lo que puede para conquistar los votos populares. Sin embargo, un dirigente populista auténtico tiene que encabezar un movimiento, lograr aglutinar voluntades, pero tampoco por eso será necesariamente radical, ni mucho menos revolucionario.

¿Cómo se diferencia al demagogo talentoso de un auténtico dirigente popular? Evidentemente, no simplemente con el discurso, aunque allí podríamos encontrar pistas. Es en la actuación, sobre todo después de que se haya logrado alguna cuota de poder, lo que significa algún margen de actuación más allá del puro discurso. Los dirigentes populistas que han dejado su impronta una vez llegados al poder lo han hecho no simplemente por su capacidad discursiva, sino generalmente porque han mostrado a sus seguidores una capacidad de responder a las expectativas provocadas².

Si bien es cierto que, desde la perspectiva de las clases dominantes en general, o del neoliberalismo en la actualidad, todo discurso populista es inherentemente demagógico, desde una perspectiva popular, el demagogo populista sería aquel que no responde a las expectativas suscitadas por su discurso. De manera que, en cuanto más se logre responder a las esperanzas populares de ruptura, se será más auténtico y menos demagógico. Como el discurso populista siempre promete rupturas radicales con lo existente, el populista revolucionario consecuente sería aquel más alejado de la demagogia.

¿Pero de qué tipo de revolución se trata? Por desgracia, para aquellos intelectuales que insisten en formular esta pregunta, el dirigente populista raras veces responde más que con generalidades, a veces muy poco sofisticadas. Pero no hay, ni puede haber, una respuesta clara. Hay más claridad respecto a los elementos del presente que se rechaza, que sobre la arquitectura del futuro. Edgardo Lander ha señalado una complicación adicional. A la renuencia de los populistas a precisar las características de la revolución que propugnan, se añade el problema de cómo nosotros la vamos a entender. Frente a la pregunta: "¿Qué condiciones tendrían que cumplirse para decir que un proceso es revolucionario?", Lander sugiere, con toda razón, que "no es algo que está claro...". Además, argumenta que "plantearse el problema de si es o

² Gaitán sentó las bases de su liderazgo con una trayectoria de identificación con la luchas populares que se inició con sus denuncias de la masacre bananera en 1928; Cárdenas, con la labor adelantada como gobernador del estado mexicano de Michoacán; Perón con su desempeño como ministro de Trabajo y Seguridad Social, etc.

no revolucionario, es de alguna manera una trampa que obliga a una respuesta maniquea de sí o no"³. Evidentemente, la dificultad que enfrentamos con utilizar el término "revolucionario" se ha acentuado notablemente después de la caída del Muro de Berlín.

En todo caso, para sugerir hacia dónde un proceso populista radical puede apuntar, es oportuno citar aquí la respuesta que ofreciera Juan Velasco Alvarado a la pregunta:

Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere el poder económico y, por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustancialmente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos (citado en Villegas, 1972, 239-330).

Hemos citado a Velasco Alvarado porque, como veremos más adelante, constituye un punto de referencia importante para nuestra discusión de la situación venezolana actual y, también, porque la sola referencia a la experiencia peruana sirve para subrayar la importancia de abordar otras dos dimensiones del problema que consideramos imprescindibles: el reclamo respecto a la intromisión de los militares en la vida política y lo relacionado con la acusación de autoritarismo y falta de respeto por la ley y las normas democráticas.

Paradójicamente, el régimen encabezado por Velasco Alvarado a partir del golpe de Estado de 1968, mientras que arremetía en general contra el establecimiento político del país, atacó con particular encono al partido APRA, dirigido por Haya de la Torre quien, en la década de los 20, cuando fundara el partido, había mostrado claros indicios de la potencialidad revolucionaria de un movimiento populista. El caso de Haya sugiere que el potencial no siempre se realiza, porque cuando finalmente el APRA logra acceder al poder (en 1985 con Alan García) se trataba de un partido que ya hacía mucho tiempo había abandonado sus aspiraciones populistas y revolucionarias. El caso de Velasco Alvarado muestra que, incluso cuando se toma el poder y se adoptan medidas tan radicales como la nacionalización de la empresa petrolera norteamericana IPC y la reforma agraria, la consolidación del régimen de ninguna manera está garantizada.

Antes de intentar abordar la cuestión del papel de los militares, conviene hacer una advertencia: gran parte de lo que escriben aquellos intelectuales y académicos latinoamericanos que comentan el acontecer político del conti-

³ Comunicación personal comentando un borrador de este trabajo, por e-mail, 16 de octubre de 2000.

nente está signado por un prurito que (para no analizarlo más a fondo) llamaremos "estético", que dificulta enormemente el análisis del populismo o del papel de los militares⁴. El populismo es demasiado "tosco" para su particular sensibilidad y los militares, por la misma naturaleza jerárquica y disciplinada de la institución a la cual pertenecen, están demasiado alejados de los valores de la libertad de pensamiento, como para justificar un análisis que vaya mucho más allá de una caracterización por su papel represivo o su vocación "autoritaria"⁵. En consecuencia, cuando los militares irrumpen en la escena política con planteamientos populistas, las reacciones de los voceros autorizados de la academia o de la intelectualidad suelen reflejar una suspicacia doblemente enraizada, frente a los militares y frente a lo popular.

En el momento en que surge el "chavismo" en Venezuela, el rechazo al populismo entre la intelectualidad del mismo país y en el resto del continente era particularmente marcado, entre otras razones porque últimamente la prédica neoliberal ha calado profundamente. Además, gracias al destacado papel de las fuerzas armadas a la cabeza de aquellos regímenes autoritarios y terroristas que habían proliferado, sobre todo en el Cono Sur, durante los años 70 y 80, el antimilitarismo era más acentuado que nunca. Sin embargo, la participación de militares, o de las fuerzas armadas como corporación, en regímenes populistas ha sido bastante común en América Latina y hay otras manifestaciones relevantes de rebeldía militar. Tres de las primeras figuras emblemáticas de esta rebeldía militar en el siglo que recién culmina serían Luis Carlos Prestes en Brasil, Augusto Sandino en Nicaragua y Marmaduke Grove en Chile. De los primeros regímenes que la literatura académica clásica ha caracterizado como populistas, el mexicano estuvo encabezado por un general (Cárdenas) y el de Argentina por un coronel (Perón). El régimen guatemalteco derrocado por Estados Unidos en 1954 tenía como jefe de Estado a un coronel (Arbenz) y, en 1968, en Panamá y en el Perú las fuerzas armadas como institución asumieron el poder en nombre de proyectos nacional-revolucionarios. Más recientemente, en Ecuador, el presidente Mahuad fue derrocado por una

⁴ Elías Jaua sugiere otros elementos que inciden en la postura de intelectuales de izquierda: "La izquierda en Venezuela es generalmente universitaria, que tiene pretensiones de saberlo todo. Por eso, en el fondo de los ataques a Chávez creo que hay celos. ¿Cómo puede ser que un sargento o un cabo se va a comparar con nosotros, los intelectuales de izquierda que luchamos en la montaña? Ahora viene un cabito y de un plumazo engancha a la gente, nos roba el sueño de las masas que tanto hemos abonado y en poco tiempo llega al gobierno. La izquierda siempre ha sido muy mezquina para sí, mucho más lo va a ser con quienes vienen de afuera. Lo digo convencido: hay gente de izquierda que desprecia al presidente no por sus ideas, sino porque es *un poco bruto* [cursivas en el original]. En ese sentido tienen los mismos *tics* reaccionarios que los oligarcas" (citado en Aznárez, 2000, 222).

⁵ Mientras que los académicos venezolanos (y en general los latinoamericanos) se han mostrado renuentes a estudiar seriamente a los militares, abundan los estudiosos extranjeros (sobre todo estadounidenses).

insurrección militar encabezada por oficiales radicalizados que finalmente no lograron consolidarse en el poder⁶.

Para responder a la interrogante respecto a las tendencias autoritarias supuestamente inherentes a los regímenes populistas y, en particular, a aquellos que cuentan con un acentuado componente militar, quisiéramos adelantar algunas consideraciones que se desprenden de las experiencias latinoamericanas anteriores. Una de las características de los regímenes populistas, en general, es que suelen surgir a raíz de una profunda crisis de legitimidad del sistema democrático-representativo vigente. El discurso que moviliza a las masas suele tener como componente fundamental un rechazo radical a la institucionalidad existente, tildada siempre de *corrupta, hecha a la medida de intereses oligárquicos, simple parapeto para preservar el dominio de intereses privilegiados minoritarios*. Además, el discurso nacionalista suele tildar de "antipatriota" a la dirigencia política cuestionada.

Independientemente de la manera de acceder al poder (por elecciones o por un golpe de Estado), el dirigente populista plantea la creación de una nueva institucionalidad, capaz de reflejar más fidedignamente los intereses de las grandes mayorías. Las perspectivas de desmontar el armazón institucional vigente y construir uno nuevo evidentemente se facilita en la medida en que se cuenta con capacidad movilizadora de masas y con la anuencia o apoyo del estamento militar. En este proceso de transición, quienes están identificados con el marco político-institucional anterior siempre recurren a acusaciones de arbitrariedad, falta de respeto por la institucionalidad democrática, autoritarismo, etc.

Por supuesto, no hay de antemano ninguna garantía de que el nuevo régimen o la nueva institucionalidad respondan más adecuadamente a los intereses populares mayoritarios, ni tampoco corresponde descalificar las acusaciones de autoritarismo como si fueran simples cantos de cisne de la oligarquía desplazada. La experiencia del régimen de Fujimori-Montesinos en el Perú muestra claramente cómo un discurso populista resulta compatible con la institucionalización de un Estado policíaco dedicado a implementar políticas profundamente antipopulares y cómo, al mismo tiempo, puede lograr niveles importantes de apoyo popular. Por otro lado, si aceptamos la caracterización que hace Raby del Movimiento 26 de Julio como un 'populismo revolucionario', tendríamos un ejemplo de un régimen que logra consolidarse, en condiciones sumamente adversas, bajo un liderazgo que, además de adelantar políticas radicales que respondían a los anhelos populares que el movimiento había

⁶ De los autores que han analizado el chavismo, el inglés Richard Gott es de los muy pocos que han ubicado a Chávez dentro de esta tradición continental (Gott, 2000, 86-93). Yo mismo hice un primer señalamiento al respecto (Parker, 2000a, 75-78). Otros señalamientos, más controversiales, han sido aportados por el sociólogo argentino Norberto Ceresole en artículos de prensa.

suscitado, abre canales de participación para ampliar efectivamente el protagonismo de los sectores populares. Las circunstancias de confrontación con Estados Unidos, que acompañaron al proceso desde sus inicios, llevaron a que el Estado revolucionario cubano también se caracterizara por tener un aparato policíaco sumamente desarrollado, aunque dirigido fundamentalmente a perseguir a los "enemigos de la revolución", la mayoría de ellos verdaderos, unos cuantos producto de la paranoia de un Estado asediado.

A partir de estos dos ejemplos, queremos dejar sentado que el peligro del autoritarismo y de la arbitrariedad sigue tan vigente para un régimen populista como para aquello que reemplaza, aunque seguramente no serán los mismos los que protestan. En todo caso, hay otra dimensión de la discusión, tal vez más importante, que hace falta abordar. El discurso populista, en general, no solamente cuestiona la institucionalidad democrático-representativo vigente y descalifica a los partidos políticos, sino que propugna una institucionalidad alterna más participativa. Consideramos que, para analizar el problema del autoritarismo en un régimen populista, hace falta prestar más atención a los mecanismos de participación promovidos y/o institucionalizados.

El joven Haya de la Torre, cuando dibujaba el nuevo tipo de Estado que propugnaba a partir de los años 20, argumentó que "no puede ser un Estado capitalista o burgués del tipo del de Francia, Inglaterra o los Estados Unidos" (1935, 240) y planteó "la adopción de una estructura política de **democracia funcional basada en las categorías de trabajo**" y, en otra parte del texto, hace referencia a "**una forma clasista de democracia funcional o económica**" (1935, 240, 244, 252, negritas en el original). Esta postura del joven Haya de la Torre, que abandonará luego para optar por el régimen parlamentario, coloca en el centro del debate el tema del corporativismo como elemento crucial de las propuestas y experiencias populistas latinoamericanas.

Antes de entrar en este tema, hace falta limpiar el terreno porque se suele asociar el corporativismo con instituciones de la Edad Media, con la nostalgia decimonónica del catolicismo conservador o con el fascismo (ver Parker, 1972, 153-165). Muchos de aquellos que acertadamente señalaban los elementos corporativistas en el populismo latinoamericano los presentaban simplemente como evidencia de su carácter reaccionario, autoritario, totalitario o fascista⁷. Sin embargo, los cambios institucionales en los países capitalistas avanzados, impulsados a partir de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo con la adopción del llamado Estado de Bienestar, han forzosamente llevado a una reformulación (algo tardía) de los términos de la discusión, imprescindible para explicar la emergencia vigorosa de instituciones corporativistas en el seno de socieda-

⁷ Getulio Vargas introdujo un código laboral virtualmente copiado de la legislación laboral de Mussolini, Perón promovió un sindicalismo oficialista tildado de "fascista" y Lázaro Cárdenas sentó las bases para un Estado monopartidista caracterizado por su estructura corporativista.

des regidas por una institucionalidad democrático-representativa. Sin entrar en los detalles de este debate, quisiéramos señalar una de sus conclusiones: que este corporativismo (llamado 'social' por Schmitter) que convive con la democracia representativa, ha logrado prosperar solamente en sociedades con características que no se dan en América Latina, como, por ejemplo, un amplio excedente que permite institucionalizar relaciones de negociación entre los representantes del capital y del trabajo. De allí que las manifestaciones de corporativismo en este continente hayan sido más bien de signo "autoritario"⁸.

El hecho de que las instituciones de un corporativismo "social" hayan florecido precisamente en aquellos países de mayor desarrollo del Estado de Bienestar, sugiere que estas instituciones no son en absoluto incompatibles con políticas redistributivas o de mayor justicia social. Haroldo Dilla ha llamado la atención hacia una ya olvidada discusión en el seno de la izquierda europea de comienzos de siglo (donde destacaban los fabianos ingleses y el austro-marxismo) sobre la pertinencia de instituciones corporativas dentro de una perspectiva socialista⁹. Dilla mismo se pregunta: "¿Hasta qué punto [el corporativismo] pudiera ser un ingrediente sustantivo en la conformación de algo de que hasta el momento carecemos: una alternativa sistémica viable desde la izquierda contra el dogma neoliberal prevaleciente?" (1995, 142).

Como parte de su propia respuesta, Dilla argumenta que "el corporativismo ha puesto sobre el tapete una relación peculiar entre el Estado y la sociedad civil, en la cual el primero retiene una capacidad decisiva y coactiva fundamental en la concertación de pactos sociales, y en esta misma medida pudiera actuar como agente protector y estimulador de una sociedad civil autónoma...". Sigue planteando que "en la medida en que el Estado no es simplemente un instrumento de las clases dominantes, podría suponerse que un Estado con una presencia suficiente de izquierda optase por soluciones corporativistas en función del fortalecimiento de la capacidad de negociación de los sectores populares, de la ampliación de sus propias bases sociales y de la puesta en práctica de una suerte de 'reformismo radical' que hoy parece ser el único horizonte a mediano plazo para la izquierda" (*ibíd.*).

De ser así, conviene examinar más de cerca la dinámica inherente a las propuestas corporativistas. Pahl y Winkler (1974), quienes enfatizan en la economía política del corporativismo más que en sus aspectos normativos, señalan que el corporativismo "es definible como un sistema mixto alternativo de propiedad, tanto para el capitalismo como para el socialismo. En él, el Estado

⁸ Curiosamente, uno de los primeros planteamientos coherentes sobre lo que Schmitter llamaría "corporativismo social" se puede encontrar en la tesis doctoral de Rafael Caldera publicada en 1939 (658-673). Para comentarios al respecto, ver Parker, 1988, 65-67.

⁹ En Venezuela, en 1936, se produjo un sugestivo encuentro entre el catolicismo social y el fabianismo cuando el joven Caldera preparaba la Ley del Trabajo con el asesoramiento de la OIT, representada por el fabiano inglés David Belloch (Parker, 1986)

dirige y controla en lo fundamental los negocios públicos y privados, en función de cuatro metas: 'unidad, orden, nacionalismo y éxito'" (citado en Dilla, 1995, 135). Según Schmitter, se trata sobre todo de un sistema de intermediación de intereses que puede operar en lo fundamental en las relaciones entre el capital y el trabajo en una suerte de acuerdos tripartitos sobre temas específicos u trascendentales, como los acuerdos sobre productividad, ganancias y salarios" (*ibíd.*, 134). Sin embargo, si bien el núcleo de la propuesta corporativista gira en torno de las relaciones entre el capital y el trabajo, evidentemente puede extenderse a otros aspectos de la vida de la sociedad y abarcar las distintas organizaciones de lo que conocemos como la *sociedad civil*.

En todo caso, conviene registrar lo que Schmitter considera necesario para que instituciones corporativas funcionen con efectividad: "Las organizaciones negociantes deben disfrutar de algún grado de monopolio de la representación (ser organizaciones singulares, obligatorias, no competitivas y jerárquicas) que les permita controlar la articulación de las demandas y ser portavoces de sus representados" (*ibíd.*).

Como hemos visto, esta dinámica corporativista puede perfectamente coexistir con una institucionalidad democrático-representativa. Además, en los países capitalistas avanzados en donde estos mecanismos corporativistas han prosperado, la "concertación" se ha construido en general sobre la base de organizaciones gremiales previamente existentes, aunque, en el caso de los sindicatos, era, a veces, necesario el desplazamiento de dirigentes poco proclives a abandonar tácticas confrontacionales (o "de clase"). Estas circunstancias explican por qué en estas sociedades tanto las prácticas como las instituciones corporativistas pudieran consolidarse sin mayores sobresaltos pues no estaban asociadas con un cuestionamiento del marco institucional vigente, ni tampoco constituían una amenaza para la dirigencia de las organizaciones gremiales.

En el caso de los populismos latinoamericanos, el solo hecho de que sus propuestas corporativistas suelen hacerse presentes como consecuencia de una profunda crisis de hegemonía de las clases dominantes y el correspondiente desprestigio de la institucionalidad democrático-representativa vigente, abre una real posibilidad de que la dinámica corporativista, en lugar de convivir con se sobreponga a las formalidades de la institucionalidad representativa heredada. En el caso de las organizaciones gremiales, también suelen estar en crisis y su dirigencia se muestra poco dispuesta a entrar en la dinámica corporativista propuesta por el populismo emergente. El resultado es que los populistas suelen fomentar la creación de nuevas organizaciones, a la vez más representativas y más maleables. De allí, la proliferación de organizaciones gremiales (y de otras de la llamada "sociedad civil") tildadas de "oficialistas" por la oposición. Sin embargo, interpretar la creación de estas organizaciones como una simple manifestación de autoritarismo (o totalitarismo), producto de un afán de copar todas las instancias de poder, resulta demasiado

simplista. Muchas veces cuenta efectivamente con un apoyo mayoritario por parte de los "representados". Además, dicha creación suele estar acompañada (por lo menos en el corto o mediano plazo) de políticas favorables a los sectores populares y, en particular, a los sectores organizados. De manera que la implementación de estas políticas significa un aumento de la capacidad de regateo y negociación, más que un simple encuadramiento, de los sectores afectados.

En el caso de un populismo radical, la convivencia con la institucionalidad democrático-representativa y con la dirigencia y las organizaciones gremiales preexistentes, tiene que resultar particularmente difícil, en la medida en que se profundice la amenaza a los intereses tradicionalmente dominantes. En todo caso, todas las experiencias populistas latinoamericanas han mostrado una tendencia a copar las instituciones democrático-representativas y a fomentar organizaciones gremiales nuevas, en nombre de los requerimientos de unidad y orden implícitos en la búsqueda de objetivos nacionales que responden a los anhelos de los sectores populares.

Estas consideraciones introductorias, aunque largas, nos han parecido imprescindibles para que se entienda la manera en que vamos a intentar responder a la interrogante que nos hemos propuesto respecto a la figura de Chávez y a la naturaleza del régimen que se está construyendo. Prescindiendo de algunas precisiones que nos llevarían a extender excesivamente nuestra respuesta¹⁰, vamos a intentar una explicación de cómo y por qué se gesta un movimiento militar populista en el seno de las fuerzas armadas venezolanas. Enseguida, revisaremos el discurso de Chávez y el chavismo. En la tercera y cuarta parte, examinaremos algo del camino corrido en los 18 meses del gobierno de Chávez en función de nuestra caracterización de lo que sería un populismo radical, prestando particular atención a los aspectos organizativos del Movimiento Quinta República (MVR).

Origen y características del MBR-200

Después del fallido intento de golpe en 1992 y, más aún, con el éxito de la campaña chavista en 1998, se han divulgado muchos detalles respecto a la historia íntima de la logia militar que nació con el famoso juramento frente al Samán de Güere en 1982¹¹. La fecha tiene una primera explicación muy simple que se deriva del fetichismo militar respecto a los aniversarios patrios: se estaba preparando la celebración del 200° aniversario del natalicio del Liberta-

¹⁰ Por ejemplo, hemos excluido una discusión de la crisis del sistema político venezolano que abrió la posibilidad del surgimiento del movimiento populista encabezado por Chávez, aunque formaba parte de una versión anterior de este trabajo (ver Parker, 2000b, 2-8) En todo caso, se puede consultar al respecto: Camejo (1998), Gómez Calcaño (1995), Kornblith (1998) y López Maya y Gómez Calcaño (1996).

¹¹ Abundan detalles en Zago (1992), Blanco (1998) y en otras publicaciones testimoniales.

dor de la Patria. Sin embargo, no deja de ser sorprendente que hubiera nacido un movimiento con las características y el potencial radical que éste manifestara posteriormente, en un momento en que las fuerzas armadas del continente habían adoptado una "doctrina de seguridad nacional" dirigida contra el "enemigo interno" y parecían inclinarse con singular unanimidad en la dirección de los vientos neoliberales que soplaban desde el norte. Además, llama la atención que se fundara este movimiento precisamente en aquel país considerado por muchos "vitrina de la democracia para América Latina".

Para entender esta circunstancia, conviene examinar más de cerca la situación de las fuerzas armadas en Venezuela. Empezamos por resaltar dos factores que Chávez mismo ha subrayado una y otra vez: primero, el hecho de que los oficiales de las fuerzas armadas venezolanas tienen un origen social más popular que la gran mayoría de sus homólogos del continente; y, segundo, que la promoción de oficiales de donde surgió este nuevo liderazgo tuvo características que la distingúan de promociones anteriores. En una entrevista celebrada en 1992, Chávez insistió en que:

... es importante señalar que tanto la base militar hasta los altos oficiales militares venezolanos provienen de los sectores pobres de nuestro país. Entiendo que en otros países la oficialidad tiene su origen en clases sociales pudientes, en castas, y que se separa radicalmente lo que es en sí la oficialidad de los que son soldados rasos (...) Los oficiales venezolanos de todas las fuerzas pertenecen en su mayoría a sectores de pocos ingresos: son hijos de obreros, de profesionales clase media, campesinos (...) Es extraño (...) que tú veas un oficial de clase alta: es más, es hasta rechazado por los valores sociales que imperan en ese universo (...) eran rechazados por los demás porque se encontraban fuera de la base social a la cual pertenecía la mayoría de las personas que allí se estaban formando (Zago, 40-41).

La relevancia de lo señalado por Chávez puede apreciarse si recordamos unos comentarios que se hicieron cuando Velasco Alvarado instaló su régimen nacional-revolucionario en el Perú en 1968 y se buscaba una explicación del hecho de que tuviera características tan distintas a las del régimen militar brasileño instalado cuatro años antes¹². Se notaba el origen plebeyo de la oficialidad peruana y se señalaba que tal vez los únicos otros cuerpos de oficiales en el continente con características parecidas eran él de Panamá (donde Torrijos a las pocas semanas había instalado un régimen con aspiraciones parecidas al de Perú) y el venezolano. Chávez había conocido al hijo de Torrijos en Caracas antes de asistir, en 1974, a un acto conmemorativo de la batalla de Ayacucho, celebrado en Perú. Quedó marcado por su encuentro con Velasco Alvarado (quien personalmente le obsequió su libro *La Revolución Nacional Revolucionaria*) y, además, ha registrado su indignación frente a los oficiales

¹² Sobre las características distintivas del régimen, se puede consultar Aguilar (1972), Chaplin (1976), Collar (1969), Cotler (1972), Einaudi & Stepan (1971), Malloy (1974), Pease García (1979), Trias (1971) y Veneroni (1973).

chilenos del régimen pinochetista que asistieron al evento (Blanco, 1998, 392). El impacto de este contacto con el régimen peruano también ayuda a explicar el interés que Chávez manifestó por las tesis de Ceresole que se basaban en esta misma experiencia¹³.

El hecho de que la trayectoria posterior de las fuerzas armadas peruanas las llevara a enfrentarse con las guerrillas de Sendero Luminoso y que terminaran como sostén del régimen de Fujimori, nos sugiere otra particularidad del cuerpo de oficiales venezolanos que recibía su formación profesional en los años 70 y 80: fue casi el único en América Latina que no se enfrentaba con un "enemigo interno" de consideración. De las demás "democracias estables", Costa Rica no cuenta porque no tiene un estamento militar y en Colombia las fuerzas armadas se encontraban acosadas por uno de los movimientos guerrilleros de mayor raigambre en el continente. Esto nos ayuda a entender por qué en las fuerzas armadas venezolanas había reticencia frente a la adopción de una legislación calzada a los requerimientos de la 'doctrina de seguridad nacional' (Romero, 1980) y por qué, entre el grupo conspirativo del MBR-200, estuvo ausente "el discurso típico en torno a lo militar, como son la Ley y el Orden" (Vivas, 1999, 110).

Hay otra característica que distingue la promoción de oficiales que inició sus estudios en la Academia Militar en 1971 y que se graduó en 1975. Esta vez el contraste es con las promociones anteriores. Chávez comenta que los oficiales superiores se referían a esta promoción como los "licenciados". Era la primera promoción del Plan Andrés Bello, a través del cual el entonces presidente Caldera, después de pacificar lo que quedaba de la oposición armada de los años 60, aspiraba mejorar el entrenamiento militar del cuerpo de oficiales. Durante los años 60, las distintas promociones de oficiales solían pasar tres años de formación en la Escuela Militar pero, a consecuencia de la urgencia de la lucha antisubversiva, había quienes se habían graduado en un período más corto en la Escuela de las Américas donde, naturalmente, se ponía el énfasis en un entrenamiento antiguerrilla. Según los términos del Plan Andrés Bello, la formación de los oficiales se alargó y después de cuatro años los aspirantes recibían un título en Ciencias Militares, equivalente a una licenciatura universitaria. Además, había incentivos para seguir con estudios de postgrado y los militares se abrieron a las instituciones universitarias civiles y al estudio de las ciencias sociales. Chávez mismo cursó estudios de Ciencia Política en la Universidad Simón Bolívar de Caracas. El resultado era una generación de oficiales más profesional, mejor preparada y más crítica. Aquellos oficiales que formaron el MBR-200 eran de los mejores de la primera promoción de este Plan Andrés Bello.

¹³ Ceresole, un argentino de descendencia árabe y violentamente antisemita, ha publicado varios libros sobre el régimen militar peruano (1969, 1971) y ha promovido una campaña por la liberación de América Latina a través de una integración continental que, según él, requiere de un liderazgo militar carismático.

La ausencia de una "amenaza interna" de consideración junto con la aparente estabilidad de la institucionalidad democrática llevaron a los oficiales que conspiraban a dirigir sus críticas, en un primer momento, hacia las deficiencias que se manifestaban en el seno de las mismas fuerzas armadas, donde sus superiores eran profesionalmente menos preparados y donde ya había evidencia de que las promociones dependían más de relaciones clientelares con los partidos tradicionales que de los méritos profesionales (Jácome, 1999, 407-410). Esta última circunstancia los llevó a cuestionar la misma institucionalidad política vigente, el llamado "puntofijismo", que evidenciaba niveles cada vez mayores de corrupción y una incapacidad de enfrentar la creciente crisis económica y social que caracterizó a la década de los 80¹⁴. La receptividad que encontraron los conspiradores entre amplios sectores de la oficialidad joven se explica, primero, por su ideología "bolivariana", fuertemente enraizada en la institución; segundo; por su énfasis en la lucha contra la corrupción, ampliamente rechazada por sus compañeros; y, tercero, porque, en lugar de cuestionar la institucionalidad democrático-representativa como tal, señalaban la creciente brecha entre los valores plasmados en la Constitución vigente y la manera como funcionaba el sistema político, considerado ya ilegítimo. De esta manera, durante el período de clandestinidad, cabían en el movimiento de comandantes, capitanes y tenientes (Comacate) dirigido por el MBR-200, oficiales que, a la postre, manifestarían inclinaciones políticas e ideológicas muy diversas. En todo caso, la inclusión de Ezequiel Zamora, con su prédica antioligárquica, entre las fuentes de inspiración ideológica que conformaban el "Arbol de las tres raíces", mostraba claramente la potencialidad populista del movimiento.

El "Caracazo" de febrero 1989 tomó a los conspiradores por sorpresa y sin capacidad de reaccionar, entre otras cosas porque todavía no contaban con el imprescindible comando de tropas. Al mismo tiempo, sirvió para radicalizar su determinación de levantarse contra el presidente Carlos Andrés Pérez. Les había provocado particular indignación que un régimen considerado ilegítimo hubiera utilizado a las fuerzas armadas para reprimir a la población, una actitud que, además, respondía a un sentido del papel profesional de las fuerzas armadas ampliamente divulgado en la institución. En 1992, los dos levantamientos militares (del 4 de febrero y el del 27 de noviembre) hicieron evidente que el malestar en las fuerzas armadas se extendía más allá del círculo de los conspiradores del ejército y abarcaba también a oficiales de mayor jerarquía y de otras ramas de las fuerzas armadas. También se puso de manifiesto que había motivos adicionales para el descontento en las fuerzas armadas: el contralmirante Grüber Odremán, quien encabezó el levantamiento del 27 de noviembre, ha señalado la indignación provocada por una actitud supuestamente conciliadora y entreguista del presidente Carlos Andrés Pérez hacia Colombia y la preocupación que generaban las presiones de Estados Unidos dirigidas a

¹⁴ Naturalmente, la literatura sobre la crisis económica es abundante; un buen resumen se encuentra en García Larralde (2000).

involucrar a las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico, tarea considerada de carácter policial y ajena a la vocación profesional de los militares. Si la primera de estas preocupaciones nutría un cerrado nacionalismo signado por el tradicional celo de las fuerzas armadas respecto a los problemas limítrofes, la segunda, compartida por las fuerzas armadas de otros países latinoamericanos, apuntaba hacia la necesidad de una reacción conjunta frente a las pretensiones de Estados Unidos de reducir a las fuerzas armadas latinoamericanas a un papel de guardianes policiales, con el consiguiente menoscabo de sus funciones en defensa de la soberanía nacional (Grüber, 1993; Jácome, 1999, 409).

Con los anteriores señalamientos, hemos intentado sugerir cómo fue que los planteamientos “bolivarianos” del MBR-200 pudieron tener una resonancia más allá del círculo estrecho de los conspiradores, e incluso más allá de la generación de oficiales jóvenes que los había adelantado. Queda una última consideración para explicar el resurgimiento de una conciencia nacionalista en el seno de las fuerzas armadas: el impacto de lo que conocemos como “el proceso de globalización”.

Desde los comienzos del proceso de “profesionalización” de las fuerzas armadas latinoamericanas, en la segunda o tercera década del siglo XX, la preocupación por la “seguridad nacional” entre los militares los llevó a señalar la responsabilidad del Estado de garantizar, más allá de lo que corresponde directamente al estamento militar, otros requerimientos de una exitosa defensa de la soberanía nacional. Inicialmente, aceptaban con agrado las iniciativas diseñadas para promover una industria nacional por cuanto así abrirían perspectivas de sentar las bases de una industria bélica, conscientes como estaban de que unas fuerzas armadas que dependieran del exterior para el abastecimiento de repuestos difícilmente podrían cumplir con su cometido en caso de cualquier conflicto prolongado. De allí una larga tradición de preocupación por las industrias “estratégicas”, que evidentemente descuadra con el afán neoliberal de quitarle al Estado cualquier injerencia en el ámbito productivo y provoca suspicacia frente aquel debilitamiento del Estado nacional que es la contracara del proceso de globalización¹⁵.

De logia clandestina a movimiento popular: el discurso populista

No estamos utilizando el concepto de populista –reiteramos– con las connotaciones peyorativas de demagogia. Al contrario, estamos sugiriendo que se trata de un discurso político que se distingue por interpelar y calar profundamente entre los sectores populares, a la vez que logra estimular un entusias-

¹⁵ La preocupación al respecto quedó manifiesta en la Conferencia de los Ejércitos Americanos en 1996, cuando la cuestión de la pobreza fue planteada como una de las amenazas para la seguridad, frente a las cuales los ejércitos deben generar respuestas (Diamint, 1999, 14).

mo y un potencial de movilización entre estos mismos sectores que abre perspectivas de profundos cambios en la sociedad. De manera que comenzamos nuestra discusión del discurso del chavismo, recordando las características discursivas de aquellos movimientos que la literatura académica tradicionalmente ha reconocido como populistas. Sintetizando: suelen tener un discurso marcadamente nacionalista que reclama y rescata la idiosincrasia y los valores de la nación y se identifica con los próceres de la patria, considerándolos iniciadores de un verdadero proyecto nacional; este nacionalismo suele ser antiimperialista y antioligárquico; al mismo tiempo, la institucionalidad vigente (democracia representativa y el sistema de partidos políticos que le sirve de sustento), rechazada por engañosa y corrupta, es considerada un simple instrumento de dominación imperial y oligárquica; suelen tener, más que un programa detallado, fácilmente ubicable en el espectro derecha-izquierda, una visión marcadamente moralista (o ética) de recuperación de los valores inherentes al proyecto de los próceres y mantenida viva entre los sectores populares a pesar de la traición de la oligarquía; por último, como movimiento, suele autodenominarse así, precisamente para diferenciarse de los partidos políticos tradicionales irremediablemente comprometidos con los valores de la antipatria.

A partir de esta caracterización gruesa, no cabe la menor duda respecto a la naturaleza populista del discurso chavista. El nacionalismo y el rescate de un proyecto nacional identificado con los próceres están a la vista, como también el rechazo a la dominación foránea y a una oligarquía considerada responsable de desvirtuar el proyecto nacional. Por ejemplo, en la proclamación "A la nación venezolana" del Frente Nacional Bolivariano, se expresa de la siguiente manera:

A partir del [colapso de la Primera República Bolivariana de comienzos del siglo XIX] (...) la cultura nacional ha sido diluida dentro de un constante y continuo proceso de transculturación dejando de lado nuestras expresiones y costumbres, para absorber una cultura importada, con la que se formaron grupos elitescos y privilegiados; y, así, sucumbió nuestra identidad Bolivariana perdiéndose también la sensibilidad y la solidaridad nacionales. Esa sociedad Venezolana no logró constituir una homogeneidad nacional, no se integraron sus valores y aquel proyecto de nación quedó frustrado. El concepto de Voluntad General dejó de existir y con ella su cualidad moral de búsqueda del bien común que perseguía y la obligación que se tenía de anteponer éste al interés particular, grupal o partidista (p. 1).

El documento insiste en la relevancia contemporánea de este "pecado original", afirmando que "Venezuela sigue agobiada con una profunda crisis de identidad nacional y quiebra de sus instituciones, en la que el ordenamiento jurídico no pasa de ser un burdo instrumento al servicio de grupos privilegiados de nuestra sociedad, cada vez más alejados de la realidad y, por ende, de las necesidades de la población" (*ibid.*) Por otra parte, identifica las semillas de una reacción en el levantamiento popular del 27 de febrero 1989 y en los in-

tentos de golpe de Estado de 1992, presentados como "nuevos impulsos de un proceso histórico en contra de las nuevas formas de desnacionalización, dominación y destrucción de los valores nacionales" y afirma que, a partir del ideario bolivariano, se obtienen las "líneas maestras para construir nuestra identidad como nación" (*ibíd.*)

Finalmente, los signatarios¹⁶ se comprometen a:

Luchar contra la desnacionalización, la transculturación, la negación de auténticos valores, la corrupción, las desigualdades, la falta de oportunidades, el atraso y la inseguridad generada por la pobreza. Así como luchar por la creación de un Estado moderno, un orden jurídico y un sistema judicial que restablezcan el estado de derecho y la dignidad del ser humano, el saneamiento de todas las instituciones, la ejecución de una política de desarrollo económico y social que en 37 años la dirigencia política no ha sido capaz jamás de realizar y, finalmente, promover un sentimiento de resistencia civilizada y organizada ante la entrega y destrucción de las que ha sido víctima nuestra patria (*ibíd.*).

La profundidad de la crisis del sistema político venezolano, identificada con toda claridad en este documento y reconocida mucho más allá de las filas del movimiento bolivariano, acentúa el tono radical del discurso populista. Pero el potencial radical del movimiento se desprende no solamente del discurso, sino también de modificaciones que se produjeron en su dirección política y de liderazgo. En la transición de logia clandestina a movimiento popular se consolidó el liderazgo incuestionable de Chávez, indudablemente el más radical de los comandantes insurrectos.

A salir de la cárcel a comienzos de 1994, se hizo manifiesta una primera división en el seno del MBR-200: mientras que los otros cuatro comandantes, que habían compartido la cárcel con Chávez, optaron por aceptar los cargos administrativos menores ofrecidos por el presidente Caldera, Chávez se negó y optó por dedicarse a la transformación del MBR-200 en un movimiento popular. En consecuencia, los demás comandantes quedaron al margen del movimiento. En el caso de Francisco Arias Cárdenas se trataba de la salida de quien muchos habían considerado el intelectual y estratega de la logia militar. En todo caso, después de su presentación en la televisión el 4 de febrero de 1992 para asumir responsabilidad por el fracaso del golpe, Chávez había consolidado un ascendiente y un imagen pública que forzosamente le colocaban a la cabeza de cualquier transformación del MBR-200 en movimiento popular (Montero, 1994). Pero la salida de los cuatro comandantes no era el único cambio en la composición del movimiento. Se incorporaron otros sectores militares como aquellos que habían liderado el levantamiento del 27 de no-

¹⁶ Hugo Chávez Frías, Miguel Madriz, Luis Dávila, Gustavo Lasine, Hernán Grüber Odremán, Alejandro Riera, Oswaldo Graziani, Nedo Paniz, Freddy Bernal, Luis Miquelena, Manuel Quijada, Francisco Visconti, Carlos Tinoco y otro cuya firma era irreconocible en la copia del documento de que disponía el autor.

viembre y el teniente-coronel (r) William Izarra quien, independientemente del MBR-200, había organizado un grupo revolucionario en el seno de las fuerzas aéreas hasta que se vio obligado a pedir la baja. Además, se amplió el componente civil con la incorporación sobre todo de figuras provenientes de la izquierda.

Respecto a las relaciones de Chávez y su movimiento con la izquierda, conviene recoger las reflexiones del mismo Chávez en una entrevista concedida a la revista *Cuadernos para la Emancipación*, de Córdoba, Argentina, hacia finales de 1996. Allí deja sentado que:

... las soluciones para América Latina pasan por la izquierda, tienen que transitar la izquierda, pero no pueden quedarse en el marco de la izquierda, tienen que ir más allá de la izquierda. Porque difícilmente las fuerzas armadas latinoamericanas pudiéramos calificarlas de izquierda. Pretender empujarlas hacia la izquierda (...) yo creo que sería una utopía. A las fuerzas armadas latinoamericanas, a muchos militares de América Latina, pudiéramos catalogarlos como nacionalistas, en este tiempo de desnacionalización neoliberal. Bueno, hay que pasar por allí también. **La solución tiene que pasar por la izquierda, por el nacionalismo, por el patriotismo y lograr una gran alianza de todos estos sectores** [negritas en el original] (...) El apoyo de los militares es vital para dar viabilidad a un programa de transformación en América Latina (...) Muchos intelectuales de izquierda en Venezuela no lo han comprendido (...) Sin embargo, nosotros hemos logrado estremecer el alma nacional, como decía Neruda, logramos poner a Bolívar en el tapete, con otro signo, con un signo revolucionario (1997, 84, 83).

En todo caso, aun cuando Chávez consideraba que su revolución "pasaba por la izquierda", el discurso enfatizaba en el nacionalismo y la relación con los sectores populares. En este sentido, uno de los primeros documentos del MBR-200 dejó sentado que:

... el movimiento ha de orientarse estratégicamente en dos direcciones concurrentes: por una parte los objetivos nacionales de soberanía, independencia y autodeterminación ante la pretensión globalista del llamado "Nuevo Orden Mundial"; y, por la otra, la lucha por una democracia popular en sus diversas manifestaciones, económicas, sociales y políticas, lucha en la cual se imponga el protagonismo popular.

Esta estrategia populista tuvo un ingrediente novedoso en el caso del chavismo: la propuesta de la Constituyente. En un documento intitulado *La Estrategia del Proceso Popular Constituyente*, se comenta que:

... en trabajos elaborados y entregados con anterioridad se estudió la importancia de la Asamblea Nacional Constituyente para el MBR-200, se demostró allí la existencia de una relación causal entre nuestra organización y el proceso popular de carácter constituyente y a partir de esta vinculación se diseñó una estrategia lógica y coherente que pudiera dotar al movimiento de un lenguaje inteligible ante el pueblo, de un mensaje que lo elevara del plano clan-

destino de su origen, para ubicarlo en el escenario democrático del proceso constituyente.

De hecho, una vez tomada la decisión de participar en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998 (decisión adoptada en abril de 1997 y que llevara a la adopción de un nuevo nombre: Movimiento Quinta República (MVR), la propuesta de la Constituyente pasó a ser el elemento central de la campaña de Chávez. La centralidad de la propuesta de la constituyente tuvo varias ventajas: primero, relegar a un segundo plano las propuestas más detalladas y menos accesibles al electorado, de la *Agenda Alternativa Bolivariana*; segundo, facilitar la política de alianzas con las demás fuerzas políticas que conformaron el Polo Patriótico; y, tercero, al comprometer al gobierno chavista a “devolverle la soberanía al pueblo”, minimizar la tentación de sus aliados de negociar su apoyo en función de cuotas burocráticas una vez ganadas las elecciones. Aun cuando el Movimiento al Socialismo (MAS) y Patria Para Todos (PPT) hicieron un aporte importante a la victoria electoral en la medida en que contaban con militantes más experimentados que el MVR y con mayor experiencia en las técnicas de movilización electoral, no cabe duda que el protagonista era el mismo Chávez, que culminó su campaña con un acentuado estilo populista.

Además, encontramos un tono claramente mesiánico que, por lo demás, recurre a menudo a imágenes y referencias bíblicas. En su discurso de cierre de campaña, Chávez dijo:

Aquí hay dos opciones nada más: el continuismo y la corrupción, o la salvación de Venezuela. Delante de ustedes, venezolanos, tienen dos caminos nada más, dos opciones nada más. Y como dice la Biblia, que es muy sabia, la Palabra de Dios, no se puede estar bien con Dios y con el diablo, uno está con Dios o con el diablo. Cada quien que escoja su camino. Aquellos que quieren que Venezuela se siga hundiendo en el atraso, en la miseria, aquellos que quieren que le sigan aplicando a Venezuela los paquetes del neoliberalismo salvaje, que lo que hacen es producir desempleo, hambre y miseria, aquellos que quieren que Venezuela termine de hundirse, entonces vayan a votar por los corruptos, que todos están unidos en torno al candidato de la corrupción, que no es otro que el señor Salas Romer (...) Ahora, los que quieren que Venezuela salga de este laberinto tenebroso, los que quieren ver el nacimiento de una nueva república, los que quieren ver la Asamblea Nacional Constituyente para transformar a Venezuela en una verdadera democracia popular, una verdadera democracia participativa, los que quieren que en Venezuela reine la justicia, los que quieren que Venezuela dé un salto adelante hacia el próximo siglo, todos los que quieren salvar a Venezuela, síganme, como dijo Jesús un día. Vamos juntos a salvar a la patria. Y como dijo Jesús, dejad que los muertos entierren a sus muertos. Y vengan con nosotros a la vida, al futuro, a la esperanza, a la resurrección de un pueblo, a una patria nueva (citado en Arenas y Gómez, 1999, 31).

Este discurso era la culminación de una campaña diseñada para polarizar las opciones. Con toda razón, Arenas y Gómez comentan que "una de las fuerzas del discurso 'bolivariano' es su capacidad de articulación entre elementos dispersos de crítica y descontento, para reunirlos en una visión dicotómica de la realidad: el antagonismo dibujado entre corruptos y honestos, partidos y pueblo, políticos y ciudadanos, Congreso y Constituyente, puntofijismo y quinta república" (*ibíd.*, 32)¹⁷.

La construcción de la V República

A la postre, el cronograma del "proceso constituyente", que el MVR había presentado en su programa electoral, se cumplió con sorprendente fidelidad¹⁸. Resulta sorprendente porque los partidos tradicionales, que habían despreciado la propuesta de una constituyente y se oponían rotundamente a la propuesta del MVR al respecto, aparentemente contaban con una tupida red de defensas institucionales capaces de impedir su implementación, a pesar de la victoria de Chávez en las elecciones presidenciales.

Para los partidos tradicionales, el peligro de una victoria de Chávez en las elecciones presidenciales se presentaba particularmente preocupante porque, por vez primera, estas elecciones coincidían con la renovación de todos los cuerpos representativos. Una victoria de Chávez con seguridad estaría acompañada por mayorías "chavistas" en todas las demás instituciones representativas del Estado. Este peligro se pudo desinflar con el simple expediente de cambiar el calendario electoral.

Acción Democrática y Copei tomaron esta primera previsión a apenas semanas de las primeras evidencias de que Chávez punteaba en las encuestas. En mayo, unos seis meses antes de las "megaelecciones" previstas para diciembre, AD y Copei aprovecharon su mayoría en el Congreso para postergar las elecciones locales para una fecha no precisada del año siguiente y adelantaron en un mes las elecciones para los demás cuerpos legislativos y las de gobernadores. De esta manera, aspiraban aprovechar el "efecto portaavión" a su favor, contando con los liderazgos regionales de gobernadores militantes o simpatizantes. Y tuvieron éxito. A pesar de los notables avances de los partidos aglutinados en el Polo Patriótico, en las elecciones de noviembre los partidos tradicionales y antichavistas lograron la mayoría de las gobernaciones y, aún más importante, evitaron una mayoría chavista en el Congreso.

¹⁷ En Parker (2000b) recogimos y comentamos las muy sugerentes comparaciones que hacen Arenas y Gómez (1999) entre el discurso chavista y aquel de los adecos de 1945. El parentesco discursivo es evidente, lo que nos lleva a insistir en que un discurso populista revolucionario no constituye ninguna garantía de que la trayectoria posterior del movimiento sea revolucionaria. Al respecto también se debe consultar Ellner, 1995.

¹⁸ Véase el documento con las propuestas en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 5, n° 1, Caracas, ene.-mar. 1999, 187-190.

En estas circunstancias, era previsible un conflicto de competencias con el Congreso en caso de que el recién electo presidente Chávez intentara implementar al margen del Congreso su política respecto a la Constituyente. Como, según la Constitución de 1961, la instancia encargada de resolver este tipo de conflicto era la Corte Suprema de Justicia y los partidos tradicionales anticipaban que dictaría sentencia a favor del criterio del Congreso, también confiaban en poder frustrar la fundación de la Quinta República.

Como sabemos, en el mismo acto de toma de posesión de la Presidencia de la República en febrero 1999, Chávez anunció un decreto presidencial convocando a un referéndum para autorizar la elección de una Asamblea Nacional Constituyente. A pesar del criterio expresado por la mayoría del Congreso y de la opinión casi unánime de la gran prensa venezolana, la Corte Suprema de Justicia dictó una sentencia que abrió la brecha para legitimar una convocatoria de referéndum a través de un decreto presidencial y, posteriormente, aceptó su carácter "originario".

¿Cómo explicar estas decisiones de la Corte, que evidentemente facilitaban el proyecto chavista de renovar a fondo la institucionalidad del país y fundar la Quinta República y que, además, equivalían a una sentencia de muerte (o suicidio) para la misma Corte Suprema de Justicia? Más allá de las consideraciones de jurisprudencia aducidas en las sentencias, es evidente que se trataba de una reacción profundamente política adoptada por una institución notoriamente conservadora. Consideramos que, en efecto, la Corte respondió inicialmente impulsada por un instinto de conservación y de temor a la política de calle.

Frente a la audacia del presidente Chávez y las veladas amenazas implícitas en su petición a la Corte de dictar sentencia acorde con los intereses del pueblo, entraban en juego dos elementos políticos de peso: primero, la amenaza de que el recién electo presidente apelara a la calle para resolver el conflicto, en circunstancias en que, como ha comentado acertadamente Leonardo Vivas, "el chavismo es un movimiento popular de masas (...) no es simplemente el tipo de movilización que acompaña inevitablemente a una elección; es mucho más que eso y apela a la calle para mostrar su fortaleza" (Vivas, 1999, 93). Por otra parte, hacia finales de la campaña electoral, Chávez había amenazado con ocupar a Miraflores desde la misma fecha de su victoria electoral, con lo que insinuaba la posibilidad de un golpe de Estado. Parecía más aconsejable dejar que Chávez canalizara sus pretensiones dentro del marco de la institucionalidad y que sus aspiraciones "revolucionarias" se limitaran a las posibilidades ofrecidas por los cauces pacíficos¹⁹.

¹⁹ En todo caso, el fallo contaba con precedentes. En 1990, la Corte Suprema colombiana había sancionado la convocatoria a una Asamblea Constituyente y determinó su carácter originario.

En todo caso, desde esta primera iniciativa del presidente Chávez, si no antes, se planteó una polémica respecto al carácter del proceso en curso y el liderazgo de Chávez. Como comenta Luis Gómez, para los partidarios del presidente:

... se trata de una "revolución pacífica y democrática" que está cumpliendo con la misión histórica de derribar a la partidocracia y a la corrupción, para despejar el camino a una sociedad política más participativa y a una mayor equidad social. Para otros [los de la oposición] el proceso está signado por el autoritarismo de un caudillo de ideas atrasadas, que esconde bajo su retórica política un proyecto dictatorial. El debate político cotidiano está entonces recorrido por discursos políticos paralelos: más allá de cada toma de posición acerca de las acciones y decisiones de las ramas del poder político, se establecen nexos de significación que alimentan una u otra interpretación de los hechos, los procesos y las intenciones de los actores (Gómez, 2000, 3).

Evidentemente, sin despreciar señalamientos acertados de quienes polemizan desde la segunda perspectiva, nuestra discusión se inscribe en una óptica que considera que el proyecto chavista tiene un potencial radical precisamente por sus características populistas y que todavía no lo ha perdido, lo que, por supuesto, no constituye ninguna garantía hacia el futuro, ni mucho menos implica una visión acrítica de su desenvolvimiento hasta el momento.

A 18 meses de gestión gubernamental, ¿cuáles serían los problemas que han surgido en el proceso y que potencialmente pudieran perjudicar la realización de los objetivos de la revolución bolivariana? Para contestar a esta interrogante, debemos empezar por reconocer, con Vivas, que "nos cuesta tanto cambiar que aun cambiando los objetivos y propósitos políticos, nos copiamos los modos, hábitos y malas mañas de los que estamos dejando atrás" (1999, 15). De manera que se trata, en primer término, de problemas que son consustanciales a cualquier proceso de cambio radical y que no deben abordarse como si fueran simples indicios de las limitaciones del proceso o de una inconsecuencia con los objetivos enunciados. Es más, en el caso de los movimientos populistas, hay suficiente evidencia acumulada que señala que la misma amplitud de sus bases de apoyo y la heterogeneidad ideológica de sus componentes garantizan, de antemano, que su desarrollo estará cruzado por múltiples contradicciones. Esta característica también explica el papel fundamental que juega el líder del movimiento en mediar o resolver estas contradicciones. Abre, a la vez, el peligro señalado por la oposición, de una fuerte concentración del poder en manos de la figura máxima.

El mismo "proceso constituyente", en las etapas que se iniciaron con la victoria electoral de Chávez, se apartó en algunos aspectos del modelo previsto. Durante la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la prioridad, evidentemente, era asegurar una representación ampliamente mayoritaria identificada con el proyecto. El sistema de elección nominal que, en teoría, permitiría la postulación y elección de los líderes naturales de la comu-

nidad, de hecho, era muy peligroso para el MVR porque la mayoría de sus propios dirigentes eran figuras nuevas, relativamente desconocidas y con poca presencia en los medios de comunicación. De manera que existía la posibilidad de que las fuerzas de la oposición, a pesar de ser claramente minoritarias, precisamente por contar con figuras más conocidas, lograran una representación mayoritaria. Este problema se resolvió recurriendo a uno de los mecanismos del "puntofijismo" más duramente criticado en el pasado: la lista partidista. Las llamadas "llaves de Chávez" fueron tan bien diseñadas que una votación de aproximadamente 68% se transformó en una mayoría aplastante (95%) en la ANC.

Las mismas deliberaciones de la ANC también se apartaron algo del libreto. Si bien la primera discusión del texto constitucional se caracterizó por un ambiente bastante más pluralista que lo que muchos, sobre todo de la oposición, anticipaban, bajo presión de Chávez se cerró la segunda discusión a marcha forzada introduciendo, además, las conocidas modificaciones "sugeridas" por el presidente.

No es éste el lugar para examinar en detalle la labor de los constituyentes. Sin embargo, hay dos aspectos de la nueva Constitución Bolivariana que han sido señalados como neurálgicos para el futuro desarrollo del proceso: primero, las previsiones que refuerzan las prerrogativas del presidente y, segundo, aquellas que apuntan hacia mecanismos de participación popular. Hay quienes han señalado estos dos aspectos, colocándolos en el contexto de la discusión sobre el peligro de una concentración excesiva del poder en el Ejecutivo, con la consecuente acentuación de tendencias autoritarias, indicando, no obstante, que los mecanismos de participación popular apuntarían en la dirección opuesta²⁰. Para nosotros, sin embargo, estos dos aspectos de la Constitución apuntan más bien en una misma dirección y corresponden a una lógica corporativista que no está incorporada explícitamente en la nueva Constitución pero que se ha manifestado con fuerza posteriormente.

La Constitución Bolivariana constituye una expresión, si se quiere, de 'avanzada', de una institucionalidad democrática de corte presidencialista, con un articulado sumamente actualizado de defensa de los derechos humanos y civiles y con amplias previsiones diseñadas para estimular la participación popular más allá del simple acto electoral.

Sin embargo, además del cuerpo principal del texto, la ANC sancionó unas disposiciones "transitorias" delegadas a la Comisión Legislativa Nacional (*Congresillo*) de 21 miembros que fue nombrada para cubrir el período entre la sanción formal del texto y la renovación de las distintas autoridades representativas (en las elecciones previstas originalmente para marzo, postergadas a

²⁰ Un buen resumen corto de las características centrales de la Constitución Bolivariana se encuentra en Lander y López Maya, 2000, 16-17.

causa del desastre en Vargas para el 28 de mayo y finalmente celebradas el 28 de julio). Entre las primeras medidas de este cuerpo "transitorio", estaban la clausura del Congreso nacional, la disolución de la Corte Suprema de Justicia y el nombramiento de un Tribunal Superior, un nuevo Contralor, un nuevo Fiscal y un Defensor del Pueblo (todas de manera "transitoria" hasta cuando se produjera la renovación de las autoridades representativas y se pudiera activar los mecanismos previstos en la nueva Constitución para los nombramientos definitivos). Como el *Congresillo* era chavista naturalmente nombró a integrantes de su confianza, a pesar de que la oposición argumentaba que estaba extralimitándose y que estos nombramientos indicaban que Chávez y el MVR estaban copando todas las instituciones que la nueva Constitución definía como independientes, mostrando una vez más, su vocación autoritaria. De hecho, tanto el Fiscal como la Defensora del Pueblo mostraron una independencia frente al Presidente y al *Congresillo* que sorprendía a muchos (tanto de la oposición como del mismo gobierno). No obstante, el problema de fondo queda en el tapete por cuanto voceros autorizados del MVR han indicado que precisamente estos dos nombramientos no serían ratificados. Pareciera claro que el chavismo, aun cuando está dispuesto a respetar la independencia "formal" de estas instituciones, hará todo lo posible para evitar que caigan en manos de quienes pudieran oponerse a la revolución. De hecho, Luis Miquelena ha declarado que ser "afín" con el proyecto de la Quinta República será uno de los requisitos por cuanto "este proyecto le ha costado mucho al pueblo para que vengan a encaramarse los enemigos del proceso" (*El Universal*, 10-10-2000, 1-2).

Una vez celebradas las elecciones de julio e instalada la nueva Asamblea Nacional, se planteó de inmediato una polémica sobre la vía a escoger para reglamentar los mecanismos previstos en la Constitución para la participación de la "sociedad civil" en los procesos de nombramiento de los representantes del 'poder ciudadano'. Quisiéramos resaltar el problema de fondo: ¿cómo definir aquella "sociedad civil" que, según la Constitución, sería protagonista privilegiada de la democracia participativa? Para la oposición, se trataba de incorporar preferentemente aquellas organizaciones no gubernamentales ya establecidas y otras instituciones representativas como los sindicatos, las organizaciones empresariales, etc. Al chavismo, por el contrario, le interesaba no la presencia de las asociaciones vecinales ya consolidadas y que representaban sobre todo a urbanizaciones de clase media, ni las organizaciones sindicales del "puntofijismo" que pudieran conformar una punta de lanza para la oposición. Le interesaba más bien convocar a aquellas organizaciones 'bolivarianas' que venían naciendo o consolidándose al calor del auge chavista. De allí, la fundación de un movimiento sindical bolivariano y de otras organizaciones que la oposición califica de "oficialistas" y descalifica como simples parapetos promovidos por el gobierno para desvirtuar la participación de la "auténtica" sociedad civil.

La postura del chavismo frente a esta polémica representa un afán de movilizar e incorporar a los sectores populares ampliamente mayoritarios, en función de una dinámica corporativista inherente al mismo proyecto populista revolucionario. Dentro de la lógica populista, esta representación difícilmente sería "autónoma"; sería regida por el MVR y respondería al liderazgo de Chávez. Pero si reconocemos esto, no significa que las organizaciones populares pueden considerarse simples fichas al servicio de un proyecto autoritario. Es más, el éxito del proyecto populista y la perspectivas de profundizar su potencial revolucionario exigen que estas organizaciones se potencien. Esta última consideración nos lleva a plantear como problema las características del MVR como organización.

El MVR como organización populista radical

Hemos señalado arriba que, antes de llegar al poder, el chavismo definía como uno de los dos ejes estratégicos de su política "luchar por una democracia popular en sus diversas manifestaciones, económicas, sociales y políticas, lucha en la cual se imponga el protagonismo popular" (*Línea de masas*, 5). En el mismo sentido afirmaba que:

... el sistema político debe instrumentar los canales necesarios por los cuales corra el Poder Popular Protagonico (subrayado en el original). En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno (*El Proyecto Nacional Simón Bolívar*, 27).

En consecuencia, el MBR-200 sería una organización abocada a estimular las diversas formas autónomas de expresión de la sociedad, con el fin de hacer crecer las luchas populares. Su característica general sería la de generar estructuras organizativas y de lucha por encima de las instancias mediadoras y que se prestan a la manipulación de partidos políticos, sindicatos, gremios, etc. (*Masas*, 6, 7). En cuanto a los movimientos sociales existentes, el *Programa de Acción Política* del MVR plantea: "... reestructurar democráticamente (desde abajo) al conjunto de los movimientos sociales existentes: sindical, gremial, estudiantil, etc." (123).

Evidentemente, surge como interrogante en qué medida la organización ha logrado cumplir con estos propósitos, que indudablemente llevarían a potenciar las perspectivas radicales hacia el futuro y constituirían un antídoto frente a los peligros autoritarios implícitos en cualquier desarrollo corporativista. Para responder a la pregunta, resulta preciso insistir una vez más en la heterogeneidad del movimiento desde sus comienzos y la convivencia en su seno de tendencias diversas, incluyendo tendencias claramente autoritarias que no comparten esta visión del protagonismo popular (Arvelo Ramos, 1998). Un primer síntoma preocupante es que aquellos sectores del movimiento que más

habían insistido en esta política “de masas” han sido marginados. Durante el curso de 1996 fue marginado el grupo civil proveniente de la izquierda marxista-leninista que había llegado a tener una representación preponderante en la dirección nacional del movimiento y que se había dedicado a estructurar nacionalmente una base organizativa a partir del “huracán bolivariano”²¹. Posteriormente, William Izarra se incorporó al movimiento y asumió la secretaría de Organización, dedicándose a impulsar los “círculos bolivarianos”, y corriendo igual suerte que los grupos de la izquierda radical cuando insistía en defender una estructura organizativa fundada en el protagonismo de estos círculos de base²².

Estos antecedentes tal vez no pasarían de ser anecdóticos si no fuera por la aparente debilidad actual de los círculos bolivarianos y por la evidencia de que el MVR se ha consolidado como una organización cuyo funcionamiento interno dista mucho del modelo trazado en los documentos que hemos citado. Las prometidas elecciones de base como mecanismo para elegir las autoridades o para seleccionar candidatos han sido pospuestas una y otra vez, aduciendo inconvenientes que sin duda existen dentro de un movimiento aluvional que se encuentra catapultado al ejercicio de la función pública: infiltración de oportunistas provenientes de las bases de los partidos tradicionales y de otros motivados por aspiraciones personales, la ausencia de un registro confiable de la militancia, falta de tiempo, etc. En septiembre de 1999, William Lara, en ese momento director de Organización del MVR, observó que

... el centro de la acción de los bolivarianos es el proceso constituyente, de tal manera que, si –como se ha observado– los reductos del puntofijismo se obsesionan por obstaculizar la marcha de la revolución, los emerrevistas no cometeremos el error de distraernos en el proceso eleccionario interno (...) Luego de superada cualquier contingencia para el cambio bolivariano, acometeremos el proceso de elección de autoridades, es decir, la realización plena de la metódica desde abajo (*El Universal*, 28-9-99, 1-8).

²¹ Este grupo, que conformaban una tendencia claramente diferenciable en el seno del movimiento y editaba el *Correo Bolivariano*, identificado como un “órgano de circulación interna del MBR-200 elaborado por la Secretaría Nacional de Política y Propaganda”, en junio de 1996 y a nombre del sector revolucionario del MBR-200, publicó un volante intitulado *Ya no es posible callar*, en que denunciaba la derechización del movimiento, reconociendo su propia ingenuidad y concluyendo: “que lejos de contribuir al fortalecimiento de opciones revolucionarias, terminamos fortaleciendo un movimiento derechista, un deformante culto a la personalidad y un conjunto de prácticas políticas basadas en la manipulación, la falsedad, el doble discurso y otras distorsiones”.

²² Las discrepancias de Izarra con la dirección del MVR han sido ampliamente documentadas a través de su columna en *El Universal* y lo llevaron a fundar su propio movimiento y, posteriormente, a sumarse a la candidatura de Arias Cárdenas en las elecciones de julio de 2000.

En todo caso, ni el funcionamiento interno ni la práctica electoral del MVR quedan exentos de los tan denunciados "vicios del puntofijismo". El mismo informe de Lara menciona:

... pugnas de liderazgo con base en agrupamientos centrados en lealtades personales... estilos de dirección centrados en valoraciones subjetivas del proceso de construcción del MVR que se traducen en posturas personalistas... cabalgamiento del proyecto por estrategias personales de poder, que por lo general se agotan en lo electoral (...) la feroz lucha por las postulaciones para cargos en la administración pública y la extemporánea precampaña para los comicios municipales, regionales y de la Asamblea Nacional... (*ibid.*).

Tal vez más preocupante aún sería la

... carencia de una socialización real con la visión compartida del proyecto transformador. Uno de los más alarmantes indicadores consiste en el bajísimo grado de dominio de la propuesta programática de la administración Chávez por el colectivo emergente, así como el casi inexistente debate político en los organismos del MVR, incluso en relación con temas de alto interés como el proyecto de nueva constitución (*ibid.*).

Por último, la rivalidad que aparentemente se ha manifestado recientemente entre los grupos liderados por Luis Miquelena y Luis Alfonso Dávila ha servido para mostrar que —como suele ser el caso en movimientos populistas— quien manda a fin de cuentas es el dirigente máximo. Así interpretamos la reciente duplicación del número de integrantes de la dirección nacional, con la incorporación de cinco nuevos miembros a todas luces leales a Chávez.

A manera de no concluir

El lector atento se habrá dado cuenta de que en este texto, hemos hecho referencia al *potencial* revolucionario del populismo chavista y no a su *carácter* revolucionario. La utilización de la palabra "potencial" ha sido deliberada. Ningún movimiento populista, por muy revolucionario que sea su discurso o por muy radicales que sean las intenciones de sus dirigentes, puede ser calificado de revolucionario a secas. A fin de cuentas, los auténticos revolucionarios se pueden identificar con certeza solamente *ex post factum*, es decir, una vez que hayan logrado hacer una revolución (y suponiendo que estamos de acuerdo sobre qué exactamente puede llegar a calificarse de "revolución"); y en Venezuela se han producido cambios que bien pudieran apuntar en esa dirección pero, evidentemente, hay todavía mucho camino que recorrer y hemos intentado dar cuenta de algunos de los obstáculos que quedan por superar.

Hacemos una tregua en la discusión teórica (por ahora), afirmando el carácter populista y radical del movimiento, pero dejando para otra oportunidad una discusión a fondo de las múltiples interrogantes que surgen al hablar de revolución en el mundo contemporáneo o en el actual contexto latinoamericana-

no. En todo caso, en este mundo globalizado, no hay "revolución en un solo país", ni siquiera cambios radicales perdurables; de manera que, más allá de las intenciones de los protagonistas y la posibilidad de que se fortalezca el protagonismo popular como elemento imprescindible para preservar el potencial de cambio, las perspectivas futuras también dependen del entorno internacional. Si, como ha sugerido Chávez mismo en una ocasión, "el modelo de capital (...) entró en una crisis que pasó una barrera de no retorno, irreversible", y si, como afirmara en la misma ocasión, "muchos militares en América Latina, pudiéramos catalogarlos como nacionalistas, en este tiempo de desnacionalización neoliberal" (Chávez, 1997), y si, además, se encuentra un cauce político para las protestas populares que actualmente estremecen a la mayoría de los países del continente, puede ser que se esté en vías de construir, a nivel continental, aquella alternativa de izquierda al neoliberalismo que buscaba Haroldo Dilla. Tal vez sea la misma que intuía u olfateaba el decano de los populistas revolucionarios latinoamericanos, Fidel Castro, cuando, en julio de 1995 (mientras que en Venezuela muy pocos consideraban en serio una salida política que pasara por el chavismo), invitó a Chávez a La Habana, lo recibió en el aeropuerto y luego, en un gesto sin precedentes, acudió a la Universidad de La Habana para entregarle personalmente un Doctorado Honoris Causa.

En visita oficial a Venezuela en octubre de 2000, y dirigiéndose a la Asamblea Nacional, el mismo Fidel Castro preguntaba si sería posible hacer la revolución dentro del marco de la nueva Constitución Bolivariana y, después de una pausa, respondió con un escueto "sí". Posible, sí. Pero dejó en el aire las interrogantes al respecto, en un momento en que empezaba a perfilarse una clara tensión en torno a los alcances y la aplicación de esa Constitución. Por una parte, las fuerzas políticas que se oponen al proyecto chavista, después de haber intentado primero evitar y después desprestigiar y restarle legitimidad a la labor de la Asamblea Constituyente, ahora se han transformado en defensores de la nueva Constitución, precisamente porque la conciben como un dique potencial en contra de los avances del movimiento. Por la otra, el MVR, sobre la base de los artículos que sancionan una "democracia participativa", busca construir una institucionalidad corporativista implícita en su proyecto, pero no sancionada explícitamente en la Constitución. Hemos comentado las primeras escaramuzas en torno a la participación de la 'sociedad civil'. Ahora, se ha planteado la batalla en torno a la reestructuración del movimiento sindical y encontramos figuras de la actual oposición que, después de tanto tiempo contribuyendo a desprestigiar a la dirigencia del la CTV y anatematizando a los paros laborales, de repente descubre en el paro de los obreros petroleros el primer síntoma de una resistencia exitosa de la sociedad civil en contra de las pretensiones totalitarias del gobierno e intentan defender a la CTV en nombre de la libertad sindical, insistiendo en que esa organización representa no simplemente la conocida cúpula, sino a múltiples federaciones y sindicatos de base.

Evidentemente, el desenlace del proceso que se inició con la elección de Chávez a la Presidencia de la República es muy difícil de predecir. En todo caso, para entender al chavismo y su potencial, cerramos con un comentario de Juan Contreras, dirigente del barrio 23 de Enero, que refleja un sentimiento popular muy arraigado: "Claro que hay muchas incertidumbres, pero (...) es que la gente tiene una mayor participación en la acción política. El ciudadano normal ha vuelto a tener esperanza, ha vuelto a creer, lo que es mucho porque nadie confiaba en nada que tuviera que ver con la política. Chávez representa una transición y suponemos que es una transición hacia eso en lo que siempre hemos creído, una sociedad más justa (...) Este gobierno genera inquietud en la oligarquía más por lo que puede llegar a hacer que por lo hecho hasta ahora. Pero ellos, los poderosos, no lo quieren. De eso no tenemos duda. Por eso estamos firmes con él" (citado en Aznárez, 2000, 220).

Bibliografía

- Aguilar, J. (1972): *Perú: ¿socialismo militar?* Caracas, Editorial Fuentes.
- Arenas, Nelly y Luis Gómez Calcaño (1999): *El imaginario redento: de la Revolución de Octubre a la Quinta República Bolivariana*. Ponencia presentada en el XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Concepción, Chile, 12-16 de octubre.
- Arvelo Ramos, Alberto (1998): *El dilema del chavismo. Un incógnita en el poder*, Caracas, Centauro Ediciones, 224 p.
- Aznárez, Carlos (2000): *Los sueños de Bolívar en la Venezuela de hoy*, Nafarroa – Navarra, Editorial Txalaparta, 329 p.
- Blanco Muñoz, Agustín (1998): *Habla el comandante*, Caracas, UCV.
- Camejo, Yraima (1998): "La trayectoria sociopolítica de la democracia en Venezuela" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 4, nº 2-3, Caracas, abr.-sept., pp. 213-258.
- Ceresole, Norberto (1969): *Perú, una revolución nacionalista*, Buenos Aires, Editorial Sudestada.
- _____(1971): *Perú o el nacimiento del sistema latinoamericano*, Buenos Aires, Editorial Galenia.
- Chaplin, David (editor) (1976): *Peruvian Nationalism. A Corporatist Revolution*, New Brunswick, Transaction Books.
- Chávez, Hugo (1997): "Entrevista" en *Cuadernos para la Emancipación*, nº 12, Córdoba, ene.-mar. 1997 (reproducida en: *V República. Órgano teórico del MVR*, año 1, nº 1, Caracas, oct. 1997, pp. 81-92).
- Collar, R. (1969): "El golpe militar en el Perú en el contexto de la realidad peruana y latinoamericana", *Pensamiento Crítico*, nº 21, La Habana, abr.
- Cotler, Julio (1972): "Bases del corporativismo en el Perú" en *Sociedad y Política*, año 1, nº 2, Lima, oct.
- Diamint, Rut (1999): "Introducción" en Rut Diamint (editora): *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella / Nuevo Hacer - Grupo Editor Latinoamericano, pp. 11-31.
- Díaz, Rolando (2000): "Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela" en *Nueva Sociedad*, Nº 169, Caracas, sept.-oct., pp. 153-161.
- Dilla, Haroldo (1995): "¿Qué nos dice el corporativismo?" en *Cuadernos de Nuestra América*, vol. 12, nº 23, La Habana, jul.-dic. 1995, pp. 133-144.

- Ellner, Steve (1997): "El apogeo del populismo radical en Venezuela y sus consecuencias" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 3, nº 1, Caracas, ene.-mar., pp. 77-100.
- _____ (1995): "La izquierda con Gramsci en la provincia venezolana". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 1, nº 4, Caracas, oct.-dic., pp. 59-69.
- Einaudi, Luigi & Alfred Stepan (1971): *Latin American Institutional Development. Changing Military Perspectives in Peru and Brazil*, Santa Monica-California, Rand Corporation, April.
- Frente Nacional Bolivariano (1995?): *A la nación venezolana*, Caracas (mimeo), 8 p.
- García Larralde, Humberto (2000): "Limitaciones de la política económica actual: la ideología económica en el deterioro del bienestar del venezolano" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 6, nº 1, Caracas, ene.-abr.
- Garrido, Alberto (1999): *Guerrilla y conspiración militar en Venezuela. Testimonios de Douglas Bravo, William Izarra y Francisco Prada*, Caracas, Fondo Editorial Nacional / José Agustín Catalá Editor, 279 p.
- Germani, Gino (1965): *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires.
- Gómez Calcaño, Luis (1995): "Crisis de legitimidad e inestabilidad política en Venezuela" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 1, nº 2-3, Caracas, abr.-sept., pp. 103-164.
- _____ (2000): *Sociedad civil y proceso constituyente en Venezuela: encuentros y rivalidades*. Ponencia presentada al XXII Congreso Internacional de Latin American Studies Association, Miami, 16-18 de marzo, 23 p.
- Gott, Richard (1999): *In the Shadow of the Liberator. Hugo Chávez and the Transformation of Venezuela*, Londres, Verso, 246 p.
- Grüber Odremán, Hernán (1993): *Antecedentes históricos de la insurrección militar del 27-N-1992*, Caracas, Ediciones Centauro.
- _____ (1996): *San Carlos, prisión militar*, Caracas, s.n., 144 p.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl (1935): *El antiimperialismo y el APRA*, Caracas, Centauro, 1975 (original redactado en 1928 y publicado en 1935), 327 p.
- Jácome, Francine (1998): "Los militares en Venezuela: ¿ruptura o continuidad del pacto tácito?" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 4, nº 2-3, Caracas, abr.-sept., pp. 259-277.
- _____ (1999): "Las relaciones cívico-militares en Venezuela (1992-1997)" en Rut Diamint (editora): *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella / Nuevo Hacer - Grupo Editor Latinoamericano, pp. 401-432.
- Kornblith, Miriam (1998): *Venezuela en los 90: la crisis de la democracia*, Caracas, Ediciones UCV / IESA.
- Laclau, Ernesto (1978): "Hacia una teoría del populismo" en Ernesto Laclau: *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1978 (versión original en inglés, London, New Left Books, 1977).
- Lander, Luis E. y Margarita López Maya (1999): "Venezuela. La victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las elecciones de 1998" en *Nueva Sociedad*, nº 160, Caracas, mar.-abr., pp. 4-19.
- _____ (2000): "Venezuela: la hegemonía amenazada" en *Nueva Sociedad*, nº 167, Caracas, mayo-jun., pp. 15-25.
- López, Elio F. (2000): "El sistema político venezolano: agonía o nueva mutación de un coloso" en *Cuadernos de Nuestra América*, vol. 13, nº 25, La Habana, ene.-jun., pp. 152-179.

- López Maya, Margarita (1997): "Los nuevos partidos de vocación popular en Venezuela: tras una alternativa política en la transición" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 3, nº 4, Caracas, oct.-dic., pp. 41-64.
- _____ y Luis Gómez Calcaño (1996): "¿Por qué no avanza la reforma constitucional en Venezuela? Partidos, medios y actores sociales" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 2, nº 2-3, Caracas, abr.-sept, pp. 57-84.
- _____ y Luis E. Lander (1999): "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998" en *América Latina Hoy*, nº 21, Salamanca, abr., pp. 41-50.
- Malloy, James (1974): "Authoritarianism, Corporativism and Mobilization in Peru" en *Review of Politics*, vol. 36, nº 1, ene.
- Molina Vega, José Enrique y Carmen Pérez Baralt (1999): "La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998" en *América Latina Hoy*, nº 21, Salamanca, abr., pp. 29-40.
- Montero, Maritza (1994): "Génesis y desarrollo de un mito político" en *Tribuna del Investigador*, vol. 1, nº 2, Caracas, pp. 90-100.
- Mouzelis, Nicos (1978): "Ideology and Class Politics: A Critique of Ernesto Laclau" en *New Left Review*, nº 112, Londres, nov.-dic.
- Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200) (1996): *Agenda alternativa bolivariana. Una propuesta patriótica para salir del laberinto*, Caracas.
- _____ (1994a): *De la estrategia y la línea de masas*, Caracas, Ediciones del MBR-200, nº 3, 8.
- _____ (1994b): *De la estrategia del proceso popular constituyente*, Caracas, mimeo.
- _____ (s.f.a): *El árbol de las tres raíces*, mimeo.
- _____ (s.f.b): *El Proyecto Nacional Simón Bolívar*, mimeo.
- _____ (s.f.c): *El sistema ideológico E.S.R.*, mimeo.
- _____ Dirección Nacional (1994): *Conferencia de organización*, Caracas, 11 de sept., 15 p.
- _____ Dirección Nacional (1997a): "Análisis político de la situación actual y propuesta de acción para la coyuntura (Informe especial para la Asamblea Nacional Extraordinaria del MBR-200, Valencia, 19 de abril de 1997)" en *V República. Órgano teórico del MVR*, año 1, nº 1, Caracas, oct. 1997, pp. 108-112.
- _____ Dirección Nacional (1997b): "El MBR-200 y la coyuntura electoral de 1998". en *V República. Órgano teórico del MVR*, año 1, nº 1, Caracas, oct. 1997, pp. 112-117.
- _____ Dirección Nacional (1997c): "Primera Asamblea Nacional Bolivariana Extraordinaria: Resoluciones, Declaración de Principios, Programa de Acción Política" en *V República. Órgano teórico del MVR*, año 1, nº 1, Caracas, oct. 1997, pp. 118-123.
- _____ Sector Revolucionario (1996): *Ya no se puede callar*, mimeo.
- Movimiento Quinta República (MVR) (1998): "Constituyente para la democracia participativa" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 5, nº 1, Caracas, ene.-mar. 1999, pp. 187-194.
- _____ Dirección Nacional de Organización (1999): *El MVR: de un poderoso aparato electoral a una fuerza política orgánica*, Mimeo, 6 p.
- Pahl R. & J. Winkler (1974): "The Coming Corporatism" en *New Society*, nº 10, Londres, oct. 1974.
- Parker, Dick (1972): *La nueva cara del fascismo*, Santiago de Chile, Editorial Quimantú, 167p.
- _____ (1986): "Consideraciones en torno a la Ley del Trabajo del año 1936" en Francisco Iturraspe (coord.): *Estudios laborales. Ensayos sobre Derecho del Tra-*

- bajo y disciplinas afines en homenaje al profesor Rafael Alfonso Guzmán, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Derecho Privado, tomo 2, pp. 201-218.
- _____ (1988): *El sindicalismo cristiano latinoamericano en busca de un perfil propio (1954-1971)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 180 p.
- _____ (1993): "El proceso de rectificación y su impacto en las ciencias sociales cubanas". Ponencia presentada en el XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Caracas, mayo.
- _____ (2000a) "Chávez y el chavismo: una aproximación" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Año 6, n° 1, Caracas, ene-abr., pp. 71-80.
- _____ (2000b): *Chávez: A Revolutionary Populist?* Paper presentado en el International Colloquium 'Revolutionary Populism in Latin America', Toronto University, Toronto - Canadá, 23-24 de marzo.
- _____ (2000c): *The Rise of Chavism in Venezuela*. Paper presented at the Annual Congress of the Society for Latin American Studies, Hull - Inglaterra, 14-16 de abril.
- Pease García, Henry (1979): *El ocaso de la oligarquía*, Buenos Aires, El Cid Editores, 313 p.
- Philip, G. (1976): "The Soldier as Radical: The Peruvian Military Government, 1968-1975" en *Journal of Latin American Studies*, may.
- Raby, David (1999a): "Populismo, movimiento popular y revolución en América Latina: el caso del Movimiento 26 de Julio en Cuba". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional 'Populismo, Revolución y Democracia' organizado por el Centro Colombiano de la Participación 'Jorge Eliecer Gaitán', Bogotá, abril 1999 (Publicado en *Debates Americanos*, n° 9, La Habana, oct-dic. 1998.)
- _____ (1999b): "El discurso revolucionario en el primer año del triunfo de la Revolución Cubana". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 5, n° 2-3, Caracas, abr-sept., pp. 65-82.
- Romero, Aníbal (coord.) (1980): *Seguridad, defensa y democracia en Venezuela*, Caracas, Equinoccio / Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- Salamanca, Luis (1999): "Protestas venezolanas en el segundo gobierno de Rafael Caldera: 1994-1997" en Margarita López Maya (editora): *Lucha popular, democracia y neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*, Caracas, Nueva Sociedad / Universidad Central de Venezuela, pp. 239-262.
- Schmitter Philippe (1992): "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en P. Schmitter & G. Lembruch (comps.): *Neocorporativismo*, México, Alianza Editorial, tomo 1.
- Trias, V. (1971): *Perú: fuerzas armadas y revolución*, Montevideo, Editorial de la Banda Oriental.
- Sonntag, Heinz y Thais Maigon (1992): *Venezuela: 4-F 1992*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Veneroni, Horacio (1973): "Perú: algunos antecedentes para explicar la conducta revolucionaria de sus fuerzas armadas" en *Estrategia*, Buenos Aires, mayo-jun. 1973.
- Villegas, Abelardo (1972): *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XXI, 359 p.
- Vivas, Leonardo (1999): *Chávez. La última revolución del siglo XX*, Caracas, Planeta, 244.
- Zago, Ángela (1992): *La rebelión de los ángeles*, Caracas, Fuentes Editores, 223 p.

PROTAGONISMO CULTURAL DESDE LA POBREZA

Respuesta a Mikel de Viana

David Smilde

I. El mito del pueblo no-escogido¹

“Somos una mierda porque los españoles que llegaron aquí eran una mierda”, dijo el grúero que remolcaba mi carro por la autopista Francisco Fajardo. Metidos en una cola interminable de viernes por la tarde, me había puesto a pedirle su opinión sobre el proceso político del momento. Manifestó ser un ex revolucionario del 23 de Enero que se había desengañado con la lucha y ahora se resignaba ante lo que le parecía un país sin solución. Explicaba que, en su opinión, el problema radicaba en el hecho de que los españoles que habían llegado a Venezuela eran los que nadie quería en España. “¿Has ido a Macuro?” me preguntó, haciendo referencia al punto de la península de Paria donde Cristóbal Colón pisó tierra firme en el continente americano. Le dije que no; me dijo que él sí. Explicaba que era un pueblo muerto, que no tenía ni luz, ni agua, ni asfalto. “Si los españoles que habían llegado no hubieran sido una mierda – manifestó –, Macuro sería tremenda ciudad. Pero no lo es. Es un ‘tierreño’ que da testimonio del tipo de español que llegó a Venezuela”.

La crudeza de la metonimia del grúero hace risible su opinión. Pero sólo es una versión sencilla de una tendencia muy común que explica los problemas sociales de Venezuela por medio de las características culturales de los venezolanos. De hecho, Maritza Montero ha encontrado que la desvaloración de la cultura venezolana ha sido una constante a lo largo de la historia del país (Montero, 1984, 155). Roberto Briceño-León califica esta tendencia de presentar “una concepción ontológica de la maldad del pueblo” como *el mito del pueblo no-escogido* (Briceño-León, 1990, 103). Es, en efecto, muy común oír en todos los niveles sociales que la persistencia de altos niveles de pobreza, baja productividad e instituciones débiles en Venezuela se debe a las fallas culturales de los venezolanos. Y el hecho de que el país posea un subsuelo rico en petróleo y minerales sólo refuerza la tendencia de volver la mirada hacia las características culturales de los habitantes para explicar los fenómenos sociales negativos.

¹ Los comentarios de un árbitro anónimo fueron de gran ayuda para aclarar el argumento en varios sentidos.

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) ha estado desarrollando un estudio interdisciplinario, durante varios años, llamado "Pobreza: un mal posible de superar", financiado por algunas de las empresas más importantes del país. Hasta la fecha, el proyecto ha producido varios artículos y un simposio ("Pobre País Pobre: el Encuentro Rico en Soluciones, 28-29 de octubre, 1999) que recibió amplia atención en los medios de comunicación. El presente artículo viene como respuesta al artículo de Mikel de Viana sobre "los determinantes culturales de la pobreza". De Viana presentó una versión del artículo el primer día del simposio y la versión completa está disponible desde entonces en la página del proyecto en internet. Lo que sigue no es un ataque personal sino un intento de alimentar y diversificar la discusión por medio de la confrontación académica. Responder a estas ideas es importante, no sólo por el alto perfil del proyecto en referencia, sino porque De Viana es una personalidad cuyas opiniones son difundidas con frecuencia por los medios de comunicación. No es necesario dudar de la sinceridad de De Viana para sugerir que sus ideas tienen más cosas en común con el mito del pueblo no-escogido que con un análisis cultural actual.

De Viana argumenta que la cultura venezolana está caracterizada por una serie de *creencias* que ubican las causas de los acontecimientos en el exterior de los individuos y no en su interior (foco de control externo en lugar de interno). Asegura que la cultura venezolana está dominada por *valores* premodernos, como la afectividad (en lugar de la neutralidad afectiva), el particularismo (en lugar del universalismo), la adscripción (en lugar de la adquisición), la difusividad (en lugar de la especificidad) y la orientación hacia sí (en lugar de la orientación hacia la colectividad). Los reiterados intentos de cambiar la cultura venezolana, dice, han logrado "la implantación de algunos productos de la modernidad, pero toda ella edificada sobre una matriz cultural premoderna que tenazmente se resiste a desaparecer y que condiciona todos los modos y planos de relación". Se resiste a desaparecer porque "ningún modelo cultural con su respectivo sistema de valores cambia fácilmente. Un modelo cultural vigente es un sistema de valores que se ha acreditado por su capacidad para mantener la vida del grupo. Un nuevo modelo supone una incógnita y un riesgo que únicamente se corre cuando el viejo sistema de valores ya no sea capaz de asegurar la vida del grupo". El modelo cultural vigente en Venezuela es llamado *familismo amoral criollo*. De acuerdo con este modelo los individuos "asumen como regla preferencial de actuación la que impone 'la maximización de las ventajas materiales o de prestigio social e inmediatas para sí mismos y para sus círculos inmediatos de pertenencia, suponiendo que todos los demás actores hacen exactamente lo mismo". (Banfield 1958, citado en De Viana, 9). De Viana demuestra con los resultados de una encuesta (la cual utiliza escalas de Lickert para contrastar foco control interno versus externo), primero, que "más de 80% de los venezolanos no parecen tener las condiciones culturales requeridas por la modernidad", y, segundo, que el foco de control externo está altamente correlacionado con la pobreza. Termina el artículo con sugerencias sobre cómo esta cultura podría ser cambiada para disminuir la pobreza.

En lo que sigue, criticaré la teoría cultural utilizada por De Viana, presentaré una alternativa y la ilustraré con dos ejemplos. Será una crítica *interna*, en cuanto argumento de que el artículo de Mikel de Viana contiene fallas teóricas y empíricas que impiden el logro de las metas del proyecto sobre pobreza de la UCAB, al igual que las metas de la lucha general por condiciones sociales más justas².

II. Crítica y alternativa

El análisis de la cultura venezolana presentado por De Viana es una aplicación íntegra del análisis de uno de los clásicos del *estructural-funcionalismo* (EF) de la década de los 50: *The Moral Basis of a Backward Society* (Banfield, 1958). Fundamentado en la peculiar síntesis de Max Weber y Emile Durkheim por parte de Talcott Parsons, el EF dibujaba "la sociedad" como un conjunto de estructuras sociales, económicas, políticas y culturales determinantes del comportamiento de los individuos, que iba evolucionando en la dirección de más complejidad, interdependencia e individualismo en los integrantes. Las "sociedades" eran identificadas con los Estados-naciones, y estaban ubicadas en un continuo entre lo tradicional y lo moderno, con la suposición de que las sociedades tradicionales o "premodernas" evolucionarían –con avances, retrocesos y estancamientos– hasta obtener las características de las sociedades modernas. El papel del científico social, entonces, era el de señalar los obstáculos a esa evolución y la manera de circunvenirlos. Pero, ya que estos cambios eran vistos como de largo plazo, las recomendaciones se quedaban por lo general en abstractos cambios de las macroinstituciones de la sociedad (Inkeles y Smith, 1974).

El EF en general, y en particular su teoría cultural, recibió críticas tan contundentes en la década de los 60 que el análisis cultural desapareció casi por completo de la sociología estadounidense durante una década (ver Alexander, 1987) y todavía es evitado en la literatura sobre el desarrollo. Los críticos argumentaban que el EF había tomado el caso de la próspera y triunfalista sociedad norteamericana del período de la posguerra, lo había universalizado como la etapa culminante en la evolución de las sociedades hacia la modernidad y lo había utilizado como criterio para medir el grado de modernidad de las demás sociedades y culturas. Tal chauvinismo fue criticado no sólo en términos éticos y teóricos, sino a través de investigaciones empíricas que reseñaban fenómenos difíciles de incorporar en el EF. Estudios sobre los países asiáticos analizaban sociedades altamente productivas que, según las variables-pautas de Parsons, deberían ser subdesarrolladas, pues muestran un alto grado de colectivismo, familismo y particularismo (Bellah, 1957 y 1996; Ikega-

² Esto no resta la posibilidad de una crítica *externa* de los conceptos de pobreza, bienestar, modernidad, desarrollo, etc. Sencillamente no es la meta de este artículo. Para una buena introducción a tal quehacer, véase Escobar (1995).

mi, 1995; Silber, 1995; Dumont, 1986). Estudios más recientes han mostrado que entre los países de la misma Europa occidental hay una variación importante en las características de la modernidad (Brubaker, 1992; Biernacki, 1995). Actualmente, además, los estudios sobre la posmodernidad argumentan que en el período actual, el particularismo, la afectividad, la flexibilidad y la racionalidad expresiva son pautas de valor altamente codiciadas y productivas (Sassen, 1991; Harvey, 1989).

Según críticas de corte más bien político, se argumenta que la teoría cultural del EF prolonga en cierta forma el determinismo biológico, pues cuando las explicaciones racistas favorecidas por el positivismo del siglo XIX ya no eran aceptables, el determinismo cultural llegó a llenar el vacío (Rudolph y Piscatori, 1997). En ese mismo sentido la cultura era vista como una propiedad del individuo que determinaba el comportamiento y no cambiaba sino en el largo plazo. Y ya que la fuente de subdesarrollo queda dentro del mundo de "los subdesarrollados", se podría usar esta imagen para legitimar la desigualdad social y las políticas discriminatorias, y para deslegitimar las políticas redistributivas.

Sin embargo, no voy a detenerme aquí en esas críticas, ya que mi interés es enfocar el concepto de cultura que utiliza De Viana, y señalar las alternativas planteadas por la ciencia social anglófona del periodo actual.

El eje del concepto de cultura del EF es un modelo de estructuras unívocas –esto incluye estructuras culturales– que son determinantes de la acción individual. En el plano individual, las estructuras culturales funcionan como filtros que determinan la experiencia y la acción "detrás de las espaldas" de los actores (De Viana, 5). Sobre este eje están fundamentadas la imagen de cambio y las orientaciones metodológicas. Ya que éstas son estructuras "fuertes," determinantes y supraindividuales, se asume que el cambio no se da fácilmente, sino sólo en el largo plazo, a través de procesos evolutivos. Igual que un organismo biológico, la cultura o se adapta o deja de existir (De Viana, 5-8). Y en vista de que estas estructuras son fuertes y determinantes, varían entre "sociedades", no entre subgrupos, individuos o contextos. Por lo tanto "la cultura" de una sociedad puede ser aprehendida usando pruebas psicológicas estandarizadas aplicadas a una muestra representativa (De Viana, 15ss).

Actualmente, en las ciencias sociales anglófonas³, podemos hablar de un nuevo paradigma en los estudios de la cultura, que nos presenta una alternativa (ver Ortner, 1984; Sewell, 1985; Swidler, 1995). El eje de este paradigma es

³ Aquí trato solamente a las ciencias sociales anglófonas porque es el discurso científico en el cual De Viana aspira ubicar su artículo, y con el cual yo personalmente tengo más familiaridad. A efectos de la discusión, sin embargo, hace falta revisar los estudios culturales producidos por las ciencias sociales continentales. De hecho, las tendencias descritas aquí, que pertenecen al discurso académico anglófono, han sido influenciadas de manera determinante por autores continentales, entre los cuales destacan Pierre Bourdieu, Michel Foucault y Antonio Gramsci.

el juego creativo entre estructura y actor (Giddens, 1984; Bourdieu, 1997; Sewell, 1992). Según esta perspectiva, todas las estructuras, incluyendo las culturales, tienen por definición un grado de abstracción y por lo tanto no pueden determinar completamente la acción. Necesariamente, entonces, dejan algún grado de libertad a los actores, quienes improvisan, ingenian, negocian y pelean el enganche de la estructura con la acción en contextos particulares. Si bien la mayoría de las acciones tienden a reproducir la estructura, igualmente la pueden transformar, ya sea en el corto o en el largo plazo. Además, dado el carácter "subdeterminante" de las estructuras culturales, éstas son inevitablemente *múltiples*. Esto es más evidente en los países industrializados donde el pluralismo de culturas y subculturas coexistentes es tal que el repertorio cultural resulta casi ilimitado. No obstante, hasta en las sociedades tribales, las estructuras tienen el mismo carácter subdeterminante y, por lo tanto, en cualquier situación, hay siempre estructuras competidoras que pueden ser utilizadas (Laitin, 1986). Claro, las situaciones o contextos varían en cuanto a la hegemonía que pueda presentar un conjunto de estructuras sobre sus competidoras.

Esta visión subvierte radicalmente la imagen de cambio cultural del EF y, en su lugar, provee una imagen de cambio que es a la vez más urgente y más optimista. En efecto, la imagen evolutiva y teleológica que usa el EF –y que adopta De Viana– es pesimista en cuanto a las posibilidades de cambio en el corto plazo, pero proporciona la comodidad de asumir que, en el largo plazo, la cultura o cambia para mejor o desaparece para ceder el paso a algo mejor. Desde la perspectiva del paradigma actual de los estudios culturales, esta imagen es errónea tanto en su optimismo como en su pesimismo. Primero, los requisitos de la permanencia de una forma de convivencia humana son muy pocos. En términos concretos, si los miembros de una cultura, sociedad o contexto cualquiera consumen un promedio de 1.500 calorías al día y suficiente agua, ellos pueden perpetuarse hasta la eternidad⁴, aun cuando su cultura sea extremadamente "disfuncional". Segundo, la cultura puede cambiar

⁴ No voy a entrar con detenimiento a los complejos problemas con la imagen de la cultura como algo que contribuye a la "adaptación". Basta decir lo siguiente: en todos los ámbitos desde el individual hasta el global, se pueden identificar estructuras culturales altamente "disfuncionales", como los pilotos kamikaze, el "familismo amoral" y el consumismo en tiempos de calentamiento global. Tales formaciones sólo se extinguen por mecanismos evolutivos en el imposible caso de que todos sus portadores y potenciales portadores futuros también se extingan (para una crítica más completa ver Elster, 1979). Pueden reproducirse siempre y cuando tengan sentido desde la perspectiva de las estructuras culturales en que están ubicadas. Y todas las estructuras culturales contienen un concepto de la "buena vida" que puede estar en total contradicción con el concepto supuesto por el EF o cualquier concepto perteneciente a otras estructuras culturales. La imagen de evolución usado en el EF tomó su propio concepto de la buena vida, lo presentó como un hecho universal y lo utilizó como el punto final de un mecanismo teleológico de cambio social. Esa es una de las razones del total fracaso de sus predicciones sobre el desarrollo social mundial.

velozmente. Esto es así porque, al igual que en el caso de cualquier tipo de estructura, los "modos de enganche" de las estructuras culturales con la acción varían en contextos temporales y espaciales, y pueden cambiar por la acción de coyunturas específicas. Con esta imagen de cambio, el futuro es mucho más abierto.

En efecto, un contexto cultural que ha logrado una convivencia productiva y pacífica puede volverse caótico y anárquico con alarmante rapidez, téngase por ejemplo el caso de Yugoslavia desde 1991 (ver Hardin, 1995) para un análisis de este proceso). Por otro lado, un contexto cultural con niveles de producción muy bajos y tasas de pobreza muy altas puede invertir tal situación con sorprendente rapidez (véase, por ejemplo, el caso de Taiwán en las últimas décadas). Así como el juego de ajedrez tiene un número finito de reglas que permiten un número infinito de posibles juegos, las estructuras culturales dejan abiertas infinitudes de posibilidades⁵. Si agregamos el hecho de que los actores reflexivos pueden pensar sobre estas estructuras y cambiarlas o desecharlas, el futuro es aún más abierto (Jasper, 1997; Fields, 1985; Obeyesekere, 1981).

Este concepto de cultura lleva también consigo implicaciones metodológicas. En términos científicos, las pruebas psicológicas son altamente "confiables", en el sentido de que al aplicarse varias veces en la misma población dan, en términos generales, los mismos resultados dentro de un margen de error muy aceptable. El problema está en su "validez". Igual que con las famosas pruebas de inteligencia, es difícil saber realmente cuál fenómeno están midiendo. Obtenemos los resultados de una interacción entre un entrevistador que desconocemos y un entrevistado que desconocemos, en circunstancias que desconocemos. No sabemos cuáles son las clarificaciones que pide el entrevistado y no tenemos idea de lo que él procura lograr cuando responde en la forma cómo responde. Hablando en términos más concretos y apropiados con nuestro propósito aquí, en el artículo de De Viana no vemos cómo el "foco de control externo" está siendo aplicado en el comportamiento cotidiano —si es que en realidad se aplica. Ya que la cultura es múltiple, contradictoria y repleta de posibilidades, no se puede presumir que algo medido en una entrevista es algo que tiene un impacto real en la acción real, mucho menos *cuál* impacto tiene. Para estudiar la cultura, hace falta ver cómo las estructuras culturales entran en juego, a través de la observación participativa o el estudio histórico de la acción real⁶ (Laitin, 1988).

⁵ Esto no quiere decir que *todo* es posible. Igual que con el ajedrez, el decir que hay una infinidad de juegos que cumplirían con las reglas, no significa que todos los juegos cumplen con las reglas.

⁶ Con esto no quiero decir que una entrevista no es una interacción real, sólo que esa interacción es 1) ocultada al lector y 2) usada inadecuadamente para describir otros contextos de acción. Las encuestas pueden ser muy útiles como guías de tendencias generales. Y las entrevistas en profundidad pueden ser útiles como guías del comportamiento más concreto, siempre que estén consideradas como interacciones en un

En las secciones que siguen usaré dos casos empíricos de la Venezuela actual que muestran fenómenos que contradicen directamente la imagen de la cultura usada por Mikel de Viana. En la primera, veremos cómo “la cultura” en un sentido abstracto y múltiple deja espacio para acciones totalmente contrarias, según cuál sea el microcontexto. En la segunda, veremos cómo algunos miembros de los sectores de bajos recursos –supuestamente portadores de un foco de control externo– pueden ser determinantes activos de las estructuras culturales, en lugar de pasivos objetos de las mismas. En la conclusión, haré algunas reflexiones sobre las implicaciones de esta imagen para entender y protagonizar el cambio.

3. Caso 1: la calle y el metro

Los caraqueños pueden hacer un sencillo experimento para comprobar que la cultura no es una estructura unívoca y determinante. Cualquier día de semana uno puede pararse en la acera, fuera de una estación del metro de Caracas y observar el tráfico de vehículos y peatones en la avenida. Allí se verá “la guerra de todos contra todos” que Banfield vio en aquel pueblo del sur de Italia y De Viana ve, en general, en Venezuela. Los conductores se paran sobre el rayado destinado al cruce de los peatones (en el caso de que lleguen a detenerse frente al semáforo en rojo), cuando cruzan no ceden el paso a los peatones que tienen el derecho de hacerlo en ese momento. A veces cruzan a la izquierda o a la derecha desde los canales del medio. Si usan los canales de cruzar a la derecha o a la izquierda, muchas veces es para adelantar a otros carros y seguir derecho. Si tienen que dejar salir a un pasajero, necesitan marcar un número en su teléfono celular o buscar algo en la guantera, se paran en medio de la calle en vez de hacerlo a un lado, obstaculizando el paso de los demás carros. Los motorizados manejan entre los canales y no dentro de ellos, incluso lo hacen sobre la acera si es necesario. En lugar de cruzar la calle en el cruce pintado para ellos cuando su semáforo está en verde, los peatones cruzan en el medio de la cuadra cuando su semáforo está en rojo.

Entonces puede uno bajar la escalera mecánica a la estación del metro. Allí se hará una cola para comprar un boleto en que nadie se colea. En el andén, la gente espera la llegada de los trenes sin cruzar la franja amarilla y normalmente tienen los niños agarrados de la mano. Una vez que el tren llega, las

concreto contexto social.

Tampoco creo que es necesario discutir a profundidad si existe algo como la “acción real”. Siguiendo a Alfredo Schutz, supongo que la mayoría de los individuos actúan la mayoría del tiempo bajo la presunción de que hay un mundo real en que están viviendo y actuando (Schutz, 1970). Dado esto, los seres humanos podemos discutir la naturaleza de los fenómenos que experimentamos intersubjetivamente y tratar de llegar a acuerdos tentativos sobre su naturaleza, de manera que podemos actuar de conformidad con ellos. La investigación empírica intenta hacer esto de forma democrática al presentar en forma sistemática las experiencias sobre las cuales el investigador está haciendo generalizaciones, para así abrir la puerta a su discusión crítica.

puertas abren y en la mayoría de los casos los que van a entrar dejan salir primero a los que están llegando, antes de subir. Ya dentro del tren, los que entran primero se sientan y no hay pelea. Por lo general los hombres jóvenes ceden su asiento a personas mayores o con necesidades especiales, y lo usual es que nadie coma ni tome nada. Las transgresiones ocurren, pero una transgresión de las normas que arriba en la calle sería considerada "inevitable", y por lo tanto no sancionable, en el metro es más bien considerada ofensiva y probablemente recibirá sanción verbal o miradas desaprobatorias. Aunque los caraqueños se quejan de su metro, el extraordinario y ejemplar comportamiento de sus usuarios puede ser confirmado fácilmente con usar el sistema subterráneo de cualquier ciudad de EEUU. Yo personalmente he usado la mayoría de los sistemas en EEUU y una buena cantidad en Europa, y sólo en algunas ciudades de Alemania he presenciado algo parecido.

¿Cómo entendemos la diferencia entre el venezolano de la calle y el venezolano del metro? No son personas con diferentes "culturas" que pueden ser medidas con pruebas psicológicas (para convencerse de esto, bastaría seguir unas personas desde la avenida hasta el metro y observar el cambio en su comportamiento). Por el contrario, lo que sucede es que se trata de diferentes contextos culturales. En efecto, aparte de los ocasionales y normalmente breves "operativos" de las policías municipales, y la presencia inadvertida de los tristes fiscales de tránsito, en la calle hay un vacío institucional en el que cada individuo hace lo que le es individualmente racional, y que trae como resultado una gran irracionalidad colectiva⁷. Los conductores no se detienen cuando deben porque no hay una autoridad institucional que lo exija. Muchos conductores seguramente piensan en un nivel abstracto que "se debe obedecer el semáforo". Pero en cualquier caso concreto, están apurados y piensan "¿qué problema voy a causar si me como la luz esta vez?". Si son detenidos o sancionados por los policías, normalmente reaccionan con indignación, justificando su transgresión por las características de *su caso particular*. Los peatones no esperan tener el paso para cruzar, ni lo hacen por el rayado porque, en el caso de que realmente este rayado esté adecuadamente pintado, los conductores frecuentemente lo tapan, no ceden el paso al peatón cuando cruzan y están buscando la oportunidad de comerse la luz. Cruzar de la forma adecuada sería, desde este punto de vista, exponerse irracionalmente al peligro, pues es mucho más fácil cruzar por el medio de la calle, "tanteando" el movimiento de los carros. En todo este desorden, si alguien se atreve a sancionar una clara y poco ambigua transgresión de otro, recibirá una explosión de insultos y gestos violentos por parte de él.

En cambio, el metro parece diseñado según la descripción del "panóptico" de Michel Foucault: la cárcel de la modernidad en la que todos los movimientos de los prisioneros pueden ser observados sin que ellos lo sepan. Al estar al

⁷ Para una caracterización divertida de las culturas políticas de Brasil y Argentina a través de los patrones del tráfico automotor, ver O'Donnell (1999).

tanto de esto, los prisioneros viven bajo la tiranía de la mirada perpetua (Foucault, 1979). Desde las escaleras mecánicas del metro hasta los andenes hay cámaras de video que realmente vigilan sistemáticamente el comportamiento de los usuarios. Pararse sobre la franja amarilla supondrá para el usuario una llamada de atención pública (a través de un altoparlante), que le recordará mantenerse detrás de la misma. Además, las estaciones tienen buena iluminación y los usuarios tienen que pasar obligatoriamente junto a casillas desde las cuales son vistos con facilidad y pueden ser detenidos. Los trenes y estaciones están bien mantenidos y los trenes siempre llegan al mismo punto en el andén. En este contexto altamente planificado y estructurado, cualquier transgresión de las normas es inmediatamente evidente para todos y el usuario que recibe sanción de las autoridades u otros usuarios normalmente está avergonzado y sumiso⁸.

Con la exposición de este ejemplo podría pensarse que se le está dando sustento a los argumentos que De Viana está sugiriendo: que se necesita modernos espacios públicos para desarrollar una cultura moderna. Pero en realidad estoy argumentando a favor de una postura radicalmente distinta. De Viana habla de las diferentes instituciones de la sociedad moderna –Estado, familia, escuela, trabajo, asociaciones voluntarias– como agentes que, *en el largo plazo*, pueden jugar “un papel importante en la tarea socializadora en orden a la modernización” (De Viana, sección 5). Aquí estoy mostrando, en cambio, cómo un espacio público con reglas claras, ejecutables y vigiladas, resulta en una “cultura moderna” *inmediatamente*. Y esta diferencia empírica-sustantiva se fundamenta en la diferencia existente en cuanto a la imagen de cultura que cada uno privilegia. Mientras De Viana sostiene que las normas se derivan directamente de las estructuras valorativas y de las creencias (De Viana, 7-8), y que por lo tanto son poco importantes, aquí estoy argumentando más bien que (en los términos que él usa) los valores dependen de las normas que los realizan. Ya que siempre hay una variedad de valores y creencias de diferente índole y de diferentes grados de abstracción que compiten entre sí, el repertorio de normas que predomina en cualquier contexto temporal-espacial determina cuáles de estos valores serán enganchados.

El comportamiento de los mismos individuos puede ser tan disímil porque su cultura es multivocal y contiene modelos que compiten. Si bien es cierto que los venezolanos frecuentemente desestiman a la persona que observa las reglas rigurosamente en forma impersonal llamándola “cabeza cuadrada” y, además, responden a las sanciones como si se tratara de ofensas personales,

⁸ Estoy al tanto de que esto es una inversión del sentido crítico de Foucault. Él caracteriza las instituciones modernas como nefastas penetraciones del poder en la vida de los individuos. Esto sirve de una corrección importante a tradicionales juicios valorativos que contraponen la modernidad al barbarismo. Pero creo que más bien se debe dejar abierta la pregunta sobre si particulares aspectos del “complejo conocimiento-poder” facilitan o perjudican la libertad. Tal juicio siempre depende del contexto y de la perspectiva del observador.

también es cierto que los venezolanos frecuentemente critican a sus semejantes por "improvisados" o "desordenados". Si el venezolano es conocido por ser desordenado al llevar a cabo sus actividades, también es conocido por la nitidez de su apariencia física y su sentido del protocolo. "Cual" venezolano predomina –el improvisado y desordenado, o el protocolar y ordenado– depende del contexto en que se encuentre.

4. Caso 2: la protesta popular

En el análisis empírico que muestra Mikel de Viana, es muy entendible que haya una correlación relativamente fuerte y estadísticamente significativa entre el nivel socioeconómico y el foco de control. Los recursos socioeconómicos –dinero, propiedad, educación, redes sociales– a disposición del individuo no son más que fuentes de autonomía y libertad. Mientras más recursos tengas, más control tendrás sobre tu destino. Es una percepción correcta y racional para un pobre pensar –en los rasgos generales en que funciona una encuesta– que su destino depende de la buena voluntad del gobierno o de un patrón benefactor. Él tiene una cantidad de deseos y necesidades que no puede satisfacer con los recursos de que dispone. Si pensara, en tal situación, que realmente tiene el control de su destino, sería irracional, y podría adoptar decisiones contraproducentes. En su grado extremo, tal ilusión podría ser vista como una forma de enfermedad mental. En este sentido, entonces, lo que De Viana está midiendo es sencillamente las percepciones realistas, por parte de los entrevistados, de la estratificación social que los perjudica⁹.

Más allá de averiguar si la cultura es causa o efecto de la pobreza, lo importante es detectar que la disposición general y abstracta que se denomina "foco de control externo" puede ser superada en ciertas coyunturas temporales. Es más, puede ser superada *culturalmente*. Investigaciones actuales muestran cómo personas y grupos con pocas posibilidades de controlar sus circunstancias de vida usan la cultura para aumentar su control. Ingenian imágenes y formas de acción que reinterpretan, invierten o rechazan las estructuras culturales de la sociedad dominante (Comaroff, 1985; Hebdidge, 1979; Gottdeiner y Malone, 1985; Snow y Anderson, 1993). Muchas veces esto puede darles un sentido de control en un corto plazo que entonces les perjudica en el futuro (Bourgeois, 1995). En otros casos, como lo que se observa en algunas formas de religión popular, estas normas pueden dar a los individuos

⁹ Aquí De Viana repite el error de Inkeles y Smith (1974) de denominar como "premodernas" ciertas tendencias culturales sin considerar el contexto social. Inkeles y Smith, por ejemplo, midieron si sus entrevistados confiaban en las instituciones públicas o no, con el resultado poco sorprendente de que los entrevistados en contextos institucionales "premodernos" eran también "premodernos" ya que desconfiaban. Dado que estas instituciones eran, de hecho, poco confiables, lo que realmente midieron era si sus entrevistados percibían su contexto de una manera realista, una característica que evidentemente es más "moderna" que "premoderna".

un sentido de control que les ayuda a salir de situaciones autodestructivas (Levine, 1990 y 1996; Smilde, 1999). Una forma muy común en la Venezuela, donde las personas marginadas tratan de alcanzar el control sobre los procesos y estructuras que les afectan, es a través de la protesta popular. La protesta es, entre muchos otros aspectos, una forma de acción simbólica en la que grupos e individuos marginados del poder protagonizan eventos que abren un espacio en el cual pueden alterar las estructuras simbólicas de un mundo que les tiene insatisfechos. Al hacer más claras situaciones en un principio confusas y juntar elementos que antes estaban desconectados, los individuos se proveen de evidencias y explicaciones que subvierten las simbolizaciones dominantes y los participantes logran actuar sobre las estructuras culturales que sostienen situaciones que les están perjudicando. Su acción es *ingeniosa* en cuanto utiliza elementos de la cultura dominante, pero transformándolos o combinándolos de distinta manera para proyectar y fomentar una estructura cultural más acorde con el mundo que desean. Desde este punto de vista, la cultura no es sólo fuente de valores, creencias y disposiciones, sino también un medio y un blanco de lucha (Jasper, 1997).

Desde enero de 1999 un equipo del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, integrado por Margarita López Maya, Keta Stephany y este autor, viene haciendo un estudio etnográfico de la protesta en Caracas usando el enfoque de "marco de acción colectiva" (López Maya y Smilde, 1998). Un marco de acción colectiva es un agrupamiento de esquemas conceptuales intersubjetivos que organiza la experiencia de tal manera que inspira y legitima una acción. Son esquemas conceptuales que no sólo rigen una protesta, sino que son producidos por sus participantes y proyectados a la colectividad con el fin de girar la opinión pública a su favor. Son "medios de acción" (Burke, 1989). Si se hace difícil entender este concepto de cultura cuando hablamos de la acción social, resultará útil reflexionar sobre él cuando hablamos del arte¹⁰. Cuando salimos de una exhibición de arte plástica, una obra de teatro o una lectura de poesía, no dudamos en decir "me parece que el artista estaba tratando de lograr X". En nuestra investigación analizamos de la misma manera los pronunciamientos de los participantes en protestas: como los productos de artistas que se las están ingeniando con las simbolizaciones de la cultura dominante.

Aquí voy a usar datos de una de las 50 protestas que cubrimos en el año 1999: la "reinvasión" de los terrenos de La Hoyada por los buhoneros desalojados de los mismos en el año anterior. Escojo esta protesta porque es una acción de miembros de los estratos más bajos de Caracas, que, mediante la cobertura de los medios de comunicación, suscitó polémicas relevantes para nuestro propósito aquí. A través del análisis de la actitud que hay hacia ellos y observando en un ámbito concreto lo que están haciendo (y cómo ellos conci-

¹⁰ De hecho, James Jasper (1997) usa "el arte" como su metáfora principal para analizar la creatividad cultural de la protesta.

ben lo que están haciendo), puede suscitarse una interesante reflexión en torno a la cultura y la pobreza en Venezuela.

Comenzamos con un artículo de opinión del diario *El Nacional* sobre la situación.

OPINION

Ver para leer

Están colgados

Un grupo de buhoneros ha regresado a los escombros del que fuera el caraqueño mercado de La Hoyada protestando, según dicen, porque el alcalde Antonio Ledezma no les ha conseguido un puesto en el mercado de San Martín. Es una actitud producto de muchísimos años de paternalismo, práctica más propia de dictaduras que de democracias, porque cuando un gobierno se acostumbra a dar sin contraprestación a adultos que deberían ser responsables y dueños de sus actos, les está impidiendo ser libres, aunque sea con su consentimiento...

(*El Nacional Online*, 24-5-1999).

Comienzo con esta cita porque fue representativa de las opiniones de muchos sectores sobre esta protesta. Lo primero que debemos notar son los errores acerca de los hechos, errores que contribuyen a respaldar la actitud general que tuvo la opinión pública. Primero, los buhoneros no regresaron a lo que era el mercado de La Hoyada, sino al espacio que antes era un parque de atracciones. Escogieron éste porque es el espacio en el cual el gobernador Vivas Terán prometió que iba a construirles un centro de microempresarios, cuando los ubicó en La Hoyada (hace casi una década). Segundo, no estaban protestando porque el alcalde no les había conseguido un puesto en el mercado San Martín, sino porque el alcalde no había cumplido con el acuerdo que suscribieron con él cuatro meses antes. En esa ocasión acordaron salir de La Hoyada III con la condición de que la Alcaldía iniciara la construcción de una nueva ala del mercado de San Martín con la tercera parte de los recursos aportados por FundaCaracas, y los otros dos tercios aportados *por los mismos buhoneros* (*El Nacional Online*, 19-5-1999). La Alcaldía ni cumplió con este acuerdo, ni respondió a los intentos reiterados por parte de los afectados de obtener una explicación. Así la protesta no fue un caso de exigencia paternalista de irresponsables, más bien parece una medida netamente "moderna" frente a un comportamiento aparentemente "premoderno" de la Alcaldía.

Desde la calle parecía una invasión cualquiera, en pleno centro de Caracas. Un terreno con escombros de cemento, basura, y huecos peligrosos, invadido por centenares de personas que habían violentado la cerca en tres lugares. Había decenas de sombrillas multicolores dispersas, con personas debajo, con bolsas de pertenencias, acostadas en colchones, pedazos de

cartón o sentadas sobre gaveras de cerveza. Algunos dormían, otros hablaban en círculos y otros jugaban cartas o dominó tomando cerveza. Por todo el terreno había espacios demarcados con cal, incluyendo pasillos y puestos enumerados, donde supuestamente iban a levantar su nuevo mercado. El nivel de marginalidad de los participantes era evidente por la ropa vieja y gastada y por la falta de aseo personal. Hablando con ellos, el ambiente era de una feria de las que describe Bahktin (1984), o sea, de una guachafita en la que risas, burlas e insultos se intercambiaban con críticas y discusiones serias. En sus respuestas a mis preguntas, los errores gramaticales y de vocabulario produjeron carcajadas y burlas. Algunos le tomaban el pelo al gringo que les entrevistaba, causando gozo entre los que observaban alrededor.

Pero era claro que estas personas sabían lo que estaban haciendo y tenían intenciones bien claras. Evidenciaban un entendimiento del contexto político y un manejo hábil de la presión política y la opinión pública. Por razones de espacio, presentaré y analizaré sólo una de más de 20 entrevistas que tenemos del evento, la de un señor de aproximadamente 45 años. Dejó de jugar cartas con su familiares y habló en serio mientras ellos escuchaban:

-Smilde: Me puede decir ¿de qué se trata esto aquí?

-Buhonero 1: Estamos de protesta puesto que el alcalde prometió de que nos iba a construir... nos sacaron de estos terrenos con la propuesta de que nos iban a hacer un mercado municipal para nosotros. Incumplida la promesa vemos que pasa, transcurre el tiempo y no hay comida en la casa. Somos unos padres de familia, tenemos nuestros hogares sin comida y por lo tanto estamos invadiendo nuevamente estos terrenos para así hacer peso en protesta para ver si se nos cumple lo que el gobierno prometió. De antemano nosotros no estamos pidiendo que se nos regale nada.

-Smilde: Ah, okey. ¿Qué están proponiendo? ¿Comprar los terrenos?

-Buhonero 1: Comprar, que el gobierno nos financie lo que es el terreno y nosotros por voluntad propia podemos construir de una manera organizada. Sabemos de antemano que esto aquí afea la ciudad, pero estamos en condiciones de hacerlo en una forma ordenada... Lo único que nosotros queremos realmente, realmente es que se nos dé el terreno, que se nos dé el terreno, que no nos regalen, porque nada regalado es bueno; pero que sí por lo menos nos den el empujoncito de los terrenos, que nos toque pagar cuotas mensuales, que nos toca pagar, que nos financien eso. No hay ningún tipo de problema y que nos dejen por lo tanto trabajar y llevar la comida a nuestras casas.

-Smilde: ¿Y usted tenía un puesto aquí?

-Buhonero 1: Sí, nosotros desde hace 11 años estábamos en los terrenos de enfrente, entramos hace 10 años allá, con la propuesta del alcalde Viva Terán, que fue el que nos metió en ese terreno con la promesa de que en los terrenos que hoy estamos ocupando se iba a construir el gran centro comercial de los pequeños comerciantes; y la Alcaldía aprobó todos esos presupuestos y se perdió el dinero, como todo en nuestros países. Se perdió el dinero y la promesa quedó en el aire, pero en vista de que ya se estaba pasando el plazo ya, que son 10 años para tú no ser pisatario en el terreno, fuimos desalojados así abruptamente. Con la promesa nuevamente de que se nos iba a construir un mercado en la avenida San Martín, del cual nosotros íbamos a aportar cierta y

determinada cantidad para empezar la construcción. Pasan los meses y los meses y no se ha hecho nada, y los mil millones que estaban aprobados por la Alcaldía no aparecen, como todo, y esos mil millones a nosotros no nos toca ni un bolívar, por lo tanto no tenemos qué comer.

-*Smilde*: Sí, okay. Hay personas que dicen que en Venezuela se está tratando de solidificar la democracia, reorganizar la ciudad, y tratar de embellecerla, entonces por eso estas cosas lamentables pasan, que están tratando de eliminar la economía informal y tratando de mejorar el centro de la ciudad. Entonces hay gente que dice que ustedes deben entender eso y no deben estar ocupando este terreno y reclamando esta cosa, sino tratar de incorporarse en otra parte de la economía. ¿Qué dirían ustedes a personas con esa opinión?

-*Buhonero 1*: Que es muy loable lo que ellos opinan, pero resulta que no soluciona y es muy bueno hablar del hambre pero con el estómago lleno... e pregunto yo a usted también: ¿las empresas transnacionales, las norteamericanas, por decir algo, están llegando al país a generar empleo? No la hay, no se está generando el empleo requerido por la población, por lo tanto ve usted que cada día la economía informal aumenta desmedidamente, pero por qué, por la desconfianza que existe.

-*Buhonero 2*: El hambre sale cada día a la calle.

-*Buhonero 1*: Sí, el hambre nos aprieta más ¿no?

-*Smilde*: Okay. Hay otras personas que dicen que en Venezuela se está tratando de solidificar la democracia, pero que los ciudadanos deben usar las vías normales, las vías legales para sus reclamos y no hacer protestas ni invasiones ni cosas por el estilo. ¿Qué dirían ustedes a personas con esa opinión?

-*Buhonero 1*: Lo que usted dice es muy bien ¿no? Pero resulta que ésta es una protesta pacífica. ¿Nosotros estamos pidiendo que se nos deje aquí? No. Estamos tratando de hacer presión para que ellos tomen un tantico en cuenta, un tantico en cuenta que nosotros existimos, de que nosotros somos también venezolanos y por lo tanto tenemos derecho al trabajo. Ya que no hay generación de empleo aquí en Venezuela hoy por hoy, entonces que por lo menos nos permitan, nos den la facilidad de maniobrabilidad para nosotros tener cómo conseguir nuestras propias comidas, no estamos pidiendo que se nos regale nada. Ahora, lo que usted dice que las protestas y aquello, aquí no ha habido ningún tipo de protesta que no sea pacífica... Usted no ve que aquí se esté violentando ningún derecho al ciudadano, aquí no ha pasado esto, solamente que están las cámaras, están ustedes, así como usted llegó. Si nosotros no estuviésemos aquí, usted no hubiese llegado. Porque usted no sabía que nosotros existíamos. Como ya usted sabe que nosotros existimos ya usted se hace una opinión acerca de nosotros, que ya nosotros existimos, de que nosotros tenemos familias, de que nosotros no estamos pidiendo que se nos regale nada, sino que nos den y nos permitan el derecho al trabajo. Eso es todo.

Hay que recordar que en una entrevista como ésta uno concibe las respuestas no como sencillos reportes de hechos para ser juzgados por su veracidad, ni como manifestaciones que sirven como ventana a las opiniones "verdaderas" de los entrevistados, sino como interacciones en las que los conceptos están puestos en acción (Burke, 1989). En cualquier protesta, periodistas, funcionarios públicos, simpatizantes o transeúntes se detienen para hablar con los que están protestando. Estos últimos usan la interacción para

difundir una visión de su lucha, de la sociedad y de ellos mismos, que busca obtener los resultados que ellos quieren. En el caso de estas entrevistas, me presenté como un sociólogo de la Universidad Central de Venezuela haciendo un estudio sobre este tipo de lucha. Algunos me trataron de tesista, otros insistían en tratarme de periodista internacional. En vista de esto, podemos suponer que por lo general presentaban su punto de vista de una manera reflexiva en la que intentaban convencerme a mí y a los potenciales oyentes de la entrevista de la visión que intentaban difundir.

Observando los datos, podemos ver cómo el entrevistado presenta la situación que está viviendo en términos emotivos que fácilmente generan compasión: están pasando hambre y son padres de familia que no pueden proveer para sus familias. Externaliza la responsabilidad de su situación, ubicándola en la problemática nacional del desempleo. Igualmente, aprovechan la oportunidad para dar la historia desconocida del conflicto. Lo hace ver no como el lamentable conflicto de interés entre individuos y la colectividad representada por la Alcaldía, sino como un resultado del incumplimiento y corrupción oficial que atenta contra sus derechos como ciudadanos. De tal manera, la protesta no es el deseo de ellos sino un resultado inevitable del incumplimiento del alcalde.

Pero lo que más llama la atención es el cuidado con que este señor, igual que muchos otros, trata de presentar lo que está haciendo en términos que contradicen el paternalismo. Dibuja sus exigencias en una retórica anti-paternalista como una iniciativa propia de resolver. Enfatiza varias veces en que no están pidiendo regalos, menciona que el acuerdo estipulaba que los buhoneros aportarían recursos económicos para la construcción y reafirma su disposición de hacerlo. De paso, busca modificar la imagen que hay de los buhoneros como sucios y desorganizados. Es importante recordar que no nos interesa "la verdad" del asunto, sino las herramientas culturales en uso. De cierta perspectiva, cualquier petición al Estado puede ser vista como evidencia del paternalismo, lo que importa aquí es que estos actores perciben que, en la coyuntura cultural actual, el paternalismo es mal visto y es un punto débil en su lucha. Por lo tanto, diseñan su protagonismo en una forma que los hace ver como impulsores de un esfuerzo contrario al paternalismo.

Si con lo dicho se da a entender, de alguna manera, que estoy atribuyendo una intencionalidad a lo dicho por el entrevistado que no se corresponde con los hechos, nótese cómo el entrevistado revela la racionalidad del evento como una manera de hacer presión y cómo concibe el efecto de su acción sobre la opinión pública. Por otro lado, rompe con la "línea oficial" de los organizadores de la protesta quienes decían que estaban invadiendo los terrenos para quedarse, y más bien revela que lo están haciendo para presionar. Otros entrevistados referían al demarcar con cal como un "simulacro" que tenía como objetivo dar un *shock* que aumentaría la presión. Esta racionalidad es el punto clave, pues, independientemente de si uno está o no de acuerdo con los

planteamientos de los actores de este evento, es evidente que estas personas reflexionaban sobre el ámbito cultural, sobre su acción en él y sobre las posibilidades de afectarlo.

En este caso, la problemática de los buhoneros sencillamente no estaba sobre el tapete. Por lo tanto, políticamente, la Alcaldía podía hacer caso omiso de sus exigencias. Al lanzar su "invasión" los buhoneros lograron llevar a la luz pública este incumplimiento, su situación de necesidad y una imagen de su lucha. Fue una de las protestas más exitosas del año. El alcalde tuvo que responder públicamente y, después de culpar al Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y tratar de pasar el problema al Ejecutivo Nacional, presentó un proyecto de la construcción de 821 nuevos puestos en el mercado de San Martín que satisfizo a los buhoneros. Dieciocho días después de invadir, los buhoneros firmaron un acuerdo con la Alcaldía y el MTC, y desocuparon el terreno (*El Nacional Online*, 5-6-1999). El problema entre los buhoneros y la Alcaldía siguió durante el resto del año y hasta hoy. Pero es notable que el discurso de la Alcaldía incluía cada vez más una imagen de los buhoneros como ciudadanos con derechos en situación de necesidad aguda, quienes están demostrando una iniciativa admirable¹¹. Los buhoneros que invadieron el terreno de La Hoyada no fueron los causantes de esta transición en el discurso pero la resaltaron, trabajaron y reforzaron en un momento en que posiblemente hubiera desaparecido o tomado otro rumbo.

Conclusiones

El problema con el análisis de Mikel de Viana no queda en su concepción sustantiva-empírica. Yo creo que tanto las variables-pautas de Parsons y el familismo amoral de Banfield¹² son concepciones razonables –si no indiscutibles– de aspectos de la cultura venezolana. El problema se presenta cuando intenta ubicar esta concepción en una imagen que asume la cultura como consistente, relativamente estática, y determinante de la acción individual. Esa imagen de cultura puede haber funcionado para entender a Estados Unidos de la década de los 50¹³. Pero fue tumbada irrecuperablemente por el espíritu

¹¹ Esta transición en el discurso de la Alcaldía puede verse claramente en el discurso del "referéndum" sobre la permanencia de buhoneros en el casco histórico llevado a cabo por la Junta Parroquial (controlada por la Alcaldía) el 15 de junio de 1999; igual que en una entrevista a Antonio Ledezma realizada por José Domingo Blanco en *Globovision* el mismo día.

¹² De hecho, el libro de Banfield es tal vez el único de los clásicos de la década de los 50 que continúa como punto de referencia. Pero no es el Banfield de las pruebas psicológicas y visión evolutiva que ha sobrevivido, sino el Banfield de la cuidadosa observación participativa que ubica las tendencias de Montenegro en el contexto socio-histórico.

¹³ Si es que funcionaba, no fue por una real falta de diversidad sino por el éxito de la cultura hegemónica en ocultar las manifestaciones culturales de minorías étnicas, raciales y sexuales.

rebelde y pluralista de la década de los 60. Dicha imagen probablemente no funcionaría para entender la Venezuela de ningún período histórico. Aquí hemos visto en la Venezuela de hoy cómo conceptos abstractos de "la cultura venezolana" son prácticamente irrelevantes para entender la acción en diferentes contextos. Si cruzando la calle el comportamiento del venezolano es netamente amoral, particularista e íntegra, al bajar la escalera mecánica al metro se vuelve netamente moral, universalista y afectivamente neutral. Por otro lado, hemos visto cómo en una coyuntura específica, como la protesta de los buhoneros desalojados, las estructuras culturales, lejos de ser determinantes, proveen recursos para que los marginados se hagan protagonistas, y como resultado de este protagonismo son más bien ellos quienes logran determinarla.

La concepción estática y evolucionista según la cual la cultura sólo cambia lentamente deja a De Viana mal parado para la última sección de su ponencia en la que hace sugerencias sobre el cambio. Allí afirma que son las instituciones de un Estado y una sociedad modernos las que pueden emprender un verdadero cambio en la cultura. En efecto, la existencia de esas instituciones sin duda se vería acompañada de la cultura moderna que describe De Viana. El problema es que según el argumento de su ponencia, los elementos premodernos de la cultura venezolana en sí previenen tal modernización. Si más de 80% de los venezolanos carecen de las condiciones mínimas de la modernidad, ¿quién va a llevar a cabo la modernización de las instituciones?, ¿quién va a cumplir con ellas después? ¿Acaso esto no es el mismo proyecto de fracaso perpetuo que han sostenido los sectores de la élite venezolana desde el positivismo del siglo XIX: el de crear las manifestaciones de la modernidad para que los individuos se modernicen?¹⁴

La reducción de la pobreza y la desigualdad social, como el logro de una convivencia más justa, es un proceso complejo, un "ir y venir" entre sistema y acción individual. El logro de cualquier institución, incluyendo estructuras culturales (Douglas, 1987) que fomentan el bienestar colectivo, es un proceso en el que complejos conjuntos de interacciones abiertamente injustas o sencillamente subóptimas son superadas por comunicación, liderazgo y conflicto en situaciones sociohistóricas contingentes¹⁵. En términos de cultura, es una lucha netamente política en la cual los conceptos que predominan son medios de lucha y objetos de disputa. Dado esto, la única posibilidad de transformación no se queda en la esperanza de unas instituciones modernas que fomentarán una cultura moderna. Como participantes en la contienda, los científicos sociales tenemos el quehacer de usar una imagen de cultura que contemple su multiplicidad, como *determinante de* pero también *determinada por* la acción de seres humanos reflexivos. Tal concepto nos permitiría dar a cono-

¹⁴ Para una historia cultural de este programa durante el siglo XX, ver Coronil (1997).

¹⁵ El autor que mejor ha captado la complejidad de este proceso, en mi opinión, es Norbert Elias (1987).

cer los contextos culturales concretos que fomentan y sostienen el cambio en lo inmediato, y las coyunturas temporal-culturales en las cuales los sectores marginados se vuelven protagonistas del cambio. Tal conocimiento serviría para combatir los estereotipos abstractos que sistemáticamente ocultan las posibilidades tangibles y alcanzables que hay para mejorar las vergonzosas condiciones sociales actuales¹⁶.

Bibliografía

- Alexander, Jeffrey C. (1987): *Twenty Lectures: Sociological Theory since World War II*, New York, Columbia University Press.
- Bahktin, Mikhail (1984): *Rabelais and his World*, Bloomington, Indiana University Press.
- Banfield, Edward (1958): *The Moral Basis of a Backwards Society*, New York, The Free Press.
- Bellah, Robert (1957): *Tokugawa Religion: The Cultural Roots of Modern Japan*, New York, The Free Press.
- _____(1996): Review of *The Taming of the Samurai: Honorific Individualism and the Making of Modern Japan* by Eiko Ikegami. *Contemporary Sociology*, vol. 25, nº 1.
- Biernacki, Richard (1995): *The Fabrication of Labor: Germany and Britain, 1640-1914*, Berkeley, University of California Press.
- Bourdieu, Pierre (1977): *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bourgois, Philippe (1995): *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Briceño-León, Roberto (1990): *Los efectos perversos del petróleo*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana y Consorcio de Ediciones Capriles C.A.
- Brubaker, Rogers (1992): *Citizenship and Nationhood in France and Germany*, Cambridge MA, Harvard University Press.
- Burke, Kenneth (1989): *On Symbols and Society*, Chicago, University of Chicago Press.
- Comaroff, Jean (1985): *Body of Power, Spirit of Resistance*, Chicago, University of Chicago Press.
- Coronil, Fernando (1997): *The Magical State: Nature, Money and Modernity in Venezuela*, Chicago, University of Chicago Press.
- De Viana, Mikel (1998): "Determinantes culturales de la pobreza. Intervenciones posibles en orden al cambio cultural modernizador". Borrador Nº 10 (Diciembre 1998) del Trabajo del Proyecto *La pobreza en Venezuela. Causas y posibles soluciones*. http://www.manapro.com/pobrezaf/index_doc_detall.htm
- Douglas, Mary (1987): *How Institutions Think*, Syracuse, Syracuse University Press.
- Dumont, Louis (1982): *Essays on Modern Individualism: Modern Ideology in Anthropol-*

¹⁶ No quiero sugerir con esto que no hay trabajo en las ciencias sociales en Venezuela que cumplen con este quehacer. Unos ejemplos que destacan son: Uribe y Lander (1995), varias contribuciones de Mato (1993), y Granell, Garaway y Malpica (1997). Este último trabajo sufre de algunos de los problemas de validez característicos de encuestas sobre cultura, pero por lo general ubica sus hallazgos en una lectura del ambiente socio-histórico y los complementa con entrevistas de profundidad contextualizadas. Igualmente debo mencionar los excelentes trabajos de investigación/acción participativa del Área de Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela (ver, entre otros, Wiesenfeld y Sánchez, 1995).

- logical Perspective*, Chicago, University of Chicago Press.
- Elias, Norbert (1987): *El proceso de la civilización: Investigación sociogenética y psicogenética*, México, Fondo de Cultura Económica.
- El Nacional Online*, (1999): "Invasión en La Hoyada", 19/5.
- _____ (1999): "Ver para leer: están colgados", 24/5.
- _____ (1999): "Buhoneros desocuparon terrenos de La Hoyada", 5/6.
- Escobar, Arturo (1995): *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.
- Fields, Karen (1985): *Revival and Rebellion in Colonial South Africa*, Princeton, Princeton University Press.
- Giddens, Anthony (1984): *The Constitution of Society: The Outline of a Theory of Structuration*, Berkeley, University of California Press.
- Granell, Elena; David Garaway; Claudia Malpica (1997): *Éxito gerencial y cultura: retos y oportunidades en Venezuela*, Caracas, Ediciones IESA.
- Foucault, Michel (1979): *Discipline and Punish: the Birth of the Prison*, New York, Vintage Books.
- Gottdeiner, Mark; Donna Malone (1985): "Group Differentiation in a Metropolitan High School: The Influence of Race, Class, Gender and Culture" en *Qualitative Sociology*, 8, n° 1.
- Harvey, David (1989): *The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change*, Oxford, Basil Blackwell.
- Hebdige, Dick (1979): *Subculture: The Meaning of Style*, London, Methuen.
- Ikegami, Eiko (1995): *The Taming of the Samurai: Honorific Individualism and the Making of Modern Japan*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Inkeles, Alex; David H. Smith (1974): *Becoming Modern: Individual Change in Six Developing Countries*, Cambridge, Harvard University Press.
- Jasper, James (1997): *The Art of Moral Protest: Culture, Biography and Creativity in Social Movements*, Chicago, University of Chicago Press.
- Laitin, David (1986): *Hegemony and Culture: Politics and Religious Change among the Yoruba*, Chicago, University of Chicago Press.
- _____ (1988): "Political Culture and Political Preferences" en *American Political Science Review*, 82.
- Levine, Daniel (1990): "Popular Groups, Popular Culture, Popular Religion" en *Comparative Studies in Society and History*, 32, n° 4.
- _____ (1996): *Voces populares en el catolicismo latinoamericano*, Lima, Instituto Bartolomé de las Casas
- López Maya, Margarita; David Smilde (1998): "Venezuela: la dimensión cultural de la protesta popular en el neoliberalismo. Notas teórico-metodológicas para su investigación" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.4, n° 4.
- Montero, Martiza (1984): *Ideología, alienación, e identidad nacional*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Obeyesekere, Gananath (1981): *Medusa's Hair: An Essay on Personal Symbols and Religious Experience*, Chicago, University of Chicago Press.
- O'Donnell, Guillermo (1999): "And Why Should I Give a Shit? Notes on Sociability and Politics in Argentina and Brazil" en *Counterpoints: Selected Essays on Authoritarianism and Democratization*, Notre Dame, IN, University of Notre Dame Press.
- Ortner, Sherry (1984): "Theory in Anthropology since the Sixties" en *Comparative Studies in Society and History*, 26.
- Rudolph, Susanne Hoelber; James Piscatori (1997): *Transnational Religion and Fading States*, Boulder, Westview Press.

- Sassen, Saskia (1991): *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton, Princeton University Press.
- Sewell, William H. Jr. (1985): "Ideologies and Social Revolutions: Reflections on the French Case" en *The Journal of Modern History*, vol. 57.
- _____ (1992): "A Theory of Structure: Duality, Agency, and Transformation" en *American Journal of Sociology*, 98.
- Smilde, David A. (1999): "Latin American Evangelicalism as a Collective Action Frame" en *Latin American Religion in Motion*, New York, Routledge Press.
- Snow, David; Leon Anderson (1993): *Down on Their Luck: A Study of Homeless Street People*, Berkeley, University of California Press.
- Swidler, Ann (1995): "Cultural Power and Social Movements" en *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Silber, Ilana (1995): *Virtuosity, Charisma, and Social Order: A Comparative Sociological Study of Monasticism in Theravada Buddhism and Medieval Catholicism*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Uribe, Gabriela; Edgardo Lander (1995): "Acción social, efectividad simbólica y nuevos ámbitos de lo político" en *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Wiesenfeld, Esther; Euclides Sánchez (eds.) (1995): *Psicología social comunitaria: contribuciones latinoamericanas*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos.

FIN DE LA MODERNIDAD Y TRANSFORMACIONES DE LA “CULTURA” EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

Santiago Castro Gómez

No cabe duda que uno de los logros más importantes de los estudios culturales fue el haber desmitificado la noción moderna de “cultura nacional”, entendida ésta como la expresión de una idiosincracia nacida y anclada en territorialidades específicas. La ruptura consiste principalmente en haber mostrado que la modernidad taxonomiza la cultura, es decir, la produce como algo telúrico y orgánico, como una forma “nacional” de estar-en-el-mundo. Es decir, la cultura es tratada por la modernidad como una función especializada de la reproducción social que es estudiada por especialistas, reorganizada por instituciones oficiales de diverso tipo, ligada esencialmente a los avatares del mercado y, finalmente, ofrecida al público como un “producto”, o bien como un servicio público al que todos los ciudadanos tienen “derecho” (Raymond, 1994; García Canclini, 1995; Brunner, 1992). En una palabra: los estudios culturales muestran que la idea de cultura nacional es producida y reproducida por mecanismos de control y selección que originan violentas exclusiones y dan lugar a nuevas formas de profesionalización y división del trabajo.

Con todo, una de las críticas hechas al proyecto de los estudios culturales es su abandono paulatino de lo que en un comienzo prometían, a saber: ser una especie de teoría social nómada, capaz de abrir espacios de legibilidad *entre* las disciplinas, rompiendo así con los lenguajes y los repertorios técnicos de la ciencia social moderna. Denuncian sus críticos que los estudios culturales se han venido convirtiendo en un nuevo macrorrelato explicativo de lo social, que revive la épica ilustrada del conocimiento teleológico y termina institucionalizándose como una nueva “disciplina” al interior de los aparatos productores del saber (Beverley, 1996; Richard, 1994). Circula la sospecha de que el proyecto de los estudios culturales obedece a una reestructuración de las políticas académicas de acuerdo con las nuevas necesidades del mercado en tiempos del “capitalismo tardío”. La visión que proyectan los estudios culturales sobre la cultura en América Latina no sería otra cosa que una versión posmoderna de signo conservador, que contempla resignadamente la globalización de la cultura norteamericana de masas y de los intereses imperiales de Estados Unidos en el sur del continente (Mendieta, 1998).

A continuación quisiera mostrar que aunque los estudios culturales siguen anclados de alguna manera en las epistemologías definidas por la modernidad, esto no se debe a una *reorganización* global de la economía y la política bajo el signo del neocolonialismo, sino, todo lo contrario, a los desafíos conceptuales que presenta una situación de *desorganización* global para la teoría social contemporánea. Tal desorganización obedece en últimas a la crisis del proyecto mismo de la modernidad y de las políticas del conocimiento y el poder ligadas directamente a ese proyecto. Mi estrategia consistirá, entonces, en interrogar el significado de la modernidad como “proyecto”, buscando mostrar la génesis común de dos elementos que se complementan mutuamente: el Estado-nación y los discursos ideográficos sobre la cultura. Posteriormente mostraré que lo que hoy día llamamos “globalización” no puede ser entendido como un nuevo proyecto colonial dirigido por algún tipo de agente nacional o multinacional, sino que es el resultado caótico e impredecible de la *disolución* de los marcos normativos en donde esos dos elementos jugaban taxonómicamente. Finalizaré con una reflexión sobre el papel de las ciencias sociales en general y de los estudios culturales en particular, una vez consolidada la crisis del fundamento.

La modernidad como “proyecto” o el miedo a la intemperie

¿Qué queremos decir cuando hablamos del “proyecto de la modernidad”? En primer lugar, y de manera general, nos referimos al intento fáustico de someter la vida entera al control absoluto del hombre bajo la guía segura del conocimiento. La génesis sociológica de este proyecto debe buscarse hacia el final de la llamada “Edad Media”, cuando se desencadenaron una serie de eventos que provocaron gran inestabilidad social, política y cultural en toda Europa: las cruzadas, la peste negra, el nacimiento de los burgos, la crisis moral del papado, la configuración de poderes monárquicos opuestos a la autoridad de la Iglesia. En el contexto del *pensamiento* esta inestabilidad social se refleja en el nominalismo teológico de Scoto y Ockham. El filósofo alemán Hans Blumentberg ha mostrado que el intento moderno de restaurar el orden y la *harmonia mundi* surge precisamente como respuesta a la idea de la soberanía absoluta de Dios, es decir, a la creencia nominalista en una divinidad inescrutable e impredecible (Blumentberg, 1997). Dios no gobierna al mundo sobre la base de leyes comprensibles para el hombre, leyes racionales y eternas, sino sobre la base de su propio arbitrio, lo cual suponía una *depotenciación* insoportable de la realidad y de la vida humana. El hombre y el mundo eran vistos como títeres en manos de una voluntad divina incognoscible (*Deus absconditus*); su vida y su destino aparecían sometidos a la más pura contingencia. El mundo quedaba reducido a ser puro *faktum* de una voluntad soberana que no puede ser medida con los criterios de la razón humana. En opinión de Blumentberg, el resultado de este absolutismo teológico es un sentimiento de desamparo y “soledad ontológica”¹. En un mundo que se resiste

¹ Este concepto de “seguridad ontológica” es uno de los pilares de la sociología de Max Weber y continúa siendo importante para la teoría social contemporánea. Anthony Giddens muestra que el mantenimiento de hábitos y rutinas es una coraza protectora

a ser atrapado en categorías racionales, el hombre se ve sometido a la arbitrariedad del dolor, el sufrimiento y la miseria.

Frente a esta situación de caos e irracionalidad, la modernidad procurará eliminar el sentimiento de inseguridad ontológica mediante la restauración de la cognoscibilidad del mundo. Para Blumemberg, la modernidad (Neuzeit) se representa a sí misma como el abrigo seguro frente a todas las contingencias, para lo cual se hacía necesario elevar al hombre al rango de principio ordenador de todas las cosas. Ya no es la voluntad inescrutable de Dios la que decide sobre los acontecimientos de la vida individual y social, sino que es el hombre mismo quien, sirviéndose de la razón, es capaz de descifrar las leyes inherentes a la naturaleza para colocarlas a su servicio. Esta rehabilitación del hombre (*selbstbehauptung*) viene de la mano con la idea del dominio sobre la naturaleza mediante la ciencia y la técnica, cuyo verdadero profeta fue Bacon. De hecho, la naturaleza es presentada por Bacon como el gran "adversario" del hombre, como el enemigo al que hay que vencer para domesticar las contingencias y establecer el *Regnum hominis* sobre la tierra (Bacon). Y la mejor táctica para ganar esta guerra es conocer el interior del enemigo, auscultar sus secretos más íntimos, para luego, con sus propias armas, someterlo a la voluntad humana. El papel de la ciencia y de su aplicación práctica, la técnica, es precisamente acceder a los secretos más ocultos y remotos de la naturaleza con el fin de obligarla a obedecer nuestros imperativos. En una palabra, Bacon se da cuenta de que la ciencia y el poder coinciden: saber es poder, poder es saber. La inseguridad ontológica sólo podrá ser eliminada en la medida en que se aumenten los mecanismos de control sobre las fuerzas mágicas o misteriosas de la naturaleza y sobre todo aquello que no podemos comprender. Este aumento de poder y control a través del conocimiento fue denominado por Max Weber el "desencantamiento del mundo".

Conocimiento y gobernabilidad

Quisiera mostrar ahora que cuando hablamos de la modernidad como "proyecto" nos estamos refiriendo también, y principalmente, a la existencia de una *instancia central* a partir de la cual son dispensadas y coordinadas las promesas de seguridad ontológica. Esa instancia central es el Estado nacional, garante de la organización racional de la vida humana. "Organización racional" significa, en este contexto, que los procesos de desencantamiento y

contra la amenaza de la angustia, es decir, contra los riesgos que comporta la tarea misma de vivir. Aunque en todas las culturas humanas la tradición ofrece un repertorio de seguridades que permiten organizar y controlar la vida social, la modernidad instaura un tipo *sui generis* de seguridad ontológica que Giddens denomina "postradicional". Este consiste en que la "confianza básica" ya no se coloca en las certezas ofrecidas por las imágenes religiosas del mundo, sino en el *conocimiento* generado por sistemas abstractos. Los marcos de acción empiezan a quedar definidos por los presupuestos filosóficos que transmiten las ciencias naturales y sociales, a saber, la perfectibilidad del hombre, la certeza del conocimiento científico-técnico, la armonía preestablecida entre razón teórica y razón práctica, etc. (Giddens, 1995).

desmágica del mundo al que se refieren Weber y Blumemberg empiezan a quedar reglamentados por la acción directriz del Estado. El Estado nacional se entiende a sí mismo como la esfera en donde todos los intereses encontrados pueden llegar a una "síntesis", esto es, como el *locus* capaz de formular metas colectivas, válidas para todos. Para ello se requiere la aplicación estricta de "criterios racionales" que permitan al Estado canalizar los deseos, los intereses y las emociones de los ciudadanos hacia las metas definidas por él mismo. Esto significa que el Estado moderno no solamente adquiere el monopolio de la violencia, sino que se sirve de ella para domesticar las mentes y los cuerpos de los ciudadanos, haciendo que todos se sientan formando parte de una misma colectividad, de una sola "nación". Sigo entonces la tesis clásica de Gellner, para quien la "nación" y la "identidad nacional" no son otra cosa que un invento taxonómico del Estado moderno (Gellner, 1983).

Ahora bien, lo que me interesa en realidad es examinar el papel jugado por el *conocimiento* en el proceso de invención de la nación. Giddens muestra que una característica central de la modernidad es la utilización regular del conocimiento de las circunstancias de la vida social en cuanto elemento constituyente de su organización y transformación. Esto quiere decir que el conocimiento no es algo accesorio a los marcos de organización definidos por el Estado-nación, sino constitutivo de los mismos. Sin el concurso de la ciencia, y en particular de las ciencias sociales y culturales, el Estado moderno no se hallaría en capacidad de ejercer control sobre la vida de las personas, de definir metas colectivas a largo y a corto plazo, de asignar a los ciudadanos una "identidad" cultural. No sólo la reestructuración de la economía de acuerdo con las nuevas exigencias del capitalismo internacional, sino también la redefinición de la legitimidad política, e incluso la identificación del carácter y los valores peculiares de cada nación, demandaban una gran cantidad de información científica sobre el modo en que funcionaba la "realidad". Solamente sobre la base de esta información era posible realizar y ejecutar programas gubernamentales.

Nacen de este modo dos tipos de saberes que Immanuel Wallerstein llama *nomotéticos* e *ideográficos* (Wallerstein, 1991, 20). Los saberes nomotéticos como la economía, la sociología y la politología se especializan en desentrañar las leyes que rigen el ámbito de la acción humana. En cambio, en los saberes ideográficos como la historia, la antropología y la etnología lo que se investiga no es la vida humana en tanto que regida por leyes invariables, sino en tanto que *resultado* de larguísimos procesos históricos. A pesar de estas diferencias, tanto los saberes nomotéticos como los ideográficos elevaban una pretensión normativa sobre el "objeto" de la reflexión, en el sentido de que se veían a sí mismos como disociados de los condicionamientos económicos, sociales, políticos, históricos y culturales de su producción. Imaginándose a sí mismos como habitantes de un mundo aséptico de proposiciones lógicas, ambos tipos de saberes jugaban como "taxonomías" de lo social.

Pero estas taxonomías no se limitaban a la elaboración de un sistema de reglas llamado "ciencia", sino que tenían consecuencias prácticas, en la medida en que también eran capaces de legitimar determinadas políticas regulativas del Estado². La matriz práctica que dará origen a la emergencia de los saberes nomotéticos e ideográficos es la necesidad de "ajustar" la vida de los hombres al aparato de producción. Todas las políticas y las instituciones estatales (la escuela, las constituciones, el derecho, los hospitales, las cárceles, etc.) vendrán definidas por el imperativo de la "civilización", es decir, por la necesidad de disciplinar las pasiones y orientarlas hacia el beneficio de la colectividad a través del trabajo. De lo que se trataba era de ligar a todos los ciudadanos al proceso de producción mediante el sometimiento de su tiempo y de su cuerpo a una serie de normas sociales que venían definidas y legitimadas por el conocimiento. Los saberes nomotéticos y los ideográficos enseñan cuáles son las "leyes" que gobiernan la economía, la sociedad, la política y la historia. El Estado, por su parte, define sus políticas gubernamentales a partir de esta normatividad legitimada por la ciencia.

La invención de la "cultura" como objeto de conocimiento

Quiero concentrarme ahora en los saberes ideográficos y, específicamente, en la función taxonómica que cumple uno de los objetos de conocimiento generados por este tipo de saberes: la "cultura". Es preciso empezar diciendo que lo que llamamos "cultura" es un concepto *moderno* que debe ser entendido en relación con el surgimiento de una serie de saberes que postulan al "Hombre" a la "Historia" y a la "Sociedad" como objetos de conocimiento, es decir, en relación con el nacimiento de lo que Heidegger denominase la "Metafísica de la subjetividad". Desde este punto de vista debo decir que ni las sociedades antiguas de Grecia y Roma, como tampoco las sociedades feudales de la Europa medieval, estaban en capacidad (ni en la necesidad) epistemológica de pensar algo así como la "cultura". El concepto griego de *paideia* y el latino de *colere* no hacen referencia a costumbres, valores o creencias compartidos por una "nación", y mucho menos al resultado de un proceso histórico-evolutivo. Estos conceptos tienen, más bien, una connotación ético-individual, pues fundamentalmente se refieren al tipo de educación recibida por las élites intelectuales. Así, por ejemplo, cuando autores como Séneca y Cicerón hablan de *cultura animi* se refieren a la práctica individual de la virtud, al trabajo para dominar las pasiones del cuerpo mediante el "cultivo" de las ciencias y las artes. El sentido es, entonces, el de tener "cuidado de sí"; lo que Foucault, refiriéndose a esta misma época, denominaba las "tecnologías del yo". Todo esto significa que cuando un autor como Werner Jaeger identifica sin más el concepto de *paideia* con el "espíritu

² Sin embargo, no comparto con el primer Foucault la tesis de que los saberes que aquí llamo ideográficos nacen a partir de la crisis de la *mathesis* configurada por la episteme clásica, en donde tendrían su *locus* los saberes nomotéticos. Pienso, más bien, que tanto los saberes ideográficos como los nomotéticos son generados a partir de un *mismo* campo de saber-poder, que el segundo Foucault identifica con el campo de la gobernabilidad (Foucault, 1985; 1991).

nacional" de la Grecia clásica, expresado orgánicamente en las costumbres, la religión, el arte y la filosofía de un pueblo, se encuentra extrapolando hacia la antigüedad un concepto articulado desde una episteme moderna. Lo mismo ocurre cuando hablamos en este mismo sentido de la "cultura muisca" o de la "cultura maya", para colocar sólo dos ejemplos. Pues es únicamente desde un conjunto de dispositivos de saber-poder fundamentalmente *modernos* que es posible inventar a los griegos, a los mayas y a nosotros mismos, los latinoamericanos, como "culturas".

Voy a ilustrar lo que acabo de decir mediante un breve examen de la filosofía de la historia en Herder y Hegel, haciendo caso a la observación de Koselleck en el sentido de que en estos autores se opera una especie de "revolución copernicana" en la reflexión sobre la cultura. En efecto, los dos autores alemanes empiezan a trabajar con un *tipo* de discurso en el cual los conceptos "pueblo" y "cultura" quedan ligados directamente con el concepto de "nación" (Koselleck, 1992). La nación será, entonces, la máxima expresión política de la cultura de un pueblo. De hecho, tanto Herder como Hegel retoman el sentido literal de la palabra latina *natio* y la refieren no sólo al "nacimiento" natural de los pueblos, sino que la utilizan como un criterio normativo que ordena a ciertas personas en categorías específicas de tipo geográfico, religioso, étnico, moral o idiomático.

Ahora bien, es preciso aclarar que la identificación que hacen Herder y Hegel entre nación y cultura tiene un doble presupuesto político. De un lado, y como ya lo señalé anteriormente, la nueva organización política de Europa en el siglo XVIII demandaba la constitución de poderes centralizados, capaces de asumir racionalmente el control sobre un territorio específico, de fomentar la movilidad de bienes y mano de obra, así como de impulsar la explotación de los recursos naturales y la distribución de la riqueza. El Estado surge así como un ente que cumple funciones territoriales, económicas y políticas. Define un espacio geográfico concreto sobre el cual ejerce la soberanía económico-militar y en cuyo marco han de vivir los ciudadanos, esto es, aquellas personas sometidas legítimamente a su gobierno y protección. El Estado define también una serie de deberes y derechos políticos para esos ciudadanos, y crea mecanismos tendentes a otorgarles "legitimidad". Pero esto no es todo. Para poder ejercer la soberanía, el Estado necesita trabajar con la idea de que los miembros de la nación están unidos por una sola "cultura", es decir, por un conjunto de creencias, valores y tradiciones compartidas.

De otro lado, la constitución de los Estados europeos se asentaba en gran medida sobre el dominio establecido por Europa en sus colonias de ultramar. De hecho, la postulación de la cultura como objeto de conocimiento no habría sido posible sin la gran cantidad de información sobre la existencia de los "otros" que había empezado a circular en Europa desde el siglo XVI. Basta mirar libros clave para el nacimiento de los discursos ideográficos sobre la cultura, como el *Espíritu de las leyes* de Montesquieu o el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* de Rousseau, para darnos cuenta de lo que

estoy diciendo. En estos textos, los criterios normativos para la configuración de los Estados europeos son obtenidos a partir del "contraluz" que se establece con los hábitos y costumbres de los "bárbaros". Las naciones europeas tenían que poseer *una* cultura, pero ésta debía distinguirse claramente de los hábitos que caracterizan a los pueblos sometidos al dominio colonial. En Hegel esta jerarquización de la cultura llegará a extremos tales como "fijar" a los pueblos africanos y latinoamericanos en el ámbito todavía inconsciente de la "naturaleza", esto es, en un punto de la escala fenomenológica muy inferior al ámbito del "espíritu", cuya expresión máxima serían, por supuesto, las naciones centro-europeas.

Con todo esto quiero decir lo siguiente: el discurso que establece una identidad entre nación y cultura cumple una clara función taxonómica, pues establece límites entre los individuos, los grupos o los pueblos sobre la base de una escala normativa definida desde el poder estatal-colonial. La "humanidad" queda subdividida en pueblos con mayor o menor "cultura", mayor o menor "desarrollo cultural", mayor o menor "civilización", mayor o menor "espíritu". En algunos casos se podía llegar a la conclusión de que los pueblos clasificados en la parte inferior de la escala no debían ser considerados siquiera como seres humanos. Tenemos entonces que el concepto ideográfico de "cultura", tal como fue desarrollado sobre todo en los siglos XVIII y XIX, expresa, por un lado, el sentimiento de superioridad que posee Europa en relación con los pueblos subordinados a su poder colonial y, por el otro, la necesidad de normar la vida de los mismos ciudadanos europeos sometidos al gobierno del Estado, de acuerdo con las nuevas necesidades del capital. Había que identificar al ciudadano con las políticas del Estado, mostrando que éste no es otra cosa que la expresión "orgánica" de la "voluntad general" del pueblo.

No es extraño, entonces, que en la narrativa de Herder las naciones sean presentadas como unidades "orgánicas", es decir, como productos naturales, a la manera de árboles y plantas (Herder, 1952, 279-280). Al igual que una planta, el Estado es telúrico: nace de la tierra y guarda por ello una ligazón íntima con la geografía en donde el pueblo ha nacido y crecido. Un Estado no se inventa, nos dice Herder, sino que se "hereda". Cuando el Estado se desliga culturalmente del pueblo, es decir, cuando el Estado no es *nacional-popular*, como ocurre con los Estados cosmopolitas, se convierte en una "maquinaria", en un ente sin vida y sin raíces telúricas que se sostiene exclusivamente con ayuda del absolutismo y la tiranía militar (*ibíd.*, 255-256)³. Para Herder, un buen gobernante no es aquel que busca transformar a su pueblo en otra cosa diferente a lo que por naturaleza es, sino el que es capaz de ajustar las instituciones políticas a la cultura del pueblo (*ibíd.*, 285-286).

³ Prusia es, para Herder, al igual que Roma, un Estado incapaz de constituirse en nación, y cuyo único destino es perfeccionar su burocracia y su maquinaria militar. Aquí se encuentra una de las causas del distanciamiento de Herder frente a su maestro Kant.

De acuerdo con la cartografía de Herder, los pueblos están constituidos por un "alma individual" que se manifiesta fundamentalmente en el idioma materno. El desarrollo del idioma materno es, por tanto, el presupuesto fundamental de la nacionalidad (*ibíd.*, 273)⁴. Así, por ejemplo, Grecia no hubiera podido ser lo que fue si no hubiera expresado su sentir más profundo a través de la lengua griega. Grecia fue grande porque logró constituir una *mitología nacional*, un conjunto de representaciones sobre la vida y el mundo que reflejaban fielmente el carácter del pueblo griego, la geografía en donde se desplegaba su vida, el tipo de relaciones sociales que lo constituían. Y aquí jugaron un papel fundamental los poetas, los verdaderos articuladores del idioma materno. Homero fue para Grecia lo que Shakespeare para Inglaterra, Goethe y Schiller para Alemania o Cervantes para España: todos ellos fueron verdaderos "padres de la nacionalidad". Como expresión máxima del genio de la lengua, la literatura se convierte así en la expresión más pura del carácter nacional.

Pero es quizás en Hegel donde mejor puede apreciarse la identificación orgánica entre Estado, nación y cultura. Para Hegel, el devenir de la razón universal no es impulsado solamente por las acciones de individuos históricos, sino que la unidad del desarrollo concreto del "espíritu" en el tiempo, el verdadero motor de la historia universal, es el *volksgeist*, el espíritu nacional de cada pueblo (*ibíd.*, 65-67). En tanto que "momento" del espíritu universal (*weltgeist*), el espíritu del pueblo aparece, al igual que en Herder y Montesquieu, como una unidad orgánica. Arte, religión, costumbres, lenguaje, economía, instituciones políticas: todas estas expresiones se hallan interconectadas dialécticamente y conforman una unidad homogénea. Ninguno de estos planos funciona con independencia ni cumple fines particulares, pues todos ellos se encuentran coordinados armónicamente por la razón única que gobierna al conjunto. Y el fin último (*telos*) al que tiende esa razón no es otro que el de conocerse a sí misma. Por eso, la cultura de un pueblo es, en opinión de Hegel, el modo de la conciencia que se hace un pueblo sobre el Espíritu o, lo que es lo mismo, la representación que el Espíritu se hace de sí mismo a través de un pueblo (Hegel, 1980, 65-73). Esta "conciencia" es diferente en cada pueblo histórico y constituye el fundamento mismo de su "identidad". Así como cada pueblo expresa orgánicamente un momento diferente del mismo espíritu universal, cada individuo participa enteramente de la cultura nacional a la que pertenece y no puede trascender la identidad que le corresponde como parte de ese pueblo.

No obstante, la máxima expresión del "espíritu del pueblo" es, para Hegel, el Estado, verdadero portador del *ethos* y la identidad nacional. Solamente en el Estado la libertad se hace objetiva, porque es allí donde son reconciliados todos los individuos particulares con la sustancia ética de la colectividad. Los individuos deben, por tanto, subordinarse a él, ya que sólo por su mediación aprenden a ser conscientes de quiénes son, qué quieren y cuál es su destino en tanto que

⁴ También para Fichte, la pérdida del idioma materno implica necesariamente el alejamiento de las raíces culturales y, con ello, la pérdida de la libertad (Fichte, 1984).

miembros de una sola nación. Porque el Estado no es un ente abstracto que se enfrenta a los individuos, como quieren las teorías contractualistas, sino que existe en y a través de la cultura. En este sentido se entienden las palabras del filósofo alemán cuando afirma que "lo universal que se destaca y se hace consciente en el Estado, la *forma* bajo la cual se produce cuanto existe, eso es lo que constituye la cultura de una nación. Pero el *contenido* determinado que recibe esta forma de universalidad, y que está encerrado en la realidad concreta del Estado, es el espíritu mismo del pueblo" (*ibid.*, 103).

Tenemos, entonces, que ya en la filosofía de la historia elaborada por Hegel y Herder encontramos a la "cultura" convertida en objeto ideográfico de conocimiento. Como lo ha mostrado Wallerstein, los saberes ideográficos se diferencian de los nomotéticos en que hacen de las leyes que rigen la vida humana un producto del *desarrollo histórico* de la humanidad. La filosofía de la historia en Herder y Hegel puede ser considerada, en este sentido, como saber ideográfico, por dos razones fundamentales: primero, porque hace del *tiempo* el factor básico sobre el cual se despliega la vida social y cultural de los seres humanos; y, segundo, por su pretensión de cientificidad, muy propia, por cierto, de la filosofía idealista alemana desde Herder hasta el último Schelling⁵. Así las cosas, el concepto ideográfico de cultura jugó como una cartografía (*tableau*) destinada a ordenar, clasificar y codificar a las personas, asignándoles no sólo un papel en el devenir de la historia, sino también una función en tanto que miembros orgánicos de la nación y en tanto que ciudadanos obedientes a las políticas disciplinarias del Estado.

No debemos pensar, sin embargo, que los discursos ideográficos sobre la cultura quedaron consignados en 100 o 200 libros destinados a ser almacenados en bibliotecas para satisfacer la curiosidad de una élite letrada. Tanto Giddens como Wallerstein han mostrado convincentemente que el conocimiento de la vida social transmitido por estos y otros discursos quedó incorporado a la estructura de las sociedades modernas, de tal manera que las personas empezaron a verse a sí mismas en las imágenes que ofrecían un determinado *tipo de representaciones* sobre la cultura (Castro, 1997, 123-133, 1998). La seguridad ontológica que garantizaban estas representaciones empezó a generar identificaciones, normativas, pertenencias, sentimientos de comunidad. Los rituales, valores, imágenes y mitologías generadas por el Estado-nación fueron

⁵ Vale la pena recordar que Herder concibe su filosofía como un "sistema de la historia", tal como lo afirma al comienzo del libro octavo de *Ideas*: "El filósofo de la historia no puede basarse en una abstracción sino únicamente en la historia, y si no ordena los innumerables hechos aislados bajo un punto de vista común, corre peligro de obtener resultados erróneos". (Herder, 1952, 219). Hegel, por su parte, considera que, a diferencia de la historiografía, la filosofía de la historia es una "ciencia universal filosófica", en donde el punto de vista no es la descripción empírica de acontecimientos aislados, sino la conceptualización del espíritu universal, que es el alma que dirige el proceso histórico (Hegel, 1980, 153-160).

internalizados por amplios sectores de la población y generaron "identidades amplias" con base en proyectos políticos de alcance colectivo.

Las preguntas que debemos abordar ahora son las siguientes: ¿Qué ocurre cuando el Estado-nación pierde la capacidad de aglutinar intereses y de crear una voluntad colectiva? ¿Qué tipo de desplazamiento epistemológico hace que los discursos ideográficos sobre la cultura dejen de ser "reflexivos" (Giddens), es decir, que cesen de obrar como representaciones internalizadas por los actores sociales? Erosionada ya la seguridad ontológica que ofrecían las representaciones sobre la cultura nacional, ¿qué tipo de identidades generan los nuevos discursos sobre la "cultura mundial"? Tales preguntas nos conducen al meollo de las nuevas agendas elaboradas por la teoría social en tiempos de globalización.

El retorno de lo reprimido: globalización o el final del proyecto de la modernidad

Hemos conceptualizado la modernidad como una serie de *prácticas* orientadas hacia el control racional de la vida humana, entre las cuales figuran la institucionalización de las ciencias naturales y sociales, la organización capitalista de la economía, la expansión colonial de Europa y, por encima de todo, la configuración jurídico-territorial de los Estados nacionales. La modernidad es un "proyecto" porque ese control racional sobre las contingencias de la vida humana es ejercido desde una instancia central, que es precisamente el Estado-nación. En este orden de ideas viene, entonces, la pregunta: ¿a qué nos referimos cuando hablamos del *final* del proyecto de la modernidad? Podemos responder a esta interrogante de la siguiente forma: la modernidad deja de ser operativa como "proyecto" en la medida en que lo social empieza a ser configurado por instancias que escapan al control del Estado nacional. O dicho de otra forma: el proyecto de la modernidad llega a su fin cuando el Estado nacional pierde la capacidad de organizar la vida social y material de las personas (Albrow, 1998, 87). Es entonces cuando podemos hablar propiamente de la globalización.

Por supuesto, no debíamos entender la globalización como el "comienzo" de una nueva época (posmoderna) de la historia humana, sino como el resultado imprevisto de las tensiones que se venían gestando al interior del mismo proyecto moderno. Todos los elementos que caracterizan lo que hoy llamamos globalización formaban parte de la dinámica que tomaron las sociedades modernas a partir del siglo XIX. El cambio radica en que esos elementos han perdido su "punto arquimédico", es decir, han dejado de quedar coordinados entre sí por una instancia central que es el Estado-nación y, por lo tanto, han dejado de constituir un "proyecto". Es en este sentido que podemos hablar del "fin" de la modernidad o, si lo prefieren ustedes, de una condición cultural "posmoderna". Precizando lo anterior diremos entonces que el concepto de globalización hace referencia a la *dispersión* de aquellas prácticas de control que anteriormente se encontraban coordinadas por el Estado nacional.

Así, por ejemplo, mientras que el capitalismo moderno aseguraba la reproducción material de la sociedad a través de políticas laborales y fiscales controladas por el Estado, el capitalismo global socava los cimientos de las economías nacionales, lo que desencadena un proceso donde el crecimiento económico termina erosionando las relaciones sociales de trabajo (Beck, 1998). De hecho, las empresas multinacionales abandonan el marco de los estados nacionales y dejan de sentirse comprometidas con las políticas sociales de sus países de origen. Empresas como la Mercedes Benz o la Volkswagen, para colocar sólo un ejemplo, han trasladado sus fábricas a países de Latinoamérica, donde la mano de obra es más barata, eludiendo de este modo los impuestos anteriormente debidos al Estado alemán, para no mencionar los irrisorios subsidios que pagan a los Estados anfitriones. Se presenta, entonces, la siguiente contradicción: mientras que la soberanía en materia fiscal está ligada al concepto moderno de control estatal en el interior de un territorio concreto, las empresas multinacionales se hallan vinculadas a redes de comunicación, relaciones de mercado y formas de vida que trascienden por completo las fronteras territoriales del Estado-nación. De este modo, los gigantescos beneficios económicos de estas empresas dejan de circular por la red social de los Estados nacionales, que observan impotentes el incremento escandaloso en sus tasas de desempleo. La distancia entre ricos y pobres aumenta incontroladamente, porque ya no existe un marco común que sea capaz de implementar políticas de redistribución. Asistimos, entonces, a lo que Lash y Urry denominaron "capitalismo desorganizado", en el cual la hegemonía del poder económico queda desligada del Estado-nación y se fragmenta en una pluralidad de actores desterritorializados (Lash, 1994).

La inseguridad ontológica que produce esta situación se ve reforzada por la pérdida de confianza en el control a través del conocimiento, que, como vimos, había sido uno de los pilares del proyecto moderno. Los pensadores ilustrados y sus seguidores habían creído que mientras mayor fuese el conocimiento acumulado sobre la naturaleza y la sociedad, mayor sería nuestra capacidad para controlar las contingencias derivadas de nuestra vida como seres sociales. De hecho, se creía que ese incremento de control era la clave para lograr la "emancipación" y la felicidad humanas: entre más grande fuese la competencia del Estado para transformar la historia de acuerdo con sus intereses, mejores serían también las posibilidades de hacer realidad los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Pero lo que parece evidente es que el aumento del conocimiento, lejos de eliminar las contingencias de la vida, lo que ha hecho es producirlas e incrementarlas. El desconcierto que experimentamos hoy día no surge por *falta* de conocimiento, sino, todo lo contrario, por *causa* del conocimiento. Un ejemplo claro es la destrucción del entorno ecológico. La explotación racional de los recursos naturales sigue siendo un fenómeno desencadenado por el despliegue técnico-industrial de los Estados nacionales, en su loca carrera por el "progreso" y el "desarrollo"; pero las *consecuencias* de este despliegue –por ejemplo, el calentamiento global de la atmósfera– escapan por completo del control de los mismos. La racionalidad teleológica, orientada por el Estado hacia la disminución

de los riesgos y la calculabilidad de las ventajas, ha generado una situación de incalculabilidad global y de riesgo generalizado. La lógica del orden y del control ha conducido hacia el caos y la incertidumbre, en virtud de su propia dinámica (Beck, 1986).

Una vez abierta la pinza que aglutinaba todas las tecnologías modernas de control social, éstas se dispersan y generan una situación de incalculabilidad que se propaga por todos los dominios de la sociedad. Estallan, entonces, los mecanismos de ordenamiento y protección ontológica que habían sido definidos por el Estado nacional: la familia burguesa, los partidos políticos, las territorialidades geográficas, los sindicatos de obreros, el derecho civil, las políticas de redistribución social de la riqueza. Ante una confrontación nuclear, ante un *crash* inesperado en las bolsas de valores, ante la contaminación del agua y el aire, ante la pauperización de vastos sectores de la población, ante la expansión mundial de la criminalidad organizada, el Estado nacional es incapaz de protegernos. Hemos empezado a quedar a merced de influencias globales que ya no podemos controlar, pero que afectan directamente nuestra identidad, nuestra manera de ver el mundo, nuestro aquí y nuestro ahora. La vida social se torna cada vez más plural, más descentrada, más interdependiente pero, a la vez, más abstracta, más ambigua y más inmanejable. Las contingencias que el proyecto de la modernidad se proponía eliminar han regresado con mayor furia, cabalgando sobre los propios instrumentos que la modernidad había diseñado para expulsarlas. Asistimos a una situación social muy parecida a la descrita por Blumemberg para el caso de la decadencia del Imperio romano o del final de la gran síntesis cristiana lograda durante la Edad Media europea.

En este contexto, ¿qué ocurre con los discursos ideográficos sobre la cultura nacional? En la medida en que el Estado nacional pierde su capacidad para configurar lo social, se reseca también la fuerza aglutinadora de los discursos que proponían una identidad orgánica entre nación, pueblo y cultura. En América Latina estos discursos formaron parte importante del arsenal político tanto de la derecha como de la izquierda hasta bien entrados los años 70: los unos buscando una modernización populista sobre la base de la sustitución de importaciones, los otros promoviendo una "resistencia a la modernidad" sobre la base del potencial revolucionario de la cultura popular. Pero a partir de los años 80 comienza a hacerse claro que esta cruzada por la recuperación de los "valores del pueblo" resulta en extremo ilusoria, puesto que ni el Estado ni ninguna otra instancia se hallan en capacidad de controlar esa expansión global de mensajes y símbolos que los teóricos de Frankfurt denominasen "industria cultural". Este mercado rompe con los marcos organizativos de lo social establecidos por el Estado moderno y somete las identidades personales y colectivas a los cambios intempestivos de la oferta y la demanda. La rápida sucesión de las modas, la banalización de lo sagrado, los espectáculos de consumo "liviano" y la producción siempre cambiante de referentes identitarios, lejos de provocar una nueva regimentación y homogeneización, lo que generan es una *multiplicación* de las formas en que las personas se apropian de los bienes simbólicos (Martín Barbero,

1991). Antes que una taxonomización, la industria cultural ha propiciado una diversificación y descentralización del sentido, ahora transformado en asunto de elección y preferencia individual. Pero esta implosión de sentido se torna angustiante, en la medida en que ya nadie puede aspirar a una comprensión totalizante de la realidad, convertida ahora, como lo enseña Baudrillard, en *hiperrealidad*.

Se ha quebrantado, así, el suelo político-cultural que permitía a los saberes nomotéticos e ideográficos entenderse a sí mismos como taxonomías, es decir, como un conjunto de proposiciones destinado a “fundamentar” el mundo social. Finalizado el “proyecto” de la modernidad, finaliza también la idea de ciencia como *fundamento*. ¿Pero, significa esto que ya no podemos pensar “científicamente” lo social y lo cultural? ¿Han recaído los estudios culturales en la tentación de la cientificidad abstracta y disciplinar, tal como sospechan algunos? Ninguna de las dos cosas. Lo que ocurre es que gran parte de la teoría social contemporánea, aun aquella con que trabajan los estudios culturales, no ha podido desprenderse todavía de los paradigmas heredados en gran medida del siglo XIX. Hablamos todavía de “sociedad mundial” (Luhmann), de “sociedad del riesgo” (Beck), de “sociedad global” (O. Ianni) y de “sociedad civil” (García Canclini), cuando la globalización ha hecho obsoleta la categoría de “sociedad”, proveniente de los tiempos en que la sociología identificaba los límites de su objeto de conocimiento (*Die Gesellschaft*) con los del Estado territorial. Hablamos de la globalización como si fuera un “sistema” (Wallerstein), cuando los procesos de transformación social que vivimos actualmente no se dejan atrapar en nuestros esquemas, todavía dieciochescos, de orden y calculabilidad. Y hablamos, finalmente, de “cultura mundial” (R. Ortiz) o de “culturas híbridas” (García Canclini) —en contraposición al tipo de cultura homogénea escenificada por el Estado nacional—, sin reparar que el concepto mismo de “cultura”, tal como lo hemos visto anteriormente, hunde sus raíces en el historicismo teleológico propio de la modernidad.

No cabe duda de que desmarcarse de los paradigmas epistemológicos heredados de la ciencia social moderna no es tarea fácil, teniendo en cuenta que la globalización no es un fenómeno que se encuentra “allá afuera”, y que puede ser observado como si se tratara de un “objeto”. De hecho, es esa postura metodológica que crea simultáneamente al sujeto y al objeto —que en su momento sirvió para generar un repertorio de rituales epistémicos y de seguridades ontológicas— la que hoy en día se ha vuelto problemática. Pareciera como si la rapidez con que se transforma la realidad le hubiera tomado definitivamente la delantera a nuestras categorizaciones teóricas. Pero lo cierto es que necesitamos de nuevos marcos epistemológicos que, aunque renunciando a convertirse en *tribunales* fundadores de lo social, puedan sin embargo continuar funcionando como discursos científicos. El teórico portugués Boaventura de Sousa Santos nos habla de una “ciencia social posmoderna”, capaz de autorrepresentarse como socialmente producida y, por lo mismo, como agonal y contingente. Una ciencia social que asume sus resultados como producto de una

relación de fuerzas, de una negociación constante del sentido, de una lucha por el control de los significados (Sousa, 1998).

Pienso que los estudios culturales, aun con todas sus limitaciones categoriales, iniciaron ya la ruta hacia una ciencia social que se piensa a sí misma como *parte* integral de las contingencias sobre las que reflexiona, y ya no como *fundamento* epistemológico de un "proyecto" destinado a controlarlas. La invitación que nos extienden los estudios culturales es pensar la globalización como un medio para pensarnos a nosotros mismos más allá de la metafísica de la subjetividad, en esos puntos de fuga donde aparecen y desaparecen las memorias, los imaginarios compartidos y las "pequeñas historias". Este parece ser también el desafío al que se enfrentan la filosofía social y la filosofía de la cultura en los albores del siglo XXI.

Bibliografía

- Albrow, M. (1998): *Abschied vom Nationalstaat. Staat und Gesellschaft im Globalen Zeitalter*, Frankfurt, Suhrkamp.
- Beck, U. (1986): *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Frankfurt, Suhrkamp.
- _____ (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Castro Gómez, (1997): "Los vecindarios de la ciudad letrada. Variaciones filosóficas sobre un tema de Ángel Rama" en M. Moraña (ed.): *Ángel Rama y los estudios latinoamericanos*, Universidad de Pittsburgh.
- _____ (1998): "Latinoamericanismo, modernidad, globalización" en *Cuadernos Americanos* 67.
- Bacon, F. *Novum Organum*, # 1-33, p. 129.
- Beverly, J. (1996): "A little azúcar. Una conversación sobre estudios culturales" en *Estudios*, 8.
- Blumemberg, H. (1997): *Die Legitimität der Neuzeit*, Frankfurt, Suhrkamp.
- Brunner, J.J (1992): *América Latina: Cultura y modernidad*, México, Grijalbo.
- Fichte, J. G. (1984): *Discursos a la nación alemana*, Barcelona, Orbis.
- Foucault, M. (1985): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Barcelona, Siglo XXI
- _____ (1991): *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
- García Canclini, N. (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo.
- Giddens, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Ediciones Península.
- Gellner, E. (1983): *Nations and Nationalism*, Oxford, Blackwell.
- Hegel, G. W. F. (1980): *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Madrid, Alianza.
- Herder, J. G. (1952): *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Buenos Aires, Losada
- Koselleck, R. (1992): "Volk, Nation, Nationalismus, Masse" en O. Brunner; W. Conze y R. Koselleck (eds.) (1992): *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexicon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Cotta.
- Lash, S. y J. Urry (1994): *Economies of Signs and Space*, Londres, SAGE Publications.

- Martín-Barbero, (1991): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Barcelona, Gustavo Gili Ediciones.
- Mendieta, E. y Castro Gómez (eds.) (1998): *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Porrúa.
- Raymond, Williams (1994): *Sociología de la cultura*, Barcelona, Paidós.
- Richard, N. (1994): *La insubordinación de los signos. Cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis*, Santiago, Editorial Cuarto propio.
- Sousa Santos, B. de (1998): *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*, Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Wallerstein, I. (1991): *Unthinking Social Science. The Limits of Nineteenth-Century Paradigms*, Londres, Polity Press.

DE LA DÉCADA PERDIDA A LA DÉCADA DESTRUCTIVA

El modelo argentino de ajuste estructural

Rubén M. Lo Vuolo

"The purpose of studying economics is not to acquire a set of ready-made answers to economic questions, but to learn how to avoid being deceived by economists".
Joan Robinson

Introducción

Para la ortodoxia que viene promoviendo y aplicando las actuales transformaciones en las políticas públicas y en los mercados latinoamericanos, Argentina es considerado como uno de los casos más exitosos por el alcance y rapidez de los cambios. El indicador más notable es que la economía pasó de un proceso hiperinflacionario en 1989-1990, a una tasa de inflación casi nula en los últimos años, con índices negativos de precios al consumidor en algunos meses (particularmente en los años finales de la última década).

Sin embargo, la caída del índice de inflación es sólo el dato más conocido de un proceso de profunda transformación del conjunto de los principios de organización de la sociedad. Algunos ejemplos bastan para ilustrar la profundidad y la velocidad de los cambios sufridos por la Argentina durante la década de los 90:

- i) Privatización de prácticamente todas las empresas públicas que prestaban servicios de uso económico masivo (teléfonos, gas, electricidad, agua, transporte, siderúrgicos).
- ii) Promoción y apertura al libre movimiento de capitales.
- iii) Reducción abrupta de aranceles a la importación y remoción de la mayoría de las barreras no tarifarias, con lo cual la economía se abrió al comercio exterior, al tiempo que se avanzó en la conformación de un acuerdo comercial de preferencias con países vecinos (Mercosur).
- iv) Desde comienzos de 1991 impera una Ley de Convertibilidad entre la moneda local y el dólar, ligándose la oferta monetaria con una cobertura casi plena de las reservas del Banco Central y cierta proporción de los títulos en moneda extranjera emitidos por el gobierno.
- v) Fuerte cambio de precios relativos en favor de bienes y servicios comercializables.

vi) Nueva programación de la deuda externa comprometiéndose al cumplimiento estricto de pagos en el contexto del Plan Brady, junto con nuevo endeudamiento que elevó la deuda a más del doble del monto de comienzos de la década de los 80¹.

vii) Cambios profundos en la legislación laboral, reduciendo la estabilidad en el puesto de trabajo, incorporando figuras de empleo por tiempo parcial y limitado (promocionadas fiscalmente), bajando los costos de contratación y despido, aliviando las responsabilidades del empleador frente a accidentes laborales y quiebras de empresas.

viii) Todas las políticas sociales se vieron afectadas por la promoción e imposición de transformaciones en sus formas de funcionamiento, degradación de sus fuentes de financiamiento, cambios en la administración, en el régimen de acceso y el tipo de beneficiarios.

Estos y otros cambios en la misma línea de políticas sucedidos en la década de los 90 sucedieron a un período que, en diversos documentos de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), se popularizó con el nombre de "década perdida" para América Latina. Con ese nombre, la Cepal pretende ilustrar la magnitud del retroceso en materia de desarrollo de esos años y los enormes desafíos con que la región iniciaba los años 90.

Entre los más importantes, "el peso de la inercia recesiva de los años 80, con el pasivo que significa su deuda externa, y la presencia de una fundamental inadecuación entre las estructuras de la demanda internacional y la composición de las exportaciones latinoamericanas". A esto se sumaban "los desequilibrios macroeconómicos no resueltos, la creciente obsolescencia de la planta de capital e infraestructura física (asociada a niveles de inversión deprimidos), una distancia cada vez mayor entre los intensos cambios tecnológicos que se están dando en el mundo y su aplicación en la región, el desgaste de la capacidad financiera y de gestión de los gobiernos, la frustración de un número ascendente de personas que buscan incorporarse al mercado de trabajo, el mal aprovechamiento de los recursos naturales y la depredación de éstos y del medio ambiente" (Cepal, 1990, 11).

Con la perspectiva que ofrece la distancia temporal, mi impresión es que observando el rumbo de los acontecimientos de los años 90, la década de los 80 más que "perdida" fue un tiempo de crisis sistémica y social² que tuvo la función de ampliar los rangos de tolerancia para imponer en la región profun-

¹ La firma definitiva del acuerdo de refinanciación de la deuda externa en el contexto del Plan Brady fue en abril de 1993. El acuerdo incluyó US\$ 27.000 millones (cerca de 40% de la deuda externa) con un descuento de sólo US\$ 2.300 millones. Los nuevos Bonos de Descuento [Discount Bonds] fueron emitidos por aproximadamente u\$s 4.400 millones y los Bonos a la Par [Par Bonds] por US\$ 12.700 millones, gozando ambos de la garantía del Tesoro de Estados Unidos. Los bonos sin garantía representaron cerca de US\$ 8.000 millones.

² Estos términos los uso en el sentido propuesto por Habermas (1973).

das reformas que implican una verdadera "transformación destructiva" de la herencia institucional. Esto es, una transformación que cuyo esfuerzo mayúsculo estuvo en remover las bases de sostenimiento del antiguo régimen sin generar a cambio nuevas estructuras que ofrecieran soluciones eficientes y equitativas a los problemas diagnosticados.

A medida que pasa el tiempo se comprueba claramente que estas reformas estructurales no tuvieron una sólida planificación del destino final del rumbo emprendido. Llama la atención lo abrupto de la vía escogida en tanto estaba claro que "no tenemos una teoría de la transformación estructural. Las reformas orientadas hacia el mercado son una zambullida en lo desconocido, un riesgoso experimento histórico nacido de la desesperación y guiado por la esperanza, no por beneficios justificables" (Przeworsky, 1991, 138-39).

Lo único que parecía claro era el sentido de la aplicación de ciertos dogmas y la pretensión de organizar a la sociedad sobre principios típicos de las llamadas "revoluciones neoconservadoras". No se trata de meros "ajustes técnicos" como puede inducir a creer la noción de "ajuste estructural" tan difundido. El caso argentino durante la presidencia de Carlos Menem (1989-99) demuestra que América Latina es un laboratorio de experimentación de lo que Pierson (1995), analizando los ejemplos de Ronald Reagan en EEUU y de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, denomina "retracción" (*retrenchment*) de las instituciones típicas de los tradicionales Estados de Bienestar construidos a lo largo del siglo pasado. Esta retracción implica el desmantelamiento (*dismantling*) de todo el andamiaje institucional construido en la región a lo largo de la segunda parte del siglo xx.

Mi pretensión es presentar aquí las principales características y lecciones de la retracción en el caso de la Argentina. La hipótesis central es que esta experiencia es una de las más representativas del tipo de políticas que en materia económica y social viene imponiendo la *nueva ortodoxia* que en los últimos años detenta la hegemonía en el manejo de los recursos políticos, económicos y simbólicos en América Latina. Para simplificar, llamo *nueva ortodoxia* al sistema de ideas y políticas públicas que en América Latina suele identificarse con el nombre de Consenso de Washington (*Washington Consensus*), en referencia al papel decisivo de los organismos multilaterales de crédito, y a lo que en Europa se cataloga de Pensamiento Único (*Pensée Unique*), en referencia a las políticas que se imponen en relación con los acuerdos de Maastricht³.

³ Para una descripción de las políticas típicas del Consenso de Washington, ver Williamson (1990); para el Pensamiento Único, ver Liém (1996). En Lo Vuolo (1995) hago un análisis del contenido y la aplicación de este tipo de políticas en cuestiones vinculadas con el mercado de trabajo y las políticas sociales.

En este trabajo, mi preocupación no está tanto en la descripción detallada de las reformas, sino en analizar las estrategias y el ambiente que permitieron imponer un cambio tan abrupto en el país. Mi intuición es que la experiencia de Argentina ofrece enseñanzas en este terreno no sólo para América Latina, sino también para los países centrales y, muy especialmente, para los de Europa del este. Después de todo, la *nueva ortodoxia* reclama vigencia universal y pretende imponerse en todos los países.

La retracción en Argentina

Lamentablemente, no hay espacio aquí para describir con detalle las características institucionales del caso bajo estudio⁴. Para tener una referencia, y de forma muy estilizada, puede afirmarse que el régimen de Estado de Bienestar de Argentina se construyó como un híbrido institucional, donde prevalecía la dinámica propia de los regímenes "corporativos" (previsión social, seguros de salud u "obras sociales", asignaciones familiares), pero con una imagen de legitimación más afín con el modelo "institucional-redistributivo" o "social-demócrata" (educación y salud públicas)⁵. Con menor peso funcionaban programas asistenciales no estructurados de tipo "residual". En su cuerpo central, el acceso respondía a una lógica "meritocrática", definiéndose el mérito por una combinación entre la posición ocupacional, el nivel de ingresos y la pertenencia a determinados grupos de presión política.

Este desarrollo, parecido al de otros países del Cono Sur latinoamericano, se asentó sobre dos pilares fundamentales: alto nivel de empleo asalariado para los estándares de la región y la posibilidad de financiar un gasto público creciente. El "seguro de desempleo" y las políticas activas de empleo no formaban parte del sistema de políticas sociales; los problemas de empleo se disimulaban con la absorción de desempleo oculto en el sector público y una temprana terciarización. Los sectores más postergados recibían beneficios (generalmente de menor calidad) por "cascada" o "goteo", particularmente en el componente universalista o eludiendo requisitos en el cuerpo corporativo.

Este régimen de Estado de Bienestar se desarrolló alimentado por un modelo económico típico de la "industrialización por sustitución de importaciones", donde primaban las políticas propias del "keynesianismo populista" (Barbeito y Lo Vuolo, 1992). La crisis sistémica de este régimen ya fue evidente hacia mediados de la década de los 70, cuando se registró una fuerte escalada inflacionaria y el déficit fiscal llegó a 15% del PIB. La dictadura militar que usurpó el poder político en 1976 diluyó el problema, congelando demandas me-

⁴ En Lo Vuolo y Barbeito (1998) hacemos una descripción detallada del funcionamiento del sistema y de sus cambios.

⁵ Sigo aquí la clasificación propuesta por Esping-Andersen (1990, 26-28), que a su vez se inspira en la tradicional clasificación de políticas sociales difundida por Richard Titmuss (1974, 30-31).

diante la represión política y expandiendo aún más el gasto gracias a un plan de control de cambios y fuentes de financiamiento extraordinarias, particularmente la creciente deuda externa.

El retorno a la democracia enfrenta al país con problemas sistémicos similares a los del inicio de la dictadura militar; el déficit fiscal fue equivalente y también la presión inflacionaria posterior a las devaluaciones que terminaron con el control de cambios. A lo anterior se sumó la ola de demandas sociales propias del retorno a la democracia, la crisis de la deuda externa posterior a 1992 y serios problemas de administración económica. El punto final fue la hiperinflación de 1989-1990 que marcó el punto más alto de la crisis social y la creación de un ambiente de anomia social que amplió los márgenes para la imposición de un profundo proceso de reformas propio de los dogmas de las revoluciones neoconservadoras de los últimos años.

El caso argentino de la década de los 90 no es un caso de reformas sectoriales "técnicas" sino de retracción integral que, en términos generales, está orientada a los siguientes fines:

- i) igualar los bienes públicos "generalizables" (típicos de las áreas sociales) con una sumatoria de bienes privados operando en áreas segmentadas;
- ii) reducir el ámbito de aplicación del poder redistributivo de las políticas públicas, en general, y de las políticas sociales en particular;
- iii) una mayor inestabilidad en el puesto y en los ingresos del trabajo, junto con una mayor dependencia de las oportunidades de vida de las personas con respecto a la situación en dicho mercado;
- iv) el desmantelamiento de los componentes universalistas del sistema y a su reemplazo por uno residual.
- v) el fortalecimiento del componente corporativo, con la variante de privatizar su administración;
- vi) un aumento de la deuda pública;
- vii) la desconcentración administrativa, en algunos casos, y la concentración en otros, con objetivos fundamentalmente fiscales;
- viii) la conformación de nuevos agrupamientos de intereses en torno al sistema de instituciones que operan en las áreas sociales.

Así, y como el Estado de Bienestar argentino fue construido como reflejo (deformado) de los modelos europeos de corte corporativo y socialdemócrata, la retracción tiene como imagen los modelos residuales al estilo de EEUU.

En tal sentido, al caso argentino le son pertinentes dos hipótesis que propone Pierson (1995) para el estudio de las políticas de retracción de los Estados de Bienestar: i) los elementos que explican el proceso de retracción, en general, difieren de aquellos que explican la expansión del sistema; ii) las diferencias surgen fundamentalmente por el tipo de instituciones heredadas y por

los "grados de libertad" que el contexto global otorga a la aplicación de las políticas de inspiración neoconservadora.

Para entender estas cuestiones, hay que tener en cuenta que en la Argentina se verifican ciertas peculiaridades que no se observan en otras experiencias de retracción. Entre las más relevantes:

-La coalición neoconservadora que impuso la retracción estuvo encabezada por el mismo partido político (y parte de los dirigentes) que sentó las bases institucionales que hoy se están desmantelando.

-Este partido llegó al poder luego de trabajar en la oposición política *contra* las políticas de reformas, y el presidente Carlos Menem no fue elegido montado en un discurso crítico del Estado de Bienestar sino más bien en uno de corte netamente "populista".

-En la Argentina se observa una fuerte presencia de actores políticos y económicos externos, particularmente los organismos de asistencia técnica y crediticia internacionales, que no sólo aportaron fondos frescos sino que, además, otorgaron permanentemente legitimidad política para la retracción.

-La hiperinflación de 1989-1990 es inédita en la experiencia comparada, incluyendo a la mayoría de los países latinoamericanos, a lo que se suman los problemas derivados de la deuda externa.

Para entender los particulares impactos de estas peculiaridades en el proceso de reforma, en lo que sigue me ocupo de identificar algunos elementos que pueden ser útiles para extraer enseñanzas acerca de las estrategias de aplicación de las políticas de la revolución neoconservadora. El camino metodológico es similar al utilizado por Pierson (1995), con las variantes propias del caso particular bajo estudio.

Los cambios en el ambiente económico y el mercado de trabajo

La primera lección relevante es que los cambios en el ambiente económico parecen ser el elemento más efectivo y "anónimo" al momento de presionar por la retracción de las instituciones del Estado de Bienestar. En particular, son relevantes la apertura a la competencia externa, la falta de compromiso con el pleno empleo y el fomento al deterioro de las relaciones de trabajo formales y asalariadas.

La "globalización de la economía" en estos casos funciona más bien como excusa para imponer las reformas con el argumento de que la "culpa" de la política es "exógena" y fuera del control de la política doméstica. Esta es la idea central cuando se postula que existe un "consenso universal" o un "pensamiento único" sobre el tipo de políticas que conviene aplicar en el ámbito interno y que no serían otras que aquellas que aplican todos los países "respetados" en el llamado "nuevo orden internacional".

Como bien lo señala Esping-Andersen (1996: 257-58) en esta cuestión hay numerosos "dilemas" (*puzzles*). Por ejemplo, los países escandinavos y Alemania desarrollaron Estados de Bienestar muy avanzados con economías abiertas, al tiempo que economías protegidas como las de EEUU y Australia optaban por el modelo residual; en contraste, actualmente hay países (como Japón y Corea del Sur) que tienen sus economías con un elevado grado de proteccionismo. En esa misma línea de argumentos, Huber (1996) plantea muy bien que en la propia región latinoamericana se observan distintas opciones de ajuste a la "economía global". Por un lado estaría la opción de Chile y Argentina en pos de un modelo residual, mientras Costa Rica sería el ejemplo más socialdemócrata. El caso de Brasil sería una situación intermedia, con fuerte componente corporativo pero con tendencias hacia la universalización de ciertos servicios mientras se fortalecen también las políticas asistenciales masivas.

Por lo tanto, para entender el impacto del ambiente internacional en los procesos de reforma, hay que observar atentamente las opciones de política doméstica. Por ejemplo, parece claro que en el caso latinoamericano, y en particular el argentino, el principal problema de la globalización es la "deuda externa" y las necesidades de financiamiento bajo la supervisión de los organismos multilaterales de crédito. En ese sentido, el Plan de Convertibilidad es un caso extremo de reformas aplicadas estrechando al máximo los márgenes de maniobra de la política pública y excluyendo al mismo tiempo a gran parte de los actores del proceso (o mejor, cargándoles los costos sin que participen de los beneficios).

El Plan de Convertibilidad somete a la economía doméstica a los ciclos de la economía internacional, particularmente al arbitraje de los operadores financieros y a los movimientos de las *commodities* que integran el grueso de las exportaciones argentinas. Para nada es una estrategia de "control" de los impactos externos sobre la economía local, sino más bien potencia esos influjos exógenos para imponer cambios domésticos.

La estrategia frente al problema de los "costos laborales" y la competencia externa es el aspecto donde mejor se refleja esta opción. La privatización de los insumos de uso generalizable, garantizando precios en divisas muy elevados en términos internacionales, junto con la fijación de un tipo de cambio sobrevaluado descargan la presión del ajuste de precios propio de la apertura económica sobre los costos laborales.

Esta es la explicación central del fenómeno de "crecimiento sin empleo" que se observa en la década de los 90. Entre los extremos de la década de los 80, el desempleo abierto en la Argentina saltó de 2,6% a 7,5% y el subempleo horario (visible) siguió el mismo camino, al tiempo que la tasa de actividad aumentaba muy poco, con una tendencia levemente descendente en el primer lustro. Desde el punto de vista macroeconómico, este comportamiento se ex-

plica principalmente por la recesión: el PIB a precios de mercado de 1990 fue 9% inferior al de 1980 y 20% menor si se lo mide por habitante.

La diferencia con el comportamiento de la década de los 90 es notable. En el ciclo expansivo de 1990-1994 (posterior al Plan de Convertibilidad), el PIB creció casi 35%, pero el número de ocupados sólo creció 6%/7% y el empleo "pleno" –sin considerar los subocupados– creció a un ritmo de 1,5% anual. Además, a partir de 1992 cayó el empleo por tiempo completo, con lo cual parte del incremento observado al comienzo se explica por el aumento de la subocupación horaria. Finalmente, la ocupación total dejó de crecer a mediados de 1993 y se redujo fuertemente desde mediados de 1994 para estancarse en 1995 y volver a crecer a partir de 1998 cuando nuevamente el país entró en el ciclo de recesión del cual recién intenta salir en los primeros meses de 2000.

Argentina también enseña que, en una primera etapa y particularmente luego de procesos de alta inflación, la aplicación de las políticas propias de la retracción puede no derivar en un escenario políticamente conflictivo porque la "politización" del problema de la inflación tiene como contracara la "despolitización" del problema del desempleo y otros problemas sociales. Tanto empleados como desempleados coinciden en privilegiar la estabilidad de precios por sobre cualquier otro objetivo. Los primeros, para mantener el valor de compra de su ingreso y las posibilidades de acceso al crédito; los desempleados, porque van perdiendo toda esperanza de volver al mercado de trabajo y entonces su interés se reduce a mantener el valor de compra de los subsidios que se reciben, o la precaria actividad que pueden realizar de forma irregular.

Este escenario puede asimilarse a lo que se conoce como "sociedad de dos tercios" (*two-thirds society*). Este concepto describe una situación en la que dos tercios de la sociedad disfrutan de los beneficios del crecimiento económico y de las instituciones formales del sistema de políticas sociales, mientras que el tercio restante queda atrapado por situaciones de pobreza o próximas a la pobreza. Este contexto es el que prevaleció en la primera etapa del Plan de Convertibilidad, y se corresponde con cierto tipo de "políticas sociales": un seguro de desempleo de baja cobertura y difícil acceso y programas de empleo subsidiado. Esto es así porque es más barato y sencillo pagar seguro de desempleo y realizar políticas de empleo mínimo, cuando los beneficios por desempleo y los asistenciales exigen requisitos de acceso difíciles de cumplir, tienen límites temporales, con lo cual necesariamente caen con el tiempo o al menos se estabilizan por las más frecuentes entradas y salidas al mercado de trabajo. Estas políticas se corresponden con mercados de trabajo donde el riesgo del desempleo está muy concentrado, porque así se diluyen las posibilidades de competir por los puestos escasos, los cuales se vuelven en gran medida un privilegio acaparado por el mismo grupo "afortunado" de trabajadores. En todo caso, se supone que la competencia se daría en los niveles de muy baja calificación.

Sin embargo, este escenario se enfrenta a dos problemas "económicos" de difícil solución. En primer lugar, en la medida en que se amplía el tercio marginado, el costo de las políticas sociales "focalizadas" crece y sus impactos no se notan. En segundo lugar, mientras la baja de los costos laborales se da sólo en la amplia base de trabajo no calificado, no alcanza para que la economía sea "competitiva" ni para que se produzca el ajuste "masivo" de los mercados con que sueñan los que se quedan en las conclusiones de las "expectativas racionales" (*rational expectations*).

Esto significa que la caída del costo laboral también tiene que trasladarse a la llamada zona de los "dos tercios" y, por lo tanto, es necesario presionar cada vez más por la "flexibilidad laboral" de los que están "adentro". De esta manera, los hasta ahora cuasifijos costos laborales se transformarían en costos variables, creando algo así como la figura del "asalariado interino", que entra y sale de una situación de empleo "formal" en el sistema productivo según los vaivenes de la demanda. Casi toda la fuerza de trabajo pierde "estabilidad" de mediano y largo plazo y queda empleada por "contratos promocionados". Al ampliarse la población afectada por el "riesgo" de desempleo, se puede diluir en parte el riesgo individual, pero a cambio se pierde "calidad" en las condiciones de empleo. Cuando se bajan los costos de despido se favorece la incorporación de trabajadores con igual calificación pero a menores salarios.

Más que resolver el problema, en este escenario el entramado social aumenta su "porosidad", gracias a una ampliación de las situaciones que se consideran "técnicamente" como de "ocupados"⁶. La desregulación abre así un amplio abanico de tareas y tipo de remuneraciones. Aquí es interesante notar que mientras el modelo reclama estabilidad de condiciones macroeconómicas y de reglas de juego para que sea rentable la inversión en capital físico y financiero, al mismo tiempo exige inestabilidad de las reglas que regulan el "capital humano". Pero aquí se presenta la disyuntiva porque, si bien el modelo necesita bajo costo laboral, al mismo tiempo requiere una cuota de fuerza de trabajo productiva y calificada.

En este escenario pierde vigencia la sociedad de los "dos tercios", porque ahora aparecen las "zonas grises" a las que se refiere Robert Castel (1995), zonas de vulnerabilidad donde es cada vez más volátil la entrada y salida de los ciudadanos. Los sectores medios, típicos clientes del Estado de Bienestar tradicional, y hoy los principales grupos potencialmente capaces de beneficiarse de las "alternativas privadas", enfrentan allí una libertad de elección que no se corresponde con la capacidad efectiva derivada de su inestable situación

⁶ No debe extrañar el debate de los últimos tiempos con respecto a las metodologías utilizadas para la medición del desempleo. El argumento oficial es que los registros no "captan" adecuadamente la cantidad de empleados en tanto no están preparados para las nuevas modalidades de empleo que se difunden en la economía.

laboral y de ingresos. Aquí el escenario puede ser más conflictivo y es precisamente lo que se empieza a vislumbrar hoy en el país.

La política fiscal

El caso argentino también demuestra que, al momento de analizar el proceso de retracción neoconservadora de los Estados de Bienestar, no hay que mirar solamente el nivel del gasto público sino su estructura y fuentes de financiamiento. Los criterios para determinar beneficios, la participación de los salarios en la función de producción, el cambio desde fuentes de financiamiento "atadas" a las políticas sociales hacia otras fuentes más generales y difusas, son elementos más importantes que el propio nivel del gasto para percibir los alcances de la retracción.

Esto es así porque el ambiente fiscal es un espacio clave para presionar hacia el dismantelamiento institucional por "encogimiento" o "reducción" (*decrementalism*); en otras palabras, no se cambian las normas centrales que definen el funcionamiento de la institución pero se van desgastando los recursos económicos y simbólicos que la sostienen. Incluso, hasta se pueden ampliar los derechos "formales", pero no se construyen los elementos necesarios para su efectiva realización, como es el caso de las reformas en el sistema educativo y la propia reforma constitucional. El efecto es la pérdida de legitimidad de las instituciones públicas y del sistema de derechos en su conjunto.

Otra enseñanza es que, para interpretar los impactos de la retracción, no hay que quedarse en el análisis fiscal de corto plazo sino que hay que observar el problema con una perspectiva más prolongada. El caso de la reforma previsional es un ejemplo claro. Si se congelan las jubilaciones, se restringen los requisitos para el acceso, se pagan beneficios con bonos de la deuda pública, como se hizo en el caso de Argentina, no hay dudas de que se están transfiriendo problemas fiscales hacia adelante, ya sea en el propio programa o en otros espacios de la política pública⁷.

También el largo plazo es la perspectiva para observar los cambios tributarios. A diferencia de otras experiencias de retracción neoconservadora (por ejemplo, las de Thatcher y Reagan), en la Argentina no hubo tanta preocupación por la baja de impuestos sino más bien por el cambio de su estructura con el objeto de adecuar el sistema tributario a la ideología que sostiene el modelo económico.

Así, se promovió la baja de las contribuciones patronales sobre los salarios como método de reducción de los costos laborales (incluyendo algunos programas de empleo "promocionados", descargo del pago de impuestos sobre el salario destinados a los seguros sociales). Al mismo tiempo, se reforzó la pre-

⁷ Para un análisis específico de la reforma previsional argentina, ver Lo Vuolo (1997).

sencia de impuestos indirectos, se establecieron límites máximos para los salarios de aporte al sistema de seguridad social, se mantuvieron las exenciones de la mayoría de las rentas del capital en el impuesto a las ganancias. Paralelamente, se utilizaron recursos “extraordinarios” para ocultar el verdadero costo de las reformas. Para ello, se afectaron los ingresos de las privatizaciones y el endeudamiento para afrontar erogaciones corrientes.

Otro ejemplo por el lado tributario del traslado de los problemas fiscales hacia el futuro es la relación entre la nación y las provincias. Bajo la excusa de la “descentralización”, en la Argentina se transfirieron a las provincias y municipios responsabilidades de gastos sin transferir paralelamente los recursos atados para su financiamiento. Esto obliga –tarde o temprano– a realizar ajustes en su presupuesto y a reducir el funcionamiento de las instituciones de políticas sociales. Si esto implica, además, expulsión de personal, el problema se traslada al mercado de trabajo o al gasto en políticas asistenciales.

La desarticulación de las políticas de vivienda también es un ejemplo de que los efectos del ajuste recién se han de percibir en el mediano y largo plazo, porque aquí no se pierde un consumo inmediato sino una expectativa de consumo que no se va a realizar en el futuro. Más aún, en tanto se trata de un activo que puede ser heredado por generaciones más jóvenes y que es clave en la definición de la pobreza estructural, el impacto es importante en el proceso de reproducción de la situación de pobreza de algunos grupos sociales.

Otro cambio es el que traslada el financiamiento de ciertas políticas sociales desde recursos “atados” (propios de los seguros sociales) hacia otros más difusos provenientes de rentas generales. Este es el caso del sistema previsional público y del programa de viviendas, en donde se desafectaron progresivamente los impuestos vinculados con la masa salarial, ya sea reduciendo la tasa de aporte general o trasladando las mismas desde un programa a otro.

Otra estrategia es la confrontación entre distintas instituciones de política social. Por ejemplo, por un lado se sacan recursos del sistema previsional público para desviarlos a la capitalización de las nuevas administradoras de los fondos de pensiones (AFJP), pero por otro lado se reclama que el sistema previsional “cada vez es más deficitario” y es necesario entonces reducir los beneficios. En el área fiscal el juego político es claro. Por un lado, se fomenta la imagen de una amenaza permanente de “crisis fiscal” con el objetivo de justificar todos los recortes de recursos en las instituciones que se quiere dismantelar, y, por otro lado, se usan recursos públicos para capitalizar a los nuevos actores que se quiere imponer en el funcionamiento del sistema social.

La promoción de las bondades de los servicios privados es otra estrategia discursiva clave en el área fiscal. El deterioro de las instituciones públicas empuja a la población a buscar otras salidas, en tanto se trata de bienes “públicos de primera necesidad”, en el sentido de consumo imprescindible que involucra

a la mayoría de la población. Sin embargo, dada la alta sensibilidad de las áreas sociales, más que un ejercicio de "libertad", la búsqueda de alternativas puede responder a la urgencia de resolver un problema, y, en los hechos, la población puede quedar presa de otra institución, aparentemente "competitiva" pero monopólica en realidad, como es el caso de la reforma previsional.

Administración: desconcentración, capacidades y eficiencia

No hay una tendencia administrativa única en la retracción argentina. Por un lado, se concentra en la nación el poder de administración tributaria y también la administración de las instituciones de seguro social. Así lo demuestra la absorción por parte de la nación de las cajas provinciales de previsión social, las tendencias a concentrar las obras sociales, la creación del seguro de desempleo o las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), que son seguros privados de cobertura de accidentes de trabajo que antes estaban en cabeza de los patronos.

Pero, al mismo tiempo, se desconcentran administrativamente las áreas de política social más universal como salud y educación. Esta desconcentración administrativa debilita a estas políticas sociales porque: 1) genera competencias entre distintas jurisdicciones del sector público; 2) debilita a los grupos de interés aislándolos geográficamente y políticamente; 3) traslada el ajuste en esas áreas a jurisdicciones menores sin transferir recursos; 4) diluye la responsabilidad de los problemas en varios actores difusos, apartando al Poder Ejecutivo nacional del centro de la escena.

El efecto inmediato de reducir la exposición del gobierno central es la pérdida de control sobre el conjunto del sistema, lo cual es más grave en tanto se trata de áreas donde es necesario cierta homogeneización del servicio (salud, educación). La evidencia en este sentido son los crecientes conflictos sociales que se vienen repitiendo en el interior del país. Las crisis se potencian y las posibilidades de resolución se alejan porque se diluye la responsabilidad de cada jurisdicción sobre el problema. El gobierno nacional pretende trasladarlo a las jurisdicciones menores y éstas devuelven el problema hacia el gobierno nacional argumentando que en su jurisdicción no tienen los "instrumentos" para resolver los conflictos. El resultado es que nadie se responsabiliza de los problemas.

En este juego es clara la limitada capacidad de captar recursos propios por parte de las provincias y los municipios, más aún cuando el Poder Ejecutivo nacional cuenta con facultades discrecionales para orientar la asistencia financiera externa. Esta discrecionalidad tiene múltiples manifestaciones: en relación con la banca oficial de las provincias; distribución de los aportes del Tesoro Nacional o la distribución de cupos especiales en los programas asistenciales y de empleo. Esto es más complicado si se considera que las jurisdicciones de rango menor no pueden ejercer presión fiscal, a riesgo de que los

agentes se trasladen hacia otros lugares. Ni hablar cuando su estructura económica es poco desarrollada y directamente no existe "base económica" para cobrar tributos. En cualquier caso, los conflictos se diluyen en el espacio de la negociación fiscal entre las provincias y la nación, donde todos los problemas se mezclan y se terminan negociando sin tener en cuenta la racionalidad propia de cada programa.

Por otro lado, la privatización, que suele presentarse como una estrategia de descentralización administrativa, no necesariamente debilita a los grupos involucrados y puede ser más bien una forma de concentración. Esto es así porque el interés privado encuentra rápidamente espacios de negociación de mercado, como lo muestra el caso de las AFJP o las ART, donde se vuelve insignificante la competencia en la oferta de productos homogéneos y las diferenciaciones se hacen por campañas de publicidad que hasta llegan a ofrecer beneficios ajenos a la materia. En otros sectores como salud, donde sí se pueden diferenciar productos, la privatización termina disparando costos y fomentando la concentración por absorción de los que quedan fuera del mercado.

En cuanto a las mejoras en las capacidades administrativas que el discurso neoconservador predica como resultado de los procesos de retracción, se ve claramente que es más fácil dismantelar lo que existe que crear nuevas instituciones con capacidad para funcionar eficientemente. Cerrar oficinas, despedir gente, cortar servicios, no requiere de mucha eficiencia administrativa. Construir un sistema nuevo que reemplace lo destruido sí lo requiere y es aquí donde se empiezan a observar las falencias del camino emprendido.

Así, es muy difícil conseguir en la Argentina evaluaciones de los múltiples programas focalizados, particularmente en lo referido al despilfarro de fondos en consultorías "técnicas" y en las "líneas de procesos" hasta que las prestaciones llegan a los beneficiarios. El alto costo administrativo del sistema previsional privado o de los propios sistemas privados de salud es otro ejemplo de este problema. Incluso, las propias racionalizaciones administrativas terminan revirtiéndose con contratos de locación de servicios o creación de nuevas dependencias administrativas que, en los hechos, sólo significan cambios de personas o de ubicación de las personas en el aparato administrativo.

La concentración del poder político-institucional

Otra enseñanza del caso argentino es que la política de retracción depende en gran medida de la capacidad de concentrar el poder político-institucional. El gobierno de Carlos Menem no sólo controló el Ejecutivo –incluyendo la mayoría de las provincias– sino que además logró mayorías legislativas crecientes en el Congreso Nacional (llegando a tener quórum propio en ambas Cámaras) y control político sobre el Poder Judicial. En términos prácticos, esta situación explica que muchas de las medidas más importantes de la retracción se impu-

sieron por "decretos de necesidad y urgencia" de dudosa legalidad y, en todo caso, *ad referendum* del Poder Legislativo o de la Corte Suprema de Justicia controlada por el Ejecutivo.

Muchos factores ayudan a comprender esta situación, pero es clave la herencia política del país: 1) partidos políticos masivos con aspiraciones de "movimientos sociales" englobadores; 2) régimen presidencialista con escasos mecanismos de control; 3) dictaduras militares y democracias autoritarias; 4) concentración de la mayoría de los recursos fiscales en el Poder Ejecutivo nacional; 5) la hiperinflación. Como lo observaba Nino (1992), estos y otros factores definen una suerte de "anomia boba" en el país, esto es una tendencia recurrente (notoria especialmente en el comportamiento de los factores de poder) al comportamiento ilegal.

La organización del sistema político es clave para definir estos fenómenos. En la Argentina, existe poco espacio de veto por parte de las minorías. El sistema político argentino concentra poder tanto en forma horizontal como vertical, por lo que las instituciones políticas son muy débiles frente a la coalición que detenta el poder y accede al manejo de la mayoría de los recursos. Esto se corresponde con la lógica del modelo que O'Donnell (1992) llama "democracia delegativa", esto es: un sistema político donde por intermedio de las instituciones formales de la democracia se faculta a alguien a corporizar y ser el intérprete de los intereses de la nación. La propia oposición política se hizo cómplice de esta lógica, con acuerdos espurios como el llamado Pacto de Olivos que permitió la reelección presidencial de Carlos Menem hasta entonces prohibida en el país.

Las corporaciones suscribieron esta lógica de concentración de poder, en función del tipo de beneficios sectoriales que percibían a cambio. Las burocracias, para algunos tan importantes en el desarrollo del Estado de Bienestar, poco hicieron para resistir o promover el cambio. No sólo fueron rápidamente desarticuladas sino que además se creó una burocracia paralela con financiamiento "externo" al presupuesto y con claros intereses a favor de los organismos multilaterales de crédito. Así, la experiencia argentina sugiere como responsable principal de la retracción del Estado de Bienestar a la "clase política", incluyendo al poder oficial y a la propia oposición. Más que una reforma desde "arriba", en el sentido de un centro único de poder, es una reforma de cúpulas subordinadas a una lógica de poder político.

Los nuevos arreglos normativos y los grupos de interés

Tradicionalmente, se sostuvo que los grupos de interés creaban las instituciones según su influencia, su capacidad de presión. Sin embargo, es evidente que también las particulares formas y las estructuras de funcionamiento de las instituciones van conformando las identidades y capacidades de presión de los distintos grupos. En otras palabras, los grupos también son "creados" por las

instituciones. Como suele afirmarse *new policies create new politics*. Esto es así porque los arreglos normativos específicos de cada política: 1) crean recursos e incentivos que influyen en la formación y actividad de los grupos sociales; 2) afectan procesos de "aprendizaje social" [*social learning*] entre los actores políticos, que van modificando su actitud a medida que cambia su situación relativa.

Una primera conclusión que puede extraerse de la experiencia de retracción del Estado de Bienestar argentino es que, cuanto más depende del financiamiento público el bienestar de algunos grupos, más vulnerable es su situación. Este es el caso de los jubilados, de los docentes, de los beneficiarios de las políticas asistenciales o de los propios trabajadores de los servicios sociales. En este último caso, el deterioro de las condiciones de trabajo lleva a una mayor desmovilización de los grupos afectados por la retracción. La debilidad relativa de ciertos grupos resulta también de los intereses contrapuestos que conviven en el interior de las propias políticas sociales, porque permite la división de estos intereses desde el poder político y la negociación por separado.

En esta cuestión son clave los cambios producidos en los arreglos normativos específicos del derecho laboral y del derecho social, que afectan al conjunto de las políticas sociales. El derecho laboral nació para dar sustento a un nuevo tipo de estructura jurídica que pretendía modificar muchos de los principios del derecho civil, en tanto reconoce un nuevo tipo de relación jurídica: entre patronos y trabajadores⁸. A diferencia del derecho civil, esta relación asume que los sujetos no son sólo individuos sino que también pueden ser sujetos colectivos y que, además, no existe "igualdad de condiciones" de contratación entre las partes. Para ello, no reemplaza al individuo sino que crea dos ramas, una del derecho individual del trabajo y otra del derecho colectivo del trabajo. Es aquí donde el derecho laboral se relaciona con el Estado de Bienestar, en tanto requiere de una tutela pública y de actores colectivos para hacer efectivos derechos que el trabajador individualmente no tiene capacidad para hacer cumplir.

Los cambios que se produjeron en la legislación laboral durante el proceso de retracción del Estado de Bienestar tienden a transformar nuevamente el derecho laboral como un apéndice del derecho civil. Esto es, autonomía de la voluntad personal, responsabilidad del actor por sus actos individuales y garantía de esa responsabilidad con el patrimonio del individuo. En síntesis, se trata de un movimiento desde un espacio donde el trabajador es considerado como sujeto colectivo participe de una relación social desigual, hacia otro donde lo que prima es su papel como "consumidor" y, por lo tanto, responsable de sus elecciones conforme a sus gustos.

⁸ Sigo aquí los argumentos expuestos en Abramovich y Courtis (1994).

Ya es evidente que la nueva constelación de intereses en la política social de la Argentina responde a esta transformación, en tanto cada vez tiene que ver más con el estímulo empresarial y con la segmentación del poder de demanda, que con los principios tradicionales del derecho laboral y social. Compañías financieras en los fondos de pensiones, empresas preocupadas por la diferenciación del servicio en el área de salud, establecimientos educativos orientados a otorgar títulos y a la colocación laboral de quienes con ellos contratan. En este contexto, las instituciones sociales, entendidas como conductas normadas que otorgan derechos y obligaciones, se separan en dos grupos: por un lado, los "consumidores" que pueden reclamar derechos porque pagan una "prima" de seguro; por otro lado, los simples "beneficiarios", los cuales no tienen derechos sino que dependen de que el poder de turno reconozca su "necesidad" de atención. De esta manera se individualiza la situación del trabajador, del ciudadano, y se diluyen totalmente los principios que sostenían al derecho laboral y social.

Es en este contexto que debe estudiarse el papel de los tradicionales y los nuevos actores del sistema de políticas sociales. Por ejemplo, no alcanza decir que los sindicatos se "están debilitando", en tanto existen fuertes divisiones entre "ganadores" y "perdedores" en el interior del movimiento sindical. Algunos sindicatos han captado recursos extraordinarios por la negociación en la privatización de empresas públicas, por su participación en la captación de afiliados para las AFJP, por las negociaciones que apuntan a la absorción de obras sociales pequeñas y a la asociación con empresas de medicina privada. No es de extrañar que en los últimos tiempos haya proliferado la figura del "sindicato-empresa" y la del "sindicalista-empresario". Mientras tanto, otros grupos sindicales pierden poder, como es el caso de los dependientes de la administración pública, los docentes, los trabajadores de la salud o los que se ven más afectados por la reconversión económica y el riesgo del desempleo.

Apoyo electoral, abatimiento de grupos opositores: ofuscación, división y compensación

Pierson (1995, 18) considera que las políticas de retracción no reciben apoyo porque la retracción es un ejercicio político donde el esfuerzo está en "evitar culpas" en lugar de "reclamar créditos" por los logros. Esto es así porque: "Primero, los costos de la retracción están concentrados mientras que los beneficios no. Segundo, hay considerable evidencia de que los votantes muestran un 'sesgo negativo', en tanto recuerdan más las pérdidas que las ganancias". La conclusión es que en gran medida muchas reformas fueron abortadas en el proceso efectivo de su implementación.

No parece ser éste el caso argentino, donde se observa una profundidad y velocidad en los cambios realmente llamativas. Al mismo tiempo, la coalición en el poder político recibió apoyo electoral en los sucesivos eventos electorales que tuvieron lugar a lo largo del proceso de retracción.

La cuestión del apoyo electoral a la retracción del Estado de Bienestar es muy compleja y requeriría de un tratamiento más amplio de lo que acertadamente Navarro (1995) identifica como un "acertijo" de la sociología política: la tolerancia popular a los procesos de ajuste económico. Las hipótesis explicativas de este fenómeno son tan variadas como contradictorias entre sí. Navarro sintetiza las hipótesis que considera más relevantes:

- "efecto túnel" o "valle de transición": sostiene que los apoyos provendrían de favorables expectativas sobre el futuro, de un consenso basado en la maximización intertemporal de los sujetos, donde los grupos rezagados se sentirían parte de una sociedad homogénea y esperarían alcanzar a los más adelantados;
- "segmentación": busca la explicación en la heterogeneidad social y en la crisis de identidad de los sujetos; lo cual derivaría en un consenso anti-solidario entre los ciudadanos;
- "conversión ideológica": explica el fenómeno en la aceptación resignada o pragmática, la que se sustentaría sobre la imagen de la falta de alternativas ideológicas;
- "manipulación política": señala la existencia de una astuta mezcla de manipulación, cooptación y represión, la cual implicaría un cambio gradual en la relación costo-beneficio de la acción política;
- "fuga hacia adelante": vinculada al problema de la hiperinflación, se plantearía como "huida de un presente insoportable" que permite la administración del capital político temporario mediante el consenso del no retorno al pasado;
- "crisis de representación": busca la explicación en la emergencia de claros perfiles de desorganización social, en la anomia que induce a la decadencia de la representación partidaria y en un descenso de las capacidades de acción colectiva.

Tal como lo apunta Navarro, las contradicciones entre las distintas hipótesis, como las dificultades para sostener su validez empírica en todos los casos de "ajuste", obligan a buscar una explicación compleja que involucre a muchas de ellas y que dé cuenta tanto de las diferencias de comportamiento de la elección individual y colectiva, como de la acción racional de la específica coalición política que desde el poder lleva adelante la retracción.

La experiencia argentina muestra la necesidad de abordar el problema con explicaciones múltiples. Primero, el control inflacionario del Plan de Convertibilidad ocultó en gran medida las pérdidas de corto plazo y permitió trasladar gran parte de los costos hacia el futuro. Segundo, y en los tradicionales términos expuestos por Hirschman (1970), los principales damnificados carecen de capacidad de organización para hacer escuchar su reclamo (*obice*), al tiempo que tampoco tienen posibilidades de salir del sistema (*exit*). Por lo tanto, la aparente "lealtad" (*loyalty*) de algunos sectores puede ser solamente la expresión de una "abstinencia racional" desde el punto de vista individual que para

nada significa racionalidad desde lo colectivo. Tercero, la mayor o menor resistencia depende de los grupos, de su capacidad de acceder a ciertos recursos y del grado en que estén concentrados o difusos los intereses de los damnificados. Cuarto, tampoco es menor el dato de que fuera el propio peronismo, el partido de raigambre más popular en la Argentina y el que más tradición tenía en la organización de los sectores socialmente subordinados, el que encabezó la coalición neoconservadora responsable de la retracción.

En cualquier caso, es evidente que la política de retracción es una acción racional de un determinado grupo que detenta el poder. En ese sentido, puede afirmarse que el gobierno de Carlos Menem hizo uso de todas las estrategias que Pierson (1995, 19-26) identifica como clave para doblegar la resistencia política a los cambios: ofuscación (*obfuscation*), división (*division*) y también compensación (*compensation*).

Las estrategias de ofuscación tienen que ver fundamentalmente con la manipulación de información respecto de las políticas. Es evidente que la información es un recurso escaso y distribuido de forma imperfecta y desigual, particularmente en zonas de menor desarrollo. No se trata sólo de que existan restricciones de acceso a la información, sino que hay un efectivo ejercicio del poder que impide el esfuerzo de los actores para comprender las consecuencias de las políticas que se aplican. En esta cuestión, es clave la forma en que se manejan las imágenes con respecto a las "cadenas causales" (*causal chains*) que existirían entre las políticas que se están aplicando y el nivel de bienestar de la población.

Esto es muy claro cuando se establecen políticas que acentúan los efectos positivos inmediatos pero ocultan los costos de mediano plazo. Ejemplos abundan. En el área previsional se asiste a una avalancha de información sobre la rentabilidad de las AFJP pero no se consiguen datos sobre niveles de cobertura efectiva, gastos fiscales involucrados, pobreza en la tercera edad. Se ocultan o manipulan indicadores clave para evaluar la evolución del bienestar social y de la propia economía, con frecuentes cambios en los métodos de estimación de algunos indicadores. También para la ofuscación opera la complejidad normativa de las reformas, que hace difícil interpretar los alcances de la misma por parte de los ciudadanos.

En un sentido inverso juega la capacidad para articular las relaciones causales entre los males presentes y las acciones del pasado. En esto el gobierno de Carlos Menem logró convencer a la población acerca de la existencia de una perdurable cadena causal entre las viejas estructuras del Estado de Bienestar, la hiperinflación y prácticamente todos los males de la sociedad argentina. Se trata de una acción electoralmente positiva, en tanto permite insistir en que siguen vigentes las causas por las que la coalición accedió al poder y que quedan todavía tareas "pendientes" para "terminar el trabajo".

Las estrategias de división también fueron profusamente utilizadas. Se divide y se promueve la confrontación entre los activos y los pasivos en el sistema previsional, entre obras sociales para la captación de afiliados, entre la medicina pública y la privada, entre las universidades públicas y las privadas, entre las propias universidades públicas en el reparto del presupuesto, entre los ocupados y los desocupados, entre los más pobres y los llamados cuasi-pobres para definir quiénes son elegibles para la asistencia social. Es evidente que estas estrategias de división suelen promover la confrontación y los resentimientos, que son un campo propicio para alimentar situaciones de desintegración social e incluso explosiones aisladas de rebelión como las que se viven en los últimos tiempos en el país. La exclusión social no es sólo el resultado de cuestiones económicas sino también el de aplicar una estrategia política de división social.

También fueron variadas las políticas de compensación, esto es, las que actúan en el sentido de aliviar los efectos de la retracción sobre ciertos grupos sociales y de mantener el control social sobre los mismos. La más importante fue la propia estabilización del valor de la moneda y la recuperación del crédito, lo cual compensó los deterioros en la relación laboral y en el salario real. En segundo lugar, para los planteles expulsados de la administración pública se ofrecieron "subsidios de retiro voluntario" que crearon una "ilusión de riqueza" de muy corto plazo. Todo esto se conjugó con una ampliación de la oferta de servicios privados en áreas sociales, que recibe una parte importante de la población que abandona los servicios públicos deteriorados (al menos mientras puede pagarlos).

Otro campo de compensación son los múltiples programas asistenciales que, aunque poco efectivos en la práctica, tienen la virtud de crear la imagen de que el "gobierno se ocupa del problema" y llevan alivio a los más necesitados. Más aún, estos programas sirven para diluir el debate acerca de los efectos del modelo social que se impone, reduciéndolo a una mera discusión sobre el grado de eficiencia de distintos programas asistenciales para afrontar el "costado social" del modelo. Los costos de esta estrategia son crecientes tanto en términos financieros como políticos y el resultado puede ser que sólo se cambie la cara del problema.

Epílogo

La experiencia de retracción en la Argentina de la década de los 90, no es un mero fenómeno de disminución de beneficios, sino que implica la transformación integral de los principios de organización de la sociedad. La conclusión obvia es que hay una ingeniería que obliga a compatibilizar el funcionamiento de los distintos espacios sociales para fortalecer cierta coherencia entre los arreglos institucionales, los recursos del ambiente económico y las imágenes que legitiman cierto orden social.

El futuro de estos modelos es incierto, tanto en su racionalidad técnica como en su legitimidad política y social. Por ejemplo, al tiempo que avanza la pretensión de transferir los principios de funcionamiento del mercado hacia todos los espacios e instituciones sociales, la legitimidad del mercado es cuestionada allí donde las personas se enfrentan directamente con su lógica.

Más allá del juego de las proyecciones econométricas, hay ciertos hechos que parecen evidentes. El empleo se está volviendo un bien escaso en el país y los probables escenarios en el futuro inmediato se mueven entre uno de "desempleo masivo" y otro de "subempleo masivo", entendiéndose por esto último no sólo los que trabajan menos horas de las deseadas sino los que trabajan en "condiciones" no deseadas. En el caso del escenario de desempleo masivo, la primera consecuencia que puede señalarse es la acentuación de la distribución desigual del "riesgo del desempleo". Esto no sólo significa la concentración de dicho riesgo en determinados grupos de actividades o calificaciones, sino también el aumento de la proporción de desempleados de largo plazo, que se alejarían cada vez más de las posibilidades de retornar al mercado laboral y se volverían más dependientes de la asistencia social.

El mercado laboral no sólo ha dejado de ser el espacio de inserción profesional y, de allí, de inserción social, sino que ahora se vuelve un espacio de descalificación profesional y de exclusión social. A esto se suman otros interrogantes: ¿qué pasará con los grupos poblacionales que no puedan reconstruir sus salidas dentro de la lógica del seguro social (público o privado)? ¿Hasta qué punto quienes ya no dependan de los servicios del Estado estarán dispuestos a pagar tributos para derivar recursos a servicios asistenciales, o qué nivel de servicio básico estarán dispuestos a sustentar? ¿Hasta dónde los mejores posicionados dejarán de reclamar asistencia pública, sea ahora como subsidio o como otras formas encubiertas de transferencia fiscal? Si, como gustan afirmar los amantes de la "teoría de los incentivos", los estímulos que favorecen el pago de tributos se refieren a la posibilidad de recibir a cambio beneficios proporcionados, ¿porqué van a renunciar a los mismos pese a que construyan su alternativa administrada privadamente?

Otras preguntas no son menos importantes: ¿Qué queda del Estado luego de este desmembramiento impulsado por las urgencias fiscales y una gran carga de emotividad ideológica? ¿Quién representará al interés público y a los sujetos colectivos? ¿Habrá un punto intermedio entre lo residual y lo universal? ¿Queda espacio político para planteos alternativos o la disputa seguirá entre los nostálgicos del Estado paternalista y los amantes del paradigma de la política social residual?

Ya se ve claramente que hay que tener cuidado con declarar como "privados" ciertos bienes de la escala superior dentro de una misma área o programa. Esos bienes, independientemente de quién los presta, tienen la característica de tener un mayor costo que los básicos; si se los excluye del espectro

público, se establecerá una barrera infranqueable para su acceso, fomentando el incremento irracional de costos que puede terminar definiendo fronteras de "clase" (de beneficiarios).

Hay otro punto que se refiere a la imposibilidad de seleccionar adecuadamente a las poblaciones objetivo, si no se tiene una política universal básica. Los oscilantes ciclos económicos de los países subdesarrollados impiden construir una línea estable de ingreso de vida sobre la cual se puedan distribuir riesgos. La realidad es que en los países subdesarrollados el ingreso es muy volátil, con lo cual los cambios en los bienes de consumo prioritarios son mucho más volátiles. En este contexto, el deterioro del nivel de vida por una pérdida coyuntural de acceso al sistema de salud o al educativo, puede ser un hecho irreparable en el normal proceso de desarrollo del individuo⁹.

Dos cuestiones parecen claras en estos procesos. Primero, el proceso de transformación aplicado en Argentina durante la década de los 90 ya no permite hablar de crisis sino de un nuevo régimen económico, político y social. Segundo, estas transformaciones respondieron a estrategias perfectamente identificables que no son el resultado de un proceso de aprendizaje o de "evolución" social, sino de la destrucción de las instituciones pretéritas, sin construir en su lugar otras que busquen cumplir los mismos fines que las desmanteladas.

Los problemas sociales que enfrentaba el país y la región al finalizar la "década perdida" no están para nada resueltos sino que en gran medida han cambiado su expresión y en otros casos se han agravado. Lo que parece haber sobrevenido en Argentina es una década destructiva, sobre cuyos cimientos será tal vez mucho más difícil pensar cómo abordar los complejos problemas de nuestros tiempos.

Bibliografía

- Abramovich, V. y Courtis, C. (1994): "Los anillos de la serpiente. Transformaciones del derecho entre el trabajo y el consumo", en *Jueces para la democracia. Información para el debate*, 22/2, pp. 54-63, Madrid.
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1992): *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*, Buenos Aires, Unicef/Ciepp/Losada.
- Castel, R. (1995): *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Paris, Fayard.
- Cepal (1990): *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, Cepal.
- Esping-Andersen, G. (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton, Princeton University Press.

⁹ Estas cuestiones se vinculan directamente con el tema de la pobreza y son discutidas en Lo Vuolo, *et al.* (1999).

- _____ (1996): "After the golden age? Welfare State dilemmas in a global economy, en *Welfare States in Transition. National Adaptations in Global Economies*, Londres, Sage/Unrisd.
- Hirschman, A. (1970): *Exit, voice, and loyalty. Responses to decline in firms, organizations, and states*, Londres, Harvard University Press.
- Huber, E. (1996): "Options for social policy in Latin America: Neoliberal versus Social Democratic Models", en Esping-Andersen, G. (ed.), *Welfare States in transition. National adaptations in global economies*, Londres, Sage/Unrisd.
- Liëm, H. (1996): *Salaires et emploi. Une critique de la pensée unique*, París, Syros.
- Lo Vuolo, R. (1995): "La economía política del ingreso ciudadano", en *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*, Buenos Aires, Ciepp/Miño y Dávila.
- _____ (1997): "Reformas previsionales en América Latina: una visión crítica en base al caso argentino", en *Revista Comercio Exterior* (México), vol. 46, n° 9, pp. 692-702, septiembre. Reproducido en *Estudios del Trabajo*, n° 11, Buenos Aires, Aset y en *Economía e Sociedade*, n° 6, Brasil, Campinas.
- Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1998): *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*, Buenos Aires, Ciepp/Miño y Dávila Editores.
- Lo Vuolo, R. et al. (1999): *La pobreza de la política contra la pobreza*, Buenos Aires, Ciepp/Miño y Dávila Editores.
- Navarro, M. (1995): "Democracia y reformas estructurales: explicaciones de la tolerancia popular al ajuste económico", *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 139, octubre-diciembre, Buenos Aires, IDES.
- Nino, C. (1992): *Un país al margen de la ley*, Buenos Aires, Emecé.
- Pierson, P. (1995): *Dismantling the Welfare State? Reagan, Thatcher, and the Politics of Retrenchment*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Przeworski, A. (1991): *Democracy and the Market. Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (1992): *Delegative democracy*. The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, Working Paper N° 172, USA, Notre Dame.
- Titmuss, R. (1974): *Social policy. An introduction*, Nueva York, Pantheon Books.
- Williamson, J., ed. (1990): *Latin American adjustment: How much has happened?*, Washington, Institute for International Economics.

TEMA CENTRAL

**AMBIENTE, ECONOMÍA Y DESARROLLO
EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

EL DESARROLLO SUSTENTABLE ¿PARADIGMAS DE FIN DE SIGLO?

**Alex Fergusson Laguna
Rigoberto Lanz**

La toma de conciencia sobre la importancia del componente ambiental, iniciada en la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, en 1972 y ratificada en Río de Janeiro en 1992, no ha sido suficiente para producir los cambios paradigmáticos en la cultura de la producción y el consumo a nivel planetario, requeridos para garantizar un bienestar colectivo que pueda mantenerse en el tiempo.

Los procesos de integración económica y de globalización de la economía han avanzado más rápidamente que el proceso de comprensión del alcance y significado del concepto de "desarrollo sustentable", el cual permanece como un tema de exclusivo interés académico, cuya conversión en práctica social y económica sigue tan lejana como cuando fuera planteado por la Comisión Brundtland, en 1987.

No en vano entre nosotros es creciente la conciencia de que el desarrollo económico, tal como está concebido, no parece garantizar el mejoramiento de la calidad de nuestra vida y tampoco la calidad ambiental. La experiencia histórica apunta más bien a todo lo contrario, y es que en el modelo tecno-económico que determina el funcionamiento de nuestra sociedad, los criterios que definen la viabilidad económica no incluyen, efectivamente, la consideración de la pertinencia ecológica que todo programa de desarrollo debe tener, si aspiramos a que éste se traduzca en bienestar social.

La historia de la América Latina es, en tal sentido, una sucesión de intervenciones de sociedades extrarregionales con el propósito de apropiarse de los recursos naturales de la región. Como consecuencia, los modelos de desarrollo instalados en América Latina, independientemente de los estilos específicos en cada país o subregión, han generado sociedades dedicadas fundamentalmente a la explotación de una parte considerable de sus recursos naturales, en respuesta a las necesidades de materias primas de los países industriales. Pero, además, han dado lugar a un proceso de concentración espacial de la población con primacía urbana y a un alto grado de deterioro ambiental.

La situación actual es realmente grave y, a su luz, una serie de creencias derivadas de la ideología del *crecimiento sostenido de la producción y el consumo* han comenzado a ponerse en duda.

Ya no tenemos tanta confianza en que el crecimiento de la economía nos conduzca al logro de la felicidad y el bienestar; tampoco tenemos confianza en que las respuestas tecnológicas sean suficientes para enfrentar con éxito la crisis social y el creciente deterioro ambiental.

Al mismo tiempo, los entes públicos están cada vez más presionados por sus comunidades, para que se tomen acciones eficaces para el mejoramiento de la "calidad de vida" y para la conservación de la "calidad ambiental" y ya es relativamente claro que este factor está siendo incorporado como un elemento importante de la conciencia colectiva.

En todo caso, este debate está teniendo lugar en un contexto social caracterizado por una creciente diversidad, heterogeneidad y complejización organizacional en los movimientos sociales y ciudadanos, especialmente en los movimientos ambientalistas.

Las tendencias más relevantes en este aspecto son:

- ✓ La despartidización de la clase media ante la pérdida de legitimidad de los partidos políticos.
- ✓ La reconstrucción del tejido social en las urbanizaciones y en los barrios marginales, a favor de la participación y de la mayor autonomía de las asociaciones vecinales, parroquiales o de "barrio".
- ✓ El surgimiento de nuevas formas de organización más independientes, activas, politizadas, radicalizadas y con gran capacidad de movilización, así como de redes de cooperación, que en el caso de los ambientalistas se integran y refuerzan por vía electrónica.
- ✓ La revalorización de las experiencias locales y de la participación de la mujer en los movimientos sociales y ambientalistas.

La percepción generalizada de la gravedad y complejidad de los problemas socio-ecológicos; el desarrollo de una cierta conciencia crítica en el terreno de los nuevos movimientos sociales que cada vez más están influyendo, en la toma de decisiones; los aportes de las mismas investigaciones ecológicas y biomédicas, que abren nuevos horizontes para la comprensión de sistemas complejos así como de las consecuencias de las acciones humanas sobre ellos y, finalmente, la tendencia creciente a un abordaje académico y profesional interrelacionado y transdisciplinario, han ido perfilando un nuevo panorama para la discusión de estos temas.

La utopía liberal de un desarrollo indetenible de las fuerzas productivas, junto con un crecimiento ascendente de la libertad, la igualdad, la justicia y el bienestar,

ha sido desmentida. La profunda crisis del capitalismo triunfalista que se inaugura con la revolución industrial y el fracaso del modelo, presumiblemente alternativo, del socialismo de tipo soviético han puesto en evidencia la ausencia de una correlación fuerte entre "crecimiento económico" y "justicia social"; entre "riqueza", medida estadísticamente y "libertad" de la gente; entre "acumulación" y "bienestar social"; entre "políticas económicas" y "calidad de vida".

Sin embargo, apoyado en esa visión del mundo, que se estructuró a partir del siglo XVIII, el hombre occidental se sintió autorizado a desarrollar todo su potencial productivo, fundado en el precepto de *que todo lo que es técnicamente posible es éticamente deseable*. Parecía claro que: si la "historia" asciende progresivamente a niveles superiores de bienestar; si es cierto que existe un "sujeto social", esto es, un ente social trascendente capaz de transformar la sociedad, armado de un proyecto político, económico o social; si el "progreso" es, como se dice, una fuerza que acumula gradual e incesantemente más y más bienestar a la humanidad, entonces, lo único que faltaría es expandir esta visión del mundo a todos los rincones del globo para que la sociedad planetaria alcance la "felicidad". En esta utopía, "la naturaleza" se nos presentó como "lo otro" de la sociedad: ese espacio salvaje –extraño, potencialmente peligroso– que debe ser domesticado; reservorio de recursos –bienes aprovechables– y, finalmente, ámbito de "fuerzas ciegas" que el hombre debe controlar.

Esta "visión instrumental" de la naturaleza sigue presente en todos los modelos ideológicos y económico-políticos y en las teorías sociales, así como en las prácticas concretas desplegadas durante estos tres siglos en la mayor parte del planeta y constituye, además, el punto de partida para entender el origen de la actual situación ambiental.

Mientras el impacto devastador de esta concepción no fue suficientemente visible, mientras la eco-depredación –con su secuela de extinciones– no alcanzó el nivel escandaloso de hoy, mientras la contaminación del aire, las aguas y los suelos no adquirió el tono dramático actual y el hombre no comenzó a ver en peligro su propia existencia como especie, la justificación ética del "dominio de la naturaleza" no suscitó mayores controversias. No existía un espacio público para la conciencia ecológica. La sociedad industrial, bien fuera ésta nominalmente capitalista o socialista, se justificaba por sí sola, el progreso no requería ser legitimado, pues él mismo era la felicidad.

El creciente malestar frente al incumplimiento de las promesas de un desarrollo asegurado de antemano ha puesto en cuestión la idea misma de "progreso", y nos anuncia su muerte, junto con el fin de una historia lineal y homogénea. Los efectos socio-ambientales adversos de un modelo tecnoc-económico que omite la variable ecológica constituyen uno de los factores que fundamentan ese malestar y han dado pie al surgimiento de una conciencia ambientalista movida por el alarmante deterioro de la calidad de las aguas, del

aire, de los suelos y de la calidad de la vida (entendida ésta como el estado óptimo de salud física, mental y espiritual de los seres humanos).

Una nueva mentalidad está haciendo su aparición, porque los peligros de la destrucción ya dejaron de ser una amenaza retórica. No se trata, pues, solamente de un movimiento de las ideas sino una movilización de procesos sociales, aún incipientes, pero que van configurándose como movimientos políticos importantes. El marco cultural se ha modificado y la violencia impune del hombre sobre la naturaleza ya no puede seguir siendo justificada (legitimada) por la idea del "progreso". Los problemas socio-ecológicos han saltado la barrera académica para ocupar un puesto importante en la conciencia ciudadana, en las políticas del Estado y en la actividad empresarial. A partir de allí, parece que la percepción del ambiente como una cuestión de pertinencia pública es una condición no reversible.

Por supuesto y como era de esperarse, hay también una recuperación de la dimensión ética y una nueva ambientación para el debate entre ética y ciencia; desarrollo y libertad; intereses parciales y valores universales; lógicas corporativas, localidad y globalización; dinámica de bloques y desarrollo sustentable; crecimiento económico y derechos humanos, en fin, entre los intereses objetivos de clases, grupos, naciones, etnias y su respectiva traducción en el mundo de las ideas, valores y representaciones. La crisis de la modernidad nos ha liberado de viejos dogmatismos, pero nos plantea la dificultad de no contar con un nuevo paradigma desde el cual delinear los criterios que justifiquen suficientemente las nuevas opciones. Hoy parece claro que entre "racionalidad tecno-económica" y "modelos socio-políticos" hay una red de articulaciones que había permanecido enmascarada. Las opciones ético-políticas y los modelos de desarrollo científico-técnico no son campos totalmente indiferentes. Hay lazos profundos, a veces intangibles, y también relaciones que sólo ahora están poniéndose de relieve.

En este ambiente, el concepto de "desarrollo sustentable" podría ser el espacio de intersección de una nueva configuración de conocimientos, desde donde se podrían redefinir los criterios para un equipamiento tecnológico verdaderamente decidido por la sociedad (aquí es pertinente la pregunta: ¿cuál sociedad?), para la reformulación o restitución de los equilibrios básicos entre la sociedad y su ambiente y, por qué no, para la redefinición de la idea misma de "naturaleza".

Desde el punto de vista del desempeño de las personas directamente involucradas en la toma de decisiones, el problema de los valores se vuelve dilemático, pues la actuación no puede aguardar por la dilucidación de las alternativas. La gestión pública afecta el medio ambiente en una compleja maraña difícil de desentrañar. Los sectores empresariales de todo el mundo están produciendo un impacto significativo sobre la naturaleza, que no se detiene a la espera de una clarificación filosófica del problema de la ética. En

este terreno lo que se constata es el "síndrome de los hechos cumplidos", lo cual puede ser atribuido, por una parte, a los variados factores que intervienen para configurar y reproducir un modelo de desarrollo tecno-económico, cuya lógica conduce al deterioro ambiental y, por otra, a la ausencia de una cultura ecológica que forme parte del comportamiento de la sociedad civil y no sólo de una élites intelectuales. El factor cultural parece manejable y, de hecho, puede observarse una lenta, pero progresiva sensibilización de la opinión ciudadana frente a la problemática del medio ambiente.

Una proyección optimista, si es que la crisis económica no continúa agravándose, nos colocaría en la próximas décadas en una situación favorable en cuanto a la conciencia ecológica de la sociedad. En ese sentido, la Constitución Bolivariana de Venezuela, recientemente aprobada, apunta claramente a su reforzamiento y crea las bases para la fundamentación cultural de esa conciencia ecológica.

El panorama luce algo más complicado en relación con el *modelo tecno-económico* de desarrollo, cuya lógica de la rentabilidad, subordina la innovación técnica y el interés colectivo al mejoramiento de la calidad ambiental, al tiempo que obstaculiza cualquier propuesta de cambio. En tal sentido, el manejo de estas complejísticas tensiones ha sido el centro de las polémicas que ocupan la atención del mundo en las últimas décadas. Pues más allá de una controversia que está lejos de atenuarse, parece claro que la expansión productiva no garantiza automáticamente el mejoramiento de la calidad del medio ambiente. La experiencia histórica apunta más bien a todo lo contrario. Ése es el punto crítico del modelo tecno-económico que funciona hoy en todos lados. Los criterios de viabilidad económica no son los mismos que los criterios de pertinencia ecológica (y parece que tampoco los de bienestar social). ¿Desde dónde plantear una demanda ecológica a la racionalidad tecno-económica dominante? He allí el terreno preciso donde aparece, con toda claridad, la cuestión de la ética de los modelos de desarrollo.

La situación general es tan grave que los principales organismos internacionales involucrados en los asuntos políticos, económicos, sociales y ambientales, han comenzado a presentar propuestas acerca de la necesidad de un nuevo orden económico mundial y, más recientemente, de una nueva estrategia para la conservación de la naturaleza.

Esta estrategia incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- La redefinición del desarrollo en términos de ecología, economía y equidad.
- La reconstrucción del proceso de desarrollo social y económico de manera que éste se haga sustentable.
- La promoción de una ética que integre a los seres vivos (las plantas, los animales, los microorganismos y la gente).

- La minimización de los efectos adversos del crecimiento poblacional humano, la urbanización, el desarrollo industrial, la agricultura tecnificada y la producción de energía.
- El reconocimiento de los efectos ambientales adversos de la inseguridad económica y los conflictos armados.
- La reversión de la severidad y extensión de la degradación de los ecosistemas de los cuales dependen las sociedades humanas para la alimentación y la producción de fibras.

Y es que la creciente demanda social por la pertinencia ecológica de todo programa de desarrollo económico o social tiene un contenido ético explícito. Ello entraña toda una concepción de la naturaleza, de la sociedad, del poder, del hombre, que se pone en movimiento en este debate, por lo que ya resulta inaceptable la vieja apelación ideológica de valores y categorías tradicionales aceptados *a priori* como cuestiones de principio. La sola incorporación de la noción de "viabilidad ecológica" coloca la discusión en un plano extraeconómico y es desde esta perspectiva como podría caracterizarse el concepto de "desarrollo sustentable".

La "sostenibilidad" del desarrollo remite, pues, en el terreno de las justificaciones valorativas, a dos componentes altamente controversiales: uno, el impacto social de los programas tecno-económicos (los efectos sobre la calidad de vida, empleo, distribución de la riqueza, administración de la justicia, políticas sociales, etc.) y, otro, sus implicaciones ecológicas (el impacto en la calidad del agua, el aire, los suelos y sobre la conservación de la biodiversidad, así como sus efectos sobre los sistemas culturales existentes).

Así, pues, podríamos entender el "desarrollo sustentable" como una estrategia política para mejorar las condiciones de vida de la población, partiendo de las especificidades de los ecosistemas presentes en su ámbito de acción y bajo modalidades de gestión económica, social y tecno-científica, que enfrente los problemas y aborde sus soluciones sin comprometer el futuro de los componentes biológicos, de su entorno geoquímico y de los sistemas culturales existentes.

El "desarrollo sustentable" podría verse como una alternativa para intentar armonizar las actividades humanas del desarrollo con el mantenimiento de la integridad de la naturaleza, de modo que pudiéramos utilizar sus potencialidades e intervenir, dirigir u orientar sus procesos en beneficio del hombre, sin vulnerar su capacidad autorreguladora.

En todo caso, transitar el camino hacia un desarrollo sustentable exigirá, en el orden práctico, acciones relacionadas con:

- La planificación y diseño de políticas para la evaluación y el mejoramiento de la calidad ambiental.

- La educación para la participación de las comunidades en las actividades conservacionistas.
 - El manejo de los ecosistemas y de los impactos humanos sobre ellos.
 - El manejo de la información y el desarrollo de la capacidad humana para el manejo de los recursos.
 - El fortalecimiento o la creación de instituciones capaces de apoyar y ejecutar estas acciones.

Los argumentos que soportan estos planteamientos son pocos pero contundentes: a) todo desarrollo económico depende, en última instancia, de los recursos naturales; b) ningún modelo de desarrollo económico y social que reduzca los recursos de los cuales depende, sin tomar provisiones para su reemplazo, puede sostenerse por mucho tiempo.

Así, pues, se trata de lograr un compromiso profundo y generalizado con una nueva ética: la ética para vivir de una manera sostenible, la cual, a fin de cuentas, no es más que una manera distinta de relacionarse con la naturaleza. La naturaleza ya no como algo que hay que dominar, contener, apurar, sino, muy al contrario, como una pareja con la que conviene establecer una reversibilidad interdependiente. La naturaleza como globalidad de la que cada uno y todos formamos parte; naturaleza que puede ser tratada directamente sin pasar por el intermediario de la cultura. Se trata de asumir que el vínculo social con la naturaleza no puede seguir siendo únicamente contractual, racional, simplemente utilitario o funcional, sino que requiere integrar una buena parte de lo no racional, lo no lógico. Se trata de integrar la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo: la conservación, para mantener nuestros comportamientos individuales y colectivos y nuestras acciones dentro de los límites de la capacidad de la tierra; y el desarrollo, para permitir a todo el mundo disfrutar de una vida prolongada, saludable física y mentalmente y satisfactoria espiritualmente.

Por otra parte, debemos destacar la necesidad de insertar estas propuestas dentro de un contexto más general pues la situación actual del mundo así lo amerita. Estamos obligados, entonces, a estimular y proponer acciones que liquiden las dominaciones políticas y económicas por parte de las naciones industrializadas; que detengan la carrera y el gasto armamentistas; que acabe con los despilfarros y las explotaciones irracionales de los recursos y revierta el proceso de empobrecimiento de nuestros pueblos; que promueva la sincera integración de nuestros países sobre la base de una plataforma común que respete las diferencias y que tienda al logro de un equilibrio global para la supervivencia de la humanidad y la naturaleza; que promuevan una distribución más justa de la riqueza, un estado de libertad individual y colectivo no mediatizado, un mejoramiento de la capacidad de participación del ciudadano en la toma de decisiones que afectan su presente y futuro, y una definición de bienestar o de calidad de vida que tenga sentido más allá del disminuido paradigma del "progreso" y más allá de las relaciones económicas o el concepto de confort.

Tenemos, pues, la responsabilidad impostergable de contribuir al diseño y puesta en práctica de un nuevo concepto de desarrollo económico para el país, en concordancia con la nueva Constitución y que sustituya al actual modelo "petrolero-rentista", ya evidentemente agotado, por otro basado en una relación armónica entre la sociedad y su entorno ambiental, dirigido al logro del bienestar colectivo y no a la acumulación de bienes y privilegios en manos de unos pocos; un modelo de desarrollo que nos proporcione a nosotros y a nuestros descendientes las razones suficientes para seguir enfrentando con entusiasmo la aventura de vivir.

EL MOVIMIENTO AMBIENTALISTA Y LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE NUEVAS RACIONALIDADES: DILEMAS Y DESAFÍOS

María Pilar García-Guadilla

Introducción. Objetivos y premisas

En los últimos 40 años en América Latina han surgido y se han consolidado los nuevos movimientos sociales; como consecuencia, en la década de los 90, se han institucionalizado en algunos países de la región nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos de sociedad cuyos portadores han sido estos movimientos (Cohen, 1985; Evers, 1985; Mainwaring y Viola, 1984). Además de presionar al Estado para que incorporara en la agenda pública sus demandas estratégicas, han intentado construir espacios políticos para transformar el modelo de desarrollo económico y político.

Uno de estos nuevos movimientos sociales, el movimiento ambientalista venezolano, el cual se conforma a finales de los años 60 a raíz de la pacificación de la izquierda política y de la influencia de los movimientos internacionales de protesta (García-Guadilla, 1991), logra en 1999 que sus demandas, concepciones de sociedad, valores y racionalidades se incluyeran en la nueva Constitución Bolivariana.

Sin embargo, las demandas del movimiento ambientalista por un modelo de desarrollo sostenible y por participar en los procesos de negociación y decisión para dirimir los conflictos socioambientales, no se agotan con la sanción de una nueva Constitución donde se incorporen estos principios. En Colombia y Ecuador también fueron institucionalizadas estas demandas en 1991 y 1997, respectivamente, y los movimientos ambientalistas fueron reconocidos como actores sociopolíticos estratégicos con los cuales el Estado debía negociar para resolver los conflictos; sin embargo, las nuevas concepciones y racionalidades no necesariamente han orientado la resolución de los problemas surgidos después de la aprobación de dichas constituciones (García-Guadilla y Hurtado, 2000).

Uno de los objetivos de este trabajo es analizar las dificultades valorativas y conceptuales para lograr una nueva articulación entre el Estado y los movi-

mientos sociales que permita la participación de estos últimos en los procesos de toma de decisión política. Independientemente de que los discursos del Estado y del movimiento ambientalista sean relativamente homogéneos, uno de los obstáculos para resolver los conflictos ambientales es la diferencia que existe entre ambos en lo que respecta a los valores y concepciones sobre el desarrollo sostenible y la democracia participativa. A estas diferencias contribuye la brecha entre el discurso pro desarrollo sostenible del Estado y su praxis desarrollista; esta brecha se ve facilitada por la indeterminación y falta de concreción de dicho concepto.

Una segunda dificultad para instrumentar los nuevos valores constitucionales es la creciente heterogeneidad ideológica y social del propio movimiento ambientalista. Esta heterogeneidad, que es, además de ideológica, de clases sociales, contribuye a la fragmentación del movimiento, disminuye su poder efectivo de presión e inhibe la posibilidad de una ideología o marco ideológico único para las negociaciones con el Estado.

Un tercer dilema que se discutirá en este trabajo se vincula con el carácter presidencialista de la nueva Constitución. Este rasgo, junto con el reforzamiento del Poder Ejecutivo a costa del Legislativo y la existencia de una mayoría parlamentaria, pudiera propiciar medidas autoritarias y populistas para resolver los conflictos ambientales (Rey y Pabón, 2000). También pudiera favorecer el que las soluciones se tomen basándose en la democracia representativa y en los valores "de mayorías" en detrimento del "respeto a los derechos de las minorías".

Para enfrentar estos dilemas, surge la interrogante acerca de ¿cómo mantener la autonomía del movimiento ambientalista una vez que sus demandas se han institucionalizado? Esta será abordada en este artículo.

Varias son las premisas de las que partimos, la mayoría de las cuales han sido discutidas en la literatura sobre el tema. La primera es que, a fines de los años 60, en Venezuela surgen nuevas organizaciones y movimientos sociales que se diferencian de las organizaciones sociales existentes no solamente en sus identidades y estrategias sino también en sus objetivos. No se trata de organizaciones corporativistas como el movimiento sindical ni de organizaciones sociales formales que no reivindican la esfera política tales como las fundaciones y las asociaciones civiles sin fines de lucro de las cuales existían más de 300 organizaciones en Venezuela a fines de los años 60. Se trata, por el contrario, de organizaciones sociales a veces estructuradas, pero a veces poco estructurales e, incluso, informales, que basándose en los principios de participación, equidad y solidaridad social pretenden la inclusión de estos principios dentro del ámbito de lo político; también reivindican la participación en los procesos de toma de decisión sobre los asuntos que les conciernen, sea a escala local, regional o nacional (Calderón, 1986; Gómez Calcaño, 1987; García-Guadilla, 1991, Escobar y Álvarez, 1992, García-Guadilla y Blauert, 1994).

Se trata de actores sociales diferenciados del Estado y de los partidos políticos que, si bien no pretenden ni sustituir ni a los partidos políticos tradicionales ni al Estado, sí se proponen permearlos con sus contenidos ideológicos y con sus propuestas como una forma de ser incluidos y acceder al proceso de toma de decisiones.

Uno de los movimientos sociales que ha tenido mayor significación desde fines de los años 60 hasta nuestros días ha sido el movimiento ambientalista, el cual debe ser entendido en su sentido más amplio, es decir, como la red informal en la cual participan tanto los movimientos ecologistas *per se* como las organizaciones formales tipo fundaciones y asociaciones científicas en pro del ambiente, las juntas de defensa ambiental creadas en los años 60 por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales e, incluso, las asociaciones de vecinos que activamente reivindican el mejoramiento de su hábitat y calidad de vida (García-Guadilla, 1991).

Otra de las premisas es que estas organizaciones y movimientos sociales se han transformando a lo largo de los últimos 40 años amparados por las reformas políticas tales como la descentralización y la "constitucionalización" de sus demandas. Por un lado, se han ido consolidando y se han convertido en actores colectivos estratégicos (con poder de decisión); por otro lado, se han transformado de actores sociales desvinculados de la esfera política en actores sociopolíticos cuyas concepciones y valores forman parte de la agenda pública nacional o de la esfera política, debido a su inserción en la nueva Constitución. La conversión del movimiento ambientalista en actor estratégico y sociopolítico replantea su articulación con el Estado, e incluso con el mercado, y origina nuevos dilemas para la autonomía vinculados con la partidización y la posible cooptación del movimiento por parte del Estado (García-Guadilla y Hurtado, 2000).

Una tercera premisa es que las estrategias utilizadas por estos movimientos, las cuales han sido relativamente exitosas, han variado a lo largo de los 40 años, pasando de estrategias individuales a estrategias de redes y de focalizarse en objetivos particulares a la articulación alrededor de objetivos generales con alto valor simbólico (Cohen, 1985). En cuanto a las redes, los movimientos sociales han pasado de formar redes informales e invisibles o sumergidas a redes formales y con mayor permanencia y visibilidad (Melucci, 1988; Uribe y Lander, 1991; García-Guadilla, 1994; García-Guadilla y Roa, 1997; García-Guadilla y Silva, 2000). Ha habido una transformación en la forma de difundir sus demandas y politizar la problemática ambiental: de la movilización masiva y activa y de la difusión de los problemas en los medios de comunicación escritos que prevaleció en los años 80 se ha pasado a las comunicaciones y redes electrónicas como medio privilegiado de difusión aun cuando se sigue utilizando la movilización a través de manifestaciones públicas, pero en menor escala y para asuntos más puntuales. También han promovido y utilizado espacios y procesos institucionales tales como la reforma del Estado, el

proceso de descentralización y más recientemente el proceso constituyente (García-Guadilla y Roa, 1996; García-Guadilla y Hurtado, 2000). Estas estrategias han contribuido al éxito relativo que han logrado los movimientos sociales en la institucionalización de sus demandas.

En lo que respecta a los objetivos, al inicio, respondían a fines particulares, en ocasiones limitados; en la década de los 80, además de estos objetivos, las organizaciones y movimientos sociales se articularon alrededor de un fin general con alto valor simbólico: la democracia participativa. Como consecuencia de la agudización de la crisis económica y política de los 90, una vez que tuvieron éxito en sus demandas por la descentralización política, muchas organizaciones y movimientos sociales volvieron a sus fines particulares, otras se desmovilizaron e, incluso, algunas fueron cooptadas por los partidos políticos en busca de adeptos y de legitimidad, como ocurrió con parte del movimiento ciudadano, o fueron cooptadas por el Estado a través de sus políticas sociales, como en el caso de parte del movimiento cooperativista (García-Guadilla y Roa, 1996). Sin embargo, a finales de los 90, concretamente durante el año 1999, las organizaciones y los movimientos sociales de nuevo se articulan alrededor de un objetivo general con gran valor simbólico, el proceso constituyente.

Una última premisa es que la nueva Constitución Bolivariana pudiera estimular respuestas populistas y autoritarias a los conflictos planteados por el movimiento ambientalista, debido a su carácter presidencialista, al alto poder que se le asigna al Ejecutivo y al debilitamiento del Poder Legislativo. Estas características que también se observan en las nuevas constituciones de Brasil, Argentina, Ecuador y Perú parecen ser un resultado de los nuevos procesos constituyentes que intentan enfrentar la grave crisis de legitimidad política y la aguda crisis económica. Por otro lado, el rol estratégico que pueden jugar las mayorías parlamentarias como la de Venezuela contribuye a agudizar estas tendencias.

Para analizar algunos de los dilemas y retos planteados, los cuales trascienden al movimiento ambientalista ya que son aplicables a otros movimientos sociales, utilizaremos, aunque no de manera exclusiva, el conflicto ambiental del tendido eléctrico a Brasil. Este conflicto debe ser resuelto dentro del marco de la nueva Constitución y, además, requiere de nuevas formas de articulación entre el Estado y el movimiento ambiental para negociar los valores y racionalidades recientemente aprobados.

El conflicto del tendido eléctrico a Brasil surge a raíz del acuerdo internacional entre la empresa venezolana Edelca y la empresa brasileña Electro-norte, firmado en 1997 entre los presidentes Rafael Caldera por Venezuela y Fernando Henrique Cardoso por Brasil, con el fin de suministrar electricidad al estado Roraima ubicado al norte de Brasil. Dicho convenio fue ratificado por

los presidentes Hugo Chávez y Fernando Henrique Cardoso en el año 2000, hecho que hizo que el conflicto se reiniciara con mayor fuerza.

La generación de la llamada energía hidroeléctrica "barata" en el sureste de Venezuela es posible gracias a la construcción de grandes represas semejantes a la del Guri, una de las más grandes del mundo, cuyos efectos ambientales aún se desconocen debido a la falta de referencias y casos comparativos. El proyecto del tendido eléctrico, según sus oponentes, pudiera ocasionar impactos negativos en el ambiente, particularmente la pérdida de la biodiversidad y afectar a las costumbres y culturas de las comunidades indígenas que habitan en la zona.

¿Cómo resolver conflictos que envuelven visiones y valores diferentes y que tienen el mismo rango constitucional?, ¿de qué manera se transforma la relación del Estado con los movimientos sociales después de la constitucionalización de nuevos valores?, ¿cuáles son los retos del movimiento ambientalista una vez que sus demandas, valores y concepciones han sido institucionalizados?, son algunos de los interrogantes a analizar.

Multiplicidad de actores, valores y racionalidades

Uno de los rasgos más destacados de los últimos 25 años en América Latina ha sido la consolidación de nuevas formas de lucha colectiva a través de los denominados movimientos sociales (García-Guadilla y Blauert, 1994). El origen de estos movimientos se vincula con las limitaciones de la democracia representativa y con el fracaso de los partidos políticos y de otras instituciones intermediarias para representar nuevos valores, identidades y demandas y, en consecuencia, para mediar en los conflictos. En contraste con los partidos políticos y los viejos movimientos y organizaciones sociales corporativistas, los nuevos movimientos sociales tienden a ser descentralizados, no burocráticos, carecen de membresía formal, se distancian del Estado e incluso son críticos del sistema, y en sus estrategias se orientan hacia la confrontación y el conflicto. Estos movimientos sociales tienden a desafiar tanto al modelo de desarrollo político autoritario y jerárquico como al de la democracia limitada que ha prevalecido en América Latina. Ambos modelos han sido acusados de causar la crisis económica y política.

Los movimientos sociales se movilizan para obtener la inclusión de sus demandas, valores y visiones de sociedad en el proceso de toma de decisión política. Acusan a la democracia representativa de su exclusión, destacando que al mismo tiempo que ellos son excluidos se permite el acceso a un pequeño grupo de personas a los escasos recursos y oportunidades que existen (Scott, 1990). Como consecuencia, uno de sus objetivos es la creación de un sistema democrático más participativo, capaz de enfrentar las limitaciones señaladas y de abrir el sistema de decisión política a los grupos excluidos.

Los movimientos sociales han contribuido a reescribir el discurso del desarrollo y de la democracia mediante la incorporación de nuevos marcos valorativos y racionalidades. Sin embargo, no sólo los movimientos han adoptado el discurso del desarrollo sostenible y de la democracia participativa; también los gobiernos de la región lo han incorporado para enmarcar y legitimar sus discursos alternativos y como una respuesta a las movilizaciones en contra de los efectos negativos ambientales y sociales que se desprenden del modelo económico capitalista liberal instrumentado en la región. Paradójicamente, la adopción de esos nuevos discursos por parte de los gobiernos ha sido estimulada por organismos internacionales tales como Unesco, Pnuma, BID y Banco Mundial, algunos de los cuales han influido para que los gobiernos latinoamericanos adoptaran medidas de ajuste estructural ante la crisis económica, las cuales han tenido un elevado costo ambiental y social.

A pesar de que tanto los movimientos sociales como los gobiernos tienden a utilizar los mismos nuevos discursos, éstos difieren en la interpretación valorativa de los conceptos. Por ejemplo, el presidente Rafael Caldera adujo en 1997 que el Plan de Manejo y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Imataca, el cual abrió la posibilidad a la actividad minera del oro y diamantes, "era compatible con el desarrollo sostenible y con la existencia de la reserva forestal". También destacó que "la minería no afectaría negativamente el sensible y rico ecosistema existente en la zona" (Méndez, 1999). El movimiento ambientalista opinó lo contrario; para ellos, "la minería representaba una actividad económica insostenible y no era compatible con una reserva forestal". Dada la inexistencia de estudios que evaluaran el impacto de la minería en la zona, el movimiento ambientalista decidió cuestionar tal decisión sobre la base de que no habían sido consultados como lo establecía la normativa legal. Meses después de intensa movilización y oposición "tanto a la forma inconsulta o poco democrática como el presidente Caldera había aprobado el decreto", como a los argumentos de sostenibilidad de la actividad minera en Imataca, los ambientalistas introdujeron una demanda ante la Corte Suprema de Justicia y lograron paralizar temporalmente la aplicación del decreto. No obstante, el gobierno continuó sosteniendo que los procedimientos utilizados para la aprobación del decreto habían sido "estrictamente democráticos".

Una de las razones de estas diferencias de apreciación es que, aun cuando se utilizan los mismos conceptos, se enfatiza en dimensiones del concepto diferentes. Por ejemplo, el movimiento ambientalista tiende a enfatizar en las dimensiones ecológica y de equidad social del desarrollo sostenible en lugar del crecimiento económico, mientras que el gobierno usualmente hace énfasis en este último. En el discurso del desarrollo sostenible, el gobierno utiliza en mayor medida argumentos materialistas, mientras que los ambientalistas introducen argumentos de índole posmaterialista (Buroz, 2000). En lo que respecta a la democracia participativa, el gobierno enfatiza en la consulta y la representación, al tiempo que los movimientos demandan participar en el proceso de toma de decisiones. Un ejemplo de esto es el proyecto del tendido

eléctrico a Brasil donde las partes enfrentadas (por un lado el gobierno y por otro algunos grupos indígenas y los ambientalistas) utilizan los mismos discursos sobre el desarrollo y la democracia, pero con significaciones diferentes, lo que dificulta la solución del conflicto de una manera negociada.

En este conflicto se enfrentan dos posiciones que reflejan sistemas de valores diferentes y tres actores que pueden definirse como estratégicos, es decir, con recursos de poder para afectar la decisión: la población indígena de la zona afectada por el tendido, el gobierno representado por el presidente Chávez y el movimiento ambientalista. El llamado personal que hizo el presidente Chávez a los líderes indígenas para que firmaran el acuerdo sobre el tendido dividió a las comunidades en dos grupos: los que firmaron a favor y los que se opusieron. El grupo opositor está formado principalmente por la población indígena que vive cerca del tendido, quienes señalan que este proyecto abrirá las puertas a la minería y a los desarrollos forestal y turístico ocasionando fuertes impactos en el ecosistema. Para ellos:

La Madre Tierra no es negociable, ni podemos negociar con el Estado venezolano porque allí yacen nuestros ancestros, que son sagrados, nosotros somos testigos y guardianes de la Gran Sabana, nuestra manifestación es junto a la sabiduría del ambiente, de los tepuyes y los cerros que también van a ser afectados. Defender nuestro territorio es defender la vida, nuestra existencia como pueblos, la libre administración de los recursos naturales, nuestra identidad cultural, nuestro derecho a la autodeterminación, y, de paso, defender la frontera de Venezuela y todos los venezolanos (LEA, "Carta Indígena al País", 2000).

Basándose en los derechos constitucionales adquiridos recientemente y en los acuerdos y convenios de protección de la cultura indígena firmados por el gobierno con Unesco, los indígenas que se oponen al tendido demandan un estudio del impacto sociocultural. También solicitan ser consultados mediante "métodos de democracia directa (no representativa) de acuerdo con sus costumbres ancestrales". El gobierno no ha reconocido estas demandas aduciendo que los "líderes ya fueron consultados democráticamente y muchos de ellos firmaron a favor". En protesta por la falta de reconocimiento por parte del gobierno y la falta de atención de los medios de comunicación, dado lo lejano y aislado de lugar donde se desarrolla el conflicto, algunos indígenas comenzaron a destruir las torres del tendido consiguiendo así la atención tanto del gobierno como de los medios de comunicación. Adicionalmente, hicieron manifestaciones y protestas públicas frente a la Asamblea Nacional Legislativa e introdujeron una demanda ante la Corte la cual fue declarada sin lugar (LEA, 2000).

El gobierno, otro de los actores sociopolíticos involucrados en el conflicto, defiende el proyecto con argumentos desarrollistas y geopolíticos. Sus argumentos destacan: a) la necesidad de electrificar el sureste del país para así dotar de energía eléctrica a los campamentos mineros de Las Cristinas, como

parte de un acuerdo que existe entre la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la compañía minera Placer Dome con la cual se encuentra asociado; b) el mejoramiento del servicio eléctrico en el eje urbano Ciudad Guayana-Santa Elena de Uairén; y c) la dotación de electricidad al sur de Brasil (concretamente a Boa Vista) con el fin de consolidar las relaciones comerciales que permitirán la integración entre los dos países.

El presidente Chávez es el actor más visible de la posición del gobierno; ha defendido el proyecto en los medios de comunicación, resaltando que, además de las razones anteriores, el tendido es importante desde el punto de vista geopolítico porque mejorará las relaciones con Brasil, el país fronterizo y amigo. También ha destacado que el proyecto no afectará negativamente ni a las comunidades indígenas que viven cerca del área de impacto ni al frágil ecosistema que existe en la zona. Como consecuencia de la fuerte oposición y bajo la presión de la inminente visita del presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso para ratificar el convenio, el presidente Chávez envió a la zona al en este momento vicepresidente, Isaías Rodríguez, con el fin de obtener las firmas aprobatorias de las comunidades indígenas. Los capitanes que manifestaron una posición a favor del tendido fueron trasladados a Caracas para firmar el acuerdo. No obstante, algunos de los que firmaron el acuerdo manifestaron más tarde no haber tenido suficiente información; adicionalmente, algunos indígenas criticaron a sus líderes por no haber consultado a sus comunidades como es tradición.

El tercer actor sociopolítico importante en este conflicto es el movimiento ambientalista, el cual tiene una larga tradición de luchas en la zona a favor de la Gran Sabana y la defensa de los tepuyes (Renacuajo, 1990, 1991, 1992). El movimiento ambientalista está representado por la sociedad de Amigos en Defensa de la Gran Sabana (Amigransa) fundada en 1985 con el objetivo de defender "los recursos naturales de la Gran Sabana, en particular el parque Nacional Canaima (el quinto más grande del mundo) a través de su oposición a las actividades destructivas del ambiente y del diseño de propuestas alternativas" (García-Guadilla, 1992). También participan otros grupos y movimientos nacionales y regionales. Además de apoyar los argumentos de los indígenas opuestos al tendido, los ambientalistas señalan que éste tendrá un impacto ambiental negativo en el frágil ecosistema de la Gran Sabana que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por Unesco en 1997.

"El tendido eléctrico hacia el norte de Brasil hiere de muerte la Gran Sabana -Parque Nacional Canaima- nuestro más preciado parque, orgullo de los venezolanos, hábitat del pueblo indígena pemón y tema obligado en toda referencia sobre la belleza, diversidad biológica y riqueza hídrica de nuestro país" (Amigransa, 2000).

Junto con los indígenas opuestos al tendido, los ambientalistas resaltan que este proyecto será sólo el inicio de otras actividades económicas que im-

pactarán negativamente el frágil ecosistema y destruirán las culturas indígenas ancestrales. También destacan que el estudio de impacto ambiental realizado por Edelca no puede utilizarse como apoyo a la decisión tomada, por cuanto éste no incluía el estudio de impacto sociocultural. Finalmente, demandan que el problema se dirima de acuerdo con la "democracia participativa".

En contraste con pasados conflictos ambientales en Venezuela donde los movimientos sociales ambientalistas defendían fundamentalmente valores ecológicos posmaterialistas (Buroz, 2000), el tendido eléctrico a Brasil supone, además de estos valores, otros valores posmaterialistas de gran valor simbólico tales como la conservación de la cultura e identidad indígena por considerar que los indígenas "son los guardianes del ambiente". El gobierno, sin embargo, utiliza una racionalidad instrumental en la defensa de valores materialistas tales como el desarrollo económico o la modernización de la infraestructura de servicios básicos, sea para las comunidades o para el proyecto minero de Las Cristinas.

Múltiples caras del desarrollo y de la democracia

Como consecuencia de la amplitud e indeterminación de los conceptos de desarrollo sostenible y de democracia participativa, todos los actores involucrados tienden a apropiárselos, lo cual le resta eficacia como instrumento de resolución de los conflictos ambientales.

Ya en la Conferencia Internacional de Estocolmo en 1972 se hicieron críticas al modelo de industrialización que ha prevalecido en Europa Occidental y Estados Unidos debido a sus efectos negativos sobre el ambiente (Declaración de Estocolmo, 1983; Declaración de Cocoyac, 1983). Sin embargo, no fue sino hasta finales de los 80 cuando las agencias multilaterales y organizaciones internacionales introdujeron en sus discursos el modelo de desarrollo sostenible. Dicho modelo, que fue propuesto por la Comisión Brundtland en el Informe "Nuestro Futuro Común" en 1987, destaca las desigualdades económicas y sociales como causa subyacente de la crisis ecológica mundial y considera a los problemas ambientales como temas políticos que deben ser resueltos democráticamente (Cmmd, 1987).

El modelo de desarrollo sostenible, tal como fue propuesto por los organismos internacionales, no logró trascender los principios esenciales del discurso neoliberal, dado que los problemas ecológicos se consideraban como una consecuencia de las formas imperfectas del crecimiento económico y no del modelo de desarrollo industrial. Para salvar el modo capitalista del desarrollo, los países industrializados simplemente incorporaron la dimensión ambiental y la consideraron "sostenible" (García-Guadilla *et al.*, 1997). Al enfatizar en la dimensión económica y proponer la "capitalización de la naturaleza" o la incorporación de los recursos naturales dentro de la economía como un recurso

más (Leff, 1996), este modelo cae dentro de la misma orientación desarrollista y productivista que ha prevalecido desde la Segunda Guerra Mundial

La definición del desarrollo sostenible que tienen los gobiernos latinoamericanos y del Caribe, y que fuera esbozada en el documento "Nuestra Propia Agenda", preparado para la Conferencia Mundial de Desarrollo y Ambiente celebrada en Río en 1992, difiere un poco de la posición anterior ya que hace énfasis en la dimensión social, es decir, en la necesidad de reducir las desigualdades internas e internacionales (Cdmaalc, 1990). La Comisión Económica para América Latina (Cepal) propuso reconciliar el crecimiento económico con la equidad social y política. No obstante, dicho compromiso se enmarcó dentro de la democracia liberal, como parte de "la praxis posliberal" y tuvo como objetivo reactivar la economía, todo lo cual llevó a que el principio perdiera su fuerza (Mires, 1993).

En el Informe Brundtland, a la democracia se le asigna una importancia complementaria al considerarla como necesaria para el buen funcionamiento del mercado, sin cuestionar los modelos políticos ni éticos que están detrás de los modelos económicos. Más todavía, se señala explícitamente que el desarrollo sostenible no depende de que exista la democracia, aun cuando se la considera altamente recomendable, particularmente en la escala local. Se observa una separación entre el nivel local y el global al hacer un llamado a la participación amplia de la población en la escala local sin que esta misma demanda se le haga a los gobiernos para que estimulen la democracia. Puesto que la dimensión política se subordina a la económica, Giovanni (1993) define este tipo de democracia como una democracia ambiental liberal la cual consiste en la representación centralizada de organizaciones no gubernamentales (ONG) de carácter homogéneo que se encuentran ligadas a las empresas capitalistas.

Al igual que con el concepto de desarrollo sostenible, el documento de los gobiernos latinoamericanos y del Caribe difiere más sustantivamente de la posición internacional en lo que se refiere a la importancia que se le asigna a la democracia. Dicho documento enfatiza en que "la democracia es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar el desarrollo sostenible a nivel mundial" (Gabaldón, 1994) y que, por tanto, el desarrollo sostenible no será posible a menos que haya una democracia verdadera.

Es preciso destacar que si bien el discurso del presidente Chávez ha demonizado al "neoliberalismo salvaje", al que acusa de la pobreza y de las desigualdades sociales, no parece dar la misma importancia a los efectos negativos que sobre el ecosistema de la Gran Sabana y, concretamente, sobre el Parque Nacional Canaima, pudiera tener el Tendido que se apoya en un modelo neoliberal. El proyecto de tendido eléctrico a Brasil promueve valores desarrollistas y, en última instancia, favorece la dimensión económica del llamado "desarrollo sostenible" en detrimento de las dimensiones ecológica, so-

cial y cultural. Adicionalmente, las posibilidades de resolver los conflictos mediante la democracia participativa instaurada en la Constitución de 1999 parece alejarse; el propio Presidente ha planteado que "el tendido va" y que la decisión está legitimada en la consulta que se hizo a los líderes de las comunidades indígenas, es decir, vía democracia representativa, independientemente que este tipo de democracia no sea el tradicional entre las comunidades indígenas afectadas que se oponen al tendido.

Los movimientos ambientalistas, particularmente aquellos localizados en el Tercer Mundo, argumentan que los problemas ambientales y la agudización de la crisis ecológica son la consecuencia del modelo industrial de desarrollo (Declaración de Cocoyac, 1994); por consiguiente, su modelo de desarrollo se distancia en gran medida del modelo capitalista. El movimiento ambientalista no se propone perfeccionar el modelo existente sino transformarlo hacia modelos alternativos que se centren más en lo ecológico que en lo económico (Tratados Alternativos de los Movimientos Sociales y las ONG, 1992).

De forma similar a otros países del Tercer Mundo, las demandas ambientales de América Latina se vinculan con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, lo que supone un énfasis en la supervivencia que se ha denominado "ecologismo de los pobres" (Martínez-Allier, 1992) o movimientos eco-socialistas (García-Guadilla, 1992) Sin embargo, existen también demandas ambientales focalizadas en valores posmaterialistas como la conservación ambiental que han sido asumidas por los movimientos eco-capitalistas.

Por otro lado, el modelo de democracia de los movimientos ambientalistas también se distancia de la democracia formal de Europa occidental, la cual no garantiza la participación de todos los sectores afectados de la sociedad ni tampoco la distribución equitativa de los costos ambientales ni de los beneficios. Dicha democracia, además, ha sido incapaz de proteger el ambiente ya que no ha incidido en la reducción del patrón de consumo suntuario que ha tenido graves efectos ambientales. El mantenimiento de este alto nivel de consumo suntuario parece constituir un requisito del modelo capitalista neoliberal tanto en los países industrializados como en los no industrializados (Riechmann, 1995).

El modelo neoliberal de democracia tampoco ha podido controlar los efectos sociales y ambientales en los países latinoamericanos, donde las políticas económicas de ajuste estructural se han aplicado con el supuesto fin de frenar la crisis económica y "contribuir al desarrollo". Otra de las críticas a la democracia liberal es su tendencia al individualismo y, por consiguiente, el enfrentamiento entre los criterios colectivos de bienestar social y ambiental y los derechos individuales.

Frente a estas críticas a la democracia liberal, los movimientos sociales, incluyendo el ambientalista, han propuesto profundizar la democracia por la vía de la democracia directa o radical. Sin embargo, llama la atención sobre el hecho que cualquiera que sea el tipo de democracia e incluso de sistema político, los problemas ambientales no se resuelven automáticamente a través de ella. Gabaldón (1994) argumenta que "vivir en democracia puede ayudar" a resolver los problemas pero destaca que "una sociedad sustentable económicamente no necesariamente implica una sociedad equitativa socialmente; por lo tanto, la lucha por la democracia participativa en América Latina debe darse en dos frentes: la satisfacción de las necesidades básicas y la profundización de la democracia.

Las políticas de Estado en América Latina para instrumentar el desarrollo sostenible y la democracia participativa se han focalizado en la reforma del Estado y en la descentralización político-administrativa. Estas acciones tuvieron como objetivo el logro de mayor eficiencia, eficacia y equidad para legitimar el sistema político (García-Guadilla, 1999). Paralelamente con este discurso de corte reformista que no logró transformar ni el proceso de toma de decisiones ni el modelo económico causante de la degradación ambiental y de las desigualdades sociales, el Estado instrumentó políticas de ajuste estructural que implicaron altos costos sociales y ambientales y que provocaron violentas manifestaciones en Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela.

En Venezuela, el movimiento ambientalista, junto con otros movimientos sociales, ha señalado que los violentos levantamientos y manifestaciones públicas de 1989 denominadas "el caracazo", así como también los dos intentos de golpe de Estado del año 1992, tienen su origen en la adopción de medidas de ajuste estructural que conllevan, por lo general, grandes costos sociales y ambientales (López Maya, 1999; Salamanca, 1999). Debe destacarse que la debilidad de los movimientos sociales para el momento de "el caracazo", y la falta de canales de comunicación entre éstos y el Estado agudizaron el problema. Por estas razones, el movimiento ambientalista venezolano concuerda con el latinoamericano en que la apertura de espacios para la democracia participativa se dificultará a menos que el sistema económico neoliberal se transforme.

¿Una o múltiples ideologías?

Otro factor que atenta contra la profundización de la democracia es la dificultad que tiene el movimiento ambientalista para articular sus demandas ambientales con las demandas populares, incluso en países que como Venezuela han sido pioneros en proponer y adoptar las transformaciones resultantes de los procesos de descentralización política y de reforma del Estado. Ello impide la consecución de una ideología ambiental unificada.

Las últimas constituciones de Colombia, Ecuador y Venezuela han legitimado tanto el desarrollo sostenible y la democracia participativa como el movimiento ambientalista, al incorporar sus valores y concepciones y convertirlos en interlocutores para la política ambiental. Sin embargo, el ambientalismo —visto como una ideología que surge de la propia crisis económica, política y ambiental y que enfatiza en la democracia participativa, el manejo descentralizado de los recursos para la producción y el desarrollo sostenible—no ha permeado las decisiones de los gobiernos de América Latina (Leff, 1991 y 1994).

Más allá de la voluntad de los gobiernos, los elevados niveles de pobreza y de desigualdad social existentes dificultan la unificación de las clases sociales e incluso del propio movimiento ambientalista, alrededor de una ideología ambiental unificada en América Latina que trascienda las barreras de clase social (O'Connor, 1988 y 1991). Se pueden identificar dos tendencias ideológicas: el ambientalismo centrado en la resolución de los problemas de supervivencia y las necesidades básicas de la población, también denominado ecosocialismo o ambientalismo de los pobres, y el centrado en valores posmaterialistas, más parecido al que existe en los países industrializados.

La prevalencia de relaciones de poder horizontal, autonomía, autogobierno y autodeterminación que han caracterizado al movimiento ambientalista venezolano sirvió para que en el pasado se articulara con otros movimientos sociales a favor de la democracia participativa y de la descentralización política. Sin embargo, estos significados generales de alto valor simbólico no generaron ni una ideología unificada y permanente ni estrategias políticas eficientes para construir alianzas con los trabajadores o con los pobres. Más aún, después de la "constitucionalización" del desarrollo sostenible y de la democracia participativa, estas articulaciones parecen más difíciles de lograrse, incluso entre los movimientos previamente articulados, debido a la carencia de un significado movilizador suficientemente general y con alto valor simbólico.

Otros factores que atentan contra la posibilidad de una ideología ambiental unificada en Venezuela son el aumento de la brecha entre las clases sociales y la mayor heterogeneidad ideológica que existe entre los movimientos sociales en la medida en que se han ido consolidando.

Partido versus movimiento

La relación entre partidos políticos y movimientos sociales en América Latina ha sido por lo general difícil. En algunos casos se ha caracterizado por la cooptación de estos últimos, en otros, por relaciones clientelares de nuevo tipo y, en la mayoría de los casos, por una abierta confrontación (García-Guadilla, 1998). A medida que los partidos políticos perdían legitimidad y las prácticas clientelares no podían continuar debido a la escasez de recursos, mayor fue la necesidad de los partidos de cooptar a los movimientos sociales y mayor también la confrontación entre ambos.

En algunos países de América Latina como Brasil y México se constituyeron partidos verdes a la manera del partido verde alemán; sin embargo, éstos resultaron en un fracaso. En Venezuela, por el contrario, el diálogo entre el movimiento ambientalista y los partidos políticos fue promovido a través de la "doble militancia" (García-Guadilla, 1991 y 1992) que significa que personas activas en los partidos políticos, sobre todo de izquierda, también participaban en el movimiento ambiental social. De hecho, muchas de las organizaciones ambientalistas fueron fundadas por miembros del Movimiento al Socialismo (MAS).

Las antiguas alianzas entre los partidos políticos de izquierda y el movimiento ambiental facilitaron el cabildeo entre el movimiento ambientalista y representantes de los partidos MAS, Partido Comunista Venezolano (PCV) y Movimiento V República (MVR) que constituían la mayoría en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Por otro lado, para la campaña electoral a la Presidencia a fines de 1998, la candidatura del hoy presidente Chávez que era promovida por el MVR incorporó en el programa las demandas de los movimientos sociales con los cuales eran más afines ideológicamente, tales como los indígenas, derechos humanos y ambientalistas. Esto contribuyó a su aprobación una vez que fueron debatidas en la ANC.

Sin embargo, en la medida en que muchas de las demandas que los movimientos sociales consideraban estratégicas, es decir, las que se vinculaban con el núcleo de su identidad, fueron aprobadas por la ANC, las relaciones y posibles alianzas entre los partidos políticos y el movimiento ambiental se tornaron más difíciles. Paradójicamente, una de las razones tiene que ver con el éxito logrado; al haber inscrito sus demandas y sistema de valores en la Constitución, su defensa debía corresponder a todos los representantes de la Asamblea Nacional Legislativa (ANL) independientemente de su afiliación partidista y, en general, a la población. Sin embargo, la defensa de estos derechos y valores ha quedado en manos casi exclusivamente de los movimientos sociales. Otra consecuencia de la constitucionalización de los nuevos valores podría ser la desmovilización de los movimientos sociales una vez logrados los objetivos, o, quizás, el regreso a los ámbitos particulares y a los problemas específicos. Una última consecuencia puede ser la conversión de algunos activistas de los movimientos en representantes de la ANL. De darse esta situación, los representantes de los movimientos deberán competir con el resto de los partidos representados en la ANL y también enfrentar el peligro de la cooptación. Además, dejarán un vacío de liderazgo en el movimiento social justo en el momento en que se necesita de actores autónomos para hacer realidad la letra constitucional.

El conflicto del tendido eléctrico a Brasil muestra que, independientemente de que existan activistas ambientales dentro del partido de gobierno, los miembros del MVR se solidarizaron con el presidente Chávez, no con el movimiento ambiental. Ello se debe en parte a la figura carismática de Chávez y al

hecho de que es el líder del MVR, partido conformado por el movimiento prochavista y poco estructurado.

Dilema del autoritarismo y populismo

De forma semejante a otros países presidencialistas de América Latina como Argentina, Brasil, Perú y Ecuador, la nueva Constitución de Venezuela ha reforzado la figura del Ejecutivo y debilitado el Poder Legislativo. En Venezuela, este presidencialismo se ve reforzado por la alta popularidad del presidente Chávez y por la mayoría que detenta en la ANL. Estos factores le otorgan a Chávez una amplia ventaja para imponer sus proyectos y objetivos, se enmarquen o no dentro del desarrollo sostenible. Chávez tiene también el poder para definir los medios para lograr los objetivos, ya sean la democracia participativa sancionada en la Constitución o la mera imposición de su voluntad (Rey y Pabón, 2000).

La amplia mayoría del gobierno en la ANL le permite seleccionar a los interlocutores y establecer las instancias de participación de las organizaciones y movimientos sociales. Le da también la potestad de gobernar por decreto lo que pudiera incidir en la adopción de medidas autoritarias para resolver los conflictos ambientales tales como el tendido eléctrico. La posibilidad de recurrir a soluciones autoritarias y populistas aumenta en la medida en que sea un actor minoritario, cuantitativamente hablando, quien se moviliza en contra de una política del gobierno. En el caso del tendido eléctrico, ambos, los indígenas y los ambientalistas que se oponen, representan una minoría cuantitativa. Dentro de una democracia participativa como lo es la venezolana desde el punto de vista constitucional, la defensa de los valores que han sido institucionalizados y de los derechos de las minorías no debería someterse exclusivamente a las reglas de la democracia representativa.

Cuanto más específicos sean los valores defendidos por los movimientos sociales (derechos de minorías), mayor la tentación autoritaria de resolver el conflicto de manera populista, es decir, apelando a la mayoría sea a través de referendos o de mecanismos de la democracia representativa, aun cuando esta mayoría no tenga incumbencia ni sea afectada directamente por el problema.

Otra tentación autoritaria es la demonización de los oponentes lo cual pudiera llevar a confrontaciones violentas entre las partes. Con motivo de la manifestación pública realizada por el movimiento ambientalista el 12 de octubre de 2000 contra el tendido eléctrico, los organizadores fueron acusados por el presidente Chávez de "traidores, espías y extranjeros". Por otro lado, la acusación del presidente de "traidores y antipatriotas" a los líderes indígenas que se oponen al tendido eléctrico pudiera formar parte de la estrategia populista que tiene el gobierno para desmovilizar a los oponentes, al mismo tiempo que intenta crear un movimiento paralelo a su favor.

La homogeneidad de valores entre la mayoría de los legisladores pertenecientes al MVR, junto con el alto apoyo a la posición del presidente Chávez, contrasta con la creciente heterogeneidad del movimiento ambientalista y de las organizaciones indígenas e implica un escenario de negociación sumamente complejo. Ello explica el porqué en pasados conflictos funcionarios de alto nivel, además de diputados de diferentes partidos políticos incluyendo los del gobierno, se aliaron con los ambientalistas. También explica el porqué en el conflicto del tendido eléctrico todos los representantes del MVR han seguido las directrices dadas por el presidente.

Las soluciones autoritarias y populistas tienden a aparecer cuando existe un vacío legal. En Venezuela, se aprobó una nueva Constitución pero no existe todavía la legislación orgánica y regulatoria que permita poner en práctica los principios aprobados y, sobre todo, dirimir los conflictos que se presenten en la interpretación de los principios del desarrollo sostenible y de la democracia participativa. La legislación orgánica y regulatoria tendrá que interpretar y operativizar los "múltiples significados o sentidos" que tienen estos conceptos. A lo largo de este proceso de interpretación y sanción de la normativa legal correspondiente, el gobierno o los legisladores de la ANL pudieran distorsionar la esencia de los principios.

Autonomía y retos posconstituyentes del movimiento ambientalista

Si bien la inclusión de las demandas y valores del movimiento ambientalista en la nueva Constitución abrió un espacio para la creación de relaciones nuevas y de articulaciones más democráticas con el Estado, ello pudiera también tener efectos potencialmente negativos para la supervivencia y autonomía del movimiento ambientalista.

Dos son los retos a destacar: Una vez que las visiones y valores promovidos por el movimiento han sido institucionalizados, podrían emerger diferencias en la interpretación de los conflictos que destruyan la unidad lograda previamente y que reduzcan el poder efectivo del movimiento para defender los valores generales del desarrollo sostenible o la democracia participativa. Este hecho podría incidir en la tardanza de algunas ONG en pronunciarse en apoyo a las demandas de los indígenas y del movimiento ambientalista que se opone al tendido eléctrico: algunas ONG destacan al referirse al conflicto que "no se trata de un problema estrictamente científico o ecológico". Ello explica también la división existente entre las comunidades indígenas.

Otra consecuencia de la institucionalización pudiera ser la desmovilización política o la vuelta a objetivos específicos por parte del movimiento ambientalista, particularmente de las organizaciones formales y de las ONG. Esto dejaría un vacío entre los grupos que presionan por hacer realidad el texto constitucional.

Una última consecuencia pudiera ser la politización de los líderes del movimiento ambientalista y su transformación en actores políticos. Al igual que en el caso anterior, ello crearía un vacío de liderazgo en el movimiento y favorecería la cooptación de los representantes elegidos, especialmente bajo el escenario político descrito.

En conclusión, el proceso constituyente abrió el espacio político a los movimientos sociales en general y al ambientalista en particular al institucionalizar sus demandas y racionalidades. Sin embargo, la transformación de estos movimientos de actores sociales en actores sociopolíticos plantea nuevos desafíos para su supervivencia y autonomía. A su vez, estos desafíos deberán llevar al movimiento ambientalista a replantearse estratégicamente la articulación con el Estado, con los partidos políticos y entre los propios movimientos sociales.

Bibliografía

- Amigrasa (2000): Lista Electrónica Ambiental, Caracas.
- Botero, Margarita y J. Tokatlíán (1983): *Ecodesarrollo, el pensamiento del decenio*, Bogotá, Inderema, Pnuma.
- Buroz, María Teresa (2000): "Valores y racionalidades de los actores sociopolíticos de la Reserva Forestal de Imataca", UCAB, Escuela de Sociología (Manuscrito de tesis de licenciatura).
- Calderón, Fernando (1986): *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, Clacso/UNU.
- Calderón, Fernando y E. Jelin (1987): *Clases y movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires.

- Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Cdmaalc) (1990): *Nuestra Propia Agenda*, Nueva York, IBD/UNDP.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (Cmmdad) (1987): *Nuestro futuro común*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Cohen, Jean (1985): "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, n° 52 (4).
- Declaración de Cocoyac 1974 (1983): en M. Botero y J. Tokatlíán (comp.), *op. cit.*
- Declaración de Estocolmo 1972 (1983): en M. Botero y J. Tokatlíán (comp.), *op. cit.*
- Evers, Tilman (1985): "Identity: The Hidden Side of New Social Movements in Latin America", David Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*, Amsterdam, Cedla.
- Gabaldón, Arnoldo (1994): "Del Informe Brundtland a Nuestra Propia Agenda" en M. P. García-Guadilla y J. Blauert, *op. cit.*
- García-Guadilla, María Pilar (coord.) (1991): *Ambiente, Estado y Sociedad: Crisis y conflictos socioambientales en América Latina y Venezuela*, Caracas, Edic. Universidad Simón Bolívar-Cendes.
- _____ (1992): "The Venezuelan Ecology Movement" en Arturo Escobar y Sonia Alvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- García-Guadilla, María Pilar y J. Blauert (1994): *Retos para el desarrollo y la democracia: Movimientos ambientalistas en América Latina y Europa*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- _____ (1994): "Efectividad simbólica, prácticas sociales, y estrategias del movimiento ambientalista venezolano: sus impactos en la democracia" en María Pilar García-Guadilla y Jutta Blauert, *op. cit.*
- _____ (1998): "Democracia, descentralización y clientelismos: nuevos actores y viejas prácticas políticas" Ecuador, Digibis, Publicaciones Digitales. 49^{no} Congreso Internacional de Americanistas.
- _____ (1999): "Descentralización, eficiencia económica, eficacia política y equidad social en Venezuela", *Revista de Ciencias Sociales América Latina Hoy*, n° 21, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca y Sepla, Universidad Complutense de Madrid, pp. 85-95.
- García-Guadilla, María Pilar y E. Roa Carrero (1995a): "Democracia liberal, economía de mercado y sociedad civil: las organizaciones liberales en Venezuela" en Manuel Alcántara (ed.): *América Latina: realidades y perspectivas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Estudios Científicos.
- _____ (1995b): "La red de organizaciones sociales liberales y la democracia en Venezuela: potencialidades y limitaciones", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, año 14, n° 35.
- _____ (1996): "Gobernabilidad, cambio político y sociedad civil: el proceso constituyente en Venezuela", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, vol. 2, n° 2-3, abril-septiembre, pp. 85-112.
- _____ (1997): "La red de organizaciones sociales liberales y la democracia en Venezuela: potencialidades y limitaciones", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, año 14 n° 35. pp. 55-80.
- García-Guadilla, María Pilar, Claudia Rodríguez Gilly y D. Suárez Bustamante (1997): "Insostenibilidad del desarrollo sostenible: nuevos escenarios y viejos paradigmas de la transición", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, año 14, n° 34.

- García-Guadilla, María Pilar y Nadeska Silva Querales (1999): "De los movimientos sociales a las redes organizacionales en Venezuela: estrategia, valores e identidades", *Revista Politeia*, n° 23, pp. 7-27 (2do semestre). Universidad Central de Venezuela.
- García-Guadilla, María Pilar y M. Hurtado (2000): "Participation and Constitution Making in Colombia and Venezuela: Enlarging the Scope of Democracy?", Miami, LASA.
- Giovanni, Fabio (1993): "¿La democracia es buena para el medio ambiente?", *Ecología Política*, n° 5, pp. 70-73, Barcelona.
- Gómez Calcaño, Luis (ed.) (1987): *Crisis y movimientos sociales en Venezuela*, Caracas, Trópicos.
- LEA (2000): "Carta Indígena al País", Lista Electrónica Ambientalista, Caracas.
- Leff, Enrique (1996): "La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad", *Formación Ambiental*, vol. 7, n° 16, México, Pnuma, pp.17-20.
- _____ (1994): "El movimiento ambiental y las perspectivas de la democracia en América Latina", en García-Guadilla y Blauert, *op. cit.*
- _____ (1991): "Análisis sociológico del movimiento ambientalista en México y América Latina", en García-Guadilla, *op. cit.*
- López Maya, Margarita (1999): "La protesta popular venezolana entre 1989 y 1993 (en el umbral del neoliberalismo)" en López Maya (editora), *Lucha popular, democracia y neoliberalismo: protestas populares en América Latina en los años de ajuste*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Martinez Alier, Joan (1992): *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria.
- Melucci, Alberto (1985): "The Symbolic Challenge of Contemporary Social Movements", *Social Research*, n° 52 (4).
- _____ (1988): "Social Movements and the Democratization of Everyday Life" en Keanne, John (ed.) *Civil Society and the State*, Londres, Verso.
- Mainwaring, Scott y Jorge Viola (1984): "Los nuevos movimientos sociales, las culturas políticas y la democracia: Brasil y Argentina en la década de los ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, n° 101, Ciudad de México.
- Méndez, Diana (1999): "Conflicto sociopolítico y socioambiental de la apertura minera en la Reserva Forestal de Imataca", Universidad Central de Venezuela, FACES, Escuela de Sociología (manuscrito de tesis de licenciatura).
- Mires, Fernando (1993): *El discurso de la miseria o la crisis de la sociología en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- O'Connor, John (1988): "Capitalism, Nature, Socialism. A Theoretical Introduction", *Capitalism, Nature, and Society*, n° 1.
- _____ (1991): CES/CNS Conference Papers, *Pamphlet*, n° 1.
- Renacuajo (1990, 1991, 1992): *Boletín de los Grupos Ambientalistas Venezolanos*, Caracas.
- Rey, Juan Carlos y J. Pabón (2000): "Caminando por la cuerda floja: los poderes del Presidente, la gobernabilidad y la legitimidad en la Constitución de 1999", *Revista SIC*, Caracas, n° 626.
- Riechmann, Jorge (1995): "Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación" en J. Reichman, *et al. De la economía a la ecología*, Editorial Trotta S.A y Fundación 10 de Mayo, Valladolid.
- Rodríguez, Claudia y Darwin Suárez (1996): "Aproximación crítica a la racionalidad del desarrollo sostenible, planteamientos, alcances y limitaciones". Universidad Central de Venezuela, FACES, Escuela de Sociología (manuscrito de tesis de licenciatura).
- Salamanca, Luis (1999): "Protestas venezolanas en el segundo gobierno de Rafael Caldera: 1994-1997" en López Maya (editora), *Lucha popular, democracia y neoliberalismo*:

- protestas populares en América Latina en los años de ajuste*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Scott, Alan (1990): *Ideology and the New Social Movements in Latin America*, Londres, Unwin Hyman.
- Tratados Alternativos de los Movimientos Sociales y las ONG (1992): Río de Janeiro.
- Uribe, Gabriela y E. Lander (1991): "Acción social, efectividad simbólica y nuevos ámbitos de lo político en Venezuela" en García-Guadilla, *op. cit.*

MEDIO AMBIENTE Y SISTEMA-MUNDO: LA DEGRADACIÓN ECOLÓGICA Y EL ENVERDECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS*

Augusto De Venanzi

Introducción

El debate político en los redefinidos países semiperiféricos se encuentra fuertemente marcado por el tema de la relación entre libre comercio y medio ambiente. Este debate está compuesto por dos subtemas como lo son la vinculación entre el comercio, el ambiente y el denominado desarrollo sostenible, por una parte, y el impacto de las regulaciones ambientales sobre la competitividad y el acceso a los mercados, por la otra.

Las naciones de la redefinida semiperiferia¹ han asegurado ciertos niveles de protección ambiental mediante la reglamentación del comercio y los procesos productivos que es usada, en ocasiones, a los fines de imponer trabas al comercio internacional especialmente cuando su balance se muestra adverso a los intereses nacionales. Un caso conocido es el de los intentos de EEUU de prohibir la importación de gasolina venezolana aduciendo motivos ambientales². La realidad del comercio internacional comprende entonces, además de lo económico, aspectos ambientales, sociales y políticos. Así tenemos, pues, que la protección del ambiente (bajo la forma de normas ecológicas o verdes)

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia titulada "La teoría corporativa del sistema-mundo", adscrita a la Unidad de Investigación de la Escuela de Sociología, Universidad Central de Venezuela. Equipo de asistentes de investigación: B. Blanco, Y. Guarata, M. Hernández, R. Santamaría, Y. Rondón y M. Quintero.

¹ La noción central que anima nuestra Teoría Corporativa es que se ha producido un cambio fundamental en la estructura del sistema-mundo. En nuestro criterio, el sistema de la gran corporación privada ha invadido el centro del sistema, incluyendo su núcleo político y volviéndose hegemónico, en tanto las naciones centrales y periféricas han quedado diferencialmente sujetas a su control. Por "redefinida periferia" entendemos aquellas regiones o Estados nacionales tradicionalmente centrales, en tanto que las regiones periféricas del tipo I forman la antigua semiperiferia y las regiones periféricas del tipo II forman la antigua periferia.

² Véase Trade Environmental Database. Caso: 130. Venezuelan Gas Dispute. www.american.edu/projects.

y el apego a las leyes laborales (bajo normas de comercio desleal) que suelen exigir los países avanzados a sus socios periféricos se traduce en muchos casos en un contrasentido, pues, con las políticas de apertura, las inversiones extranjeras y la liberalización del comercio, muchas de las plantas infractoras tendrán sus cuarteles generales en los países de la redefinida semiperiferia³.

La ordenanza alemana sobre empaquetado concerniente al reciclaje y la ley británica sobre el aire limpio son apenas algunas de las cientos de regulaciones ambientales existentes en los países industrializados. En estas naciones se limpian los ríos e incluso los edificios, se controlan las emisiones industriales, hay programas de reforestación, se regula la pesca, se procesan los residuos químicos y nucleares y se reciclan muchos materiales como el cartón, el papel y el vidrio. No obstante, algunas de estas naciones han firmado tratados comerciales, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan), que no contemplan la prohibición de comerciar con productos o sustancias dañinas al medio ambiente, dejando la materia en manos de las regulaciones del GATT (hoy OMC) o en manos de acuerdos paralelos como el Acuerdo Norteamericano sobre Cooperación Ambiental (Anca) cuya interpretación conjunta y, más aun, su aplicación se tornan realmente confusas y complicadas. Otro aspecto a tomar en cuenta en relación a la protección ambiental en los redefinidos países semiperiféricos es el surgimiento del *consumidor con conciencia ecológica*. En la Unión Europea existe un gran mercado para bienes y servicios ambientales estimado para 2000 en US\$ 300.000 millones. La acción de los consumidores europeos de papel ha significado que los proveedores de este producto (especialmente Suecia y Canadá) produzcan pulpa libre de cloro (Vossenar y Jha, 1995).

En los países periféricos el tema medioambiental está presente, pero no en la misma medida, en razón de que en estas zonas la promoción del crecimiento económico, con o sin distribución equitativa de la riqueza, resulta tradicionalmente más importante que cualquier prioridad ecológica. En efecto, algunas zonas periféricas se distinguen por constituir verdaderos *paraísos de contaminación*—como las zonas maquiladoras de México— o territorios ideales para el *ecodumping*—como en muchos países asiáticos y africanos— en tanto ello produzca ingresos y eleve los niveles internos de empleo.

El caso de México es emblemático de esta situación, pues, a pesar de la preocupación por el medio ambiente expresada en los convenios paralelos al Tlcan (Commission of Environmental Cooperation y el Border Environmental Consultative Commission), es poco lo que las empresas extranjeras y nacionales hacen por proteger la naturaleza. La aplicación de normas ambientales en ese país es flexible y permisiva y ello beneficia la reducción de costos a las empresas y al sistema político que logra promover el crecimiento económico, así sea depredador (Unrisd, 1997). Así, pues, no es sólo el bajo ingreso lo que

³ Es diferente cuando el comercio se realiza entre países centrales (Sorsa, 1995).

afecta adversamente a los trabajadores de la maquila. Adicionalmente, se ven afectados por los altos niveles de contaminación que provocan las industrias donde se emplean. Se calcula que cada día unos 130 millones de galones de desperdicios industriales y agroindustriales caen en el Río Nuevo, Mexicali. Desde los inicios del Tícan el Río Grande muestra, asimismo, señales de alta contaminación. Ello ha provocado un aumento de la incidencia de la hepatitis A, incluso del lado estadounidense de la frontera, (especialmente en Texas), y otras enfermedades. Por otro lado, ciudades mexicanas como Ciudad Juárez se han visto muy perjudicadas por no disponer de los servicios sanitarios y públicos requeridos para atender la creciente población que llega a las plantas maquiladoras en busca de trabajo. La calidad del aire en las zonas de maquilación de la frontera no es mejor que la del agua de los ríos. Existe una alta contaminación con varios tipos de sustancias y en especial con monóxido de carbono⁴.

La contaminación del aire es también un problema relacionado con el deseo de muchas naciones de alcanzar el desarrollo. Si bien en los países industrializados se ha logrado disminuir esta contaminación, en otras zonas el problema se presenta de modo muy agudo. En zonas de la redefinida semiperiferia existen normas y regulaciones concernientes a la calidad del aire con respecto a las sustancias peligrosas que pueda contener. Pero en los países de la ex Unión Soviética y sus satélites el cuidado ambiental fue sacrificado en nombre del explosivo crecimiento económico. En Polonia y la antigua Checoslovaquia, áreas enteras permanecieron envueltas por años en una gruesa neblina azul producto de emisiones industriales.

El problema de la contaminación del aire se debe esencialmente a las emisiones de dióxido de azufre provenientes de la explotación del carbón y del petróleo, a las emisiones de CO₂ (que han aumentado setenta partes por millón durante el último siglo) y de clorofluorocarbonos, de la fuertemente tóxica dioxina producida por la combustión del cloro y otros *productos contaminantes persistentes* o (POP). La liberación de isocianato de metilo causó cerca de 4.000 muertes en Bhopal, India, en 1984. Seguramente el mayor peligro ambiental derivado de estas emisiones es aquel que podría ocurrir a largo plazo con el denominado *efecto invernadero* y el consecuente calentamiento global que habrá de afectar adversamente todas las actividades humanas. El efecto se produce con la entrada de la energía solar unida a una reducción de la re-emisión de rayos infrarrojos. Este calentamiento, ciertamente, tendrá consecuencias tanto para el modo de vida de las sociedades ricas como para el de las pobres. Se verán afectados el nivel del agua de los mares, el clima, las posibilidades de la agricultura y los usos de la tierra. El calentamiento global deshelará buena parte de los suelos de los polos, liberando el metano y el CO₂ atrapado en su masa y agravando así el efecto invernadero.

⁴ Fuente: *San Diego Union Tribune*, Business Section, C-1, 20-4-1999.

La calidad del agua no escapa a los efectos contaminantes de las industrias y del crecimiento económico en general. Esta contaminación se produce como resultado de la entrada en el agua de productos químicos (pesticidas, detergentes, otros), residuos industriales, microorganismos y aguas residuales, volviéndola de poco valor para el consumo humano e incluso para la agricultura. Algunos de los contaminantes con mayor efecto adverso sobre la salud humana son los nitratos, el cadmio, el mercurio, el arsénico y el plomo. Las fuentes de esta contaminación son de tres tipos: urbanas, aquellas relacionadas con las aguas residuales de viviendas y comercios; industriales, las relacionadas con los vertederos de las fábricas que expulsan residuos que demandan oxígeno y otros residuos más específicos que dependen de cada proceso productivo; y agrícolas, las relacionadas con la erosión de las tierras de cultivo a causa del uso de compuestos de fósforo y nitrógeno, fertilizantes y productos para la ganadería⁵.

A todo el panorama anterior se añaden los frecuentes envíos de residuos tóxicos desde los países europeos hasta los países periféricos, aun violando normativas ambientales como las contenidas en la Convención de Basilea⁶. La permisividad y la deficiente aplicación de las regulaciones ambientales en la periferia animan a muchas industrias de los países industrializados a realizar las tareas de reciclaje en otras zonas. También cuenta el poco poder político de los consumidores, las dificultades para obtener información de las empresas y las restricciones a la libertad de prensa (Welford, 1998).

Al fijar las responsabilidades por la contaminación ambiental debemos referirnos a un conjunto de factores como la tala y la quema para la agricultura de subsistencia, los grandes incendios forestales⁷, el metano proveniente de la ganadería y del cultivo del arroz, el pastoreo excesivo que desertifica la tierra, el agotamiento de las fuentes naturales de agua potable y el deterioro urbano, pero es indudable que los procesos industriales a gran escala inciden de manera notable en la degradación del medio ambiente. La explotación industrial de los bosques, la producción y el descarte del plástico (sobre todo el PVC), el uso de fertilizantes e insecticidas, la extracción y transporte de petróleo y otros petroquímicos, la pesca intensiva, los grandes proyectos turísticos, las represas y la desviación del curso de los ríos, los desechos y el transporte de POP,

⁵ Véase "Contaminación del agua" Enciclopedia Encarta 1999. Microsoft.

⁶ La Convención de Basilea fue aprobada en 1989 y su finalidad es la de impedir el traslado de desechos entre países y convocarlos a volverse autosuficientes en materia de reciclaje de estos productos. La Convención fue modificada en 1994 para prohibir la exportación de desechos para su incineración y depósito bajo tierra, y en 1998 para prohibir la exportación de desechos para el reciclaje. Esta última modificación a la Convención encontró mucha oposición de parte de EEUU, Alemania, Holanda, Suiza y Canadá. Véase Murphy (1993)

⁷ Según la FAO en 1997 y 1998 los incendios forestales alcanzaron dimensiones colosales. Los más destructivos se dieron en Indonesia, Brasil, Sumatra y México.

seguramente se encuentran entre las causas más determinantes del deterioro ambiental en el ámbito planetario.

Se aprecia que los obstáculos que se interponen en el camino para el disfrute de un medio ambiente limpio y descontaminado son realmente enormes. Algunos provienen de los procesos industriales mismos y del manejo de sus desechos, otros de la explotación intensiva de los recursos naturales que acompañan las expectativas de poblaciones periféricas que aspiran, por encima de cualquier consideración ecológica, a disfrutar de niveles de vida similares a aquellos prevalecientes en las redefinidas zonas semiperiféricas.

Medio ambiente y sistema-mundo

Wallerstein (1996a y b) ha tomado en cuenta la variable ambiental en su formulación de la teoría del sistema-mundo. En su criterio la creciente destrucción de la naturaleza es un resultado muy claro del proceso de acumulación que se encuentra en la base de la dinámica del sistema capitalista. El autor identifica la crisis ecológica como uno de los tres dilemas a enfrentar por el sistema-mundo para su supervivencia a mediano plazo. Los otros dos serían la desruralización del mundo y la ola de expectativas democráticas no cumplidas que en forma creciente anima a los pueblos en muchos Estados nacionales.

La destrucción ambiental se ha vuelto más crítica con los procesos de relocalización productiva del centro a la periferia y con la difusión del modelo económico exportador. Pero no sólo la naturaleza ha sufrido con estas transformaciones, también muchas poblaciones de la periferia se han visto afectadas en su salud, e incluso algunas han debido migrar para escapar a los efectos devastadores de megaproyectos como represas, sistemas hidroeléctricos y la explotación minera (Chew, 1997). Singh (1997) ha señalado, por ejemplo, las consecuencias que la explotación de recursos naturales en Orissa, India, tendrá para sus habitantes. Muchos de ellos quedarán expulsados de las tierras agrícolas, otros perderán sus empleos y muchos deberán dejar las tierras donde siempre han habitado. Otro caso emblemático es el de la explotación petrolera en Ogoni, Nigeria, donde, debido al avance de dicha actividad, los nativos se han visto obligados a dejar sus tierras e incluso han sido perseguidos por defender sus derechos ancestrales sobre la tierra.

Una visión ecológica del sistema-mundo arrojaría el panorama siguiente: las zonas más externas de la estructura del sistema, la periferia II, exportan materias primas y alimentos (petróleo, madera, cobre, hierro, peces y mariscos, flores, frutos tropicales, otros) hacia los países de la periferia I y hacia los redefinidos países semiperiféricos. Los países de la periferia I exportan algunos productos primarios a los países semiperiféricos (madera, por ejemplo) y a su vez exportan desechos hacia otros países de la periferia I y II. Los países

de la redefinida semiperiferia importan materias primas y productos básicos, y exportan residuos industriales hacia la periferia I y II.

Según el enfoque del sistema-mundo, las zonas periféricas (periferia I) se caracterizan no sólo por la relocalización de algunos procesos industriales sino también por la explotación intensiva de recursos naturales. Así, pues, los principales exportadores de maderas tropicales son Indonesia, Malasia y Filipinas. Estos países producen unos 4 billones de dólares anualmente que constituye la mitad de todo el ingreso obtenido por la comercialización de este producto. Por su parte, un país de la redefinida semiperiferia, Japón, es el mayor importador de madera al nivel mundial. Otros importantes importadores de madera son Taiwán y Corea del Sur, los cuales reexportan esta materia prima convertida en contrachapado.

En Indonesia la explotación intensiva de los bosques es considerada como una opción legítima de crecimiento, por cuanto es vista por los gobernantes como un medio disponible de satisfacer las aspiraciones socioeconómicas de la población. Los gobernantes responden las críticas provenientes de Occidente señalando que los indonesios tienen el mismo derecho que los ciudadanos estadounidenses a un alto nivel de vida y que para alcanzarlo deben transformar 20% de sus bosques en tierras aptas para la producción de teca, arroz, caucho, café y otros productos⁸.

Estas consideraciones y otras similares explican por qué los bosques tropicales están siendo talados a un ritmo sin precedentes (cerca de 11.300.000 hectáreas por año)⁹, provocando el exterminio de tribus, problemas climáticos y la desaparición de especies animales y vegetales. Es de notar en conexión con el tema del ambiente vegetal que 80% de los bosques antiguos ya han sido destruidos y que la mayor parte de esta destrucción ocurrió en los últimos 30 años. Lo que queda de estos bosques está en peligro de ser talado por grandes corporaciones madereras de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. En Chile, la explotación masiva de los bosques ha representado uno de los factores que explican su comparativamente alto nivel de crecimiento económico¹⁰. De hecho 80% de las exportaciones chilenas se basan en la explotación intensiva de recursos naturales. Otras industrias explotadas intensivamente en Chile son las de la pesca, especialmente la sardina española y la centollera cuya captura emplea carnadas ilícitas como el lobo marino, delfines y aves marinas, especies que son oficialmente protegidas.

⁸ Es de notar que algunos países periféricos han aprobado legislación para proteger sus bosques, entre ellos Filipinas, Surinam, Camboya, Tailandia y Sri Lanka (Kennedy, 1998).

⁹ FAO: *Estados de los Bosques en el Mundo*, 2000.

¹⁰ Ver Greenpeace: *Ancient Forests Under Siege*, 2000.

La organización Greenpeace ha documentado docenas de casos en los que los países industrializados han comerciado o transferido residuos tóxicos a los países periféricos, dificultando sus posibilidades de disfrutar del ambiente y de crear industrias apropiadas para promover un crecimiento limpio. El envío de barcos a países como India, China, Pakistán, Bangladesh y Filipinas, para ser desmantelados y recuperar su contenido en acero, constituye una forma particular de comercio de tóxicos y materiales dañinos al medio ambiente. La magnitud del problema puede apreciarse a partir del número de barcos que son desmantelados por estos países: anualmente unos 700 barcos van a esos lugares, creando riesgos derivados de algunos de los materiales usados para su construcción y mantenimiento como el asbesto, el mercurio, el zinc y otros¹¹.

Hay que señalar que, debido a su explosivo crecimiento económico, muchas zonas de la periferia I se han convertido en grandes productoras de residuos. El caso de Hong Kong es probablemente el más dramático: la ex colonia posee unas 8.000 empresas que generan residuos químicos que hasta hace poco eran vertidos en su totalidad directamente en las cañerías y por medio de éstas a la bahía de Hong Kong, la vía acuática más contaminada del mundo. A los fines de resolver este problema, se construyó una planta procesadora de desechos químicos que no sólo procesa los desechos internos sino que también los importa para generar más ganancias. Esta planta –construida y operada por la empresa Enviropace Ltd. y filial de la empresa de base estadounidense Waste Management Inc– ha buscado aliarse con otras empresas como la Browning-Ferris para construir rellenos y estaciones recolectoras de basura en varias partes de Hong Kong. Por su parte, Hong Kong exporta anualmente a China cerca de 1,6 toneladas métricas de desechos de papel y plástico cuyo reciclaje no le resulta rentable¹².

Corea del Sur es también un país muy afectado por la contaminación ambiental. La gran concentración de sus industrias se traduce en fuertes niveles de contaminación del aire y una persistente lluvia ácida. Esta última, una combinación de dióxido de azufre y compuestos de nitrógeno, contamina los bosques, los lagos y otras fuentes de agua, acabando con los peces y otras formas de vida. Se estima que limpiar el aire en Corea del Sur requeriría una inversión de unos 1,4 billones de dólares, lo cual abre enormes posibilidades de negocio para empresas norteamericanas dedicadas a la limpieza ambiental. Los problemas ambientales de Corea se han visto agravados por la contaminación del aire que fluye desde la China continental; dicha contaminación afecta a muchos países asiáticos incluyendo a Japón¹³.

¹¹ Ver Greenpeace. Greenpeace Toxic Campaign.
www.greenpeace.org/-toxics/frontpage.html

¹² Véase Trade Environmental Database. Caso: 239. Hong Kong Waste Free.
www.american.edu/projects

¹³ Véase Trade Environmental Database. Caso: 257. Korea Air Pollution Problems.
www.american.edu/projects

También se ha sostenido que la necesidad de capital experimentada por los países ex comunistas ha hecho de algunos de ellos importadores de sustancias contaminantes. Polonia, Rumania, Bulgaria, Albania y otros países se han convertido en importadores de residuos tóxicos. Estos residuos –comúnmente productos farmacéuticos, aceites, mercurio, cianuro, éter, fósforo, flúor, hidrocarburos aromáticos– se caracterizan por su capacidad para poner en riesgo la salud humana, el medio ambiente y los recursos naturales. A pesar de no contar con las instalaciones adecuadas para ello, Polonia recicla metales como el mercurio, el cadmio y el cobre, productos hospitalarios desechables, químicos y pesticidas vencidos, y otros. Las importaciones de desechos se han más que duplicado en Polonia desde la caída del Muro de Berlín, de 13 billones de dólares en 1989 a 27 billones de dólares en 1993, en tanto Alemania, el mayor exportador de residuos industriales, apunta el nacimiento de una mafia que acumula dinero ilegalmente violando convenios internacionales sobre el comercio de estos productos. Lo cierto es que la diferencia en el monto de las multas a pagar por la práctica del *ecodumping* entre Polonia (7-14 dólares por tonelada métrica) y los países industriales (en promedio unos 100 dólares por tonelada métrica) se convierte en un poderoso incentivo para exportar desechos hacia aquel país. En regiones polacas altamente contaminadas como Silesia, se ha observado que la incidencia de enfermedades circulatorias es 155% mayor que el promedio nacional; enfermedades respiratorias 47% por encima del average y del cáncer es 30% más alta que en el resto del país. La tasa de mortalidad infantil se ubica en 27,2% en Byton. El problema de la contaminación se ha vuelto tan grave para Polonia que las autoridades de ese país han entrenado a sus oficiales de frontera para identificar y perseguir los embarques de residuos peligrosos y no peligrosos. En Rusia, las plantas de acero tradicionalmente han depositado sus residuos en terrenos al aire libre formando enormes montañas sin que se haya evaluado el impacto de éstas sobre las fuentes subterráneas de agua. Se estima que apenas 1,4% del agua en Rusia es potable¹⁴.

El caso de las zonas de la periferia I exportando residuos y desechos a la periferia II podemos ilustrarlo con el cargamento de 3.000 toneladas de residuos tóxicos (cenizas industriales) que la empresa taiwanesa Formosa Plastics Group envió a Camboya en 1997. Este cargamento fue depositado al aire libre en el poblado de Sihanoukville donde los pobladores tomaron el plástico que envolvía los paquetes para reforzar el techo de sus humildes viviendas, sufriendo posteriormente graves quebrantos de salud debido al alto contenido de mercurio presente en los desechos. Luego de numerosos reclamos internacionales por parte de Camboya, la empresa se vio obligada a regresar los desechos a sus propios patios. Ello requirió la contratación de la empresa esta-

¹⁴ Véase Trade Environmental Database Caso 363: Poland and Waste Imports. www.american.edu/projects

dounidense Safety-Kleen que los reempacó y, al no poder ingresarlos a EEUU para reciclarlos, los devolvió a Taiwán¹⁵.

Para entender cabalmente la dinámica ecológica del sistema-mundo debemos referirnos a las grandes cantidades de residuos tóxicos y no tóxicos que las empresas occidentales envían a África, la zona más pobre de la periferia II. Antes de tratar algunos casos de *ecodumping* ocurridos en ese continente, es necesario establecer el hecho de que el conjunto de las empresas que poseen sus cuarteles generales en EEUU, Alemania, Italia, Suiza y el Reino Unido son las mayores productoras de residuos y éstas empresas disponen de sus residuos esencialmente en los países del continente africano. Francia abrió el camino para el *ecodumping* en África al emplear los contactos que tenía con sus ex colonias para convencerlas de aceptar este tipo de comercio. Un factor que facilitó esta aceptación fue la crítica situación de pobreza que experimentan muchas naciones africanas. Los embarques comenzaron en los años 70 y para finales de esa década ya empresas estadounidenses estaban incurriendo en ese negocio (Schissel, 1988; Arti, 1989). Entre los casos más publicitados de *ecodumping* en África tenemos aquel protagonizado por empresas italianas y suizas que a comienzos de los 90 depositaron grandes cantidades de residuos en Somalia¹⁶. Otro sonado caso fue el de la exportación de residuos tóxicos de Italia a Nigeria ocurrido en 1987. Los residuos fueron depositados en patios de empresas nigerianas ubicadas en la ciudad de Koko donde meses después se reportó una gran contaminación a causa de filtraciones provenientes de los patios. Muchas personas sufrieron quemaduras, náuseas y parálisis. El gobierno Italiano acordó regresar los residuos y, luego de muchos obstáculos, éstos fueron descargados en el puerto de Livorno¹⁷.

Los efectos futuros del calentamiento global también pueden apreciarse dentro de los parámetros del esquema centro-periferia. Se ha señalado que los efectos del calentamiento resultarán más perjudiciales en las zonas de la periferia, mayormente cálidas, que en las zonas más nórdicas de la redefinida semiperiferia. En zonas como Canadá, una mayor temperatura podría abrir nuevas oportunidades para la agricultura, que contaría con enormes zonas vírgenes para expandirse, y para el crecimiento de la minería. Las temperaturas más cálidas reducirían los requerimientos energéticos y permitirían la exploración y explotación de más recursos naturales y de fuentes hidroeléctricas. Probablemente los bosques sufrirán una relocalización geográfica en tanto algunos de ellos podrían desaparecer, incapaces de soportar las nuevas temperaturas y la invasión de nuevas especies vegetales. Los efectos de ello sobre la industria maderera son inciertos. Por otro lado, una mayor temperatura

¹⁵ Véase Trade Environmental Database. Toxic Dumping by Formosa Plastics Group in Cambodia. www.american.edu/projects.

¹⁶ Véase Trade Environmental Database. Caso: 64. Somali Waste Imports. www.american.edu/projects

¹⁷ Véase Trade Environmental Database. Caso: 52. Nigeria Waste Imports from Italy. www.american.edu/projects

podría empujar las enfermedades tropicales más al norte donde las poblaciones no han desarrollado anticuerpos para enfrentarlas. Así mismo, las zonas bajas como Vancouver, Halifax y Saint John se verían expuestas a tormentas e inundaciones¹⁸. Es probable que el calentamiento global produzca un cambio en la estructura del sistema-mundo; el cambio favorecería las zonas más frías de la redefinida semiperiferia, perjudicando sobremanera las zonas periféricas. No obstante esta zonas frías también se verán sujetas a la necesidad de reestructurar sus actividades industriales y comerciales y redefinir la relación hombre-ambiente.

Conscientes de la crisis ecológica y de los límites que ella impone a sus operaciones económicas a mediano plazo, el sistema de la gran corporación privada se ha volcado tanto hacia el control del discurso ecológico como hacia el desarrollo de algunos tímidos mecanismos para resguardar la naturaleza. Así, pues, el impacto definitivo de la crisis ambiental sobre las posibilidades de continuidad del sistema-mundo dependerá mucho del impacto real que tenga la doctrina del medioambientalismo empresarial.

El discurso corporativo sobre el medio ambiente: el medioambientalismo empresarial y el enverdecimiento de los negocios

Karliner (1997) ha puesto de manifiesto el creciente poder de las corporaciones privadas para controlar ideológicamente los asuntos ecológicos. Sostiene que la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 constituyó el escenario donde las corporaciones se apropiaron formalmente del discurso ecológico, especialmente el de la sustentabilidad, evitando con ello que otros sectores como los movimientos ambientales de base e independientes se hicieran con él, pudiendo obstaculizar sus operaciones. El discurso corporativo, designado por Karliner como *medioambientalismo empresarial*, es una ideología que articula cuatro premisas, a saber:

- El libre funcionamiento de las fuerzas del mercado a escala mundial garantiza el crecimiento y provee la base económica para el desarrollo sustentable.
- El control ambiental debe ser ejercido por las corporaciones mismas a través de mecanismos de autocontrol o, en caso contrario, mediante mecanismos de fijación de costes económicos por los daños ambientales, haciéndolos manejables por los productores.
- Sólo las corporaciones disponen de suficientes recursos económicos para financiar la "reconstrucción" del medio ambiente.

¹⁸ Véase United Nations Environment Programme. www2.ec.gc.ca/climate

- Es importante promover el desarrollo de tecnologías menos dañinas del ambiente.

El discurso del *medioambientalismo empresarial*, también conocido como ecologismo empresarial o corporativo, ha encontrado un receptáculo institucional en las diversas organizaciones creadas al efecto por el sistema de la gran corporación privada. Karliner señala que esta ideología comenzó a ser prominente desde los tiempos de la Comisión Brundtland en 1987 y ganó impulso en 1989 cuando la Asamblea General de la Naciones Unidas concibe la creación de su Comisión para el Desarrollo Sustentable (Unced). Pero es a raíz de la Cumbre de la Tierra cuando las corporaciones preparan su arma más fuerte: la Business Council for Sustainable Development que reunió 48 directores de las mayores empresas del planeta y luego de la Cumbre se funde con organizaciones similares en la World Business Council for Sustainable Development. El trabajo de estas organizaciones (expresado en foros y publicaciones) representa el mayor esfuerzo corporativo por posicionarse mundialmente en los asuntos del ambiente, del desarrollo en general e incluso de la pobreza, para la cual las corporaciones por sí mismas y en alianzas con organismos multilaterales, fundaciones privadas y ONG poseen y aplican políticas sociales muy definidas.

Entretanto, y a pesar de los ampulosos discursos empresariales sobre el ambiente, las corporaciones siguen destruyendo la naturaleza. En efecto, los discursos corporativos sobre el tema ecológico se reducen en realidad a mejoras superficiales realizadas a un sistema económico que sigue contaminando las aguas y el aire y talando los bosques. Este discurso es en buena parte sólo una retórica de protección a la naturaleza una cortina de humo que se levanta como forma de esquivar la crítica y ensalzar la imagen empresarial. De hecho, en Brasil, México, Malasia, Indonesia y los países centroamericanos la calificación de las empresas en su manejo ambiental es francamente deficiente. No puede descartarse, sin embargo, que las iniciativas de los cientos de organismos dedicados al estudio del desarrollo sustentable permitan un desarrollo económico con menos daño ambiental.

Las corporaciones han logrado establecer vínculos estrechos con asociaciones civiles y ONG ocupadas en la defensa del medio ambiente. Tal es el caso del renombrado Earthwatch Institute que se presenta como una organización "no confrontacional" interesada en el estudio y la protección del ambiente. Earthwatch posee un programa denominado U.S. Corporate Partners Program que actúa como una interfaz entre las corporaciones y grupos de organizaciones verdes. La Ford Motor Company, la Corporación Sony, la 3M, y la Pfizer son miembros de dicho programa. Las corporaciones también han logrado articularse y financiar algunos grupos de consumidores cuyas opinio-

nes ayudan a presentar una imagen más positiva del mundo de los grandes negocios¹⁹.

Otra organización de base empresarial dedicada al tema ambiental es el Better World. A través de su publicación *BWZ*, la organización publicita los esfuerzos corporativos por proteger el ambiente; una de sus secciones concierne a la forma como los productos y/o servicios de una empresa particular (generalmente aquella que financia el número respectivo) contribuyen a crear un mundo mejor²⁰. También la Global Environment Management Initiative (GEMI) es una organización sin fines de lucro dedicada a difundir información acerca de las mejores prácticas productivas en la industria para la salvaguarda del ambiente. Una de sus actividades centrales es el *benchmarking* ecológico, el cual tiene por finalidad informar a las empresas sobre criterios comparativos y sobre las prácticas más eficientes para proteger el medio ambiente. Algunas de las corporaciones agrupadas en la GEMI son Anheuser-Busch, Bethlehem Steel, Bristol-Myers Squibb, Coca-Cola, The Dow Chemical Company, DuPont, Goodyear Tire and Rubber Company, Intel, Johnson & Johnson, Lockheed Martin, Mattel, Merck, Motorola, Occidental Petroleum, Pfizer, Procter and Gamble, Texas Instruments, entre muchas otras²¹.

Es de observar que las grandes corporaciones privadas promueven, cuando lo han encontrado rentable, el denominado *consumismo verde* que consiste en el empaquetamiento y etiquetado cónsonos con los intereses de la preservación del medio ambiente. Lo cierto es que frente a una competencia que ha hecho cada vez más difícil la diferenciación de los productos con base en su calidad y precio, se intenta obtener ventajas comerciales asociando los productos con características relacionadas con la responsabilidad social y ambiental de las empresas. Esta iniciativa va acompañada de la acción de organizaciones sin fines de lucro como la *BioThinking International*, que promueve la idea de que todos los productos de consumo deben ser compatibles con el equilibrio ambiental y contribuir con la protección de la naturaleza. Tomando en cuenta que según esta misma organización sólo uno de cada 10.000 productos reúne estas características, es mucho el trabajo que los promotores de esta idea tienen por delante.

Empero, es poca la contribución real de las grandes corporaciones a la protección ecológica. Welford señala que la respuesta de las corporaciones al problema ambiental es marginal: los esfuerzos realizados consisten en mejoras superficiales a un sistema de producción que sigue deteriorando el medio ambiente, en tanto se continúa argumentando retóricamente a favor de la naturaleza como forma de esquivar la crítica y ensalzar la imagen empresarial. Se trata de levantar cortinas de humo, de escudarse en la ciencia y la tecnolo-

¹⁹ Earthwatch Institute.

²⁰ Ver www.betterworld.com/common/intro.htm

²¹ Ver www.gemi.org

gía, de proponer soluciones muy graduales en un intento por obtener el máximo de publicidad posible a partir de pequeños cambios en los sistemas gerenciales de manejo ambiental. Incluso, cuando se argumenta a favor del desarrollo sustentable, en realidad sólo se trata de mejorar en alguna medida la utilización de los recursos naturales sin consideración alguna de los factores laborales y sociales de las zonas explotadas. En Costa Rica, país que dispone del mejor registro en cuanto responsabilidad ambiental en América Latina, sólo 33% de las empresas poseen una política sobre medio ambiente expresa y escrita. Es de observar que el ecoturismo en Costa Rica está destruyendo y contaminando precisamente las zonas protegidas. Malasia y México registran un pobre manejo ambiental y una amplia brecha que separa la retórica empresarial verde de su comportamiento real.

La tercera premisa del ambientalismo empresarial revela la renuencia de las corporaciones a remediar la contaminación reformulando sus procesos productivos. Prefieren seguir con sus prácticas tradicionales y luego emprender programas y procesos destinados a regular la disposición final de los residuos, que, al mismo tiempo, ha dado lugar al nacimiento de una próspera industria de tecnologías verdes o descontaminantes. Es decir, la industria, que era considerada como la fuente primaria de los problemas ambientales, ahora aspira a ser vista como un factor vital para solucionar esos problemas y garantizar un futuro sustentable para el planeta. Por contraste, existe la opción del denominado "proceso de producción en circuito cerrado" (o *closed loop manufacturing*) donde se considera que el reciclaje:

... no constituye la forma más eficaz de reducir costos, y que diseñar sistemas que minimicen la cantidad de residuos al principio de la cadena de producción es a menudo más barato que el empleo de técnicas de reciclaje o de control de la contaminación *ex post* (...). La orientación de este cambio se da en el interior de la empresa que trata de maximizar la relación insumo/producto con el objetivo último de lograr la generación de cero residuos, es decir, el ideal es disminuir costos utilizando tecnologías que permitan reducir desechos y efluentes, y mantener ciertos tipos de agentes contaminantes dentro del proceso de producción, reutilizándolos en el mismo proceso o en otros (Cepal, 1995, 74-75).

Vilanova (1997) señala que la llamada industria ambiental —empresas que transportan, procesan o disponen residuos tóxicos, que tratan aguas residuales y depuran el aire contaminado— se ha convertido en una gigantesca actividad empresarial. Este negocio se halla en manos de poderosos grupos monopolistas y está creciendo a un ritmo espectacular, tanto que este sector se perfila como uno de los más dinámicos y con más futuro. Se ha calculado, por ejemplo, que en Rusia se requiere de una inversión de 16 billones de dólares para reducir el grado de contaminación atmosférica en las áreas urbanas al límite más alto tolerable. En Europa, dice Vilanova, las inversiones medio ambientales montan a un equivalente a 3% del PIB total. En Alemania esta rama de la producción de servicios ha creado alrededor de 1.000.000 de puestos de

trabajo y en Francia cerca de 500.000. España tiene proyectada una inversión cuantiosa en América Latina en sectores relacionados con agua, gas y electricidad detrás de la cual vendrán los grandes intereses monopolistas especializados en el tratamiento de desechos, basura y todo tipo de residuo producido por la industria. Citando cifras de la OECD, Karliner ubica en 600.000 millones de dólares el negocio verde para 2000. No obstante, la empresa alemana Volkswagen está investigando las posibilidades de diseñar vehículos mediante un ensamblaje que permita un sencillo desmantelamiento y la reutilización de las partes en modelos nuevos, y es probable que dichos estudios arrojen un conocimiento útil para el futuro de la edificación de los denominados ecosistemas industriales. Es de notar que en la base de estas nuevas tecnologías está el principio de la menor utilización de insumos y energía. Así, pues, estos desarrollos implican un gran reto para la industria de los países latinoamericanos que exportan recursos naturales y no poseen tecnologías adecuadas para "enverdecer" sus productos²². El ecoetiquetado, por ejemplo, se va convirtiendo en un problema para la competitividad de los productos latinoamericanos de exportación. La Comunidad Europea está en proceso de aprobar legislación que se traduciría en serios perjuicios para industrias claves de nuestro continente como las que tienen que ver con textiles, vestido, calzado, madera y papel.

Conclusiones

La explotación intensiva de los recursos y a la emisión de tóxicos y de desperdicios degradan los ecosistemas y destruyen las posibilidades de una vida de suficiente calidad para generaciones futuras. La dinámica del sistema-mundo, con su voraz sistema de acumulación y la fe ciega en el progreso, se ha encargado de infligir graves daños a la naturaleza que, a su vez, se traducen en un marcado deterioro de la salud de las poblaciones en todas partes del mundo.

No obstante su discurso ecológico que consigue amplias vías de difusión comunicacional, las corporaciones están generando grandes problemas al medio ambiente y al hacerlo afectan simultáneamente el modo de vida de poblaciones enteras, sobre todo en el mundo de la periferia, donde reservan lo peor de sus requerimientos de *ecodumping* y reciclaje.

El sistema de la gran corporación privada es, en buena parte, responsable de la devastación ambiental y por ello sus miembros más connotados se han reunido en diversos tipos de asociaciones para controlar el discurso ambiental.

²² Estas nuevas tecnologías emplean el principio de *análisis del ciclo vital* (ACV) que consiste en estudiar el "impacto acumulado sobre el medio ambiente que un producto genera con la extracción de materias primas que se requieran para producirlo y hasta su eliminación final. Así, el producto es analizado de la cuna a la tumba, es decir, todas las etapas de producción, transporte, uso y disposición final para evaluar las cantidades acumuladas de materiales, energía y contaminantes" (Vossenaar y Jha, 1995, 27).

Bajo el lema de la sustentabilidad y con múltiples versiones del denominado medioambientalismo empresarial, se han encargado de proyectar una imagen positiva de sus operaciones industriales y de tranquilizar al público apelando a la supuesta capacidad futura del mundo corporativo para preservar y reconstruir la naturaleza mediante el enverdecimiento de los negocios.

La verdadera sustentabilidad no puede fundamentarse en simples discursos ambientalistas y tímidos esfuerzos empresariales por resguardar la naturaleza. Debe, por el contrario, alcanzarse mediante la convergencia de un cambio sustancial en algunos de los valores centrales de las sociedades contemporáneas como el consumo conspicuo —especialmente en los países ricos—, por un lado, y el serio compromiso corporativo por implementar procesos productivos de circuitos cerrados, por el otro. Esta convergencia del respeto por el medio ambiente como un valor en sí mismo, de una relación óptima insumo/producto y de regulaciones ambientales estatales, habrá de reducir en forma considerable la actual contradicción existente entre el destructivo complejo industrial de la sociedad y el resguardo del complejo ecosistema del cual todos formamos parte.

Bibliografía

- Arti, V. (1989): "Toxic Trade with Africa" en *Environment, Science and Technology*, 23/1.
- Bartelmus, P. (1990): "Sustainable Development; a Conceptual Framework" en *Working Papers*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Bartley, T. y A. Bergensen (1997): "World-system Studies of the Environment" en *Journal of World-System Studies*, vol. 3, n° 3.
- Cepal (1995): "Medio ambiente y comercio internacional en América Latina y el Caribe" en Sela/Unctad (comps): *Comercio y medio ambiente*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Chew, S. (1997): "For Nature: Deep Greening World-Systems" en *Journal of World-systems Research*, vol.3, n° 3.
- Derber, C. (1996): *Corporation Nation*, Londres, St. Martin's Press.
- Karlner, J. (1997): *The Corporate Planet: Ecology and Politics in the Age of Globalization*, Sierra Club Books.
- Kennedy, P. (1998): *Hacia el siglo XXI*, Madrid, Plaza & Editores.
- Murphy, S. (1993): "The Basel Convention on Hazardous Wastes" en *Environment*, n° 35.
- Sarlingo, M. (1996): "Globalización, ambientalismo y políticas socio-comunicacionales" en *Facso-Uncpba*, octubre.
- Schissel, H. (1988): "The Deadly Trade: Toxic Waste Dumping in Africa" en *Africa Report*, n° 33.
- Singh, K. (1997): "Orissa: From Backwards to Investors Paradise?" en *Masala*, n° 3.
- Sorsa, P. (1995): "El medio ambiente en el contexto del comercio internacional" en SELA/Unctad (comps.): *Comercio y medio ambiente*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Unrisd (1997): *Business Responsibility for Environmental Protection in Developing Nations*, Costa Rica.
- Vilanova, S. (1997): "El mercado ambiental. Un negocio próspero para las transnacionales" en *Revista del Sur*, octubre.

- Vossenar, R y V. Jha (1995): "Normas sobre métodos y procesos basadas en criterios ambientales: algunas implicaciones para los países en desarrollo" en SELA/Unctad (comps.): *Comercio y medio ambiente*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Wallerstein, I. (1996a): "La estructuración capitalista y el sistema-mundo" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 3, enero-marzo.
- _____ (1996b): "Underdevelopment and its Remedies" en S. Chew y R. Denmark (comps.): *The Underdevelopment of Development: Essays in Honor of André Gunder Frank*, Thousand Oaks, Sage.
- Welford, R. (1998): "Business Responsibility for Environmental Protection in the Developing Countries" en *United Nations Institute for Social Development*, Ginebra.

LA INSOPORTABLE LEVEDAD DE LA GLOBALIZACIÓN: LA CAPITALIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y LAS ESTRATEGIAS FATALES DE LA SUSTENTABILIDAD

Enrique Leff

"Hay algo particularmente nauseante en esta prodigiosa inutilidad, sobre un mundo proliferante pero hipertrofiado que no puede dar nacimiento a nada. Tantos reportes, archivos, documentos, y ni una sola idea generada; tantos planes, programas, decisiones, y ni un solo evento precipitado".
Baudrillard

La crisis ambiental y la incorporación de las condiciones ecológicas del desarrollo sostenible

El principio de sustentabilidad emerge en el contexto de la globalización como una nueva visión del proceso civilizatorio de la humanidad. La crisis ambiental vino a cuestionar las bases conceptuales que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza. La sustentabilidad ecológica aparece así como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la supervivencia humana y para lograr un desarrollo durable, problematizando los valores sociales y las bases mismas de la producción.

La visión mecanicista que produjo la razón cartesiana se convirtió en el principio constitutivo de la teoría económica. Esta ha predominado sobre los paradigmas organicistas de los procesos de la vida, orientando el desarrollo antinatural de la civilización moderna. De esta forma, la racionalidad económica destruyó a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental como externalidades del sistema. El concepto de sustentabilidad emerge así del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción.

La crisis ambiental se hace evidente en los años 60, reflejándose en la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo, y marcando los límites del crecimiento económico. De esta manera, se inicia el debate teórico y político para valorizar a la naturaleza e internalizar las externalidades socioambientales del proceso de desarrollo.

De este proceso crítico emergen las estrategias del ecodesarrollo, promoviendo nuevos estilos de desarrollo fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos (Sachs, 1982). Por primera vez, el proceso económico aparece gobernado por las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de energía en todo proceso productivo (Georgescu-Roegen, 1971). La economía se ve inmersa dentro de un sistema físico-biológico más amplio que la contiene y condiciona (Passet, 1979). De allí surgen los nuevos paradigmas de la economía ecológica que buscan integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional (Costanza *et al.*, 1989).

La economía ecológica arroja una mirada crítica sobre la degradación ecológica y energética resultante de los procesos de producción y consumo, intentando situar el intercambio económico dentro del metabolismo general de la naturaleza. Sin embargo, la producción sigue estando guiada y dominada por la lógica del mercado. La protección del ambiente es considerada como un costo y condición del proceso económico, cuya "sostenibilidad" gravita sobre los principios de su racionalidad mecanicista. La ecología cuestiona a la economía sin refundar las bases de la producción en los potenciales de la naturaleza de la diversidad cultural. Sin una nueva teoría capaz de orientar el desarrollo sustentable, las políticas ambientales siguen siendo subsidiarias de las políticas neoliberales.

El ocaso de las estrategias del ecodesarrollo y la emergencia del discurso de la sustentabilidad

El discurso del desarrollo sustentable fue legitimado, oficializado y difundido ampliamente a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Sin embargo, la conciencia ambiental comenzó a expandirse desde los años 60, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. Es en ese momento cuando se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad. La escasez, fundante de la teoría y práctica económica, se convirtió en una escasez global. Esta ya no es resoluble mediante el progreso técnico, la sustitución de recursos escasos por otros más abundantes o el aprovechamiento de espacios no saturados para la disposición de los desechos generados por el crecimiento desenfrenado de la producción.

En 1972 se publica *Los límites del crecimiento* (Meadows et al., 1972). Este estudio plantea los límites físicos del planeta para proseguir la marcha acumulativa de la contaminación, la explotación de recursos y el crecimiento demográfico, haciendo sonar la alarma ecológica. Un año antes, Georgescu Roegen (1971) publicó *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*, mostrando los límites físicos que impone la segunda ley de la termodinámica a la expansión de la producción. Se advierte allí que el crecimiento económico se alimenta de la pérdida de productividad y la desorganización de los ecosistemas, enfrentándose a la ineluctable degradación entrópica de los procesos productivos. Es ello lo que más tarde habría de manifestarse en el calentamiento global del planeta, efecto de la creciente producción de gases invernadero y la disminución de la capacidad de absorción de dióxido de carbono debido al avance de la deforestación.

En la percepción de esta crisis ambiental se configuran las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la autoconfianza de las poblaciones para la gestión participativa de los recursos. El ecodesarrollo emerge en un momento en que las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna de capital orientan la planificación del desarrollo.

El discurso del ecodesarrollo fue disolviendo su potencial crítico en sus propias estrategias teóricas y prácticas. Su propuesta se fue desdibujando ante la dificultad de flexibilizar a las instituciones y a los instrumentos de la planificación para internalizar esta visión transectorial del desarrollo. Asimismo, quedó atrapado en las mallas de la teoría de sistemas con la que buscaba reintegrar un conjunto de variables (crecimiento poblacional, cambio tecnológico) y las externalidades ambientales (procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental) al sistema económico. Este esquema teórico alimentó una práctica de planificación encargada de asimilar y abolir las externalidades ambientales. El método sistémico habría así resuelto (disuelto) al ambiente, que desaparecería del campo de la planificación¹.

En esta visión sistémica y pragmática el ambiente se esfuma, junto con los conflictos sociales por la apropiación de la naturaleza, en la transparencia de las prácticas de la planificación ambiental. Empero, el concepto de ambiente cobra un sentido estratégico en el proceso político de supresión de las "externalidades del desarrollo" –la explotación económica de la naturaleza, la degradación ambiental, la desigual distribución social de los costos ecológicos y la

¹ "A medida que el sistema dispone de políticas referentes al medio ambiente, este último se estrecha; el buen éxito de tales políticas se evaluará (...) por la desaparición misma del concepto de medio ambiente, que terminará por ser asimilado al sistema..." (Sachs, 1982, 36).

marginación social-, que persisten a pesar de la ecologización de los procesos productivos y de la capitalización de la naturaleza.

La degradación ambiental se manifiesta así como síntoma de una crisis de civilización, marcada por el modelo de modernidad regido bajo el predominio del desarrollo de la tecnología por encima de la naturaleza. La cuestión ambiental problematiza las bases mismas de la producción, apunta hacia la deconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de futuros posibles, fundados en los límites de las leyes de la naturaleza, así como en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana.

A una década de la Conferencia de Estocolmo y de haberse formulado los principios del ecodesarrollo, los países del Tercer Mundo, y de América Latina en particular, se vieron atrapados en la crisis de la deuda, cayendo en graves procesos de inflación y recesión. La recuperación económica apareció entonces como una prioridad y razón de fuerza mayor de las políticas gubernamentales. En este proceso se configuraron los programas neoliberales de diferentes países, al tiempo que avanzaban y se complejizaban los problemas ambientales del orbe. En ese momento empieza a caer en desuso el discurso del ecodesarrollo y a ser suplantado por el discurso del desarrollo sostenible. Si bien muchos de los principios de ambos discursos son afines, las estrategias de poder del orden económico dominante van modificando el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico.

A solicitud del secretario general de las Naciones Unidas se constituyó la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para evaluar los avances de los procesos de degradación ambiental y la eficacia de las políticas ambientales para enfrentarlos. Luego de tres años de estudios, discusiones y audiencias públicas sobre esta problemática, la Comisión publicó sus conclusiones en 1987 en un documento intitulado "Nuestro futuro común" (WCED, 1987), conocido también como el Informe Brundtland.

"Nuestro futuro común" reconoce las disparidades entre naciones y la forma como se acentúan con la crisis de la deuda de los países del Tercer Mundo. Sin embargo, la Comisión Brundtland busca un terreno común donde plantear una política de consenso capaz de disolver las diferentes visiones e intereses de países, pueblos y clases sociales que plasman el campo conflictivo del desarrollo sostenible. Así empezó a configurarse un concepto de sustentabilidad como condición para la supervivencia del género humano, buscando un esfuerzo compartido por todas las naciones del orbe. De allí surgió la definición de la sustentabilidad como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras.

El discurso de la sustentabilidad lleva a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico

para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de equidad, justicia y democracia) de este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término *sustainability*, que integra dos significados: el primero, traducible como *sustentable*, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. En este sentido, la sustentabilidad ecológica es condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso de la sostenibilidad ha llegado a afirmar el propósito de un crecimiento económico sostenible a través de los mecanismos del mercado, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica.

El Informe Bruntland ofrece una perspectiva renovada a la discusión de la problemática ambiental y del desarrollo sustentable. Con base en él se convocó a todos los jefes de Estado del planeta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Allí fue elaborado y aprobado un programa global (conocido como Agenda 21) para normar el proceso de desarrollo con base en los principios de la sustentabilidad. De esta forma se fue prefigurando una política global para disolver las contradicciones entre medio ambiente y desarrollo.

En este proceso, la noción de sustentabilidad se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común. Empero, más allá del mimetismo discursivo que ha generado la retórica de la sustentabilidad, no logra un sentido conceptual y praxeológico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad. En este sentido, surgen los disensos y contradicciones del discurso de la sustentabilidad (Redclift, 1987), y los diferentes sentidos que adopta este concepto en relación con los intereses contrapuestos por la apropiación de la naturaleza (Martínez-Alier, 1995; Leff, 1995).

Dichos intereses se manifestaron en las dificultades para alcanzar acuerdos internacionales sobre los instrumentos jurídicos para guiar el tránsito hacia la sustentabilidad. En este sentido, algunos países del norte se opusieron a la firma de una declaración con fuerza jurídica obligatoria sobre la conservación y desarrollo sostenible de los bosques, y manifestaron su resistencia hacia la convención sobre diversidad biológica. En el trasfondo de estos acuerdos están en juego las estrategias y derechos de apropiación de la naturaleza. En estas negociaciones, los países del norte defienden los intereses de las empresas transnacionales de biotecnología por apropiarse de los recursos genéticos localizados en el Tercer Mundo, a través de los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos defienden su diversidad biológica y étnica, es decir, su derecho a apropiarse de su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales.

El año de 1992 marcó también los 500 años de la conquista de los pueblos de América Latina, de la colonización cultural y de la apropiación capitalista del

ambiente y los recursos que otrora fueran el hábitat de los pueblos prehispánicos, de las culturas mesoamericanas y andinas. Con ello, la emancipación de los pueblos indígenas aparece como uno de los hechos políticos más relevantes del fin de siglo. Estos han ido ganando espacios políticos para legitimar sus derechos a sus territorios étnicos; sus lenguas y costumbres; su dignidad, autonomía y derechos ciudadanos. Allí se está fraguando una nueva conciencia de los pueblos indígenas sobre sus derechos a autogestionar los recursos naturales y el entorno ecológico donde han coevolucionado sus culturas.

La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad

Las estrategias de apropiación de los recursos naturales del Tercer Mundo en el marco de la globalización económica, han transferido sus efectos de poder al discurso de la sustentabilidad. Ante la imposibilidad de asimilar sus propuestas críticas, la política del desarrollo sostenible va desactivando, diluyendo y pervirtiendo el concepto de ambiente.

Si en los años 70 la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en los años 90 la dialéctica de la cuestión ambiental ha producido su contrario: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital, sino por no haber asignado derechos de propiedad y precios a los bienes comunes. Establecido lo anterior, las clarividentes leyes del mercado se encargarían de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales, la equidad y la sustentabilidad.

El discurso dominante de la sustentabilidad busca promover un crecimiento económico sostenido, negando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza. La naturaleza está siendo incorporada al capital mediante una doble operación: por una parte, se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ello, se instrumenta una operación simbólica, un "cálculo de significación" (Baudrillard, 1974) que recodifica al hombre, la cultura y la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente².

² "Las condiciones de la producción no sólo son transformadas por el capital. También deben ser transformadas en y a través del discurso (...) Una vez completada la conquista semiótica de la naturaleza, se vuelve imperativo el uso racional y sustentable del

La ideología del desarrollo sostenible desencadena así una inercia incontrolable de crecimiento, un delirio desenfrenado que Herman Daly (1991) ha diagnosticado como *growthmania*. El discurso de la sustentabilidad aparece así como un simulacro que niega los límites del crecimiento para afirmar la carrera desenfrenada hacia la muerte entrópica. La posmodernidad pareciera apartarnos de toda ley de conservación y reproducción social para dar curso a una metástasis del sistema, a un proceso que desborda toda norma, referente y sentido para controlarlo. Si las estrategias del ecodesarrollo surgieron como respuesta a la crisis ambiental, el discurso de la sustentabilidad opera como una estrategia fatal, una inercia ciega, una precipitación hacia la catástrofe:

Estamos gobernados no tanto por el crecimiento sino por crecimientos. Nuestra sociedad está fundada en la proliferación, en un crecimiento que prosigue a pesar de que no puede medirse frente a ningún objetivo claro. Una sociedad excrecente cuyo desarrollo es incontrolable, que ocurre sin considerar su autodefinition, donde la acumulación de efectos va de la mano con la desaparición de las causas. El resultado es un congestionamiento sistémico bruto y un malfuncionamiento causado por (...) un exceso de imperativos funcionales, por una suerte de saturación. Las causas mismas tienden a desaparecer, a volverse indescifrables, generando la intensificación de procesos que operan en el vacío. En tanto que existe una disfunción del sistema, una desviación de las leyes conocidas que gobernaban su operación, existe siempre el prospecto de trascender el problema. Pero cuando el sistema se precipita sobre sus supuestos básicos, desbordando sus propios fines de manera que no puede encontrarse ningún remedio, entonces no estamos contemplando una crisis sino una catástrofe (...) Lo que llamamos crisis es de hecho la anticipación de su inercia absoluta (Baudrillard, 1993, 31, 32).

De esta manera, la retórica del desarrollo sustentable ha reconvertido el sentido crítico del concepto de ambiente en un discurso voluntarista, proclamando que las políticas neoliberales habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre mercado. Este discurso promete alcanzar su propósito, sin una fundamentación sobre la capacidad del mercado para dar su justo valor a la naturaleza, para internalizar las externalidades ambientales y disolver las desigualdades sociales; para revertir las leyes de la entropía y actualizar las preferencias de las generaciones futuras.

Elo lleva a plantear la pregunta sobre la posible sustentabilidad del capitalismo, es decir, de una racionalidad económica que tiene el inescapable impulso hacia el crecimiento, pero que es incapaz de detener la degradación entrópica que genera (O'Connor, 1994). Frente a la conciencia generada por la crisis ambiental, la racionalidad económica se resiste al cambio, induciendo una estrategia de simulación y perversión del discurso de la sustentabilidad. El de-

ambiente. Allí radica la lógica subyacente de los discursos del desarrollo sustentable y de la biodiversidad" (Escobar, 1995, 202-203).

sarrollo sostenible se ha convertido en un *trompe l'oeil* que burla la percepción de las cosas y nuestro actuar en el mundo.

El discurso de la sustentabilidad se vuelve como un bumerán, degollando y engullendo al ambiente como concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social. Esta estrategia discursiva de la globalización se convierte en un tumor semiótico, en una metástasis del pensamiento crítico, que disuelve la contradicción, la oposición y la alteridad, la diferencia y la alternativa, para ofrecernos en sus excrementos retóricos una "re-visión" del mundo como expresión del capital. La realidad ya no sólo es refuncionalizada para reintegrar las externalidades de una racionalidad económica que la rechaza. Más allá de la posible valorización y reintegración del ambiente, éste es recodificado como elemento diferenciado del capital globalizado y la ecología generalizada.

La reintegración de la economía al sistema más amplio de la ecología se daría por el reconocimiento de su idéntica raíz etimológica: *oikos*. Pero en esta operación hermenéutica se desconocen los paradigmas diferenciados de conocimiento en los cuales se ha desarrollado el saber sobre la vida y la producción. De esta forma, los potenciales de la naturaleza adoptan la forma de un capital natural. La fuerza de trabajo, los valores culturales, las potencialidades del hombre y su capacidad inventiva, aparecen como un capital humano. Todo es reducible a un valor de mercado y representable en los códigos del capital.

El discurso del desarrollo sustentable se inscribe así en una "política de representación" (Escobar, 1995), que constituye identidades para asimilarlas a una lógica, a una razón, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción. En este sentido, las estrategias de seducción y simulación del discurso de la sustentabilidad constituyen el mecanismo extraeconómico por excelencia de la posmodernidad para la explotación del hombre y de la naturaleza (O'Connor, 1993), sustituyendo a la violencia directa como medio para la explotación y apropiación de los recursos.

El capital, en su fase ecológica, está pasando de las formas tradicionales de apropiación primitiva, salvaje y violenta de los recursos de las comunidades (la rapiña del Tercer Mundo denunciada por Pierre Jalée), de los mecanismos económicos del intercambio desigual entre materias primas de los países subdesarrollados y los productos tecnológicos del Primer Mundo, a una estrategia discursiva que legitima la apropiación de los recursos naturales que no son directamente internalizados por el sistema económico. A través de esta operación simbólica, se redefine la biodiversidad como patrimonio común de la humanidad y se recodifica a las comunidades del Tercer Mundo como parte del capital humano del planeta.

El discurso de la globalización aparece así como una mirada glotona más que como una visión holística; en lugar de aglutinar la integridad de la naturale-

za y de la cultura, engulle para globalizar racionalmente al planeta y al mundo. Esta operación simbólica somete a todos los órdenes del ser a los dictados de una racionalidad globalizante. De esta forma, prepara las condiciones ideológicas para la capitalización de la naturaleza y la reducción del ambiente a la razón económica. Las estrategias fatales de este discurso globalizante resultan de su pecado capital: su gula infinita e incontrolable.

El discurso de la sustentabilidad busca reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico. En este salto mortal, más que dar una vuelta de tuerca a la racionalidad económica, se opera un vuelco y un torcimiento de la razón: el móvil del discurso no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos del libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social. La tecnología se encargaría así de revertir los efectos de la degradación entrópica en los procesos de producción, distribución y consumo de mercancías (el monstruo engulle los desechos en sus propias entrañas; la máquina anula la ley natural que la crea).

La tecnología disolvería la escasez de recursos haciendo descansar la producción en un manejo indiferenciado de materia y energía; los demonios de la muerte entrópica serían exorcizados por la eficiencia tecnológica. La ecología se convertiría en el instrumento para ampliar los límites del crecimiento: el sistema ecológico funcionaría como tecnología de reciclaje; la biotecnología inscribiría a los procesos de la vida en el campo de la producción; el ordenamiento ecológico permitiría localizar las actividades productivas, dispersar las fuerzas y ampliar los espacios de producción, circulación y consumo, extendiendo el territorio como soporte de un mayor crecimiento económico.

El discurso de la sustentabilidad busca inscribir las políticas ambientales en las vías de ajuste que aportaría la economía neoliberal a la solución de los procesos de degradación ambiental y al uso racional de los recursos ambientales; al mismo tiempo, responde a la necesidad de legitimar a la economía de mercado, que en su movimiento inercial resiste el estallido que le está predestinado por su propia ingravidez mecanicista. Como un alud de nieve en su caída, va adhiriéndose una capa discursiva con la que intenta contener su colapso. Así, prosigue un movimiento ciego hacia el futuro, sin una perspectiva clara sobre las posibilidades de desconstruir el orden económico antiecológico y de transitar hacia un nuevo orden social, guiado por los principios de sustentabilidad ecológica, democracia participativa y racionalidad ambiental (Leff, 1994).

Estas estrategias de capitalización de la naturaleza han penetrado el discurso oficial de las políticas ambientales y de sus instrumentos legales y normativos. El desarrollo sustentable convoca así a todos los actores sociales (gobierno, empresarios, académicos, ciudadanos, campesinos, indígenas) a un

esfuerzo común³. Se realiza así una operación de concertación y participación en la que se integran las diferentes visiones y se enmascaran los intereses contrapuestos en una mirada especular, convergente en la representatividad universal de todo ente en el reflejo del argenteo capital. Así se disuelve la posibilidad de disentir frente al propósito de un futuro común, una vez definido el desarrollo sostenible, en buen lenguaje neoclásico, como la contribución igualitaria del valor que adquieren en el mercado los diferentes factores de la producción⁴.

Esta estrategia busca debilitar las resistencias de la cultura y de la naturaleza misma para ser reconvertidas dentro de la lógica del capital (O'Connor, 1993). Busca así legitimar la desposesión de los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro un esquema concertado, globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos en un campo neutral. A través de esta mirada especular (especulativa), se pretende que las poblaciones indígenas se reconozcan como capital humano, que resignifiquen su patrimonio de recursos naturales y culturales (su biodiversidad) como un capital natural, que acepten así una compensación económica negociada por la cesión de ese patrimonio a las empresas transnacionales de biotecnología. Estas serían las instancias encargadas de administrar racionalmente los "bienes comunes", en beneficio del equilibrio ecológico, del bienestar de la humanidad actual y de las generaciones futuras.

El tránsito hacia la sustentabilidad fundado en el supuesto de que la economía ha pasado a una fase de posescasez, implica que la producción, como base de la vida social, ha sido superada por la modernidad. Esta estrategia discursiva se desplaza de la valorización de los costos ambientales hacia la legitimación de la capitalización del mundo como forma abstracta y norma generalizada de las relaciones sociales. Este simulacro del orden económico que levita sobre las propias relaciones de producción libera al hombre de las cadenas de la producción para reintegrarlo a un cáncer en el orden simbólico (Baudrillard, 1980).

³ Así, en relación con la gestión participativa de las áreas naturales protegidas de México se asienta que "la estructura interna de la ANP debe lograr la conjunción de elementos coordinados de naturaleza gubernamental, privada y comunitaria, a través de una entidad civil o comité técnico que pueda constituirse en un promotor de reglas, de derechos y de obligaciones en el acceso a los recursos naturales (...) Tal entidad civil o comité técnico puede ser integrado por representantes de todos los sectores con intereses relevantes en el manejo del área (gobierno federal, estatal y municipal, inversionistas y donantes, universidades y centros académicos elegidos, propietarios y comunidades, fundaciones internacionales, etc." (Semarnap, 1996, 89).

⁴ Este discurso conciliador de intereses plantea reunir a todos los grupos de interés, sin advertir que, si bien existen intereses y posiciones negociables, existen otros que aparentemente no podrán armonizarse en el "concertante" de los protagonistas del drama actual de la desigualdad social y la insustentabilidad.

Sin embargo, no habría que pensar que este proceso de transición de la modernidad hacia la posmodernidad convierte el discurso de la sustentabilidad en una retórica que transfiere el poder sobre la producción a una mera lucha a nivel ideológico. Esta operación simbólica funciona como una ideología –dentro de un aparato ideológico del capital transnacional– para legitimar las nuevas formas de apropiación de la naturaleza. A ellas ya no sólo podrán oponerse los derechos tradicionales por la tierra, el trabajo o la cultura. La resistencia a la globalización implica la necesidad de desactivar el poder de simulación y pervisión de las estrategias globalizantes de la sustentabilidad. Para ello es necesario construir una racionalidad social y productiva que más allá de burlar el límite como condición de existencia, refunde la producción desde los potenciales de la naturaleza y la cultura.

La capitalización de la naturaleza está generando diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso de la sustentabilidad y a las políticas de la globalización, dentro de estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales⁵. Se está dando así una confrontación de posiciones, entre los intentos por asimilar las condiciones de sustentabilidad a los mecanismos del mercado y un proceso político de reapropiación social de la naturaleza. Este movimiento de resistencia se articula a la construcción de un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza (Leff, 1994, 1995).

En este sentido, la racionalidad ambiental enfrenta a las estrategias fatales de la globalización. Ello implica reconocer la marca de la sustentabilidad como una fractura de la razón modernizadora para construir una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios.

Bibliografía

- Baudrillard, J. (1974): *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI.
- _____ (1980): *Espejo de producción: O la ilusión crítica del materialismo histórico*, Barcelona, GEDISA.
- _____ (1993): *The Transparency of Evil*, UK, Verso.
- Costanza, R. et al. (1991): *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*, Nueva York, Columbia University Press.
- Daly, H. (1991): *Steady-State Economics*, Washington, Island Press.
- Escobar, A. (1995): *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.

⁵ “A medida que se ha internacionalizado el ambiente, se ha transformado, y al transformarse emergen luchas sociales por la propiedad y control de los recursos naturales” (Redclif, 1987).

- Georgescu-Roegen, N. (1971): *The Entropy Law and the Economic Process*, Boston, Harvard University Press.
- Leff, E. (1994): *Ecología y capital*, México, Siglo XXI/UNAM.
- _____ (1995): "De quién es la naturaleza. Sobre la apropiación social de los recursos naturales" en *Gaceta Ecológica*, nº 37, México, INE/Semarnap.
- Martínez-Alier, J. (1995): *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria.
- Meadows, D.H., Meadows, D.L. & Randers, J. (1972): *Los límites del crecimiento*, México, CE.
- O'Connor, M. (1993): "On the Misadventures of Capitalist Nature" en *Capitalism, Nature, Socialism* 4(3), pp. 7-40.
- _____ (ed.) (1994): *Is Capitalism Sustainable?*, Nueva York, Guilford.
- Passet, R. (1979): *L'Economique et le Vivant*, París, Payot.
- Redclift, M. (1987): *Sustainable Development. Exploring the Contradictions*, Londres, Routledge.
- Sachs, I. (1982): *Ecodesarrollo. Desarrollo sin destrucción*, México, El Colegio de México.
- Semarnap (1996): *Programa de Medio Ambiente 1994-2000*.
- WCED (1987): *Our Common Future*, Oxford.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, EXCLUSIÓN SOCIAL E INSUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA: El caso de Chile 1974-1999*

Rayén Quiroga Martínez

La insustentabilidad social y ecológica de la expansión económica chilena

Sostenemos que tanto el crecimiento económico como el deterioro ecológico y la iniquidad social constituyen una única dinámica sistémica. La expansión exportadora que lideró el crecimiento económico no hubiese sido posible sin la desprotección y desregulación de los ecosistemas chilenos, o prescindiendo de los costos laborales y sociales externalizados por el modelo; configurándose ambos fenómenos en espurios factores de competitividad internacional.

La retroalimentación que se genera en el interior del sistema descrito explica por qué Chile ha carecido de la voluntad política para regular y proteger efectivamente los ecosistemas y a los trabajadores en el período 1974-1999. Esto hubiera implicado forzar la internalización de los costos sociales y ecosistémicos, con la relativa merma en la competitividad internacional, al menos en el corto plazo. Como se verá más adelante, nuestro enfoque deriva en proposiciones de política y cambios estilísticos que trascienden el confinado espacio de lo económico. Sostenemos que al rápido crecimiento económico chileno le son inherentes la desprotección y desregulación efectiva de los trabajadores y los ecosistemas que articularon dicho proceso. Aún más, la expansión exportadora que lideró el crecimiento económico verificado en Chile no hubiera sido posible de existir un estándar ambiental y laboral superior, básicamente porque éste limitaría en mayor o menor grado la propensión (institucionalmente legítima) de las empresas a externalizar los costos por servicios ambientales¹.

* Este artículo fue editado y actualizado en enero de 2000. Los contenidos de este trabajo son resultado del trabajo previo de la autora, y no comprometen en ningun caso a las instituciones donde labora actualmente.

¹ Los servicios ambientales incluyen la producción y reposición de materias primas y recursos naturales (flujos de materiales y energía), así como la absorción, degradación y reciclaje de los residuos y contaminantes que la economía devuelve a los ecosistemas.

Mucho antes que la oleada de préstamos condicionados del FMI y el BM indujeran a las economías latinoamericanas a adoptar la doctrina neoliberal en los 80, los *Chicago Boys* y la dictadura militar lideraron en Chile el tránsito de un modelo de industrialización-mercado internista con importante participación y regulación estatal (incluyendo significativos niveles de protección a los productores chilenos frente a la competencia internacional); hacia una modalidad de crecimiento económico basado en las exportaciones primarias, intensivas en recursos naturales, en un marco de desregulación de los mercados y rápida incorporación a la economía global.

Dos fueron, al menos, los ejes competitivos de esta nueva modalidad de organización de la sociedad chilena: por un lado, el bajo costo de la mano de obra y, por el otro, la externalización de los costos ambientales. Los costos sociales del modelo chileno están bastante documentados y numerosos estudios sobre desempleo, pobreza, distribución regresiva, informalización y flexibilización del mercado laboral y precariedad de las condiciones laborales, así lo demuestran. Los resultados macroeconómicos del "milagro" chileno al mismo tiempo provocaron y se sustentaron en significativos deterioros tanto sociales como ambientales. En esencia, entre 1974 y 1999 los trabajadores y trabajadoras, el medio ambiente (recursos naturales incluidos) y las generaciones futuras subsidiaron la nueva economía chilena. Lo grave de esta situación es que el deterioro ambiental y distributivo se ha transformado en ventajas absolutas para la competencia en el escenario internacional, comprometiendo desde el inicio la potencialidad desarrollista del proceso económico chileno y dificultando seriamente la sustentabilidad del mismo en el mediano y largo plazo.

Externalización y cambio social y laboral

La economía ambiental y de recursos naturales llama "externalización" de costos a la falta de incorporación de los mismos a la contabilidad empresarial, con la resultante ausencia de estos cargos en los precios finales que paga el consumidor. Pero es muy importante establecer que los costos sociales y ambientales, tanto actuales como futuros, son asumidos, en forma inconsulta pero inescapable, por las poblaciones humanas involucradas y/o circundantes al espacio productivo, por las generaciones futuras y por otras especies. De modo que la externalización de costos ambientales es, en realidad, un eufemismo que conduce a tener la impresión de gratuidad generalizada.

Un ejemplo típico de la externalización de costos que subsidian terceros es la no imputación de los costos de salud relacionados al uso creciente de agrotóxicos en el monocultivo frutícola para la exportación. Sin embargo, las temporeras de la fruta y las poblaciones circundantes han tenido que seguir asumiendo los costos ambientales y de salud que ni los empresarios ni los consumidores finales de la fruta producida asumen. A este respecto, cabe enunciar que la 6ª Región de Chile, donde se concentra esta actividad frutícola, evidencia muestras de deterioro notable en la salud humana, entre las que se

incluyen disminución de la fertilidad y mayor incidencia de malformaciones congénitas. Igualmente, la fundición de cobre en Paipote produce emanaciones de anhídrido sulfuroso, arsénico y material particulado, los que a su vez afectan la salud humana en Tierra Amarilla, Paipote y Copiapó, de manera negativa y creciente. De hecho, las ganancias derivadas de la exportación de cobre por parte de esta y otras empresas serían bastante menores si pudiésemos forzar la imputación de estos costos a la producción del metal exportado.

Se podría pensar que esta situación es transitoria y que de alguna manera nos alejaremos de estos excesos explotadores, en la medida en que nuestro país avance en el escenario global. Pero el problema es que la externalización de costos ambientales se constituyó en una ventaja absoluta para el posicionamiento comercial de Chile en la economía internacional durante el período bajo estudio. Se perfiló así un eje competitivo basado en menores costos, que, si bien opera como real competitividad en el corto plazo, bien podría conceptualizarse como una suerte de competencia internacional por la miseria y el deterioro ecosistémico. Si bien este eje competitivo puede producir notables éxitos empresariales y grandilocuentes cifras de crecimiento de las exportaciones y del PIB (al menos en el corto y mediano plazo), en el fondo es incapaz de propiciar, y mucho menos sostener, un proceso de desarrollo social y humano, es decir, un mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a lo largo de un amplio horizonte temporal. Igualmente grave, el modelo tiende a autorreforzar su funcionamiento y, dada la asimétrica disponibilidad de capacidades tecnológicas y de innovación entre los países desarrollados y los que no son considerados como tales, una vez que se entra en esta competencia, del lado en que se encuentra Chile², es muy difícil pasarse al otro bando³.

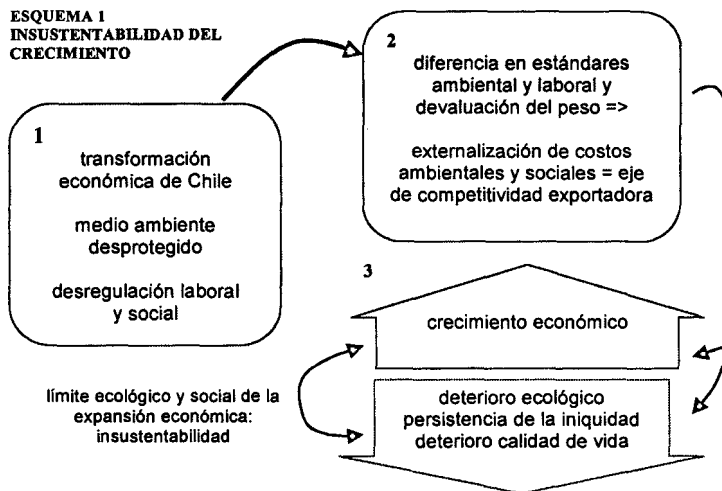
Ninguno de los países hoy llamados desarrollados consiguió niveles de equidad, de estabilidad y calidad laboral, de protección y preservación del medio ambiente, de desarrollo científico y tecnológico, en definitiva mejores niveles de vida para sus hombres y mujeres, compitiendo sobre la base de menores costos de producción. Los países que lideran la economía mundial, globalizados en gran medida, compiten basados en la innovación tecnológica, en la diferenciación cualitativa, en el desarrollo de información y de servicios personalizados, etc. Desde el punto de vista económico, esto tiene mucho sentido: el mayor nivel de procesamiento y valor agregado de estos productos y servicios resulta en un mayor precio relativo, permitiendo la distribución de esta riqueza generada entre los factores productivos (que además de incluir trabajo y capital, bien podrían considerar al medio ambiente).

² Chile apenas invierte 0,7% de su PIB en investigación y desarrollo, lo que casi en su totalidad son fondos públicos.

³ Es importante considerar en este punto que los países de economías emergentes que han logrado trascender la etapa exportadora primaria, pudiendo generar economías fuertes con ciertas mejoras en la equidad, lo han logrado merced a importantes regulaciones y políticas específicamente dirigidas a mejorar la competitividad mediante la educación, la salud, la innovación, etc.

Volviendo al caso de Chile, la desprotección efectiva de nuestros ecosistemas se transformó en ventaja absoluta en el escenario internacional, y, si bien espuria, se tradujo y sigue traduciéndose en altas rentabilidades microeconómicas y ulteriormente en éxitos macroeconómicos. Si sólo vemos este proceso desde el reducido ámbito de la economía convencional, debemos congratularnos e incluso autoproclamarnos los "tigres" del Cono Sur. Si ampliamos la mirada, y debemos hacerlo para desarrollar sustentabilidad ecológica y social, entonces el resultado es bien distinto.

Desde nuestro enfoque, planteamos la consideración simultánea de las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que configuraron al mismo tiempo los éxitos micro y macroeconómicos, así como el deterioro ambiental que documentamos. Estas dinámicas, que se retroalimentan a sí mismas, constituyen el discurrir sistémico en el que la economía está inmersa.



1. la apertura y desregulación del comercio y las inversiones iniciadas hace dos décadas en Chile, en un contexto de desprotección y desregulación del medio ambiente, acompañada por una desregulación y flexibilización acelerada en lo laboral y social, ocurrieron simultáneamente como dinámicas sistémicas que se retroalimentan y que conjuntamente explican; 2. el surgimiento de la competitividad chilena por externalización de costos ambientales, laborales y sociales, a su vez resultante de la existencia de desiguales estándares ambientales y laborales a nivel internacional; así como 3. la expansión exportadora y económica de nuestro país, en conjunto con el deterioro del medio ambiente y la sobreexplotación de nuestros recursos naturales, en un contexto de persistencia de fuertes niveles de inequidad social.

Ahora bien, este sistema, que funciona con una complejidad infinitamente mayor que la mostrada en este esquema, puede ser leído de varias maneras, dependiendo tanto de la epistémica en que uno se sitúa, como de los intereses involucrados.

La lectura economicista del sistema, común no sólo a economistas convencionales sino también a los grupos de poder, se reduce a observar los "éxitos" micro o macroeconómicos. Esta lectura alimenta la reproducción del sistema impidiendo que se construyan políticas públicas que mitiguen las consecuencias negativas (que no son percibidas, al menos en teoría), o incluso que logren conducir el proceso hacia un camino de sustentabilidad.

Ahora bien, en un horizonte de más largo plazo y tomando en cuenta más variables, se puede observar el compromiso de la sustentabilidad ecológica y social que el proceso descrito trae consigo. Desde la economía ecológica se pueden observar simultáneamente ambos procesos de éxito macroeconómico y deterioro ecosistémico, y, lo que es más importante, se pueden establecer las interrelaciones tanto en lo que significa en el presente, como en lo que representa para nuestro futuro. Esta lectura más "holística" también permite que se puedan diseñar instrumentos de política ambiental, laboral, social y económica articulados, para hacernos cargo del futuro del sistema con una visión de país más estratégica y de largo aliento.

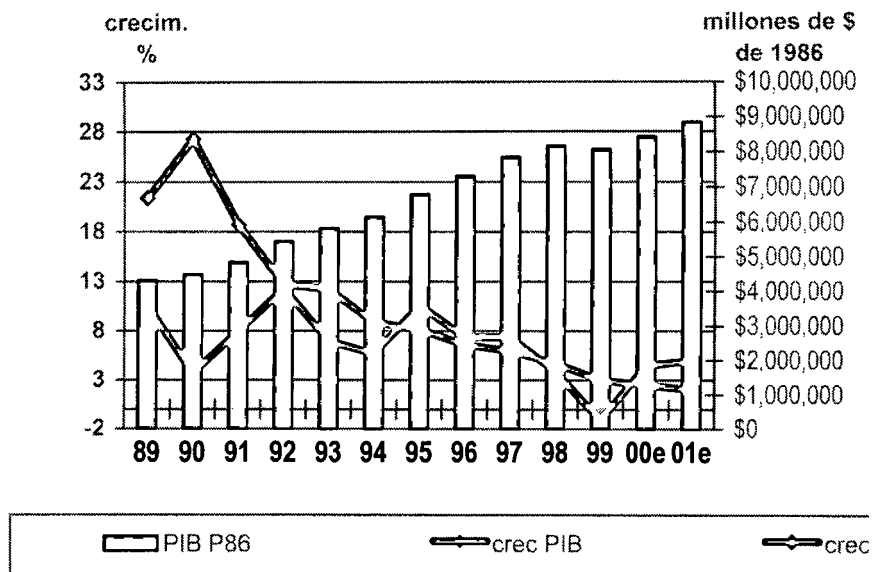
Chile: pionero regional de las reformas estructurales neoliberales

El proceso de globalización acelerada comenzó con el gobierno militar en 1973, el cual implementó un programa neoliberal en forma radical y veloz. La transformación estructural de la economía chilena produjo altísimos costos sociales y ambientales, y recién en los últimos años, gracias a la introducción del manejo macroeconómico y del desarrollo de marcos regulatorios, ha generado crecimiento económico por una década, junto a una notable estabilidad a escala macro. Pero precisamente a causa de que la fuerte expansión económica lograda en los últimos 10 años se sostiene en la sobreexplotación de los ecosistemas, la sustentabilidad ecológica del "modelo" chileno queda progresivamente en entredicho.

En nuestro caso, el proceso de transformación neoliberal fue emprendido de forma unilateral por nuestro país al principio del gobierno militar, mediante varias dinámicas: desregulación económica⁴, privatización, apertura e incentivo a la inversión extranjera, junto a procesos políticos, sociológicos y de transformación cultural asociados. Así, el gobierno de Augusto Pinochet apostó al cambio radical de la economía y, convencido por los *Chicago Boys*, impuso a la sociedad chilena la aplicación de la doctrina neoliberal-monetarista, en coherencia con una visión economicista del progreso y la valorización del individualismo, el consumismo y la competencia, bajo el supuesto fin de aumentar el PIB y el nivel general de los ingresos personales en nuestro país.

⁴ Utilizamos el término desregulación para connotar los procesos económicos (y ecológicos) en cuyo funcionamiento son determinantes las fuerzas del mercado (imperfecto) y no las regulaciones e intervenciones del Estado. Preferimos utilizar desregulación en lugar de "liberalización", como se hace tradicionalmente, porque nos parece que esta última palabra posee una carga ideológica incongruente con nuestro enfoque.

Gráfico 1
Recientes éxitos macroeconómicos de Chile



Fuente: Banco Central de Chile.

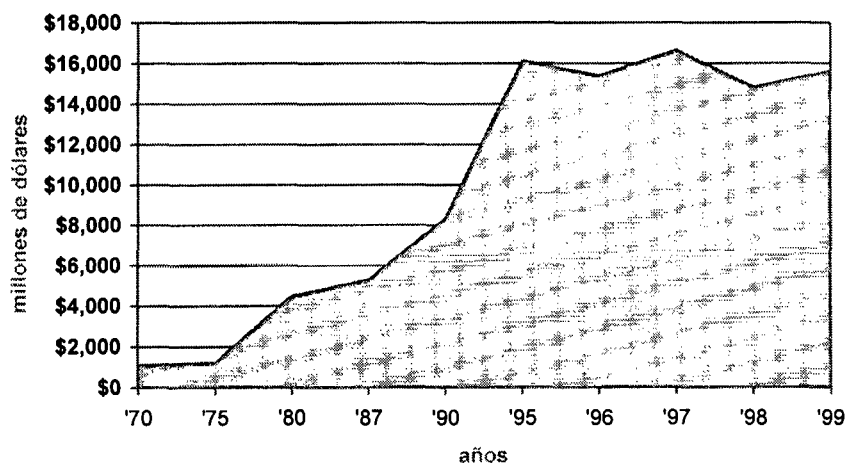
(PIB P86: PIB en pesos corrientes de 1986, crec PIB: tasa anual de crecimiento real del PIB, crec IPC: tasa de crecimiento anual del IPC)

Los nuevos hacedores de política gestaron, de manera simultánea, importantes procesos de apertura, desregulación, y privatización económica. En primer término, se produjo una apertura unilateral e indiscriminada de la economía chilena hacia el exterior. Esto se logró mediante la reducción drástica de la protección arancelaria y no arancelaria a los productores nacionales; y con la notable facilitación del ingreso de capitales extranjeros con la promulgación del Decreto Ley (DL) 600, a partir del cual la participación de la inversión extranjera en los negocios chilenos aumentó significativamente. Alejándose licenciosamente de la doctrina neoliberal, el gobierno militar propició mediante su política sectorial importantes estímulos a la iniciativa privada, en particular con el DL 701 de 1974 de incentivo a la reforestación, así como con la declaración de *res nullius* sobre los recursos marinos, incentivando la pesca industrial, y el citado DL 600 de estímulo a la inversión extranjera directa. Al mismo tiempo, se desregularon las actividades económicas incluyendo una drástica reforma al código laboral y los mercados de productos, de tierras, financiero, cambiario y eventualmente de todos los servicios. El repliegue de la participación del Estado en la economía incluyó también un intenso programa de privatización de empresas e instituciones productoras de bienes y servicios. Consecuentemente, se transformó la

estructura productiva, se modificó la manera como nuestro país se inserta en la economía internacional, se concentró progresivamente la riqueza y cobraron importancia capital en la economía chilena el sector privado, el sector exportador y la inversión extranjera.

Todos estos cambios resultaron en la activación de ventajas absolutas estáticas consistentes en menores costos absolutos de mano de obra y servicios ambientales. Lo anterior se tradujo en la transformación del aparato productivo hacia un "modelo" de crecimiento primario-exportador basado en recursos naturales. Chile sustituyó el motor de su expansión económica, abandonando el industrialismo orientado a satisfacer su mercado interno, para optar por las exportaciones primarias extractivas. Después de varias décadas de "crecimiento hacia adentro", la economía chilena volvió a depender de la demanda externa. La participación de las exportaciones de bienes y servicios en el PIB aumentó notablemente de 11,5% en 1970, a 40% en años recientes. También ocurrió un cambio de liderazgo sectorial, observable en la contracción del aporte manufacturero al PIB, el cual en 1974 alcanzaba 30%, mientras que en 1994 representó sólo 17,1%.

Gráfico 2
Crecimiento explosivo de las exportaciones chilenas
(Millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

Las exportaciones de productos chilenos han multiplicado su valor corriente en dólares 16,5 veces en 25 años, en tanto que la importancia de las exportaciones de bienes y servicios ha aumentado de 11% hasta 39% (Banco Central).

Es importante aclarar que la virtual desprotección y falta de regulación sobre el medio ambiente chileno se convirtieron en instrumentales para que la sobreexplotación de recursos naturales, así como la contaminación gratuita, se transformaran en muy rentables ejes de competitividad internacional.

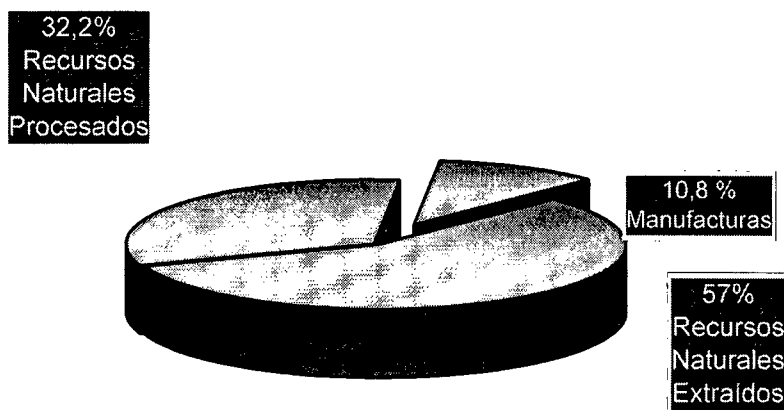
La sobreexplotación insustentable del medio ambiente.

Los problemas ambientales asociados al modelo económico chileno, pueden ser clasificados en dos grandes ramas por un lado, la excesiva presión sobre los recursos naturales (que resultó en sobreexplotación, agotamiento e incluso colapso de especies, pérdida de patrimonio natural y biodiversidad no contabilizadas); y, por otro lado, el uso excesivo y gratuito del medio ambiente como un receptáculo de múltiples formas de residuos, emisiones y contaminación.

Mucho se dice con respecto a nuestro "éxito macroeconómico" y con respecto a la "pujanza de nuestra economía". Con cierta arrogancia hacia nuestros pares latinoamericanos, se envía el mensaje de que hemos logrado notables avances en materia de PIB, combinado con estabilidad macroeconómica (precios y empleo). Lo que no luce factible, desde el punto de vista ecológico, es sostener los ritmos de expansión económica registrados en los últimos dos gobiernos (1990-1999). Veamos algunos datos.

El fenómeno más ilustrativo de la transformación económica es el crecimiento explosivo de las exportaciones primarias intensivas en recursos naturales. De hecho, las exportaciones chilenas crecieron de aproximadamente 1.000 millones de dólares a inicios de los años 70 a casi 16.500 millones de dólares en 1995, aumentando su importancia en el producto de poco más de 10% a 40% en el mismo período. Pero aun hoy casi 9 de cada 10 dólares exportados corresponden a extracción y/o leve procesamiento de recursos naturales, lo que se verifica en cuatro sectores productivos primarios: minero, forestal, agrícola y pesquero. Así, en 1996, 89,2% de nuestras exportaciones corresponden a recursos naturales (57% corresponden a extracción simple de recursos naturales y 32,2% a recursos levemente procesados).

Gráfico 3
Exportaciones excesivamente dependientes de recursos naturales 1996



Fuente: Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997, con base en datos del Banco Central de Chile

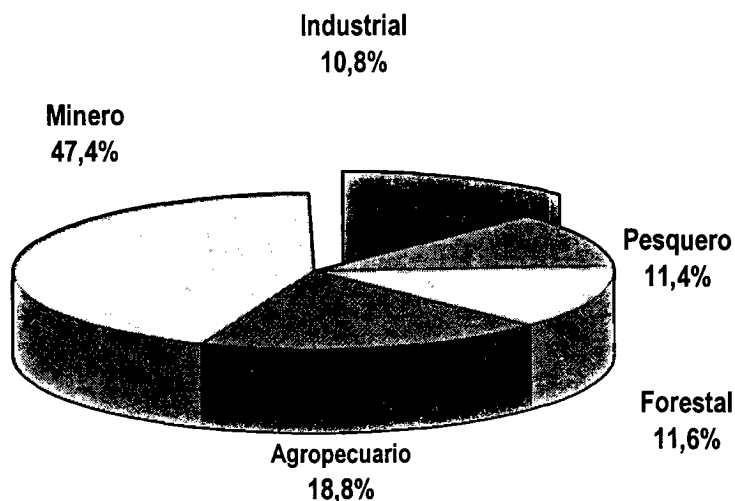
La importancia capital de los cuatro sectores primarios que sustentan nuestro vigor exportador se observa en la composición sectorial de las exportaciones, las que en 1996 estuvieron compuestas en 47,4% por exportaciones mineras, en 18,81% por el sector agropecuario, en 11,6% por productos de origen forestal y en 11,4% productos pesqueros.

La declarada diversificación de las exportaciones chilenas es más de índole sectorial que esencial, más cuantitativa que cualitativa. En 1998, sólo 10 productos primarios generaron 60% de nuestras exportaciones (cobre, hierro, oro, manzana, uva, celulosa, madera aserrada, astillas de madera, harina de pescado, pescado fresco). Nuestra oferta exportable está casi exclusivamente concentrada en productos primarios de bajo nivel de procesamiento (baja productividad y ancla a los salarios), con escasa o nula diferenciación cualitativa, y que enfrentan sobreoferta cíclica mundial (lo que hace caer cíclicamente los precios, retornos de exportación y empleo generado). Así, la opción de especializarnos en producción de productos primarios hace prácticamente imposible generar un proceso de desarrollo⁵ en el largo plazo. La vulnerabilidad

⁵ Ni entendido en su forma tradicional (crecimiento económico más equitativamente repartido), ni en su concepción "sustentable" (crecimiento económico mejor repartido en un largo horizonte temporal), ni mucho menos cuando hablamos de desarrollo como el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de hombres y mujeres, sin perjuicio a la biodiversidad. Esta última visión supone profundos cambios en los estilos de vida y desarrollo de los grupos humanos.

de nuestra economía, más por la naturaleza primaria de su especialización que por la apertura económica al resto del mundo, es obvia.

Gráfico 4
Exportaciones por sector de origen 1996



Fuente: Direcon, 1997, en base a datos del Banco Central de Chile

Más aún, resultan preocupantes las tendencias que marcarán el futuro, ya que tanto las proyecciones de crecimiento económico chileno como la creciente tendencia a asociarse con zonas de "libre" comercio y bloques económicos, así como los sectores donde se van a realizar inversiones extranjeras y las estimaciones de flujos de comercio reafirman el mismo modelo de crecimiento basado en exportaciones primarias, ya que de no implementarse políticas públicas específicas el modelo tendería a continuar al menos en la primera década del siglo XXI. Por tanto, no es arriesgado adelantar que el proceso acelerado de globalización en que la economía chilena está empeñada incrementará el deterioro y compromiso de los ecosistemas que a fin de cuentas sustentan todos los procesos de la economía humana, y en un mediano plazo se tornará insustentable.

Los procesos económicos descritos provocaron deterioros ambientales entre los que destacan la contaminación de la atmósfera, de cuencas hidrográficas, de suelos y mares; la degradación y erosión de suelos; el avance de la deforestación y desertificación; así como el agotamiento e incluso el colapso de especies y ecosistemas. Dichos impactos se localizan en los lugares donde se realiza la explotación o proceso productivo y sus inmediaciones, así como en conglomerados urbanos de soporte, los que concentran poblaciones demasiado numerosas en relación con el ordenamiento espacial e infraestructural. Veamos los problemas a escala sectorial, así como algunos casos locales ilustrativos.

Aunque la importancia relativa del sector minero está disminuyendo, la producción y exportación del sector aún se realiza en grandes magnitudes, representando casi la mitad de las exportaciones chilenas (45,5% en 1998). Las principales consecuencias ambientales de la actividad minera en los últimos 20 años son la contaminación atmosférica por emisiones (anhídrido sulfuroso, arsénico y material particulado), la contaminación de aguas, del mar y de los suelos por descarga de relaves y desechos y el uso desmedido de aguas y suelos.

Al sur de Chile, el modelo imperante de manejo forestal ha provocado excesiva presión sobre los recursos forestales, lo que se ha traducido en deterioro ambiental. Las exportaciones forestales chilenas se expandieron fuertemente pasando de US\$ 31 millones en 1974 a US\$ 1.786 millones en 1996. Este modelo no es sustentable en el largo plazo, más que en relación con su potencialidad como fuente maderera, en términos de la multiplicidad de complejas funciones que el bosque realiza como ecosistema, pues nuestros bosques nativos albergar especies amenazadas y al borde de la extinción, algunas de las cuales son únicas en el mundo. Entre las consecuencias ambientales negativas de la actividad forestal, destacan además la deforestación, la degradación y erosión de suelos, la disminución de cauces de agua y la contaminación del ecosistema por desechos y emanaciones que resultan de rubros forestales de transformación (celulosa, chips), y del uso de pesticidas y fertilizantes en las plantaciones de rápido crecimiento (especies pino radiata y eucaliptos).

El sector frutícola, localizado en la zona central del país, ha sido también partícipe de la impresionante expansión exportadora, aumentando el valor de sus exportaciones alrededor de 16 veces entre 1977 y 1994. El gobierno militar facilitó el proceso de privatización y concentración de las mejores tierras con aptitud frutícola (entre la II y la VI regiones), lo que junto a la flexibilización laboral (temporeros) y los nuevos precios relativos generó el *boom* de las exportaciones frutícolas liderado por la producción de manzanas, uvas, peras, kiwis y duraznos. Pero la fruticultura de exportación también ha provocado serios problemas ambientales y de salud humana por el uso excesivo e inadecuado de agroquímicos de progresiva toxicidad como forma de cumplir con los requerimientos del mercado internacional. En Chile se usan intensiva y

crecientemente pesticidas de "la docena maldita", que internacionalmente se reconocen como cancerígenos, teratogénicos, mutagénicos y/o tumorígenos⁶. Las importaciones de plaguicidas aumentaron de 3 millones de dólares en 1970 hasta 72 millones en 1992. En el proceso de manipulación y aplicación de los agrotóxicos, los/as trabajadores/as temporeros/as de la fruta, así como las comunidades humanas y el medio ambiente circundante, reciben la contaminación directa y quedan expuestos a sus efectos de corto y largo plazo.

Por su parte, el sector pesquero incrementó 36 veces el valor exportado y sextuplicó el desembarque pesquero en las últimas dos décadas, lo que fue posible a costa del descuido de la conservación del ambiente marino y a partir de una mayor iniquidad en la distribución de la riqueza generada por el sector. La más importante consecuencia ambiental negativa que resultó de la desregulación económica y desprotección ambiental reside en la sobreexplotación e incluso colapso de las especies que son sustituidas por nuevas pesquerías hasta su agotamiento. Por ejemplo: colapso de la anchoveta a principios de los 70, colapso de la sardina española a mediados de los 80, jurel que ya está sobreexplotado, colapsado y en veda, etc. Por otra parte, la industria pesquera de reducción (harina y aceite de pescado) está contaminando zonas industriales por sus emanaciones de olores y desechos orgánicos y tóxicos. Otro problema ambiental del sector pesquero está ligado al rápido crecimiento del cultivo de salmónidos y otras especies, que ha significado la introducción de especies exóticas que alteran el equilibrio ecológico, y cuyas consecuencias sobre los ecosistemas y especies nativas aún no han sido estudiadas sistemáticamente.

Otro problema ambiental que resulta de la combinación de desruralización, falta de ordenamiento territorial y crecimiento económico es la expansión descontrolada de las ciudades, con consecuencias ambientales graves como la contaminación atmosférica del Gran Santiago, Temuco y Concepción, así como los problemas de disposición de los desechos. El problema ambiental es tan extenso y grave que esta ciudad ha llegado a ser uno de los lugares habitados más contaminados del planeta, por lo que ninguna de las políticas paliativas dispuestas en el período estudiado parecen no ser efectivas. Igualmente, podemos al menos mencionar casos locales de contaminación extrema tales como la del valle y bahía de Huasco (contaminados por pelletizadora de hierro), de Talcahuano (contaminada por actividades de reducción pesquera, actividades mineras e industriales, que ha sido oficialmente declarada como zona saturada de contaminantes), de la zona de Tierra Amarilla, Paipote, Copiapó y Caldera (contaminados por la fundición de cobre).

⁶ Algunos de los pesticidas altamente tóxicos usados crecientemente en Chile incluyen: cancerígenos: Atrazina, Benomyl, Captan, Diazinon, Dichlorvos, Dimetoato, Lindano, Linuron, Mancozeb, Pentaclorofenol, Permetrina; teratogénicos: Captan, Carbaryl, Benomyl, Diazinon, Mancozed, Diquat, Bentazon; mutagénicos: Captan, Benomyl, Dimetoato, Clorpyrifos, Folpet, Bromuro de Metilo, Linuron, Atrazina; tumorígenos: Glifosate.

Pero la expansión económica chilena también ha traído consigo el incremento en la demanda de energía, entre cuyas fuentes surgen como críticas la de leña y la eléctrica. Con un enfoque de oferta, ciertamente "proempresarial", que enfrenta el problema favoreciendo la expansión de la oferta energética, en vez de manejar la demanda (eficiencia), se justificó la construcción, con graves consecuencias ambientales y culturales, de represas hidroeléctricas en el Alto Bío Bío, una zona que, además de contener ecosistemas únicos y ser el hogar ancestral del pueblo Pehuenche, es considerada una maravilla escénica. La construcción y operación de la central Pangue (y el proyecto Ralco) provocará cambios profundos en el ecosistema. Paralelamente, con el mismo argumento de reducir los costos de la tarifa eléctrica, se justificó la construcción de dos gasoductos desde Argentina, lo que provocó un severo conflicto ambiental y la organización de las comunidades involucradas, porque los proyectos no registraron adecuadamente los riesgos y efectos sociales y ambientales de esta construcción.

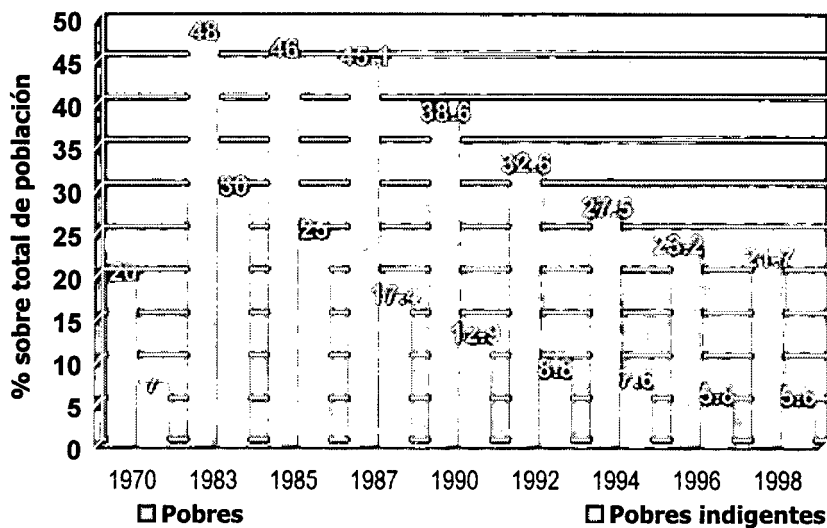
Los costos sociales y la iniquidad como signo de la transformación económica

Si todo este pasivo ambiental se hubiese realizado al tiempo que se incrementaba el capital social y humano, o se mejoraban los índices distributivos, podríamos hablar de que se generaba en Chile un desarrollo, no necesariamente sustentable, pero desarrollo al fin.

Sin embargo, como se revela en las cifras, el impresionante crecimiento económico chileno se ha realizado, en un primer momento, sobre la base de una brutal expansión de la pobreza, la indigencia y la cesantía, que desde el retorno a la democracia han sido disminuidas por la vía del crecimiento económico, un aumento sustancial del gasto público social y políticas redistributivas del ingreso.

Aunque las cifras de 1970 no son plenamente comparables al resto debido a la diferente metodología de medición, dicho año puede servir como referente de pobreza de ingresos para el período bajo análisis. El costo social de la violenta reestructuración de la economía chilena se puede notar en el rápido aumento de la pobreza hasta un nivel de 48% y de la indigencia de 30% en un contexto de fuerte incremento de la desocupación y la cesantía.

Gráfico 5
Incidencia de la pobreza en Chile



Fuente: Encuesta Casen, Mideplan.

La inaceptable iniquidad

Interesa resaltar los crecientes y aún no recuperados costos sociales del modelo chileno, porque podría argumentarse, no siendo el caso, que el sacrificio ecológico de impulsar el crecimiento al menos podría haber servido para aumentar los niveles de equidad y, por ejemplo, erradicar la pobreza. En términos de los problemas sociales, aún no se ha logrado revertir el deterioro acumulado en las remuneraciones, condiciones y seguridad laboral; ni se ha logrado disminuir la pobreza a los niveles preexistentes al gobierno militar. De acuerdo con nuestra última medición, para 1998, 21,7% de la población vive en condiciones de pobreza. El 10% más rico de la población recibe, en 1998, 41% del total del ingreso nacional, mientras el 10% más pobre de la población recibe solamente 1,4% de los ingresos, e incluso vio disminuir su participación en el ingreso en comparación con 1992 (1,9 %).

Nuestra dependencia con respecto a los recursos naturales no sólo tiene consecuencias ambientales. Como nuestra oferta exportable aún conserva su naturaleza primaria (*commodities*), queda sujeta a la fijación (y cíclica caída) de los precios del mercado internacional, con lo que el crecimiento económico chileno

permanece vulnerable a los acontecimientos internacionales. Pero también, nuestra inserción internacional asigna los recursos a la producción de bajo valor agregado con limitada capacidad de retención nacional del excedente económico; todo lo cual finalmente compromete la capacidad del modelo para redistribuir en forma más progresiva el ingreso nacional.

Chile es, además, el país de los "trabajólicos", habiendo alcanzado el récord mundial de 2.400 horas trabajadas por persona en 1994 (más que los chinos; OIT, 1994). Sin embargo, este exceso de horas trabajadas tiene que ver más con las reducidas remuneraciones reales, que fuerzan el cumplimiento de horas extras para poder generar un ingreso mínimo, que con el incremento de la productividad (que aumenta más lentamente: 3,2% en 1994). Más recientemente, según un trabajo del Instituto Mundial Internacional para el Desarrollo de la Gestión (IMD, 2000), los trabajadores de Chile en promedio trabajan más de 2.250 horas al año, lo que equivale a unas 50 horas semanales. Sin embargo, en ese mismo año, según la misma fuente, Chile se ubicó en el cuarto lugar en el mundo, sólo superado por Hong Kong, Taiwán y Turquía. La productividad (PIB de cada trabajador por hora) es una de las más bajas, siendo sólo de 5,51 dólares (Argentina produce 11,15 dólares, México 7,29 y Bélgica 37,16 para el mismo año).

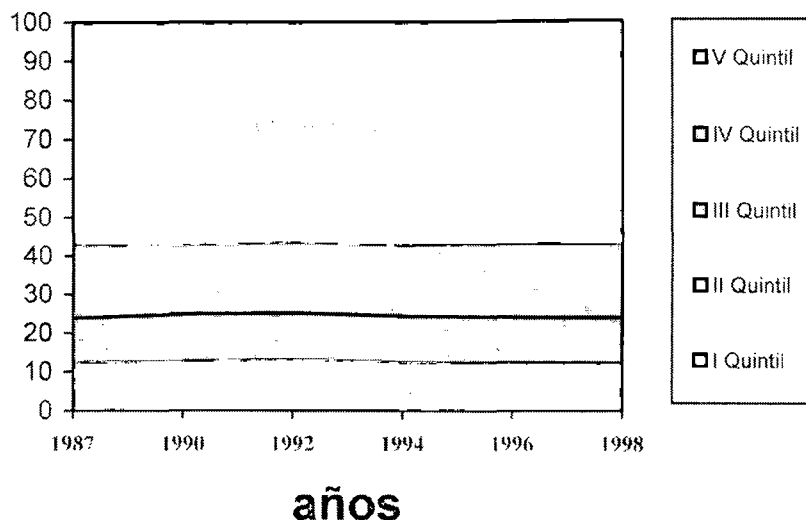
Debido a que el Estado no intervino con suficiente fuerza para paliar estos costos sociales, los grupos ciudadanos en su gran mayoría recurrieron a estrategias populares diversas para resistir la profunda crisis de empobrecimiento y desocupación, como fueron las ollas comunes. Otra estrategia de supervivencia fue la incorporación creciente de mujeres al mercado laboral en condiciones extremadamente precarias y flexibles.

Si bien con el retorno a la democracia el gasto social aumentó sustancialmente, se crearon programas especiales de reducción de la pobreza y el crecimiento económico sostenido hasta el momento de la crisis asiática de 1998 lograron reducir sustancialmente la proporción de pobres (21,7% en 1998) e indigentes (5,6% en 1998) sobre el total de población, aún el objetivo de erradicación de la pobreza dista mucho de ser cumplido.

Por el lado de la equidad distributiva, no existen cifras oficiales que nos permitan comparar ni la distribución funcional ni la percentil de los ingresos de forma metodológicamente correcta. Lo que sí podemos constatar es que la distribución del ingreso en Chile continúa siendo inaceptable, y junto con Brasil se disputa el primer lugar en iniquidad distributiva de la región.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, en 1998, el decil más rico de los hogares recibe un 41% del ingresos monetarios, mientras que el decil más pobre sólo absorbe un 1,4% de los ingresos. El decil más rico tiene ingresos per cápita promedio 28 veces superiores a los del decil más pobre, en 1998.

Gráfico 6
Distribución del ingreso monetario en Chile
% de ingreso según quintil



Fuente: Encuesta Casen, Mideplan

Cabe destacar que además Chile ostenta el vergonzoso primer lugar en América Latina en iniquidad de género, si consideramos los índices de desarrollo humano del PNUD, pues al comparar el IDH (para 1998 a Chile correspondía una clasificación mundial 31, y n° 1 en América Latina) con el Índice de Potenciación de Género o IPG (para 1998, a Chile correspondía a una clasificación mundial 61), se tiene que Chile disminuye 30 espacios en la clasificación mundial, cosa que no ocurre en ningún otro país de América Latina y el Caribe.

De hecho, las desigualdades de ingresos en Chile han sido medidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en años recientes, constatándose no sólo las típicas diferencias entre hombres y mujeres, sino que además existen los desincentivos remuneracionales consistentes en remunerar relativamente menos a las mujeres, a medida que ascienden en los niveles de responsabilidad y educación en el mercado laboral. En Chile, en promedio las mujeres reciben 67% de los salarios que perciben los hombres. Aún más, mientras más se escala en la jerarquía profesional, mayor es la iniquidad. Una mujer en un

puesto administrativo gana 55% de lo que gana un hombre en igual posición, y en la categoría profesional percibe sólo 45%.

La insustentabilidad ecológica y social del crecimiento económico chileno

A simple vista, es fácil observar en terreno la sobreexplotación, el agotamiento e incluso el colapso de determinadas especies y "recursos naturales", la presión creciente sobre la energía, los suelos y el agua, los casos geográficamente específicos de contaminación e incluso saturación de cuencas, ciudades, bahías y valles donde confluyen actividades productivas, exportadoras y de soporte. Pero bajo una suerte de ceguera sistemática, nuestras autoridades no asocian lo anterior con la capacidad de crecimiento de nuestra economía.

El discurso hasta 1999 establecía que nuestra capacidad de seguir expandiendo el PIB a tasas de 6% a 7% queda asegurada merced a nuestros altos coeficientes de inversión (en maquinaria y equipo) que alcanzan las altas proporciones de 28% del PIB. Resultaba francamente inaceptable que nuestras autoridades económicas y políticas hayan declarado nuestro éxito hacia el futuro, sin detenerse a pensar o estimar la (des)inversión en nuestros ecosistemas, la pérdida de capital natural (Quiroga, 2000), que es precisamente el capital que más intensivamente se ha utilizado en nuestro impulso expansivo. Cuando más, en el período estudiado las autoridades establecían que nuestro país tenía que pasar hacia una "segunda" etapa exportadora, en la cual los niveles de transformación de nuestra oferta exportable sean mayores.

Ahora bien, desde la perspectiva científica, visto el desalentador panorama que presenta el análisis conjunto de los procesos económicos, sociales y ambientales en Chile, parecería bastante admisible establecer que esta forma de crecer económicamente no es sustentable en el tiempo.

Más allá de que nuestro marco conceptual de la economía ecológica establece la existencia de límites ecológicos al crecimiento económico, en el caso de Chile es necesario realizar dos pasos analíticos: el primero, que ya se ha hecho, es establecer el diagnóstico de los extendidos e intensos procesos de deterioro ecosistémico y sanitario que son inherentes a la modalidad de crecimiento económico acelerado tal como funciona en Chile; el segundo paso es plantearse la proyección hacia el futuro de estas tendencias, utilizando escenarios de expansión económica, y sujeto a determinados supuestos.

Agosín (1996) ha formulado proyecciones macroeconómicas con desglose sectorial, suponiendo tasas de crecimiento económico de 5% y 7% real anual, y suponiendo que permanece nuestra especialización primaria-extractiva. La meta que se fija, con fines analíticos, es la que fuera anunciada por el gobierno de la época, o sea alcanzar el PIB per cápita de los españoles. Para alcanzar los 16.000 dólares per cápita (de 4.000 que se tenían en el momento), de acuerdo con Agosín (1996), nuestro PIB debe seguir creciendo al ritmo de en-

tre 6% y 7% anual durante 25 años más (tomando en cuenta el PIB corriente de alrededor de US\$ 50.000 millones anuales y extrapolando el crecimiento poblacional). Pero si *caeteris paribus* proyectamos nuestras exportaciones consistentes con dicho nivel de PIB, necesitaríamos sextuplicar⁷ el volumen de extracción de nuestros recursos naturales.

A lo proyectado por Agosín (1996), debemos agregar la consideración del proporcional aumento en la generación de residuos materiales de todo tipo y diverso nivel de toxicidad. La conclusión que salta a la vista es que muy difícilmente nuestros ecosistemas puedan resistir semejante presión, si hoy, con un sexto de la extracción que requerimos para parecernos a los ibéricos, estamos experimentando tan fuertes signos de sobreexplotación, agotamiento y colapso de nuestros bosques, recursos marinos, aguas, riquezas minerales, y por otro lado son crecientes y acumulativos los signos de contaminación peligrosa para la salud humana, y que satura nuestras aguas, suelos, atmósfera, etc.

Es importante entender que esta sextuplicación no es para ser realizada de una vez, para luego dejar reponerse y recuperarse a los ecosistemas. Cuando se habla de sextuplicar la extracción de 1996 al año 2020, se quiere decir aumentar la extracción real de recursos naturales chilenos en un 7% real anual acumulativo, es por esto que nuestro PIB se sextuplica en dicho período de tiempo. Concretamente, tendríamos que aumentar la tala y procesamiento de bosques, o bien la captura de peces que actualmente realizamos, aumentando 7% el próximo año, e incrementando a este volumen ya aumentado en 7% (del primer año), otro 7% adicional por el segundo año, y así sucesivamente hasta sextuplicar al año 25, sin disminuir o detenernos ni un solo año para dejar que los ecosistemas se recuperen. Es obvio que la aceleración (aumento de la velocidad) de la extracción de recursos y producción de residuos materiales sobrepasará la capacidad que tienen los ecosistemas de reponerse de estas "perturbaciones" antropogénicas, tanto en lo referido a la reposición de la biomasa y recuperación de los ciclos bióticos y abióticos relevantes; como con respecto a la absorción y posterior reciclaje, degradación o dispersión de los residuos.

No hay que ser ecólogo o físico para entender que acelerar esta suerte de "asalto" a la naturaleza al punto de sextuplicar nuestra presión sobre ella de manera ininterrumpida hasta el año 25, es simplemente una imposibilidad ecológica, puesto que a los niveles actuales, a un sexto de la presión que tendríamos que llegar a ejercer sobre nuestros ecosistemas, las consecuencias de contaminación y sobreexplotación de recursos ya son alarmantes.

Chile no tiene otro camino sino cambiar su modelo, su antimodelo insustentable. Con los cambios de políticas públicas que inaugura el nuevo gobierno en 2000, resultará interesante seguir los nuevos lineamientos y acciones de

⁷ Agosín (1996).

gestión ambiental y de desarrollo sustentable. Al menos en la plataforma electoral del nuevo gobierno que se inaugura en marzo del 2000, se plantean transformaciones para que, junto al aporte de todos los actores involucrados, se logre hacer de Chile un país que se desarrolla en forma sustentable. No obstante, la administración para el sexenio 2000-2006, encuentra al país con los efectos económicos depresivos resultantes de la crisis asiática, por lo que la voluntad de reactivar la economía podría resultar avasallante frente a otros objetivos de política tanto laboral como ambiental.

Bibliografía

- Agosin, Manuel (1996): "Proyecciones y escenarios de largo plazo para la economía chilena" en O. Sunkel (ed.): *Sustentabilidad ambiental del crecimiento económico chileno*, Santiago, Programa de Desarrollo Sustentable, Universidad de Chile.
- Daly, Herman (1993): "Economía ecológica y desarrollo sustentable" en J. Shatán (ed.): *Crecimiento o desarrollo: un debate sobre la sustentabilidad de los modelos económicos*, Santiago, Cepaur, Fundación Friederich Ebert.
- _____ (1993): "Problems with Free Trade: Neoclassical and Steady-State Perspectives" en D. Zaelke, et al.: *Trade and the Environment*, Washington D.C: Center for International Environmental Law.
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores (1997): *Principales rasgos de la inserción de Chile en la economía mundial*.
- Institute for Management Development (2000): *World Competitive Yearbook*.
- Martínez Alier, Joan (1995): *Curso de economía ecológica*, México, Red de Capacitación Ambiental, Pnuma.
- Martínez Alier, Joan; K. Schlüpmann (1991): *La ecología y la economía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Cooperación y Planificación (Mideplan) (1998): *Encuesta Casen*, Santiago de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1999): *Informe de Desarrollo Humano 1998*, Barcelona.
- Quiroga Martínez, Rayén (1994): "Apropiación y Maledesarrollo: ¿Nos damos cuenta?" en *Género y Sociedad*, vol. 2, nº 2, Santo Domingo, Universidad Intec.
- _____ (ed.) (2000): *Participación, superación de la pobreza y el desarrollo sustentable*, Santiago, Fosis-Fdla.
- Quiroga Martínez, Rayén; Saar Van Hawermeiren (1996): *Chile: globalización e insustentabilidad. Una mirada desde la economía ecológica*, Santiago, Instituto de Ecología Política.
- Servicio Nacional de la Mujer, Gobierno de Chile: *Las estadísticas de la discriminación*. www.sernam.cl.

NOTAS AMBIENTALES

Alex Fergusson

NOTA NÚMERO UNO: EL RÉGIMEN Y DERECHO AMBIENTAL EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN VENEZOLANA

La Constitución Bolivariana, como norma fundamental de la República, se limita a contener los principios básicos que sirven de fundamento al ordenamiento jurídico venezolano, y por tener que adecuarse a ella deberá dictar las normas que ejecuten y permitan hacer realidad los principios constitucionales. Por lo tanto la Constitución no contiene el desarrollo exhaustivo de normas de carácter legal e incluso reglamentaria, esto debe ser materia de las leyes y reglamentos que deben dictarse en aplicación de las disposiciones constitucionales.

En relación con el aspecto ambiental se asume el ambiente como algo más que las plantas, los animales y los microorganismos. El tema ambiental abarca también los suelos, las aguas y el aire en el cual estos seres desarrollan su vida, así como las relaciones que se establecen entre los seres vivos y su entorno, los procesos naturales que definen la dinámica de esas relaciones y garantizan la permanencia de la vida y, finalmente, a las poblaciones humanas con las cuales interactúan. En tal sentido se asume también el enfoque sistémico-holístico como plataforma para comprender el tema en toda su complejidad.

Es así como en la Constitución Bolivariana se entiende por ambiente "el sistema constituido por diferentes componentes biológicos, así como los elementos inertes, fenómenos y procesos naturales, sociales y culturales, que interactúan entre sí y con el medio (químico y físico) que les rodea". De tal manera que el ambiente se visualiza como un todo integrador de estos componentes y la relación que se produce entre ellos y el medio del que forman parte.

Por otra parte, se considera que el ambiente no sólo constituye la fuente de las materias primas que hacen posible las actividades económicas y sociales, sino también el espacio interactivo en el cual las poblaciones humanas han construido las bases de su evolución cultural.

Es aquí entonces donde se justifica la intervención del Estado, que como ente regulador y en uso de su poder de imperio, establece las limitaciones a la intervención humana sobre el ambiente, controlando su uso y aprovecha-

miento, con el propósito de conservar su base de recursos tangibles o intangibles.

Debe señalarse por lo antes expuesto que, si bien la nueva Constitución dedica un capítulo al tema ambiental, en función de esa visión holística e integradora el ambiente es considerado con certeza "un tema transversal", que se encuentra presente a lo largo del texto constitucional y no sólo en el tema de los derechos. Es así como, al hablar de desarrollo económico o social, aparece el ambiente, del mismo modo al referirnos a los recursos naturales, su aprovechamiento y uso.

Así que el principio rector de la legislación ambiental es:

La conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, de manera que posibilite un nivel satisfactorio de calidad de vida para la población venezolana, en el marco de un modelo de desarrollo con equidad y ecológicamente sostenible, para la nación.

Por lo tanto el Estado y la sociedad dirigen sus esfuerzos a:

Conservar la diversidad genética, de las especies, de los ecosistemas y de los sistemas culturales de los pueblos indígenas y las regiones en el territorio nacional.

Contribuir a establecer las bases de una nueva ética económica que apunte al desarrollo con equidad y ecológicamente sostenible y en la cual el componente ambiental funcione como una referencia obligada en la gestión de gobierno y la sociedad.

Preservar la capacidad de los ecosistemas para producir, al tiempo que se preserve su capacidad para evolucionar en condiciones óptimas.

Mejorar la capacidad del venezolano para alcanzar y mantener un estado satisfactorio de salud física, mental y espiritual.

Principios ambientales incorporados en la Constitución Bolivariana

1. El desarrollo sustentable

La Constitución como norma fundamental de la sociedad define el modelo y tipo de desarrollo al que se aspira como sociedad. En consecuencia, ella expresa la voluntad de que el desarrollo del país, así como la satisfacción de las necesidades y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, tenga lugar en armonía con la naturaleza de la cual nos beneficiamos. La nueva Constitución, entonces, incorpora el modelo de "desarrollo sustentable" como una de sus más importantes aspiraciones, y como fundamento básico para las acciones en aras del desarrollo económico y social del país.

El desarrollo sustentable es entendido aquí como “la posibilidad que tiene esta generación de ver satisfechas sus necesidades básicas y elevar su calidad de vida, sin comprometer las de las generaciones futuras”, y como una estrategia “... para mejorar las condiciones de vida de la población, partiendo de las especificidades de los ecosistemas presentes en su ámbito de acción y bajo modalidades de gestión económica, social y tecno-científica, que enfrente los problemas y aborde sus soluciones sin comprometer el futuro de los componentes biológicos, de su entorno geo-químico y de los sistemas culturales existentes”, y constituye el concepto básico que informe las políticas de la nación, en cuanto tiene que ver con el desarrollo económico y sociocultural, la intervención de la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente.

En consecuencia queda establecido que es obligación del Estado la planificación y promoción del desarrollo económico y social del país, garantizando la conservación ambiental, así como la sustentabilidad del aprovechamiento y uso de los recursos naturales, y su conservación y restauración en beneficio de la futuras generaciones.

2. El uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Asumido como tal el concepto de desarrollo sustentable, entonces éste es referido necesariamente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

El Convenio de Diversidad Biológica, suscrito y ratificado por Venezuela, señala el ejercicio de derechos soberanos que ejercen los estados sobre la biodiversidad de su territorio.

Se ha señalado igualmente que los recursos naturales renovables son patrimonio de la nación: siendo el Estado soberano, en el aprovechamiento de estos recursos, el que deberá establecer las condiciones para su aprovechamiento sustentable.

Al efecto, entonces, queda establecido como principio que el Estado ejerce soberanía sobre los recursos naturales de su territorios y su uso y aprovechamiento están orientados “al beneficio colectivo de los venezolanos”, a lo cual se incorpora la obligación de planificar su manejo y aprovechamiento a fin de asegurar la sustentabilidad.

3. La protección ambiental

Es otro de los elementos establecidos en la Constitución Bolivariana, en el sentido de que es obligación del Estado prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, así como imponer las sanciones administrativas y legales, y exigir la restauración, reparación e indemnización de los daños causados. Aquí se incluyen: la protección de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad

y el agotamiento de la fauna y flora silvestres, además de la flora microorgánica y la perturbación de las relaciones y procesos naturales que dinamizan la naturaleza.

4. El derecho a un ambiente saludable

La Constitución Bolivariana asume el derecho a un ambiente saludable como un derecho fundamental, equivalente al derecho a la vida y antecediendo al derecho a la salud, a la educación y a la justicia.

5. La participación ciudadana en la protección ambiental

La Constitución Bolivariana garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo económico y social que puedan afectar la calidad del ambiente y la integridad de los ecosistemas. En este sentido se incluye la posibilidad para cualquier ciudadano de acudir a los órganos de administración de justicia, a fin de exigir la conservación ambiental y prevenir los daños que se puedan causar a los ecosistemas por la autorización de actividades altamente degradantes del ambiente, sin que se le exija más interés que el de la conservación ambiental.

6. La educación ambiental

La Constitución ha incluido también la educación ambiental entendida como "... un proceso, interactivo e integrador mediante el cual el ser humano es capaz de adquirir conocimientos y experiencias, comprenderlas e internalizarlas y traducirlas en comportamientos que incluyan valores y actitudes, que lo conduzcan a una mejor interacción consigo mismo, con su entorno social y con su medio natural..."; concebida como la vía para fundar una nueva ética económico-ambiental que nos oriente en el rumbo hacia una sociedad que pueda sostenerse indefinidamente, y que permita concebir la existencia humana enmarcada dentro de una relación dinámica con la naturaleza, al mismo tiempo que nos permita utilizar sus potencialidades y recursos e intervenir, dirigir u orientar sus procesos, de tal manera que no se vulnere su capacidad productiva y autorreguladora, y por ende evolutiva.

7. El ambiente en la política exterior

En vista de que los procesos de internacionalización y globalización constituyen uno de los componentes del marco situacional en el cual nos toca vivir, la inclusión de la referencia ambiental en la política exterior del país obliga a otorgar gran atención a los convenios actuales y futuros que tendrán efecto sobre nuestras políticas ambientales. Así se otorga rango constitucional a los convenios internacionales sobre cuestiones ambientales, siempre y cuando éstos hayan sido refrendados y no tengan efecto sobre nuestra soberanía.

8. La ordenación territorial

El Estado y la sociedad, a través de la Constitución Bolivariana, propenden a la ordenación territorial de las actividades económicas y sociales sobre bases ecológicas y de geopolítica ambiental. Esto supone la regulación y promoción de las actividades económicas y sociales de la población, así como la ocupación del espacio geográfico con el fin de armonizar el bienestar de la población, el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y la protección y valoración del ambiente, haciendo énfasis en el componente rector, que es el agua y utilizando como criterio fundamental el de “cuencas hidrográficas”.

9. Los derechos transgeneracionales

Finalmente, en la Constitución Bolivariana se asume como un deber del Estado y de cada generación, proteger y mantener la diversidad genética, de las especies, de los ecosistemas y de los sistemas culturales existentes, en beneficio de sí misma y como derecho de las generaciones futuras.

Estos constituyen los principales elementos conceptuales y jurídicos que colocan a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a la vanguardia de la legislación ambiental de América y el mundo.

NOTA NÚMERO DOS: EL PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

El Código Orgánico del Ambiente (CODA) constituye un proyecto de integración, actualización, modernización y ampliación de la legislación ambiental venezolana en correspondencia con la normativa ambiental contenida en la Constitución Bolivariana.

El CODA está concebido como un instrumento legal que da respuesta a las nuevas exigencias temáticas, es decir, a la educación ambiental, a los derechos ambientales de las nuevas generaciones, a la conservación de la diversidad biológica, a la planificación y ordenación ambiental, a la nueva ética económica que asume el desarrollo sustentable como modelo, a los criterios para el aprovechamiento racional y uso sostenible de los recursos naturales, a la conservación de la Áreas Naturales Protegidas (Anapro), a los conceptos actuales de calidad ambiental y, finalmente, a las formas más modernas de gestión ambiental.

Debido a la alta complejidad del tema ambiental, el CODA ha sido concebido, también, como un instrumento pedagógico, dirigido a facilitar, a través de claras definiciones conceptuales, la mejor interpretación y aplicación de la normativa que contiene.

Así pues, el CODA consta de los siguientes aspectos novedosos:

- La creación de la Procuraduría Nacional del Ambiente y la incorporación del concepto de los “mediadores ambientales”.
- La creación de un régimen de incentivos económicos para la conservación de la diversidad biológica.
- La normativa que regula la aplicación y desarrollo de la educación ambiental como componente obligatorio, tanto en su versión formal como no formal.
- La normativa para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la conservación del ambiente.
- La actualización y ampliación del concepto de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.
- Las bases para la conservación de la Areas Naturales Protegidas y la diversidad biológica.
- Las bases para la transferencia de biotecnología, el régimen de bioseguridad y la nueva ética ambiental.
- La actualización del concepto de aprovechamiento de los recursos de vegetación más allá del aprovechamiento estrictamente forestal.
- La incorporación de la pesca como objeto de control por parte del MARN.
- Incorporación del concepto de autocontrol y de auditorías ambientales como parte del régimen de control ambiental.
- La actualización de los procesos autorizatorios así como del régimen sancionatorio.

NOTA NÚMERO TRES:

EL ARTICULADO AMBIENTAL EN LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA, PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA*

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana;

con el fin supremo de refundar la República para **establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide** los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desar-

* Los destacados en negritas son nuestros (N. del A.).

me nuclear, **el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad;**

en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la presente Constitución:

TÍTULO II DEL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LA DIVISIÓN POLÍTICA

Capítulo I

Del Territorio y demás Espacios Geográficos

Artículo 12.- **Los yacimientos mineros y de hidrocarburos, cualquiera que sea su naturaleza, existentes en el territorio nacional, bajo el lecho del mar territorial, en la zona económica exclusiva y en la plataforma continental, pertenecen a la República, son bienes del dominio público y, por tanto, inalienables e imprescriptibles. Las costas marinas son bienes del dominio público.**

Artículo 15.- El Estado tiene la responsabilidad de establecer una política integral en **los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos**, preservando la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, **la diversidad y el ambiente, de acuerdo con el desarrollo cultural, económico, social y la integración.** Atendiendo la naturaleza propia de cada región fronteriza a través de asignaciones económicas especiales, una Ley Orgánica de Fronteras determinará las obligaciones y objetivos de esta responsabilidad.

TÍTULO III DE LOS DEBERES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Capítulo VI

De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 107.- **La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal.** Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del idealismo bolivariano.

Capítulo VII

De los Derechos Económicos

Artículo 112.- Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, **protección del ambiente** u otras de interés so-

cial. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Artículo 113.- No se permitirán monopolios. Se declaran contrarios a los principios fundamentales de esta Constitución cualquier acto, actividad, conducta o acuerdo de los y las particulares que tengan por objeto el establecimiento de un monopolio o que conduzcan, por sus efectos reales e independientemente de la voluntad de aquéllos, a su existencia, cualquiera que fuere la forma que adoptare en la realidad. También es contrario a dichos principios el abuso de la posición de dominio que un particular, un conjunto de ellos o una empresa o conjunto de empresas, adquiera o haya adquirido en un determinado mercado de bienes o de servicios, con independencia de la causa determinante de tal posición de dominio, así como cuando se trate de una demanda concentrada. En todos los casos antes indicados, el Estado adoptará las medidas que fueren necesarias para evitar los efectos nocivos y restrictivos del monopolio, del abuso de la posición de dominio y de las demandas concentradas, teniendo como finalidad la protección del público consumidor, los productores y productoras y el aseguramiento de condiciones efectivas de competencia en la economía.

Cuando se trate de **explotación de recursos naturales propiedad de la Nación** o de la prestación de servicios de naturaleza pública con exclusividad o sin ella, el Estado podrá otorgar concesiones por tiempo determinado, asegurando siempre la existencia de contraprestaciones o contrapartidas adecuadas al interés público.

Capítulo VIII

De los Derechos de los Pueblos Indígenas

Artículo 120.- **El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitat indígenas** por parte del Estado se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos e, igualmente, está sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas. Los beneficios de este aprovechamiento por parte de los pueblos indígenas están sujetos a la Constitución y a la ley.

Artículo 122.- Los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y culturas. **El Estado reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos.**

Artículo 124.- Se garantiza y protege la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas. **Toda actividad relacionada con los recursos genéticos y los conocimientos asociados a los mismos perseguirán beneficios colectivos.** Se prohíbe el registro de patentes sobre estos recursos y conocimientos ancestrales.

Capítulo IX De los Derechos Ambientales

Artículo 127.- Es un derecho y un deber de cada generación **proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro.** Toda persona **tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.** El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128.- El Estado desarrollará una política de ordenación del **territorio atendiendo a las realidades ecológicas,** geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del **desarrollo sustentable,** que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129.- Todas las **actividades capaces de generar daños a los ecosistemas** deben ser previamente acompañadas de **estudios de impacto ambiental y socio-cultural.** El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida, aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y **de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado,** en los términos que fije la ley.

Artículo 153.- La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y **ambientales** de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará las relaciones con Ibero América, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

TÍTULO IV DEL PODER PÚBLICO

Capítulo II

De la Competencia del Poder Público Nacional

Artículo 156.- Es de la competencia del Poder Público Nacional:

El régimen de la administración de riesgos y emergencias.

La organización y régimen del Distrito Capital y de las dependencias federales.

El régimen y administración de las minas e hidrocarburos, el régimen de las tierras baldías, y **la conservación, fomento y aprovechamiento de los bosques, suelos, aguas y otras riquezas naturales del país.**

El Ejecutivo Nacional no podrá otorgar concesiones mineras por tiempo indefinido.

La Ley establecerá un sistema de asignaciones económicas especiales en beneficio de los Estados en cuyo territorio se encuentren situados los bienes que se mencionan en este numeral, sin perjuicio de que también puedan establecerse asignaciones especiales en beneficio de otros Estados.

El establecimiento, coordinación y unificación de normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, de arquitectura y de urbanismo, y la legislación sobre ordenación urbanística.

Las obras públicas de interés nacional.

Las políticas nacionales y la legislación en materia de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, **ambiente, aguas, turismo, ordenación del territorio y naviera.**

El régimen general de los servicios públicos domiciliarios y, en especial, electricidad, agua potable y gas.

La legislación en materia de derechos, deberes y garantías constitucionales; la civil, mercantil, penal, penitenciaria, de procedimientos y de derecho internacional privado; la de elecciones; la de expropiación por causa de utilidad pública o social; la de crédito público; la de propiedad intelectual, artística e industrial; **la del patrimonio cultural y arqueológico**; la agraria; la de inmigración y poblamiento; la de pueblos indígenas y territorios ocupados por ellos; la del trabajo, previsión y seguridad sociales; la de sanidad animal y vegetal; la de notarías y registro público; la de bancos y la de seguros; la de loterías, hipódromos y apuestas en general; la de organización y funcionamiento de los órganos del Poder Público Nacional y demás órganos e instituciones nacionales del Estado; y la relativa a todas las materias de la competencia nacional.

Toda otra materia que la presente Constitución atribuya al Poder Público Nacional, o que le corresponda por su índole o naturaleza.

Capítulo IV Del Poder Público Municipal

Artículo 176.- Es de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial **la ordenación y promoción del desarrollo económico y social**, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención

y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

Artículo 184. La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, **ambiente**, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

TÍTULO VI DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO

Capítulo I

Del Régimen Socioeconómico y la Función del Estado en la Economía

Artículo 299.- El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, **protección del ambiente, productividad y solidaridad**, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, **sustentabilidad**, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta.

Artículo 302.- El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado **promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables**, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo.

Artículo 304. **Todas las aguas son bienes de dominio público de la Nación, insustituibles para la vida y el desarrollo.** La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio.

Artículo 305.- El Estado promoverá la **agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral**, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Artículo 306.- El Estado promoverá las condiciones para el **desarrollo rural integral**, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Artículo 307.- El régimen latifundista es contrario al interés social. La ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, rescatando igualmente las tierras de vocación agrícola. Los campesinos o campesinas y demás productores o productoras agropecuarios tienen derecho a la propiedad de la tierra, en los casos y formas especificados por la ley respectiva. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y particulares de propiedad para garantizar la producción agrícola. El Estado velará por la **ordenación sustentable** de las tierras de vocación agrícola para asegurar su potencial agroalimentario.

Excepcionalmente se crearán contribuciones parafiscales con el fin de facilitar fondos para financiamiento, investigación, asistencia técnica, transferencia

tecnológica y otras actividades que promuevan la productividad y la competitividad del sector agrícola. La ley regulará lo conducente a esta materia.

TÍTULO VII
DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN
Capítulo II
De los Principios de Seguridad de la Nación

Artículo 326.- La seguridad de la Nación se fundamenta en la correspondencia entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, **promoción y conservación ambiental** y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los **ámbitos económico, social**, político, cultural, geográfico, **ambiental** y militar.

DOCUMENTOS

Declaración Solemne de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OPEP

Declaración de Caracas

Caracas, Venezuela
Jueves 28 de septiembre de 2000

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), habiendo decidido realizar nuestra segunda Cumbre con el propósito de fomentar nuestra cooperación y ofrecer continuidad al espíritu de solidaridad y cohesión de nuestra Cumbre, celebrada en Argel en 1975, reconociendo la soberanía de los países miembros sobre sus recursos naturales, así como su obligación de promover el desarrollo de sus pueblos, hemos aceptado la invitación de Su Excelencia el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, para reunimos en Caracas, del 27 al 28 de septiembre de 2000.

Observando que durante el último siglo el petróleo se ha convertido en la fuente principal de energía, contribuyendo así significativamente al desarrollo económico, social, tecnológico y científico mundial;

Reconociendo

- la importancia estratégica del petróleo como fuente de energía para la humanidad;
- la contribución de los países miembros a la prosperidad económica mundial mediante el suministro de petróleo;
- el papel vital de los recursos petroleros en nuestras economías nacionales;

y

Tomando en consideración la velocidad a la que se producen los cambios en los acontecimientos económicos, políticos, tecnológicos y ambientales, así como los desafíos y oportunidades creados por la globalización y la liberalización;

Resolvemos

1. Reafirmar los principios y objetivos de nuestra organización según se estipuló en sus Estatutos hace 40 años. A través de ello, propender a la

preservación y mejoramiento del papel que jugaría el petróleo en la satisfacción de la demanda energética mundial futura.

2. Proteger los intereses de los países miembros de la Opep, tanto individual como colectivamente, a través de estrategias adecuadas y políticas diseñadas para optimizar los beneficios económicos generales que pueden derivarse de la utilización de sus ingentes recursos naturales.

3. Expresar nuestro compromiso firme, como participantes clave en el mercado petrolero mundial, de continuar ofreciendo un flujo de petróleo adecuado, oportuno y seguro a los consumidores, a precios justos y estables, así como enfatizar en el vínculo firme existente entre la seguridad de la oferta y la seguridad y transparencia de la demanda petrolera mundial.

4. Desarrollar políticas de precios petroleros que sean remunerativos, estables y competitivos con otras fuentes de energía, conjuntamente con una política de producción que asegure una participación equitativa para la Opep en el suministro mundial de petróleo. Dichas políticas deberán contribuir a la estabilidad del mercado y al crecimiento sostenible de la economía mundial.

5. Buscar continuamente formas y medios nuevos para una coordinación oportuna y efectiva entre los países miembros de la Opep, de modo de alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo.

6. Intensificar las capacidades y habilidades existentes dentro de la Opep y desarrollar otras nuevas, con el propósito de asegurar que la organización sea capaz de adaptarse al cambio, incluyendo avances tecnológicos y de globalización, así como mantener una participación efectiva en los foros internacionales.

7. Promover una cooperación mutuamente beneficiosa entre las empresas petroleras nacionales de la Opep, y entre las mismas y la industria petrolera internacional.

8. Fortalecer la cooperación regular entre la Opep y los demás países exportadores de petróleo a fin de alcanzar la estabilidad del mercado.

9. Buscar activamente canales de diálogo nuevos y efectivos entre los productores y los consumidores de petróleo, para beneficio de la estabilidad del mercado, la transparencia y el crecimiento sostenible de la economía mundial. Al respecto, se proyecta que el VII Foro Internacional de Energía, a realizarse en Riad, Arabia Saudita, durante el período del 17 al 19 de noviembre de 2000, representará una oportunidad excelente para un diálogo semejante, al cual se invita a los países consumidores a participar al más alto nivel.

10. Afirmar la asociación de la Opep con la preocupación universal por el bienestar del medio ambiente global, así como su disposición a continuar participando efectivamente en el debate y las negociaciones ambientales globales, incluyendo la Convención Marco sobre Cambio Climático de la ONU y el Protocolo de Kioto, con el propósito de asegurar un resultado equilibrado y amplio, tomando en cuenta el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, e instar a los países incluidos en el Anexo I de la Unfccc a implementar políticas y medidas para minimizar los impactos sociales y económicos adversos de sus medidas de respuesta sobre los países cuyas economías dependen fuertemente de la producción y exportación de combustibles fósiles.

11. Llamar a la utilización tanto del petróleo como del gas en aquellas circunstancias en que podrían ser sustituidos por otros combustibles conocidos como perjudiciales para el medio ambiente global.

12. Subrayar que el desarrollo económico y social, así como la erradicación de la pobreza, deberían ser las prioridades globales primordiales. A tal efecto, la Opep continuará con su antecedente histórico de tomar en plena consideración los problemas de los países en desarrollo, entre otras cosas, a través de sus programas individuales de ayuda así como a través del Fondo Opep para el Desarrollo Internacional y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, e insta a los países industrializados a reconocer que la mayor tragedia ambiental que confronta el mundo es la pobreza humana.

13. Señalar, con preocupación, que los niveles de deuda de muchos países en desarrollo se han vuelto insostenibles. Por lo tanto, nosotros llamarnos a un esfuerzo sustancial en pro de las iniciativas de reducción de la deuda por parte de la comunidad internacional de donantes, incluyendo el cumplimiento urgente de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

14. Hacer un llamado a los países consumidores a fin de que adopten un tratamiento justo y equitativo del petróleo en los mercados mundiales de energía asegurando que sus políticas ambientales, fiscales, energéticas y comerciales no discriminen en contra del petróleo, ayudando así a alcanzar un desarrollo global sostenible.

15. Expresar preocupación por el hecho de que los gravámenes sobre los productos petroleros constituyen el mayor componente del precio final al consumidor en los principales países consumidores y señalar la necesidad de aliviar esta carga tributaria para beneficio de los consumidores y para el crecimiento sostenible de la economía mundial.

16. Impulsar los esfuerzos y programas para diversificar nuestras economías, poniendo un mayor énfasis en la innovación tecnológica. A tal fin, las barreras externas e internas a la diversificación deben ser previstas, identificadas y eliminadas. Se llama a los países industrializados y organizaciones internacionales relevantes a colaborar para el logro de esta meta, conscientes de los beneficios mutuos que se obtendrán.

17. Reconocer el papel vital de la investigación científica y técnica en profundidad, recomendar el establecimiento de vínculos entre los centros de investigación de los países miembros para asistir en el proceso de toma de decisiones de la Opep, así como considerar las formas y medios por los cuales podrían fortalecerse las actividades de investigación de nuestra organización, incluyendo explorar la posibilidad de crear un instituto o universidad de investigación.

18. Indicar a nuestros ministros de finanzas que estudien los medios y formas de fortalecer la cooperación financiera entre los países miembros de la Opep.

19. Reconocer la diversidad y riqueza cultural de nuestros pueblos, herederos de un legado milenario, y promover una mayor interacción cultural entre los países miembros de la Opep, con el propósito de fortalecer sus vínculos históricos. Esto ayudaría a ampliar el diálogo sobre asuntos de interés común.

20. Institucionalizar la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Opep, la cual tendría lugar a intervalos regulares, a decidirse tras consultas entre los países miembros, apuntando a intensificar la capacidad de nuestra organización para extender en el siglo XXI los numerosos logros que ha alcanzado en los primeros 40 años de su rica y extraordinaria historia.

Elecciones Presidenciales Julio 2000

	Hugo Chávez F.		Francisco Arias		Claudio Fermín		votantes		abstención	
	votos	%*	votos	%	votos	%		%**		%
Amazonas	14.450	62,36	8.529	36,81	192	0,83	26.953	59,75	18.155	40,25
Anzoátegui	189.613	61,38	113.912	36,87	5.394	1,75	322.637	55,68	256.826	44,32
Apure	53.527	54,36	44.177	44,86	784	0,80	105.934	62,02	64.877	37,98
Aragua	292.915	73,86	91.772	23,14	11.918	3,01	413.320	56,10	323.447	43,90
Barinas	105.207	62,62	60.889	36,24	1.903	1,13	175.092	62,04	107.132	37,96
Bolívar	188.949	69,01	79.765	29,13	5.088	1,86	288.249	53,28	252.745	46,72
Carabobo	303.701	61,38	175.842	35,54	15.234	3,08	519.393	58,05	375.312	41,95
Cojedes	47.409	58,68	31.963	39,56	1.423	1,76	86.300	64,90	48.666	35,10
Delta A.	25.157	65,60	12.857	33,53	335	0,87	39.323	60,39	25.788	39,61
Falcón	131.304	56,82	94.434	40,87	5.349	2,31	246.240	58,19	176.921	41,81
Guárico	98.481	59,68	64.044	38,81	2.486	1,51	183.159	57,25	135.290	42,48
Lara	237.238	62,99	130.123	34,55	9.239	2,45	398.587	53,63	344.669	46,37
Mérida	127.362	57,46	89.788	40,51	4.518	2,04	230.608	62,25	139.837	37,75
Miranda	346.003	51,93	297.185	44,60	23.163	3,48	698.174	57,24	521.663	42,76
Monagas	113.464	58,81	76.745	39,78	2.714	1,41	202.762	59,74	136.646	40,26
Nva. Esprt.	70.805	57,86	47.847	39,10	3.714	3,04	127.570	62,29	77.226	37,71
Portuguesa	146.628	72,30	52.943	26,10	3.238	1,60	214.814	60,35	141.123	39,65
Sucre	145.219	63,53	79.441	34,75	3.923	1,72	235.284	55,62	187.715	44,38
Táchira	160.194	54,84	127.713	43,72	4.187	1,43	304.971	61,38	191.881	38,62
Trujillo	116.568	65,16	60.598	33,87	1.737	0,97	188.259	56,52	144.840	43,48
Vargas	58.958	69,98	22.723	26,97	2.569	3,05	88.858	49,06	92.251	50,94
Yaracuy	82.836	58,06	54.917	38,49	4.932	3,46	154.555	59,69	104.367	40,31
Zulia	312.415	47,23	321.866	48,66	27.224	4,12	693.467	51,99	640.351	48,01
DFI	387.360	61,38	213.930	33,90	29.789	4,72	648.902	53,34	567.532	46,66
Exterior	2.010	25,91	5.456	70,32	293	3,78	6.785	45,31	8.189	54,69
TOTAL	3.757.773	59,76	2.359.459	37,52	171.346	2,72	6.600.196	56,50	5.081.449	43,50

*Los porcentajes de votos de los candidatos están calculados sobre el total de votos válidos.

**Los porcentajes de votantes y abstención están calculados sobre el total de electores inscritos en el registro.

Fuente: CNE - Indra, 2000

Elecciones para gobernadores

Julio 2000

Estado	Candidatos	Votos	%	Apoyos
Amazonas*	Bernabé Gutiérrez	10.721	43,68	AD; Copei; ORA; Prvzj; MIN; MA-Amazonas; TSV; Opina; GIR Amazonas; Midea; Maei; Acura
	Liborio Guarulla	10.500	42,78	PPT; Puama; PCV; Mupi; BR
	Nelson Silva	3.305	13,47	MVR; MAS; SI; Popa; UDH; Ipcn; Mira; La Causa R; Frenamac; GE; Pido; CI; MEP
	Freddy Borro	16	0,07	Izquierda; M-2000
Anzoátegui	David de Lima	129.208	41,74	MVR; MAS; SI; URD; Viene; GE; EPA; ORA
	Andrés Velásquez	125.930	40,68	La Causa R; Izquierda; MIN; RC; Pqac
	Alexis Rosas	32.649	10,55	PPT; PCV; MEP; ONI; RIN; LD
	Juan Carlos Hernández	18.026	5,82	AD; Copei
	Rigoberto Cardivillo	2.207	0,71	MDD; Mira
	José Guzmán	1.515	0,49	Prvzj

Apure	Luis Lippa	50.863	48,37	AD; Copei; Prvzi; Izquierda; Convergencia
	Jesús Aguilarte G.	46.443	44,17	MVR; MAS; PPT; MEP; PCV; Ge; BR; La Causa R; NRD; RC
	Cristóbal Jiménez	7.851	7,47	Marapure; Movireso; SI; MUN
Aragua	Didalco Bolívar	322.320	84,70	MAS; MVR; PPT; PCV; CV; BR; Dime; URD; MES; GE; MEP; LAC; Opina; EL; MC-90; MR
	Jesús Urdaneta Hernández	40.342	10,60	La Causa R; Izquierda; MIN; Iniciativa propia; CS; MDD; MDR
	Andrés Tovar	11.955	3,14	AD; MIL
	Lenin Aquino	2.053	0,54	SC95
	José Villarroel	1.997	0,52	DR2000
	Ismael Pérez Sira	1.893	0,50	Poder Moral; MFU
Barinas	Hugo de los Reyes Chávez	89.385	52,57	MVR; MAS; Opc Reg 98; SI; Verdad; MEP; Ipcn; Irene
	Andrés Eloy Camejo	61.859	36,38	AD; Convergencia; Corcino; Los Vecinos; PFP
	Wladimir Ruíz	15.349	9,03	AB2000; PPT; BR; BS-21; DR
	Francisco Visconti	20.101	1,24	Visconti; PCV; La CausaR; RC; Maisanta 2000; FRP; MDD; Opina
	Marco Tulio Villafañe	1.349	0,79	Copei; AA

Bolívar	Antonio Rojas Suárez	175.793	63,75	MVR; SI; MAS; BR; PCV; NRD; Vcontenin; URD; Orínoco; MEP; PRV
	Jorge Carvajal	86.664	31,43	AD; Renace; Apertura; Opina
	Darío Morandi	6.831	2,48	PPT
	Ramón Machuca	4.125	1,50	La Causa R
	Doménico Tanzi	1.564	0,57	Unete Guayana; Copei; IG
	Edwin Sambrano	771	0,28	CRA
Carabobo	Henrique F. Salas Römer	297.400	61,04	Privzi; Provoca
	Manuel Vadell	185.592	38,09	MVR; MAS; PPT; PCV; SI; GE; MEP; POP; NRD; URD; Ipcn; Usted; Jpatriótica
	Hermann Escarrá	4.232	0,87	La Causa R; Cadecide; MIN; laquierda

Cojedes*	Alberto Galíndez	39.687	49,22	AD; Mcac; MIN; Iniciativa Propia; Prvzi; Ipcn; IAP; Convergencia; PM; ORA; Opic; Pcrmi; AP; Moves 21; Participa; MR
	Yhonny Yánez Rangel	39.606	49,12	MVR; MAS; PCV; GE; Fric; NRD; SI; MEP; MUN; Active; Opina; MIC; Mipao; Ainco; AA
	Teófilo de Jesús Rangel	715	0,89	Copei
	Haydée de Franco	255	0,32	La Causa R; Iniciativa Propia; PV; MDD
	Juan Bautista Pérez	186	0,23	PPT
	Juan Sánchez	133	0,16	SER; Frenamac
	Pablo Aure	42	0,05	Iniciativa Propia; DJC
Delta Amacuro	Yelitze Santaella	24.227	63,15	MAS; Mito; PCV; SI; La Causa R; PN; Ipcn; PPT; MID; DPD; Agrupa; AA; Arsrda; NRD
	Emeri Mata	10.061	26,22	Meri; Copei; FD; ORA; Opina
	César Pérez Marcano	2.682	6,99	MVR; MEP; GE
	Reinaldo Márquez	1.379	3,59	AD
	Carlos Martínez	16	0,04	MDD

Falcón	Jesús Montilla	112.936	48,59	MVR; MAS; PCV; PPT; MEP; NRD; GE
	José Curiel	98.161	42,23	Copei; Prvzi; URD; Tu Camino; Mire; Triple C; Orfal; ORA; F Progresá; Opina; Grudesar; ASD
	Yoel Acosta	13.343	5,74	Patria Buena; La Causa R; Falconia; Izquierda; BR
	Francisco Humbria	7.982	3,43	AD
Guárico	Eduardo Manuitt	84.250	48,10	PPT; MAS; PCV; BR; CON; AA; URD; Nuevo Horizonte; Utp; FAI; Frenpave
	Rafael Silveira	67.597	38,59	AD; Copei; Iniciativa Propia; Encuentro; ABP; Convergencia; PGN; MDA; ORA; MR-2000-200; Pqac; Pppppppp; Apro; Orideg-2000; Factor X; Patriotas; Fuerza Guárico
	Rubén Ávila	18.713	10,68	MVR; SI; MEP;
	Carlos Guyón	4.597	2,62	La Causa R; Iniciativa Propia; PGI; Izquierda; Con Guárico; MIN; DD
Lara	Luis Reyes Reyes	225.271	62,07	MVR; OFM; PCV; SI; PPT; GE; GAS; MEP; Opina;
	Mariano Navarro	129.312	35,63	AD; Prvzi; Apertura; Pqac; DR; AP; FP
	Hilario García Masabe	3.436	0,95	La Causa R
	Armando Sánchez	2.153	0,59	Copei
	Martín Valero	1.533	0,42	ORA; Iniciativa Propia
	Segundo Meléndez	1.239	0,34	Iniciativa Propia

Mérida	Florencio Porras	108.239	48,48	MVR; MAS; PPT; SI; PCV; Ipcn
	William Dávila	106.502	47,70	AD; Copei; Prvz; Iniciativa Propia; Construmérida; Vec-Avance; ASD; Parcimer; Constructores; Movisodem; RC
	Jesús Rondón Nucete	6.178	2,77	Reto Popular
	Pausides Reyes	2.033	0,91	La Causa R; BR; MIN; MHM; La Llave; UVI; Opina; Incv
	Jesús Ángel Morán Soto	313	0,14	Iniciativa Propia
Miranda	Enrique Mendoza	421.360	64,81	Copei; Emiranda; MPJ; Pana; Iniciativa Propia; FVM; Constructores; De Chacao 92; Mive; Realci; Avance Social; Miprea; Mov. Madera; AMI; TM; RC; J por el CS; FND; CM; Deparaporchacao; La Llave; FP; Pqac; Biem; MLI; Opina; FRN; Mrg2000; Depuración; Fuci; Tuy Siglo XXI
	Willians Lara	219.505	33,76	MVR; MAS; Ipcn; PCV; SI; GE
	Rodolfo Sanz	8.778	1,35	PPT
	José Antonio Omaña	490	0,08	Cimopaci

Monagas	Guillermo Call	81.146	41,25	AD; Convergencia; NFG; MDA; ASD; ABP; Apro; Opina; VOI; Constructores; RC; Factor X
	Miguel Gómez	64.245	32,66	MVR; MAS; MEP; Geim; VM; Ipcm; MIO; PIM; FV
	José Gregorio Briceño	50.879	25,86	Migato; PPT; PCV; SI; GE; BR; NRD
	Luis Ortiz	316	0,16	La Causa R
	Miguel Tineo	151	0,08	Iniciativa Propia
Nueva Esparta	Alexis Navarro Rojas	59.047	48,28	MVR; MAS; NGI; PCV; Brea; Base 2000; SI; Guaiquerí; NRD
	Morel Rodríguez	57.865	47,31	AD; Copel; MRA; Iniciativa Propia; URD; FP; Pqac; Moncho; RC; IS
	Gregorio Boadas	2.504	2,05	Prvzi; Fiode; MDD
	José Sanabria	1.226	1,00	GE; PPT; Ipcn
	Henry Urbano	819	0,67	La Causa R; MIN; Izquierda; Ora
	Luis Villarroel	655	0,54	Soid Siglo XXI
	Miguel López Marcano	182	0,15	Iniciativa Propia

Portuguesa	Antonia Muñoz	100.515	50,08	MVR; PCV; Fiopp; PPT; Frenamac; NRD; Opina; Optar; Mirab
	Iván Colmenares	90.470	45,07	MAS; Copei; Convergencia; DDP; Izquierda; URD; MDD; MCG; GE; SI; Ipcn; MEP
	Carlos Casal	9.555	4,76	AD
	Aníbal Santeliz	179	0,09	El Poder 7
Sucre	Ramón Martínez	132.527	58,20	MAS; MVR; La Causa R; SI; ASI; PCV; MEP; PDI; GE; Ipcn; PIO; Convergencia; 99
	Eloy Gil	93.752	41,17	AD; Opción; Prvzi; ABP; URD; Apertura; Iprs; Sucre; Encuentro; ORA; Consucre; Pacifico; ASD; MDA; Constructores; Apro; Factor X
	Rafael Ramón Belmonte	902	0,40	Iniciativa Propia
	Pedro Véliz	459	0,20	BR
	José Luis Meza	86	0,04	Iniciativa Propia
Táchira	Ronald Blanco	146.349	50,03	MVR; MAS; PPT; SI; NRD; UDH; BR; Yo existo; PRI; PCV; Opina
	Sergio Omar Calderón	127.417	43,62	Copei; Prvzi; Cura; Inita; Coparco; Deportistas; Apc2001; RC; Cordialidad; MPI; PPA; Convergencia; Votaunidoa; Asir; Movipart; Move; Mjpt; Poeta; Tucias
	Enrique Colmenares Finol	16.836	5,76	AD; Iniciativa propia
	Samuel López	1.738	0,59	La Causa R

Trujillo	Gilmer Viloria	102.322	56,91	MVR; MAS; PCV; SI
	Luis Ernesto González	64.821	36,05	AD; Copei; FT; Cfpí
	Gerardo Márquez	12.309	6,85	Voluntariado; MDD; La Causa R; G Condor; ORA; MEP; MIN; Izquierda
	Manuel Rosario	355	0,20	Proy III Milenio
Vargas	Antonio Rodríguez	47.400	59,76	MVR; MAS; MEP; SI; PCV; NRD
	Alfredo Laya	17.357	21,88	PPT; Factor X; BR; MR
	Generoso Mazzocca	9.621	12,13	AD; Prvzi; EL; Reconstruyendo; Encuentro; ORA; Iniciativa Propia; Pqac; GE; Constructores
	José Rubín	3.118	3,93	Iniciativa Propia
	Alexander Luzardo	1.032	1,30	La Causa R; Izquierda; Muro Vargas
	Ysmael Solórzano	185	0,23	Ingenio 2000
	Guillermo Moros	164	0,21	Iniciativa Propia
	Carlos Pumar	156	0,20	Iniciativa Propia; Ipcn
	Teófilo Quijano	153	0,19	Iniciativa Propia
	Maurice Poler	135	0,17	Iniciativa Propia

Yaracuy	Eduardo Lapi	75.585	51,32	Convergencia; Lapy
	Braulio Álvarez	52.165	35,42	MVR; MAS; PCV; GE
	Nelson Suárez	12.645	8,59	Copei; Ad
	Francisco Capdevielle	5.208	3,54	PPT; SI; Ipcn; NRD; MR
	Jesús López	1.674	1,14	La Causa R; BR; MDD
Zulia	Manuel Rosales	325.733	51,44	UNT; OFI; SI; Ipcn; MLN; Mov20; Constructores; APD
	Durán Centeno	169.478	26,77	MVR; MAS; PPT; PCV; Lago; GE; AR; Cioporcam
	Germán Valero	132.788	20,97	La Causa R; Mana; Iniciativa Propia; Justicia; Izquierda; Mbpz; Frente Zuliano; Ciudad en Acción; Fuerza de Trabajo; Mene Grande; Maracaibo Primero; Costa Oriental; Podcamind; Palito Blanco; Vec de San José; Vecinos del Amp; NAZ; 12 de Octubre; Vista Bella; Santa Rosalía; Buena Vista; Arismendi; Cañada Honda; La Pastora; Puerto Rico
	Rogerio Boscán	4.191	0,66	Copei
	José Pérez	993	0,16	Frencimzul; VOZ

Distrito Metropolitano de Caracas	Alfredo Peña	570.051	64,80	MVR; MAS; PPT; Ipcn; GE; PCV; SI
	Enrique Ochoa A.	187.424	21,31	La Causa R; Izquierda; BR
	Rosana Ordóñez	114.945	13,07	AD; Copei; Opina
	Lorenzo Tovar	7.223	0,82	Solución

* En estos estados, como resultado de impugnaciones, el CNE resolvió desproclamar a quienes habían sido inicialmente proclamados como gobernadores y proclamar a quien en esta tabla aparece obteniendo la segunda votación.
Fuente: CNE – Indra, 2000.

ÍNDICE ACUMULADO: 2000

Autores y títulos	Nº	pag.
ARNOLD-CATHALIFAUD, Marcelo. Ambiente y sociedad: Déficit global de la racionalidad ambiental	1	11-35
BARRIGA, Omar. El actor social que hace investigación: reflexiones en torno a los equipos y su metodología de trabajo	2	27-35
CACCIAMALI, Maria Cristina. Proceso de informalidad y sector informal: reexamen de una discusión	3	95-110
COLLADO Mella, Fernando. Las paradojas de la contingencia para las ciencias sociales	2	165-191
DE VENANZI, Augusto. Acción social y utopía. Las coordenadas socioculturales del actor en las sociedades contemporáneas	2	105-132
DEL BÚFALO, Enzo. La enfermedad holandesa y la enfermedad venezolana.	1	145-149
ESPINA, Gioconda. Feministas de la igualdad, de la diferencia y de la igualdad en la diferencia.	2	37-49
GARCÍA Larralde, Humberto. Limitaciones de la política económica actual: la ideología económica en el deterioro del bienestar del venezolano	1	83-143
GIROLA, Lidia ¿Cuál modernidad? Anomia en las sociedades latinoamericanas	2	91-103
GOLBERT, Laura. Los problemas del empleo y las políticas sociales: el caso argentino	3	111-134
HIDALGO Flor, Francisco. Ecuador: contrahegemonía y bloque popular en el levantamiento indígena-militar de enero de 2000	2	11-25
Kon, Anita. Género y absorción del trabajo en América Latina: cuestiones institucionales y culturales.	3	73-90
LANDER, Edgardo. ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la geopolítica de los saberes hegemónicos.	2	53-72
LANDER, Luis E. Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela.	3	185-206
LÓPEZ Maya, Margarita. Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela.	3	185-206
MAZA Zavala, D. F. El problema de la pobreza a fines del siglo XX	3	157-183
MOLINA V. José E. Comportamiento electoral en Venezuela: cambio y continuidad.	3	27-35
MORENO, María Antonia. Precisiones sobre política fiscal venezolana reciente.	1	169-176

ORTIZ F. Eduardo J. Limitaciones de la política económica actual.	1	183-192
ORTIZ Ramírez, Eduardo. Observaciones desde la política económica.	1	177-182
PARKER, Dick. Chávez y el chavismo: una aproximación	1	71-80
PÉREZ MARTÍ, Felipe. Venezuela: ideas para una política macroeconómica adecuada en las actuales circunstancias.	1	47-70
QUIJANO, Aníbal. ¡Qué tal raza!	1	37-45
<u>El fantasma del desarrollo en América Latina</u>	2	73-90
QUINTERO Rivera, Ángel G. Los modales y el cuerpo: clase, raza y género en la etiqueta de baile.	3	11-25
ROBLES, Fernando. La defraudación de las ilusiones de seguridad. La "irresponsabilidad organizada" en sociedades de riesgo.	2	133-163
RODRÍGUEZ, Bárbara. El sistema de pensiones en Venezuela: pasado, presente y futuro.	3	207-227
SEOANE C., Javier B. La Escuela de Frankfurt y los posmodernos. Un diálogo posible	2	193-217
TORRES Salcido, Gerardo. El combate a la pobreza en México. Entre la asistencia social y la participación.	3	135-155
VERA, Leonardo V. La reforma del sector público como paso previo a la estabilización.	1	151-167

Resúmenes/Abstracts

El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario

Dick Parker

Resumen

Este artículo analiza las características del discurso chavista y de la organización del Movimiento Quinta República a la luz del debate académico sobre el populismo y los antecedentes dentro del contexto latinoamericano. Intenta explicar el surgimiento del MBR-200 en el seno de las fuerzas armadas y el proceso de transformación de esta logia clandestina en un movimiento popular capaz de desarticular el sistema político "puntofijista"

Palabras clave: populismo, corporativismo, Chávez, chavismo, fuerzas armadas, Venezuela.

Abstract

This article analyzes the characteristics of the political discourse and organizational mobilization of the Chávez movement, taking into account the academic debate over populism and previous Latin American experiences of relevance. It attempts to explain the formation of the clandestine group within the armed forces and its' subsequent transformation into a massive popular movement capable of replacing the traditionally dominant political parties of the Venezuelan political system.

Key Words: Populism. Corporativism, Chávez, Armed Forces, Venezuela.

Protagonismo cultural desde la pobreza: Respuesta a Mikel de Viana

David Smilde

Resumen

Este artículo responde a un argumento del sociólogo Mikel De Viana, según el cual 80% de los Venezolanos carecen de "las condiciones culturales requeridas por la modernidad". Se ubica el análisis de de Viana en el marco de la teoría de la cultura del estructural-funcionalismo norteamericano de la década de los 50. Se presenta luego una alternativa en la cual la cultura es concebida como multivocal, plural, y subdeterminante. En esta concepción hay un continuo ir y venir entre estructura e individuo, que significa que, por la manera cómo se inserta en un contexto espacial o una coyuntura temporal, la cultura está abierta a la improvisación, la negociación y la lucha. Se analizan dos ejemplos empíricos del comportamiento de los caraqueños: en el metro de Caracas y en una protesta protagonizada por buhoneros en 1999.

Palabras clave: cultura, pobreza, Venezuela.

The Poor as Cultural Protagonists: A Reply to Mikel de Viana

Abstract

This article responds to Mikel de Viana's argument that "eighty percent of Venezuelans lack the cultural prerequisites of modernity". De Viana's analysis is rooted in the theory of culture used by Structural Functionalism in North American sociology in the 1950s. Here an alternative is presented in which culture is conceived as multivocal, plural, and under-determinate. In this conceptualization there is a continual "to and from" between structure and the individual that means the way culture engages in any given spatial context or temporal conjuncture is open to improvisation, negotiation and struggle. Empirical examples are provided from the behavior of Venezuelans in Caracas's subterranean train line, and from a protest carried out in 1999 by members of the informal economy.

Key Words: Culture, Poverty, Venezuela.

El mundo ya no es ancho, pero sigue siendo ajeno. Fin de la modernidad y transformaciones de la "cultura" en tiempos de globalización

Santiago Castro Gómez

Resumen

Polemizando con críticos que afirman que los estudios culturales se ha venido convirtiendo en un nuevo macrorrelato explicativo de lo social, en una nueva disciplina de signo conservador en el interior de los aparatos productores del saber de acuerdo con las nuevas necesidades del mercado del capitalismo tardío, el autor argumenta que éstos no obedecen a la reestructuración de las políticas académicas de acuerdo con las necesidades de la *reorganización* global de la economía y la política bajo el signo del neocolonialismo, sino que constituyen una respuesta a los desafíos conceptuales que presenta una situación de *desorganización* global para la teoría social contemporánea. Concluye afirmando que, a pesar de sus limitaciones categoriales, los estudios culturales iniciaron ya la ruta hacia una ciencia social que se piensa a sí misma como *parte* integral de las contingencias sobre las que reflexiona, y ya no como *fundamento* epistemológico de un proyecto destinado a controlarlas.

Palabras clave: modernidad, globalización, estudios culturales.

The End of Modernity and 'Cultural' Transformations in the Globalization Era.

Abstract

This article sustains a polemic with those authors who have argued that cultural studies has become a new and conservative holistic discipline which has emerged within the institutional structures of the academy in response to the requirements of late capitalism. It is argued that, on the contrary, the discipline represents a response to the overall disorganization of contemporary social theory. The author concludes affirming that, despite the limitations of the categories it uses, cultural studies has opened out the possibility of a social science which conceives itself as an integral part of the reality it studies rather than the epistemological basis of a project designed to control it.

Key Words: Modernity, Globalization, Cultural Studies.

De la década perdida a la década destructiva. El modelo argentino de ajuste estructural

Rubén M. Lo Vuolo

Resumen

El caso argentino durante la presidencia de Carlos Menem (1989-99) demuestra que América Latina es un laboratorio de experimentación de lo que se denomina "retracción" (*retrenchment*) de las instituciones típicas de los tradicionales Estados de Bienestar. Esta retracción implica el desmantelamiento [*dismantling*] de todo el andamiaje institucional construido a lo largo de la segunda parte del siglo pasado en la América Latina. En este artículo se presentan las principales características y lecciones de la retracción en el caso de la Argentina. La hipótesis central es que esta experiencia es una de las más representativas del tipo de políticas que en materia económica y social se viene imponiendo en los últimos años por las coaliciones hegemónicas que manejan los recursos políticos, económicos y simbólicos en América Latina. En este trabajo se analizan las estrategias y el ambiente que permitieron imponer un cambio tan abrupto en el país, con la intuición de que la experiencia de Argentina es una suerte de paradigma por la profundidad y la velocidad de los cambios, como así también porque fueron aplicados durante la plena vigencia de las instituciones de la democracia formal y bajo el gobierno del partido político responsable por la construcción de las instituciones de protección social en el pasado.

Palabras clave: ajuste estructural, retracción del Estado, desmantelamiento institucional, Argentina.

From the Lost Decade to the Destructive Decade. The Argentine Model of Structural Adjustment

Abstract

The case of Argentina during Menem's presidency (1989-99) indicates that Latin America is a laboratory of what has been called the retrenchment of the institutions typical of the traditional Welfare State, a dismantling of the entire institutional structure construed in Latin America during the second half the last century. This article argues that the Argentine case is one of the most representative of the more general process by which the hegemonic coalitions have introduced new economic and social policies and a novel use of political and symbolic resources. It examines the circumstances and the strategies which permitted such an abrupt change, without formally breaking with democratic institutions and using precisely the political party which had been responsible in the past for the creation of the institutions associated with social protection.

Key Words: Structural Adjustment, State Retrenchment, Institutional Dismantling, Argentina.

El desarrollo sustentable. ¿Paradigmas de fin de siglo?

Alex Fergusson Laguna y Rigoberto Lanz

Resumen

La toma de conciencia sobre la importancia del componente ambiental, iniciada en la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, en 1972, y ratificada en Río de Janeiro en 1992, no ha sido suficiente para producir los cambios paradigmáticos en la cultura de la producción y el consumo a nivel planetario, requeridos para garantizar un bienestar colectivo que pueda mantenerse en el tiempo. Los procesos de integración económica y de globalización de la economía han avanzado, la pasada década, más rápidamente que el proceso de comprensión del alcance y significado del concepto de "desarrollo sustentable", el cual parece hoy un tema de exclusivo interés académico y cuya conversión en práctica social y económica sigue tan lejana como cuando fuera planteado por la Comisión Brundtland, en 1987. El desarrollo sustentable puede, no obstante, convertirse en el espacio para una nueva configuración de saberes y conocimientos, desde donde podemos contribuir a redefinir los criterios para la restitución de los equilibrios básicos entre la sociedad y su ambiente, y para la redefinición de la idea misma de "naturaleza".

Palabras clave: desarrollo sustentable, ambiente, globalización, integración económica.

Sustainable Development: ¿End-of-the-Century Paradigm?

Abstract

Official recognition of the importance of the environment crisis, which begins with the United Nations' Stockholm Conference in 1972 and was ratified in Rio de Janeiro in 1992, has not been sufficient to modify the prevailing world consumption and productive paradigms, in order to guarantee the preservation of the collective interest of the inhabitants of the planet in the future. During the last decade, the dynamics of globalization and economic integration have been marked by rhythms which have left well behind the altogether slower process of assimilation of the importance and significance of a 'sustainable development', which is still being debated in academic circles, while the practical application of appropriate measures is as far off as in 1987, when it was first proposed by the Brundtland Commission. Nevertheless, the idea of 'sustainable development' offers a space within which one can reconfigure knowledge and understanding, within which we can contribute to a redefinition of criteria and reestablish the necessary equilibrium between society and environment and even redefine the very notion of 'nature'.

Key Words: Sustainable Development, Environment, Globalization, Economic Integration.

El movimiento ambientalista y la constitucionalización de nuevas racionalidades: dilemas y desafíos

María Pilar García-Guadilla

Resumen

En la década de los 90, se institucionalizaron en América Latina nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos de sociedad cuyos propulsores fueron los nuevos movimientos sociales surgidos a finales de los años 60. Estos movimientos han intentado construir espacios políticos para transformar los modelos de desarrollo económico y político. Como parte de este proceso, el movimiento ambientalista venezolano logró que sus demandas estratégicas fueran incluidas en la Constitución Bolivariana de 1999; sin embargo, esta institucionalización plantea nuevos dilemas y desafíos que se vinculan con: la falta de precisión y alto nivel de generalidad de los conceptos de desarrollo sustentable y democracia participativa; las diferencias valorativas entre los diversos actores sociopolíticos y la brecha existente entre el discurso y la praxis; la heterogeneidad ideológica y social del movimiento ambientalista y las dificultades para definir una ideología ambiental; el reforzamiento del Poder Ejecutivo en la nueva Constitución que pudiera llevar a soluciones autoritarias y populistas y, sobre todo, la supervivencia y autonomía del propio movimiento ambientalista.

Palabras clave: movimiento ambientalista, constitución, ideología ambiental, Venezuela.

The Environmental Movement and the Incorporation of a New Logic in the Constitution: Dilemmas and Challenges

Abstract

In the nineties, the new identities, values and notions of citizenship promoted by new social movements were included in the Constitutions of several countries in Latin America. These social movements have attempted to build new political spaces in order to change the economic and political development models. As part of this process the Venezuelan Environmental Movement was able to include its strategic demands in the Constitution Bolivariana of 1999. Despite this institutionalization, several challenges and dilemmas remain: the lack of precision and the amplitude of the concepts of sustainable development and participatory democracy; the value differences among the sociopolitical actors as well as the gap between the discourse and the praxis; the ideological and social heterogeneity of the environmental movements and the difficulties in building an environmental ideology; the reinforcement of the executive figure in the new constitution and the possibilities of authoritarian and populist solutions and above all the survival and autonomy of the environmental movement.

Key Words: Environment Movement, Constitution, Environment Ideology, Venezuela.

Medio ambiente y sistema-mundo: la degradación ecológica y el enverdecimiento de los negocios.
--

Augusto De Venanzi

Resumen

El presente artículo explora la relación existente entre la producción industrial contemporánea y su impacto sobre el medio ambiente, desde la perspectiva teórica del sistema-mundo. Se establecen las formas productivas características de las regiones ubicadas en las diversas partes de la estructura del sistema-mundo y se describen los patrones de distribución ecológica correspondientes. Se constata la existencia de un flujo de desechos tóxicos y no tóxicos desde los países industrializados hacia los países de la periferia donde las adversas condiciones de vida de la población determinan el establecimiento de negocios lícitos e ilícitos de ecodumping. De seguido se expone cuál ha sido la respuesta de los actores corporativos ante las acusaciones esgrimidas por los grupos dedicados a la protección ambiental de destruir la naturaleza en nombre del crecimiento económico. Se señala el uso que las élites corporativas hacen de conceptos como desarrollo sustentable y las diversas versiones del medioambientalismo empresarial. Se sostiene que el manejo corporativo de estas nociones es esencialmente retórico y se llama a la protección ambiental mediante la implementación de procesos productivos de circuitos cerrado, la reducción del consumo

conspicuo de los países ricos y la puesta en práctica de regulaciones públicas que persigan un equilibrio entre el crecimiento y la protección ambiental.

Palabras clave: sistema-mundo, medio ambiente, producción industrial, élites corporativas.

Environment and the World-System: Ecological Degradation and the Flowering of Business

Abstract

This article explores the relationship between economic growth and its impact on the environment, from the perspective of world-system theory. The article describes the differing productive models of regions located in different parts of the structure of the world-system and outlines the resulting pattern of ecological distribution. It is argued that this pattern is characterized by the flow of toxic and non toxic waste from the core of the system to the periphery, where adverse economic conditions permit legal and illegal dumping and various forms of recycling. Next, the author turns to the topic of the corporate response to the accusations of being responsible for environmental degradation. He explores the corporation's rhetorical use of concepts such as sustainable development and depict the implications of the greening of business. The article then argues for the protection of the environment through an improvement of closed loop manufacturing, the reduction of consumption levels in the core of the world-system and the implementation of public policies aimed at achieving a state of equilibrium between growth and the preservation of the ecosystems.

Key Words: World-System, Environment, Industrial Production, Corporative Elites

La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad

Enrique Leff

Resumen

La crisis ambiental que afecta al planeta se hace inocultable en la década de los 60 manifestándose la irracionalidad ecológica de los patrones de producción y consumo. Se da inicio en esos años al debate teórico y político para valorizar la naturaleza e internalizar las externalidades socioambientales del proceso de desarrollo. Este artículo revisa en forma crítica los discursos teóricos, y sus correspondientes prácticas, elaboradas a propósito de este debate. El autor sostiene que las estrategias de *ecodesarrollo* de Sachs, orientadas a asimilar las externalidades ambientales en la planificación del desarrollo, fueron disolviendo su potencial crítico por sus propias estrategias. Pero la crítica principal del autor en este artículo se centra en el concepto de *desarrollo sostenible*. Reconociendo

afinidades en muchos de los principios de ambos discursos, se afirma que el discurso del desarrollo sostenible es resultado de las estrategias de poder del orden económico neoliberal dominante para modificar el discurso ambiental crítico sometiéndolo a la racionalidad del crecimiento económico al afirmar la inexistencia de contradicción entre ambiente y crecimiento.

Palabras clave: ecodesarrollo, desarrollo sostenible, medio ambiente, capitalización de la naturaleza.

The Capitalization of Nature and the Fatal Strategies of Sustainability

Abstract

Already, in the nineteen-sixties, the environmental crisis of the planet could no longer be brushed off as alarmist. It became evident that the predominant patterns of consumption and production were provoking increasing and irreversible damage to the environment and that something had to be done. What followed was a theoretical and political debate about how to 'internalize' the environmental 'externalities'. This article offers a critical analysis of the theoretical discourses and related practices which dominated this debate. The author argues that Sach's strategy of *ecodevelopment*, which aimed to absorb ecological externalities into development planning, lost its critical edge due to the policies it backed. But the author's critical fire is directed much more against the proponents of *sustainable development* (while recognizing that the two positions share many assumptions). He regards the discourse about *sustainable development* as a product of the dominant neoliberal strategy to side-step the critical environmental discourse and submit it to the logic of economic growth, by simply denying the existence of a basic contradiction between growth and environment.

Key Words: Ecodevelopment, Sustainable Development, Environment, Capitalization of Nature.

Crecimiento económico, exclusión social e insustentabilidad ecológica: el caso de Chile 1974-1999

Rayén Quiroga Martínez

Resumen

Se realiza un análisis de sustentabilidad del crecimiento económico chileno en un contexto de creciente globalización, correspondiente al período 1974 a 1999. El crecimiento económico chileno depende de las exportaciones (que significan más de un tercio del PIB), y a su vez las ventas al exterior están en 88% constituidas por recursos naturales. Al mismo tiempo, la iniquidad y la pobreza persistentes en Chile, donde se observa una de las peores distribuciones del ingreso de la región, una pobreza que afecta el 21,7% de la población (en 1970 era de 20% y durante la crisis en el gobierno militar

alcanzó un máximo de 48%), mientras que la indigencia no baja de 5,6% a pesar de la implementación de políticas focalizadas. Las iniquidades en términos de género alcanzan los peores parámetros que se registran para la región, y en el país se siguen trabajando más horas que en ningún otro de América Latina (OIT). En los últimos diez años se ha duplicado el PIB real, y como consecuencia de esta creciente actividad, liderada por exportaciones intensivas en recursos naturales y servicios ambientales, ya ha colapsado o disminuido drásticamente la población de varias especies, ha aumentado la erosión, desertificación, deforestación y la sustitución de bosque nativo por monocultivo, y recursos críticos como agua y suelos se encuentran cada vez más comprometidos. A esto se agrega un conjunto heterogéneo y creciente de expedientes de contaminación de aire, agua, suelos y asentamientos humanos, hasta el punto de la saturación y peligrosidad para la salud. Dado el marco de desregulación económica, así como la inexistencia de un marco jurídico-institucional de protección y racionalización del medio ambiente, las actividades productivas sectoriales que son responsables del crecimiento económico, externalizaron los costos de sobre-explotar, contaminar y enfermar a la gente. Se argumenta y aporta evidencia estadística de que la externalización de costos tanto sociales como ambientales se constituyen en los ejes de la competitividad de Chile, al centro del modelo económico primario-exportador cuya sustentabilidad tanto social como ecológica queda en entredicho.

Palabras clave: crecimiento económico, globalización, medio ambiente, Chile.

Economic Growth, Social Exclusion and the Lack of Ecological Sustainability: Chile, 1974-1999

Abstract

This article examines the sustainability of the Chilean economic model, on the basis of an analysis of the evidence proportioned during the period 1974 to 1999. It argues that economic growth in Chile depends on exports, which represent more than a third of GNP, while 88% of these exports are made up of natural resources. Although, during the last decade, GNP has doubled in real terms, poverty and inequality persist. Meanwhile, various natural species have been decimated, soil erosion increases, the frontier of the deserts advance, the forests are rapidly being reduced in size and critical resources, such as water and the soil, are endangered. In addition, different forms of contamination already constitute a threat to health. The author argues that within the context of economic deregulation, and given the absence of a legal framework designed to protect the environment, those productive activities which have dynamized economic growth base their competitiveness on the externalization of the serious costs involved in over-exploiting both natural resources and labor; and that such a model is not viable in the long-term.

Key Words: Economic Development, Globalization, Environment, Chile.

COLABORADORES

Castro Gómez, Santiago

Santiago Castro-Gómez. colombiano, licenciado en filosofía (Universidad Santo Tomás de Bogotá), máster en filosofía y sociología (Universidad de Tübingen, Alemania). Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Autor de *Crítica de la razón latinoamericana* (Puvill Libros, S.A, Barcelona, s/f); editor de *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina* (Instituto Pensar, Universidad Javeriana, Bogotá, 2000); co-coordinador de *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, postcolonialidad y globalización en debate* (Miguel Ángel Porrúa, México, 1998); co-editor de *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica postcolonial* (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1999).

De Venanzi, Augusto

augdeven@telcel.net.ve

Sociólogo venezolano, licenciado en la Universidad de Kent en Canterbury (1974), Inglaterra y con doctorado en la Universidad de Surrey (1981) del mismo país. Es profesor titular y coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela

García-Guadilla, María Pilar

mpgarcia@usb.ve

Profesora Titular e investigadora de la Universidad Simón Bolívar. Ph.D. en Ecología Humana y Sociología Urbana, Universidad de Chicago; postdoctorado en Nuevos Movimientos Sociales, Universidad de Londres. Coordinadora del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Gestión Ambiental y Urbana (GAU). Coeditora del libro, *Retos a la Democracia y al Desarrollo: Los movimientos ambientalistas en Europa y América Latina*, y Coordinadora del libro, *Ambiente, estado y sociedad*. Sus últimos artículos versan sobre "La insostenibilidad del desarrollo sustentable.

Fergusson L., Alex

fergussa@camelot.rect.ucv.ve

Bióloga venezolana, candidato a doctor en Ciencias (UCV), profesor-investigador a dedicación exclusiva. Investigador en Ecología Humana, del Instituto de Zoología Tropical. Facultad de Ciencias, UCV; Profesor del Postgrado en Planificación Ambiental y del postgrado de Evaluación de Impactos en Salud y Ambiente, del Cendes. UCV. Profesor del postgrado en Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Experimental de Guayana. UNEG. Profesor invitado del doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Profesor del doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Bicentenario de Aragua; director del Instituto de Zoología Tropical de la UCV. 1999-2000; Coordinador del vicerrectorado administrativo. UCV. 2000-2004.

Lanz, Rigoberto

Sociólogo venezolano, Magister en Filosofía de la Ciencia (UCV 1971); doctor en Sociología ("Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales", París / 1984). Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela (1976-79). Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV (1979-81). Director de postgrado de la Universidad Central de Venezuela (1985-91). Consultor de Unesco. Profesor de diferentes Programas de Flacso (Costa Rica, Ecuador, Chile). Coordinador de Estudios Post-Doctorales UCV (desde 1991). Actualmente presidente del Celarg.

Leff, Enrique

Profesor de Sociología en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIL) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador para América Latina y el Caribe de la Red de Formación Ambiental (Ucored) del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma). Autor de numerosos textos, entre los que destacan: *Ecología y capital. Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo* (1986); coordinador de *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo* (1993); *Las ciencias sociales y la formación ambiental a nivel universitaria* (1993).

Lo Vuolo, Rubén M.

Economista, egresado de la Universidad Nacional del Litoral y de la University of Pittsburgh (EEUU). Investigador titular del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp), Buenos Aires, Argentina. Investigador Visitante de la University of Notre Dame (EEUU) y del Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine, Université de La Sorbonne Nouvelle - Paris III. Trabajó como consultor para Cepal, Pnud, BID Y Unicef en temas vinculados con políticas sociales, mercado de trabajo y política económica. Coautor de los libros: *La pobreza... de la política contra la pobreza* (1999); *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador* (1998, 1993); *Contra la exclusión: la propuesta del ingreso ciudadano* (1995); *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina* (1992); *El Estado de Bienestar. Un paradigma en crisis* (1991).

Parker, Dick

mtorreal@cantv.net

Historiador galés, educado en la Universidad de Oxford, Inglaterra, es actualmente profesor titular del Departamento de Estudios Latinoamericanos en la Escuela de Sociología de la UCV. Hasta 1999 fue director de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*

Quiroga Martínez, Rayén

Economista (Licenciada y magister). Ha publicado varios libros y artículos en temas de regulación económica, globalización y desarrollo sustentable integrando el enfoque de equidad, medio ambiente y género. Ha sido directora de la Escuela de Economía y del Programa de Economía Ecológica de la Universidad Bolivariana. Actualmente es consultora de la División de Medio Ambiente de Cepal y asesora de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Medio Ambiente del Gobierno de Chile. Los contenidos de este trabajo son resultados del trabajo previo de la autora, y no comprometen en ningún caso a las instituciones donde labora actualmente.

Smilde, Daviddsmilde@nd.edu

Doctor en Sociología de la Universidad de Chicago. Profesor-investigador del Cendes-UCV en 1999 y 2000. Actualmente es becario del Instituto Kellogg de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame. Especialista en metodología cualitativa y en sociología de la cultura, de la religión y de los movimientos sociales.

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE MANUSCRITOS

1. Los artículos sometidos a la consideración del comité editorial deben ser inéditos. Se presentarán escritos en un procesador de palabras (preferentemente Word for Windows) para su lectura en una computadora IBM o compatible, con la identificación del programa utilizado. En caso de incluir gráficos o tablas preparados con otro programa, se agradece su identificación. También se requieren dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.
2. En el texto los subtítulos, así como la ubicación de cuadros o tablas, deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto.
3. Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al pie de página y deben ser lo más breves posible. Las referencias bibliográficas se incorporan al texto y entre paréntesis se coloca el apellido del autor, coma, el año de publicación, coma, el número de página. Las referencias completas se incluyen en la bibliografía, después del texto, organizadas alfabéticamente según el apellido del autor. Las referencias bibliográficas se registran de la siguiente manera: PARA LIBROS, apellido(s), coma, nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (en cursivas), coma, lugar de publicación, coma, casa editora, punto. Ejemplo: Rudé, George (1978): *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel. PARA ARTICULOS, apellido(s), coma, nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (entrecorillado), coma, nombre de la revista (en cursivas), coma, volumen, coma, número, coma, lugar de publicación, coma, mes de publicación, coma, páginas. Ejemplo: Tedesco, Juan Carlos (1972): "Universidad y clases sociales: el caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas*, vol. 3, n° 2, Buenos Aires, abr.-jun., pp. 197-227. La bibliografía colocada al final del texto debe ser exclusivamente de referencias que aparecen en el texto. Para referencia de entrevistas en el texto debe aparecer entre paréntesis el apellido, coma, entrevista, coma, año. Ejemplo: (Rodríguez, entrevista, 2000). En la bibliografía al final del artículo, en un aparte para entrevistas se coloca: apellido (s), coma, nombre (s), coma, lugar de la entrevista, coma, fecha. Ejemplo: Rodríguez Araque, Alí, Caracas, 4 de marzo de 2000.
4. La extensión de los artículos no debe exceder las 30 cuartillas, aunque el comité editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.
5. Los autores deberán enviar, junto con sus artículos, un resumen, en español y en inglés, de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6 a 8 líneas de sus datos personales incluyendo: (1) título(s) académico(s), (2) lugar o lugares donde está destacado, (3) breve lista de sus obras más importantes.
6. Los manuscritos que el comité editorial considera potencialmente apropiados para su publicación serán sometidos al arbitraje de especialistas en el tema; los comentarios al respecto serán remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la revista.
7. El comité editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
8. Los autores de los artículos publicados recibirán 2 ejemplares del número en que aparecen, diez separatas y una suscripción a la revista por un año.

BECAS DE INVESTIGACION GLOBALIZACION, CULTURA Y TRANSFORMACIONES SOCIALES

El Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales de la Universidad Central de Venezuela anuncia la apertura del Concurso de Becas para Investigadores Residentes con apoyo de la Fundación Rockefeller.

El Programa está dedicado a estudiar cómo en los presentes tiempos de globalización ciertas representaciones sociales que juegan papeles relevantes, en tanto articuladoras de sentido de las prácticas de organizaciones y movimientos sociales, son producidas en contextos de intensos intercambios entre actores locales y globales.

Cada uno de los tres años del Programa estará dedicado a estudiar casos de producción social de representaciones articuladas en torno a un conjunto particular de ideas sociopolíticamente relevantes:

sept/2001 - mayo/2002: representaciones de identidades y diferencias culturales, étnicas y/o raciales.

sept/2002 - mayo/2003: representaciones de ideas de ciudadanía, sociedad civil y participación social.

sept/2003 - mayo/2004: representaciones de ideas de medio ambiente, biodiversidad y desarrollo sustentable.

El Programa otorgará cuatro Becas de Investigación por año académico, dos en el período 20/septiembre-20/diciembre y dos en el período 1/febrero-30/abril.

Al final de cada ciclo (en los primeros días de mayo de cada año académico) se realizará un taller con participación de las/os becarias/os del año, miembros del equipo de investigación del Programa sede y tres especialistas internacionales. Además, en combinación con este taller, se realizará un coloquio abierto al público. Cada año se publicará un libro con los artículos resultantes de estas investigaciones.

Las becas podrán ser otorgadas a postulantes de cualquier nacionalidad y país de residencia, pero los idiomas de trabajo del Programa serán el castellano y el portugués. Las/os postulantes deberán poseer experiencia de investigación demostrada mediante publicaciones y/o realización de tesis de maestría o preferentemente de doctorado. No se aceptarán solicitudes por fax, ni por correo electrónico.

Para obtener más información sobre las Becas favor contactarse por correo electrónico o visitar la página digital del Programa:

Página digital en Internet: <http://www.geocities.com/global_cult_polit/>

Correo Electrónico: <globcult@reacciun.ve>

Correo aéreo: Dr. Daniel Mato, Coordinador,
Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales,
Apartado Postal 88.551, Caracas-1080. Venezuela.

Las fechas límite de recepción de las solicitudes para cada ciclo son:

- para Becas de Sept-Dic/01 y Feb-Abr/02: 01/Abr/01.
- para Becas de Sept-Dic/02 y Feb-Abr/03: 01/Abr/02.
- para Becas de Sept-Dic/03 y Feb-Abr/04: 01/Abr/03.

**PUBLICACIONES FACES-UCV
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

- 95 FLORES LYON, EMILIO
Prestaciones sociales, transformaciones estructurales y su tendencia en el ámbito de la globalización.
- 96 FONSECA ZAMORA, JOSÉ ANTONIO
La capacitación específica como estrategia ganadora.
- 97 PROYECTO MARACAY
Las manifestaciones culturales en Ocumare de la Costa.
- 98 ROMERO, KAMAL
El tipo de cambio como instrumento de política.
- 99 ACOSTA, VLADIMIR
¿Viejas y nuevas violencias? Violencia cotidiana y neoliberalismo.
- 100 ESPINOZA A., LUCÍA; EXPÓSITO P., MARISELA; TORRES Y., NORIS y VERDE C., ANA M.
El barrio en la cárcel. Una aproximación hermenéutica a la cotidianidad de los presos en el internado judicial El Junquito.
- 101 LÓPEZ MAYA, MARGARITA
La protesta venezolana entre 1989 y 1993. En el umbral del neoliberalismo.
- 102 VILERA, MARCOS
La protección administrativa de los trabajadores a domicilio.
- 103 MORO, ÁNGEL
Símbolos políticos del saber.
- 104 GONZÁLEZ, CAROLINA
Jóvenes: danza de vida y muerte.
- 105 RON CAMEJO, IRAIMA
El Estado y los derechos económicos y sociales. El debate en la Asamblea Constituyente de Venezuela (1946-47).
- 106 HERNÁNDEZ, ANA ROSA
El problema de la complejidad de lo humano y la comunicación. Notas para una aproximación.
- 107 GONZÁLEZ, CAROLINA
Fragmentos de vida y violencia.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2000

NUEVA SOCIEDAD

169
CONTENIDO

Director: Dietmar Dirmoser
Jefe de Redacción: S. Chejfec

COYUNTURA: Martín Tanaka, **Perú. Elecciones-2000 y los conflictos poselectorales.** Rubén Silié, **Haití. Crisis electoral, legislativa y gubernamental.** Lupe Cajías, **Bolivia. Del camino difícil al callejón oscuro.**

APORTES: Jesús Martín-Barbero, **Retos culturales: de la comunicación a la educación.** Jaime Sperberg F. / Barbara Happe, **Violencia y delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro.**

TEMA CENTRAL: SINDICALISMO. ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA RECONVERSIÓN. Jaime Ruiz-Tagle, **Las organizaciones sindicales frente a la exclusión social en el Mercosur.** Ronaldo Baltar, **Globalización y acción sindical frente a la expansión de las empresas transnacionales.** Miguel Eduardo Cárdenas Rivera, **Sindicalismo y reconversión.** Martín Buxedas, **¿Qué pasará con el empleo y la exclusión social? El caso uruguayo.** Héctor Palomino, **Los sindicatos en la Argentina contemporánea.** José Alfonso Bouzas Ortiz, **Democracia sindical en México.** Rolando Díaz, **Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela.** Carolina Quinteros, **Acciones y actores no sindicales, para causas sindicales. El caso del monitoreo independiente en Centroamérica.**

LIBROS. SUMMARIES.

SUSCRIPCIONES	ANUAL	BIENAL
(Incluido flete aéreo)	(6 núms.)	(12 núms.)
América Latina	US\$ 56	US\$ 97
Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712-Chacao-Caracas 1060-A. Venezuela. Telfs.: (58-2) 267.31.89 / 265.99.75 / 265.53.21 / 266.16.48 / 265.18.49, Fax: 267.33.97; @: nuso@nuevasoc.org.ve; nusoven@nuevasoc.org.ve. Página digital: www.nuevasoc.org.ve

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS



Revista *Politeia*

Politeia es una publicación periódica arbitrada, editada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y está abierta a todas las corrientes del pensamiento, especialmente en el área de las Ciencias Políticas y sobre aspectos relativos a América Latina.

En cada número se publican los resultados de los trabajos de los investigadores asociados a este centro de investigaciones, así como también contribuciones, ensayos, artículos e informaciones referidas principalmente a las Ciencias Políticas, y en general a las Ciencias Sociales.

Información sobre *Politeia* se incluye anualmente en: *A nivel internacional*: DARE de la UNESCO / ULRICH'S International Periodicals Directory / World List of Social Science Periodicals / International Political Science Abstracts. *A nivel nacional*: REDINSE-Red de Información Socioeconómica.

SUSCRIPCIONES 1998

	Individual	Institucional
Venezuela	Bs. 6.000,00	Bs. 8.000,00
América Latina	US\$ 40,00	US\$ 45,00
Resto del mundo	US\$ 45,00	US\$ 50,00

Favor emitir cheque de gerencia no endosable, a nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

DIRECCION

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Instituto de Estudios Políticos. Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos.

Tlf/Fax: 58-2-6052382-(2365). Caracas-Venezuela.

e-mail: aalvarez@/Sagi. UCV.edu.ve

También puede enviar su correspondencia al Apartado de Correos 61591.

Chacao-Edo. Miranda. Venezuela.

FONDO BIBLIOGRÁFICO SOBRE AMÉRICA LATINA-CIENCIAS SOCIALES (FOBAL-CS)

El Proyecto FOBAL-CS ha venido desarrollándose desde 1988, a partir de una iniciativa conjunta del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y la FACES. En el proceso de estructuración de este Proyecto ha destacado también la participación de la Red de Información Socio-Económica (REDINSE), auspiciado por el CONICIT. El Proyecto está destinado a consolidar un Fondo Bibliográfico sobre América Latina y el Caribe (FOBAL) en el área de las ciencias sociales que permita reunir un acervo extenso e integrado en ese campo, propiciando la cooperación inter-institucional para el logro de dicho objetivo. El FOBAL-CS aspira a constituir un valioso apoyo para la investigación y para la formación a nivel de postgrado, así como para la elaboración de políticas públicas

El Fondo abarca fundamentalmente tres dimensiones, de acuerdo al tipo de material considerado:

1) LIBROS. El Fondo ha venido ampliándose principalmente mediante las adquisiciones que efectúa la Biblioteca Nacional, siguiendo las recomendaciones al respecto por miembros del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología de la FACES.

2) DOCUMENTOS. El acceso a documentación se realiza a través del Centro de Documentación e Información MAX FLORES DIAZ. Más que plantearse una línea de adquisición extensa de documentos, se ha propuesto brindar a los usuarios la información que les permita acceder o solicitar los documentos no convencionales que puedan ser de su interés.

3) PUBLICACIONES PERIODICAS. Las publicaciones periódicas son consideradas como la columna vertebral del FOBAL-CS, al concebírselas como el instrumento más idóneo y ágil para obtener información actualizada acerca del debate que se desarrolla en el campo de las ciencias sociales en y sobre América Latina y el Caribe. La conformación de un programa cooperativo para la adquisición de publicaciones periódicas para el FOBAL vino a ser un recurso fundamental para potenciar el aprovechamiento del valioso material existente en diversos centros bibliotecarios. La participación de REDINSE en la identificación de esas colecciones y en la coordinación del programa ha permitido elaborar un catálogo colectivo de unos 250 títulos pertinentes para el FOBAL-CS, ubicados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la UCV, el Centro de Documentación e Información Max Flores Díaz, la Biblioteca Ernesto Peltzer del Banco Central de Venezuela, la Biblioteca del IESA, el Centro de Documentación del CONICIT, la Biblioteca del CELARG o la Biblioteca del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar.

PUBLICACIONES

En abril de 1989 se inició la edición del Boletín trimestral 'Sumarios de Revistas FOBAL-CS'. Dicho boletín agrupa las tablas de contenidos de las publicaciones periódicas del FOBAL-CS que han ingresado desde el segundo semestre de 1988. Con ello el usuario podrá localizar y solicitar los artículos que sean de su interés desde cualquiera de los centros integrados al programa. Actualmente se plantea la posibilidad de hacer la información acumulada disponible para los usuarios a través de diskettes. (Para más información se puede dirigir a la Coordinación REDINSE, Residencia 1-A. FACES, UCV, tlf.: 662.83.15.)

Sobre la base de un Convenio suscrito entre la FACES y la Biblioteca Nacional en enero de 1993, se ha dado inicio a la publicación de una Serie Bibliográfica FOBAL-CS que contempla la edición de dos tomos por año. Está circulando ya el primer número dedicado a la Revolución Cubana, preparado por el profesor Dick Parker y están en preparación tomos sobre El Caribe Anglófono (del Profesor Andrés Serbín), sobre la actual discusión en torno a la Democracia en América Latina (del Prof. Edgardo Landier), sobre los Debates Centrales en las Ciencias Sociales Latinoamericanas (de la Profesora Irayma Camejo), y otro sobre Colombia.

CENTRO DE DOCUMENTACION «MAX FLORES DIAZ»

El Centro de Documentación e Información «Max Flores Díaz», tiene como misión atender las necesidades de información de los docentes, investigadores y estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Central de Venezuela y en términos más amplios los intereses del área socioeconómica en el país y en el resto de la Región.

Para cumplir con la aspiración anterior, contamos con una colección de revistas, documentos no convencionales —actas, conferencias, informes, entre otros— así como obras de referencia especializadas, en los campos de interés del Centro.

SERVICIOS

En Sala. Consulta y recuperación de información en bases de datos y fuentes impresas. El Centro tiene una colección de publicaciones periódicas, que forma parte del Fondo Bibliográfico de América Latina —ciencias sociales— compartido entre ocho bibliotecas del Area Metropolitana de Caracas. A través del Boletín de índices de estas revistas y de la Red Socioeconómica (REDINSE).

Servicio de Referencia. A través de este servicio los investigadores pueden tener acceso a 35 bases de datos bibliográficas.

Búsqueda de Documentos. Localización de documentos en unidades de información del país.

Reproducción de Documentos.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Entre los acuerdos de intercambio de productos y servicios de información están:

- FACES - Banco Central
- FACES - Oficina Central de Estadística e Informática
- FACES - Fundación de Etnomusicología y Folklore

HORARIO DE SERVICIO

LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

DIRECCION: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Rodolfo Quintero». Residencias A-1. Apartado Postal 54057. Caracas 1051a. Venezuela. **Teléfono:** 662.9521 / **Fax:** 662.9521.

FINANCIAMIENTO

DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

EDCH es el organismo de planificación, coordinación y ejecución de las políticas científicas, humanísticas y tecnológicas que sustentan los programas académicos de la UCV, a través del fomento, financiamiento y promoción de la investigación, formación de recursos humanos y difusión del quehacer científico.

CREAMOS FUTURO PARA VENEZUELA garantizando la mayor participación del personal académico de la UCV en el programa de investigación e incrementando los logros y productividad del sector científico y tecnológico de nuestra máxima casa de estudios a través de nuestros programas de financiamiento:

PUBLICACIONES

- Publicaciones Periódicas
- Libros y Monografías
- Publicación de Artículos y Adquisición de Separatas
- Memorias y Pautas Publicitarias
- Ayuda Menor para Publicaciones

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Proyectos Individuales, de Grupos, de Desarrollo Tecnológico y de Transferencia Tecnológica y/o Productos de Investigación
- Ayudas Institucionales, Ayudas Menores y Aportes Institucionales
- Reparación y Mantenimiento de Equipos
- Contribuciones a la Investigación y Contingencias
- Programas de Apoyo institucional a la Investigación Clínica en Cátedras y Unidades de los Hospitales Universitarios de la UCV.

SECRETARÍA GENERAL

- Beca de Profesores del Exterior
- Subsidios Científico-Culturales
- Fortalecimiento de las Estaciones Experimentales y a los Pregrados
- Apoyo a la Gerencia de Investigación

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Becas (Sueldo, Egresados, Subvención Matrícula, Post-Doctorado, Año Sabático)
- Pago de Suplencia
- Tesis de Postgrados
- Contratación de Suplentes
- Programa de Estimulo a la Investigación - PEI

ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS

- Pasantías nacionales e internacionales
- Cursos Cortos nacionales e internacionales
- Eventos Científicos nacionales e internacionales

Si desea información adicional, lo invitamos a que se acerque a nuestra sede en la Av. principal de La Floresta cruce con Av. José Félix Sosa, C/A. Silenta La Floresta, Caracas.
Tels: 234-72-22, 234-70-77, Fax: 235-11-04, E-mail: edchucv@telcel.net.ve



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

SUSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos: _____

Institución: _____

Dirección: _____

Ciudad; Estado, País: _____

Código Postal: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico:

Tipo de suscripción: Institucional _____ Individual _____

Fecha: _____ de _____ de 2000

Firma:

CHEQUES A NOMBRE DE FACES- UCV

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc., deben dirigirse a:
RVECS. Edificio FACES-UCV, Piso 6 Oficina N° 635, Caracas, Venezuela o
Módulo UCV, Código Postal 1053-A Caracas, Venezuela.

reveciso@faces.ucv.ve

Suscripción institucional	\$60	Bs. 20 000
Suscripción individual	\$40	Bs. 15 000
Ejemplar suelto	\$15	Bs. 5 000

Impreso en Venezuela por
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA E HIJO, S.R.L.
Sur 15, N° 107, El Conde
Telf.: 576.13.62 - Caracas

Próximo número

Nº 2, mayo-agosto 2001

Tema central:

**El proceso político venezolano
visto desde el exterior**

De venta en las mejores librerías del país

ENSAYOS Y ARTÍCULOS

DICK PARKER	EL CHAVISMO: POPULISMO RADICAL Y POTENCIAL REVOLUCIONARIO
DAVID SMILDE	PROTAGONISMO CULTURAL DESDE LA POBREZA: RESPUESTA A MIKE DE VIANA
SANTIAGO CASTRO GÓMEZ	FIN DE LA MODERNIDAD Y TRANSFORMACIONES DE LA "CULTURA" EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN
RUBÉN M. LO VUOLO	DE LA DÉCADA PERDIDA A LA DÉCADA DESTRUCTIVA. EL MODELO ARGENTINO DE AJUSTE ESTRUCTURAL

TEMA CENTRAL: AMBIENTE, ECONOMÍA Y DESARROLLO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

ALEX FERGUSON LAGUNA Y RIGOBERTO LANZ	EL DESARROLLO SUSTENTABLE. ¿PARADIGMAS DE FIN DE SIGLO?
MARÍA PILAR GARCÍA-GUADILLA	EL MOVIMIENTO AMBIENTALISTA Y LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE NUEVAS RACIONALIDADES: DILEMAS Y DESAFÍOS
AUGUSTO DE VENANZI	MEDIO AMBIENTE Y SISTEMA-MUNDO: LA DEGRADACIÓN ECOLÓGICA Y EL ENVERDECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS
ENRIQUE LEFF	LA INSOPORTABLE LEVEDAD DE LA GLOBALIZACIÓN: LA CAPITALIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y LAS ESTRATEGIAS FATALES DE LA SUSTENTABILIDAD
RAYÁN QUIROGA MARTÍNEZ	CRECIMIENTO ECONÓMICO, EXCLUSIÓN SOCIAL E INSUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA. EL CASO DE CHILE 1974-1999
ALEX FERGUSON	NOTAS AMBIENTALES

DOCUMENTOS - RESEÑAS - RESÚMENES/ABSTRACTS
